



MEMORIA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

ENERO – DICIEMBRE 2021



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



SE ENTREGÓ EL 2 DE ENERO DE 2022



República de Panamá

Despacho del Vicepresidente

Ministro de la Presidencia

Panamá, 13 de noviembre de 2021.

Honorable Diputado
Crispiano Adames Navarro
Presidente
Asamblea Nacional de Diputados
Ciudad. -

Señor Presidente:

En virtud del artículo 198 de la Constitución Nacional, hago llegar a usted la Memoria del Ministerio de la Presidencia, correspondiente al período 2021.

El informe que presentamos, registra las principales actividades de las unidades administrativas adscritas a este Ministerio, así como los aspectos más sobresalientes de la gestión institucional en apoyo al despacho del Excelentísimo señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Agradecemos al Órgano Legislativo la cooperación que siempre encontramos en los Honorables Diputados de la República, la cual se manifiesta en el logro de objetivos de trascendencia para el país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Honorable Señor Presidente de la Asamblea Nacional, las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,



José Gabriel Carrizo Jaén
Vicepresidente de la República
Ministro de la Presidencia

INTRODUCCIÓN

Nuestro Gobierno, que preside el Excelentísimo señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen, está permanentemente orientado hacia la atención de los problemas más apremiantes del país. Para dirigir nuestra Nación, hemos adquirido compromiso, carácter y conocimiento. El desafío es monumental y está en juego el futuro de Panamá.

Nuestro compromiso es actuar uniendo fuerzas, convocando a los panameños, y lograr consensos; por ello, convocamos el Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”: una iniciativa que estamos emprendiendo con la finalidad de lograr acuerdos nacionales en materia de salud, seguridad social, educación, nutrición, seguridad, agua potable, vivienda, servicios públicos eficientes e infraestructura, entre otros, para sentar las bases de un mejor Panamá, contando con la participación de todos los sectores productivos del país.

Panamá y toda la humanidad ha sido golpeada por la pandemia de la Covid-19. Los retos que estamos afrontando, producto de esta pandemia son complejos y las afectaciones múltiples, además de los estragos ocasionados por los huracanes Eta e Iota, los cuales causaron pérdidas de vidas humanas y desastres en varias provincias, que vinieron a sumarse a las dificultades enfrentadas por el país en los últimos meses; pero Panamá es un país valiente, que le hace frente a las adversidades.

Nuestro país suscribió acuerdos de compra de vacunas contra la Covid-19 de manera bilateral con casas farmacéuticas, así como el acuerdo multilateral a través del Mecanismo- COVAX, auspiciado por la OMS, lo que nos ha permitido avanzar a un buen ritmo de vacunación, a través de nuestro equipo técnico del Programa Ampliado de Inmunización.

Con orgullo podemos decirles que Panamá ocupa uno de los primeros lugares del mundo, al completar la vacunación contra la Covid-19, con las vacunas de Pfizer y AstraZeneca: dos de las mejores vacunas, con más dosis administradas contra la Covid-19.

Durante esta gestión, nuestro Gobierno ha fortalecido las estrategias y los planes de acción, avanzando con pasos firmes. Como Gobierno responsable y preocupados por el bienestar de nuestra población, optamos por cuidar la vida y la salud de nuestra población y, por consiguiente, proteger nuestro capital humano. Estas decisiones nos permitirán, a mediano y largo plazo, recuperar el crecimiento perdido y mejorar nuestro desarrollo.

Estamos respondiendo con urgencia y eficacia la Covid-19, como parte de la misión de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y crear resiliencia ante la crisis. Les pido que reconstruyamos la confianza y la cooperación entre las personas y nuestro Gobierno.

Gracias al esfuerzo de los panameños, ya se empiezan a ver los frutos que está realizando nuestro Gobierno, y hoy día la estrategia de vacunación de Panamá es reconocida como una de las más efectivas del mundo, mientras que el Plan Panamá Solidario ha beneficiado a

millones de ciudadanos, por lo que es calificado por la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial como una iniciativa clave para hacerle frente a esta crisis sanitaria.

Nuestro país ya inició la aplicación de una tercera dosis de la vacuna contra la Covid-19 en la población mayor de 18 años. Con esta decisión se amplía la cantidad de población que se debe aplicar la dosis de refuerzo contra la Covid-19, que anteriormente era para mayores de 55 años y a grupos vulnerables.

Somos un país de 4,28 millones de habitantes, de acuerdo al informe suministrado al 13 de diciembre de 2021 por el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) precisa que hasta la fecha se han aplicado 5,985,388 dosis de vacuna contra la Covid-19, de las cuales 3,087,258 son primera dosis; 2,736,458 son segunda dosis; 6,060 tercera dosis a inmunosuprimidos y 155,612 de refuerzo. La cobertura en la población, a partir de los 12 años, es de 89.4% con primera dosis y 79.2% con segunda dosis.

También estamos vacunando gratuitamente contra la covid-19 a los turistas con al menos dos noches de estadía en el país, una iniciativa pionera en América Latina y el Caribe que pretende levantar el turismo y la economía, muy golpeada por la pandemia. Hemos entrado en la fase que estamos haciendo turismo de vacunas contra la Covid-19 con AstraZeneca, donde hemos dispuesto dosis para aproximadamente 200.000 visitantes, con lo cual daremos un gran impulso a nuestra reactivación económica.

Que no quede ninguna duda: seremos el primer país del área en activar el turismo de vacuna, con lo cual daremos un gran desarrollo a la economía de nuestro país.

Por otra parte, el ministerio a mi cargo ha logrado la descentralización de funciones que nos propusimos, desde el 29 de septiembre de 2020, mejorando la eficiencia y evitando la duplicidad de tareas, dando de esta forma la continuidad al reordenamiento propuesto al comenzar nuestra gestión.

Es importante señalar que, en el mes de septiembre de 2021, sustentamos ante la Asamblea Nacional el anteproyecto recomendado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), uno de los más bajos de los últimos cinco gobiernos con respecto al Ministerio de la Presidencia, por una suma de B/209 millones lo que representa una reducción de B/. 2.8 millones con relación al asignado en el 2021. Nuestro Gobierno no solo ha procedido con eficiencia; además, lo ha hecho con responsabilidad y transparencia, lo que nos permite rendir cuentas claras de nuestros actos: a despecho de quienes solo buscan desinformar y tergiversar para confundir a la población.

Igualmente, cumpliendo con el compromiso de la transparencia, le solicitamos a una prestigiosa firma de auditores independientes un informe sobre el manejo dado por el Ministerio de la Presidencia a los recursos destinados a la atención de la pandemia, y cuyo primer informe “determinó un manejo íntegro y ajustado a derecho de tales recursos”. La firma de auditores señaló que el Ministerio no había realizado compras de equipos, insumos, bienes o servicios para beneficio de otros Ministerios o entidades del Gobierno Nacional.

A continuación, nos permitimos detallar los logros de las diferentes dependencias de este Ministerio.

A los responsables, cuya entrega y profesionalismo están detrás de cada una de las siguientes páginas, les agradecemos la labor que con esmero y dedicación están desarrollando, para que nuestro país crezca para beneficio de todos.



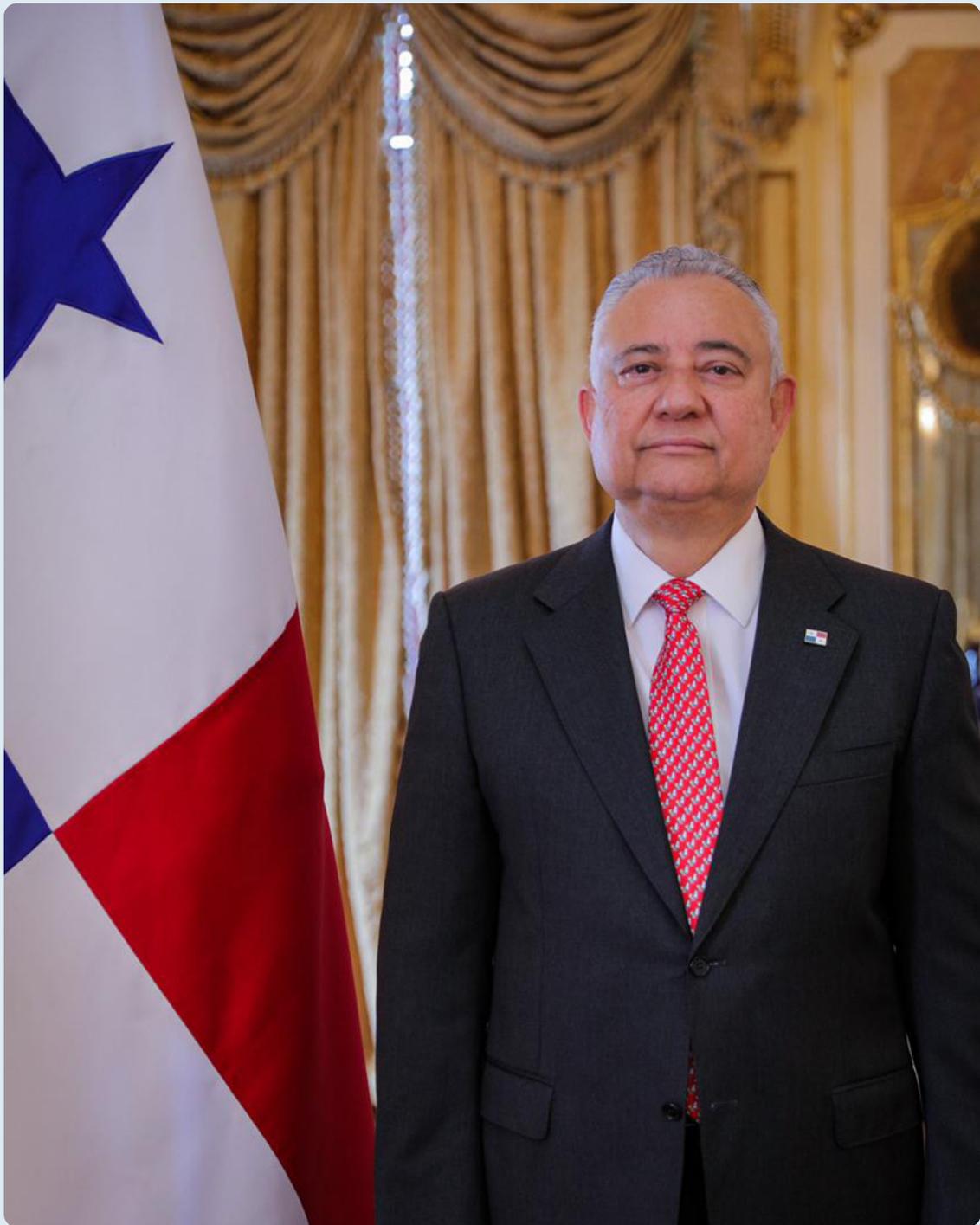
José Gabriel Carrizo Jaén
Vicepresidente de la República
Ministro de la Presidencia



Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República



Su Excelencia José Gabriel Carrizo Jaén
Vicepresidente de la República y
Ministro de la Presidencia



Su Excelencia Carlos Alberto García Molino
Viceministro de la Presidencia

Actividades del Ministro de la Presidencia

José Gabriel Carrizo Jaén

Vicepresidente de la República y Ministro de la Presidencia



Reunión interinstitucional sobre avances del Centro de Operaciones Nacional CON Escuelas.



Sesión de trabajo y coordinación del Programa Nacional de Vacunación PanavaC-19.



Consejo Nacional de Cooperativas, Guararé, Los Santos.



Inspección en el Hospital Luis "Chicho" Fábrega.



El ministro de la Presidencia participó en la reunión con directivos de importantes bancos del país, con quienes conversó sobre diversos temas del acontecer nacional.



Participación en el cambio de mando de la Policía Nacional.



Inspección de infraestructura de la Escuela Antonio José de Sucre en David, Chiriquí.



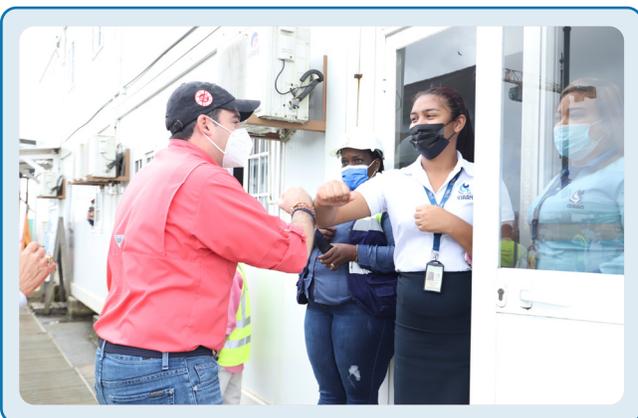
Recorrido del vicepresidente girando instrucciones en Altos de los Lagos, en Colón.



Inspección de carretera en David, Chiriquí.



Primera palada realizada por el vicepresidente de la República en la Línea 3 del Metro de Panamá.



Recorrido por planta potabilizadora de Sabanas Colon.



A fin de darle seguimiento al trabajo que realizan las Juntas Técnicas en materia de ejecución presupuestaria de obras y proyectos sociales, el Vicepresidente se reunió con los miembros de este ente en la provincia de Los Santos.



La inauguración del Estadio Glorias Deportivas Baruenses, con una inversión de B/.8.9M, fue presidida por el vicepresidente Carrizo.



El Vicepresidente de la República fue el primer voluntario en el país que recibió la primera dosis de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19.



Reunión con coordinadores del IPACOOB del Plan Panamá Solidario y Trazabilidad en Veraguas.



El ministro de la Presidencia realizó un recorrido en las instalaciones del Plan Panamá Solidario en Changuinola, Bocas del Toro.



El vicepresidente y ministro de la Presidencia sustentó, en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, el presupuesto del Ministerio de la Presidencia.



Recibimiento del Equipo Campeón (Coclé) de la Liga Juvenil de Béisbol en el Palacio Presidencial.



Con el fin de inspeccionar el proceso de funcionamiento del Plan Panamá Solidario, el vicepresidente visitó las instalaciones en Chame, Panamá Oeste.



Durante una gira de trabajo, el ministro de la Presidencia respaldó la labor que realizan las religiosas de la Iglesia católica de Coclé.



El vicepresidente y ministro de la Presidencia, en la sede del Plan Panamá Solidario en el distrito de Portobelo, en Colón.



El Vicepresidente en la entrega de búfalos a productores de Coclesito para mejorar su pie de cría.



El presidente Laurentino Cortizo Cohen junto con el vicepresidente Carrizo entregan pabellón nacional a la delegación de Panamá en las Olimpiadas de Tokio.



El Presidente y el Vicepresidente de la República presidieron la reunión interinstitucional de CON Escuelas en la provincia de Colón.



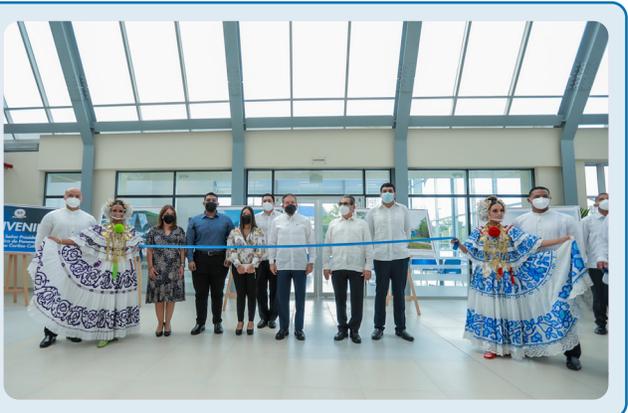
El Vicepresidente y el Presidente de la República participan en la reapertura de la Casa Museo Omar Torrijos Herrera, en Coclesito.



Reunión con la Junta Técnica del Circuito 8-6, San Miguelito.



El Vicepresidente tomó parte en el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud.



Entrega de nuevos edificios de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).



El ministro de la Presidencia participó en la condecoración que el Gobierno Nacional otorgó a la exgobernadora de la provincia de Panamá Doris Vargas de Rosas.



El Vicepresidente, durante la aprobación, en el Consejo de Gabinete, del Presupuesto General del Estado para 2022.



El Vicepresidente junto al señor Presidente Cortizo Cohen en la aprobación del 4to Plan de Acción Nacional.



Inauguración del CEBG Simeón Valderrama en Churubé, Coclé.



El vicepresidente, presidió la ceremonia de graduación de nuevos miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.



El presidente Laurentino Cortizo Cohen, en compañía del vicepresidente Carrizo, en la inauguración del Centro de Convenciones Amador.



El presidente Laurentino Cortizo Cohen, acompañado del vicepresidente Carrizo, honran el compromiso y trabajo de los hombres y mujeres que se dedican a las faenas del campo.



El ministro de la Presidencia, durante el desarrollo de un Consejo de Gabinete.



El vicepresidente Carrizo, durante la Cumbre Judicial.



El vicepresidente Carrizo, en los actos cívicos de las efemérides patrias.



El vicepresidente Carrizo recibe el informe de la Comisión de Alto Nivel de manos del empresario Gabriel Díez.



La sesión solemne del Consejo Municipal fue presidida por el vicepresidente Carrizo.



El Vicepresidente presidió la ceremonia de graduación de la trigésima promoción del Servicio de Protección Institucional (SPI).



Los actos protocolares del 3 de noviembre fueron presididos por el vicepresidente José Gabriel Carrizo.



El Vicepresidente, durante la misa en honor a la patria celebrada en la Catedral Basílica Santa María La Antigua.



El presidente Cortizo Cohen y el vicepresidente Carrizo se reúnen con el Comité Ecuménico e Interreligioso de Panamá.



El presidente Cortizo, la primera dama y el vicepresidente Carrizo durante los actos de los días patrios.



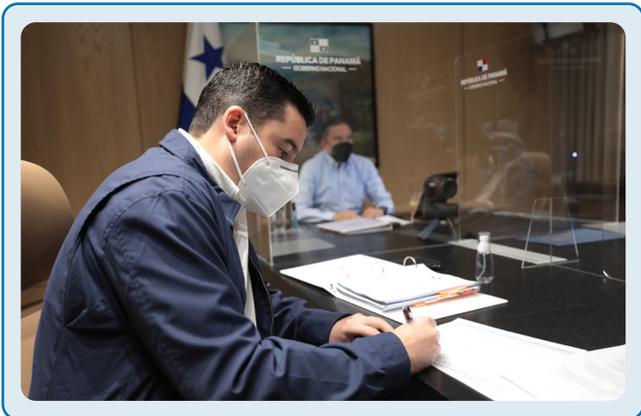
El presidente Cortizo Cohen, acompañado del vicepresidente Carrizo, instala nueva mesa de trabajo CON Escuelas para el 2022.



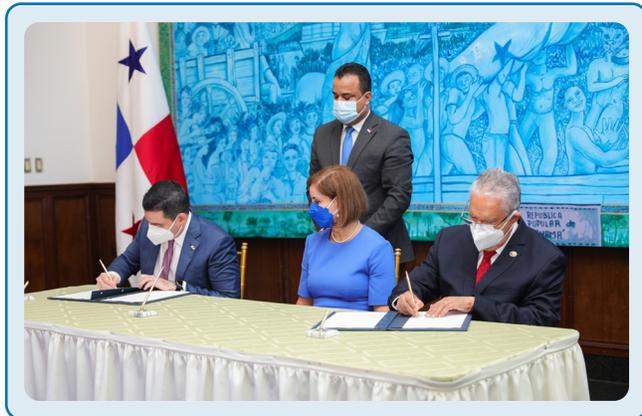
El vicepresidente durante gira comunitaria en Vacamonte recibe los saludos de los moradores.



El vicepresidente informó en agosto, durante una reunión ordinaria del equipo de la Comisión Nacional de Vacunas, que en Panamá se habían aplicado más de 5.3 millones de dosis contra el COVID-19.



Reunión de coordinación de nuevos cargamentos de vacunas.



El vicepresidente Carrizo suscribió con Udelaa un Acuerdo de Cooperación para la ejecución del programa "Ver y Oír para Aprender".



El Vicepresidente presentó en agosto, ante el consejo de gabinete, un informe sobre la gestión del gobierno durante el 1er semestre de 2021.



El Hospital del Niño, el Oncológico y el Gorgas recibieron, cada uno, B/1M como donación del Gobierno Nacional, liderado por el Presidente y el Vicepresidente.



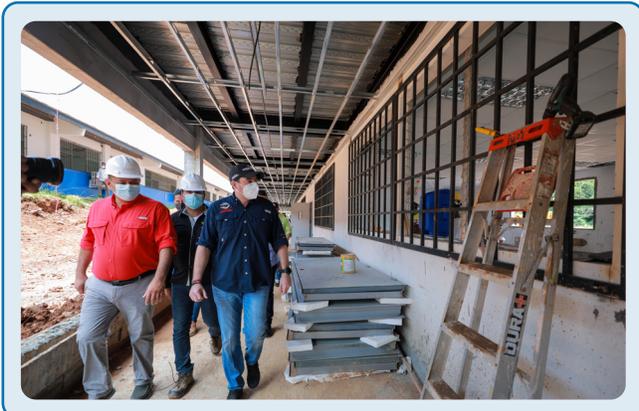
El Vicepresidente de la República agradeció a la Embajada de los Estados Unidos la donación de una unidad médica móvil instalada en la provincia de Coclé, entregada por el Consejero de Negocios de la sede diplomática en Panamá, Stewart Tuttle.



El Vicepresidente participó en el Gabinete Social realizado en el distrito de Cañazas, en Veraguas, donde se presentó el informe sobre cumplimiento del Plan Colmena.



El Presidente y el Vicepresidente encabezaron el acto de inicio de las obras de ampliación de la vía Autopista - Puerto de Vacamonte.



Para conocer el avance de la obra, el vicepresidente Carrizo recorrió el proyecto del nuevo Centro Educativo Belisario Villar, en Canto del Llano, Veraguas.

Despacho del Viceministro

Su Excelencia Carlos Alberto García Molino

Viceministro de la Presidencia

El despacho del Viceministro de la Presidencia tiene las siguientes responsabilidades y atribuciones:

- Colaborar en conjunto con el Ministro de la Presidencia y reemplazarlo en sus ausencias temporales.
- Desempeña funciones de enlace con la Asamblea Nacional en todo lo relativo a seguimiento de Proyectos de Ley presentados por el Órgano Ejecutivo ante la Asamblea Nacional. Por otra parte, también actúa como enlace para los trámites de créditos y traslados presupuestarios presentados a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.
- Autorizar los viajes al exterior para funcionarios de las diferentes Instituciones Públicas del Estado en misión oficial.
- Autenticar los documentos oficiales del Ministerio de la Presidencia.
- Está a cargo de atender todas las solicitudes de apoyo social, que posteriormente serán evaluadas por la Secretaría Ejecutiva del Señor Presidente, a fin de indicar la necesidad de brindar la ayuda y orientación necesitada.
- Coordinar y asistir en el estudio, desarrollo e implementación de los proyectos que llevan a cabo las Secretarías y Programas adscritos al Ministerio de la Presidencia.
- Informa al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de la Presidencia sobre asuntos trascendentes que requieren una actuación oportuna y efectiva del Órgano Ejecutivo.

El Viceministro de la Presidencia, además, ejerce cargos en diversas Juntas Directivas entre ellas:

- Miembro de la Junta Directiva del Registro Público de conformidad a la Ley 3 del 6 de enero 1999.
- Miembro de la Junta Directiva del Patronato del Estadio Nacional designado mediante Decreto Ejecutivo No. 554 del 11 de junio de 2020.

El Viceministro de la Presidencia ostenta las siguientes delegaciones:

- La facultad de aprobar en representación del Ministerio, Órdenes de Compra, Formulario de Gestión de Cobro al Tesoro Nacional, y cualesquiera otros documentos relacionados con los mismos, hasta la suma total de quinientos mil balboas con 00/100 (B/. 500,000.00).
- La facultad de firmar contratos, órdenes de compra y gestiones de cobro de la Dirección de Asistencia Social (DAS) hasta por la cuantía de quinientos mil balboas con 00/100 (B/.500,000.00).
- La facultad de formalizar todo el trámite relacionado al procedimiento excepcional de contratación sobre temas referentes a Contratos de Servicios de Publicidad que celebre el Ministerio de la Presidencia.
- La facultad de aprobar firmar, en representación del Ministerio, las resoluciones de adjudicación, declaración de desierto, cancelación, rechazo de propuestas, designar y modificar comisiones verificadoras o evaluadoras.
- La facultad de asignar las partidas autorizadas por el Consejo de Gabinete, a las diferentes entidades, que soliciten recursos para las contrataciones especiales en el Estado de Emergencia.
- La facultad para firmar los asuntos relacionados con las desvinculaciones del personal que labora

para el Ministerio de la Presidencia y los recursos de impugnación que de estas se presenten.

- La facultad de firmar todas las acciones de personal relacionadas con la finalización de labores que se generen en el Ministerio de la Presidencia.
- La facultad de conceder licencia con sueldo, licencia sin sueldo, apoyo económico por nacimiento de hijos y muerte de familiar, permisos y vistos buenos para viáticos y viajes personales y/o laborales, aceptaciones de renuncia y cualquier trámite o documento relativo a las gestiones mencionadas del Servicio de Protección Institucional, en representación del Ministro, hasta la suma total de cien mil balboas con 00/100 (B/. 100,000.00).
- La facultad de formalizar y firmar los Contratos Públicos y adendas que celebre el Ministerio de la Presidencia y las dependencias adscritas a esta institución, conjuntamente con los directores y secretarios de las unidades responsables, según los términos de la Ley de Contrataciones Públicas Vigente, para la adquisición de bienes, servicios y obras, hasta la suma total de quinientos mil balboas con 00/100 (B/. 500,000.00).
- La facultad de autorizar, gestionar y firmar todos los documentos relativos al pago de las prestaciones económicas a que tengan derecho los servidores públicos que han sido desvinculados de la Administración Pública en este Ministerio.
- La facultad de firmar toda la documentación que guarde relación con el Plan de Panamá Solidario.
- La facultad de notificarse de las resoluciones provenientes de cualquier autoridad judicial o administrativa.

En el marco de la misión que le compete conforme a la Ley y de las atribuciones asignadas por el Consejo de Gabinete al Ministerio de la Presidencia,

el Despacho del Viceministro en el ejercicio de las funciones y delegaciones encomendadas, ha establecido comunicación continua, con cada una de las entidades receptoras de recursos para atender las emergencias que se han presentado tanto en virtud de la Pandemia de Covid-19, como en materia ambiental, con la finalidad de que una vez el Consejo de Gabinete determine la finalización del estado de emergencia decretado se realicen por las mismas las publicaciones que demandan las disposiciones legales y reglamentarias.

Cada entidad ha definido por autonomía propia los requerimientos de recursos para atender el Estado de Emergencia y en tal sentido compete a estas la administración de los fondos y rendición de cuentas sobre su uso, no obstante, en apego a la función coordinadora del Ministerio y actuando como órgano de comunicación entre el ejecutivo, las entidades públicas y los particulares, se ha procurado unificar los criterios y estandarizar los formatos para la presentación del informe detallado de las compras al Consejo de Gabinete, en los términos que establece la Ley de Contrataciones Públicas.

Para tal efecto se han desarrollado talleres de discusión con personal de Auditoría Interna, Compras y Administración de las Entidades que han solicitado la asignación de partidas para atender la Emergencia Nacional Covid-19, así como reuniones de seguimiento en procura de la transparencia y fortalecimiento a la democracia.

Como resultado de estas acciones, el propio Ministerio de la Presidencia publicó en medios de prensa escrito el detalle de las compras realizadas durante la vigencia fiscal 2020, conforme fue presentado a la Asamblea Nacional el 14 de abril de 2021, lo cual estuvo precedido de las publicaciones de las

órdenes de compra y contratos en PanamáCompra al momento de su perfeccionamiento con el refrendo de la Contraloría General de la República y de 88 publicaciones al 31 de diciembre de 2021, del informe semanal de rendición de cuentas.

Adicionalmente se ha logrado la ejecución de dos (2) Informe de Aseguramiento por una firma privada independiente, respecto a los recursos asignados al Ministerio de la Presidencia y de las solicitudes gestionadas por este ante el Ministerio de Economía y Finanzas en atención a solicitudes de otras entidades, en ambos casos para atender la Emergencia Nacional Covid-19. Estas evaluaciones realizadas por una firma privada independiente, se llevó a cabo en dos (2), etapas 11 de marzo al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero al 30 de junio de 2021.

Una vez iniciada la vigencia fiscal 2022, se publicará tal como se hizo con el 2020, el detalle de las adquisiciones especiales de emergencia del Ministerio de la Presidencia en la vigencia fiscal 2021, debidamente auditadas por los Auditores Internos acreditados con su idoneidad como Contadores Públicos Autorizados (CPA) y se dará inicio a la evaluación externa mediante Informe de Aseguramiento, por una firma privada independiente de las adquisiciones por el período de julio a diciembre de 2021.



Honorable Señora Yazmín Colón de Cortizo
Primera Dama de la República

Despacho de la Primera Dama

Honorable Señora Yazmín Colón de Cortizo

Primera Dama de la República

Relaciones Internacionales - ALMA



Primera Dama Durante un encuentro virtual con su Santidad el Papa Francisco.

La Primera Dama de la República Yazmín Colón de Cortizo como miembro de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y Representantes ALMA participó este 2021 de forma virtual en un emotivo encuentro con su Santidad el Papa Francisco, en el marco de una actividad con jóvenes del mundo organizada por Scholas Occurrentes, en la sede de Trastévere, Roma. Las representantes de ALMA, se reunieron con el Santo Padre para conversar acerca del trabajo desarrollado en conjunto durante el último año.

También este año, la Primera Dama, participó en el acto virtual de despedida de la coordinadora saliente de la Alianza de Cónyuges de Jefes de Estado y de Representantes ALMA, la Primera Dama de la República Argentina, Fabiola Yáñez.

Durante su intervención en el evento virtual, la Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo, agradeció a su par de Argentina por la labor desempeñada durante todo el año y por la elaboración del plan de acción para la organización.

Firma Convenios con Italia



Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo, participa como testigo de honor en firma de programas de cooperación con la Embajada de la República Italiana.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, participó como testigo de honor de la firma de dos Programas de Cooperación Técnica entre los Ministerios de la Presidencia y Ministerio de Cultura con la Embajada de la República Italiana en Panamá para la restauración de las obras pictóricas que se encuentran en el Palacio de las Garzas.

Este acuerdo es el resultado de una gran sinergia interinstitucional entre los equipos de la Embajada de Italia, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Ministerio de la Presidencia, el Despacho de la Primera Dama y MiCultura.

Salud

Salud Sobre Ruedas



Las clínicas móviles “Salud Sobre Ruedas” realizaron más de 7,000 mamografías y ultrasonidos mamarios.

En 2021, el Despacho de la Primera Dama dirigido por Yazmín Colón de Cortizo continuó con la campaña de sensibilización sobre el cáncer de mama denominada “Uniendo Fuerzas Contra el Cáncer”, reforzando así el mensaje de prevención y la lucha contra el cáncer en todo el país, recalcando la importancia de un diagnóstico a tiempo.

En 2021, las clínicas móviles “Salud Sobre Ruedas” realizaron más de 7,000 mamografías y ultrasonidos mamarios. Desde el 2019 estas clínicas móviles han realizado más de 13,000 mamografías a lo largo y ancho del país, una labor que se lleva a cabo en conjunto con el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social.

Para el Despacho de la Primera Dama, la salud de la mujer es una prioridad en la que se trabaja todo el año. Las cuatro clínicas de “Salud Sobre Ruedas” se mantienen activas todo el año, visitando distintos puntos del país, recordándoles a las mujeres que un diagnóstico a tiempo hace la diferencia.

Ver y Oír para Aprender



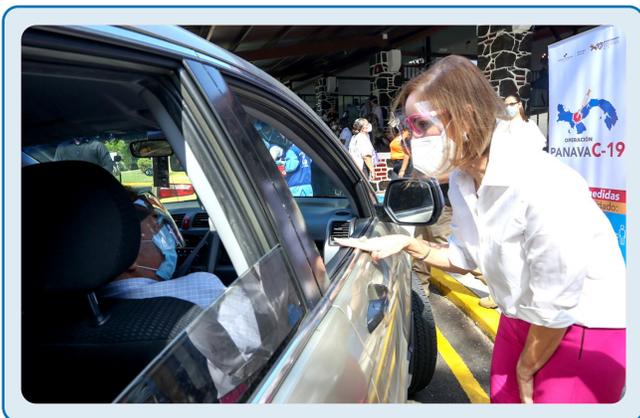
Ver y Oír Para Aprender busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes y así evitar la deserción escolar y el bajo rendimiento en el aprendizaje.

El Programa Ver y Oír para Aprender, que ejecuta la Dirección de Proyección Social del Despacho de la Primera Dama, atendió este 2021 a casi a 4,000 estudiantes de tres provincias y una comarca, visitando 14 centros educativos oficiales y una fundación, distribuidos en seis distritos.

Este programa, se desarrolla en conjunto con el Ministerio de Educación (MEDUCA) y la Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS) teniendo como objetivo aportar una solución viable de amplio impacto a la problemática auditiva, salud ocular y visual de la población escolarizada. En 2021 se entregaron más de 380 lentes con receta médica a estudiantes y 434 lentes de lectura a padres de familia. Ver y Oír Para Aprender busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes y así evitar la deserción escolar y el bajo rendimiento en el aprendizaje.

Durante las jornadas de atención, además de la atención oftalmológica y auditiva, se brindaron servicios de odontología, nutrición, atención psicológica y vacunación con el fin de brindar una asistencia integral a los estudiantes de educación primaria, media, pre-media de escuelas oficiales del país ubicadas en comunidades de escasos recursos.

Vacunación Covid-19



En las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar se instaló el primer Centro de Vacunación Express en el país.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, se involucró en la Estrategia Nacional de Vacunación, Panavac-19, que se implementó por la emergencia sanitaria debido a la pandemia del Covid-19. En las instalaciones del Parque Recreativo y Cultural Omar se instaló el primer Centro de Vacunación Express en el país para personas con discapacidad y adultos mayores residentes del circuito 8-8.

Gracias al éxito de este centro, la Primera Dama y todo su equipo apoyaron de manera integral la logística de los Centro de Vacunación Express, Vacunación 20-30, ubicados en diferentes puntos a nivel nacional. El equipo del Despacho de la Primera Dama fue parte clave del funcionamiento del Centro de Vacunación ubicado en los estacionamientos

del Estadio Nacional Rommel Fernández, aportando buenas prácticas que fueron utilizadas en otros centros a nivel nacional. Durante ocho meses de funcionamiento, se aplicaron más de medio millón de dosis de la vacuna contra el Covid-19 en el Rommel Fernández.

Campaña de Vacunación junto a la ONU



ONU y el Despacho de la Primera Dama presentaron campaña de vacunación "Solo Juntos" para promover la inmunización voluntaria contra el COVID-19.

Las Naciones Unidas en Panamá y el Despacho de la Primera Dama de la República, presentaron la campaña de vacunación de la ONU "Solo Juntos" que busca promover la inmunización voluntaria contra el COVID-19.

Bajo el liderazgo de la Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo, y la Coordinadora Residente de la ONU, Cristian Munduate, la campaña tiene como principal objetivo hacer un llamado de atención a diversos actores: sector público y privado, sociedad civil y a la población en general sobre la importancia de la vacunación para superar la crisis sanitaria, social y económica generada por la pandemia.

En Panamá, la campaña contó con el apoyo de Sheldry Sáez, escritora y speaker, y de César Barría,

embajador deportivo, quienes promueven el mensaje que las vacunas contra el COVID-19 son seguras, salvan vidas y que, Solo Juntos, todos vacunados, superaremos la pandemia.

Educación

Steam



En este centro se habilitó un área especial para el salón de STEAM y robótica.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, participó como testigo de honor de la firma del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB) y la Fundación Nacional para el Desarrollo de las STEAM (FUNDASTEAM).

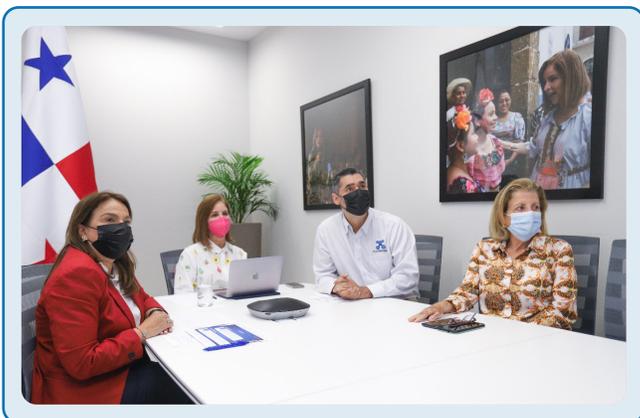
Se trata de un plan piloto que está siendo implementando, a través de la estrategia educativa STEAM, en 13 Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPI). El primer CAIPI impactado fue Santa Teresa de Calcuta, ubicado en Casco Antiguo, administrado por el Ministerio de la Presidencia, que atiende a hijos de funcionarios de esta institución y del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a niños de la comunidad de San Felipe.

La implementación de este primer CAIPI tuvo un costo total de: B/29,675.00, de los cuales APROB aportó

B/. 20,159.00, producto de la rifa benéfica realizada en agosto 2021; mientras que FUNDASTEAM donó la suma de B/. 9,516.00.

En este centro se habilitó un área especial para el salón de STEAM y robótica. Esta metodología hace que el niño desarrolle competencias a través del juego y la creatividad, para la resolución de problemas durante esta importante etapa del aprendizaje.

Olimpiadas de robótica



La primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, la Ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, y el presidente de FUNDESTEAM, Marvin Castillo sustentaron ante la junta directiva de la Asociación WRO los avances de Panamá en materia de robótica.

La Asociación de las Olimpiadas Mundiales de Robótica (WRO – World Robot Olympiad Association) anunció el 15 de noviembre a través de su página web que Panamá fue elegida como sede de las próximas Olimpiadas Mundiales de Robótica en 2023.

La primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, en compañía de la Ministra de Educación, Maruja Gorday de Villalobos, y el presidente de FUNDESTEAM, Marvin Castillo sustentó el pasado 12 de noviembre ante la junta directiva de la Asociación WRO y de su secretario general, Claus Christensen

los avances de Panamá en materia de robótica y las ventajas que ofrece el país para ser la sede de tan importante evento.

En noviembre del 2020 Panamá celebró por primera vez en América Latina unas olimpiadas de robótica en formato virtual, en las que compitieron más de mil estudiantes de 11 países de la región mediante la plataforma Robot Virtual Games, creada por panameños.

En Panamá la Fundación Nacional para el Desarrollo de las STEAM (FUNDESTTEAM) organiza desde hace siete años las Olimpiadas Nacionales de Robótica en el país.

Este logro fue posible gracias al apoyo del Gobierno Nacional, quien desde 2019, cuando se presentó esta oportunidad, creyó en el proyecto y ha trabajado de manera conjunta con FUNDESTTEAM, siendo su principal gestora, Yazmín Colón de Cortizo, Primera Dama de la República y Embajadora de la Educación STEAM para las Américas de la Fundación Panamericana para el Desarrollo de la Organización de Estados Americanos, con el apoyo y guía del Ministerio de Educación.

Educación Sexual



Distintos entes abordan tema de Prevención de Consecuencias del Embarazo en Adolescentes.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, participó en los meses de septiembre y octubre de diversas actividades en el marco del día mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

El Consejo Nacional de la Madre Adolescente (Conama) se reunió para presentar dos documentos trascendentales. Se trata de la nueva estrategia nacional e intersectorial de prevención y atención al embarazo y las guías de educación sexual, que sentarán las bases de la nueva política pública dirigida a atender todo lo relacionado a las medidas de prevención y atención de los embarazos prematuros.

Tema que para el Despacho de la Primera Dama tiene gran importancia, ya que su implementación es urgente y la misma representará grandes impactos en prevención y cuidado de nuestras niñas y adolescentes.

Asimismo, la Primera Dama, participó en el foro: El Sector Salud Responde a la Niñez y Adolescencia, organizado por el Ministerio de Salud, la Caja de Seguro Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

También fue invitada al lanzamiento del Estudio: Consecuencias Socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Panamá presentado por UNFPA, mismo que aporta información relevante y que ayudará a tomar acciones que no comprometan el capital humano femenino.

Cultura y Deporte

Nosotras



El especial "Nosotras" cuenta los logros y aportes de mujeres en la ciencia, la música, la política, las artes y la lucha por los derechos de la mujer.

El Despacho de la Primera Dama realizó en el mes de marzo, mes de la mujer, el lanzamiento del especial "Nosotras" que cuenta los logros y aportes de mujeres en la ciencia, la música, la política, las artes y la lucha por los derechos de la mujer, historias y mensajes de mujeres que, desde sus distintos roles en la sociedad hacen la diferencia.

Basada en la frase "Mujeres empoderadas, empoderan mujeres", esta iniciativa proyecta en el término "Nosotras" toda la relevancia y la necesidad de la unidad entre las mujeres de apoyarse unas a otras.

Erika Ender, ganadora del Premio Grammy Latino, Ilya Espino de Marotta, subadministradora del Canal de Panamá, Cibeles De Freitas, escritora y comunicadora, y Miroslava Herrera Barsallo, Ganadora de Viña del Mar 2016 y nominada al Premio Grammy Latino son algunas de las participantes de la campaña "Nosotras".

"Nosotras" presentó en 2021 tres especiales: el primero en marzo en alusión al mes de la Mujer, el segundo

en mayo relativo al mes de la Etnia Negra y el tercero en octubre referente al mes de la Cinta Rosada. Estos especiales son una producción del Despacho de la Primera Dama y se realiza en conjunto con Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV).

Subasta por la Vida



Por segundo año consecutivo se realizó el evento Subasta por la Vida a beneficio del Instituto Oncológico Nacional.

El Despacho de la Primera Dama a través de la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB) realizó este 2021 la segunda edición de "Subasta por la Vida" a beneficio del Instituto Oncológico Nacional (ION), evento que recauda fondos para la lucha contra el cáncer de mama, que año tras año afecta a tantas mujeres en Panamá.

Este año 68 talentosos artistas nacionales e internacionales de distintas generaciones aportaron sus obras haciendo gala de la pasión por el arte y la cultura apoyando la labor de la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB).

Con el evento se logró recaudar B/. 104,135.00. Del total recaudado, B/. 52,467.50 corresponden a APROB, que posteriormente donará equipos y otros insumos al ION. Cabe destacar que el artista Gennaro Rodríguez donó el 100% del valor de su obra a esta

causa. En tanto, B/. 51,667.50 se distribuirán entre los artistas que también apoyaron este proyecto del Despacho de la Primera Dama y APROB.

Gracias a la solidaridad de los que apoyaron la subasta, se podrá adquirir una mesa para braquiterapia, necesaria para evitar la exposición directa de los pacientes y personal médico a la radiación, y que permitiría que reciban la terapia sin hospitalización. El costo aproximado de este equipo es de B/. 32,000.

Feria Amo Mi Mascota



La Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo, acudió con sus mascotas a este evento que busca orientar y concientizar a la población sobre el cuidado que deben tener los dueños de animales domésticos.

El Ministerio de Salud (MINSa) junto al Despacho de la Primera Dama, llevó a cabo la Feria “Amo mi mascota” con el propósito de orientar y concientizar a la población panameña de la responsabilidad y cuidado que deben tener los dueños de animales domésticos, de acuerdo a lo que establece la ley 70 del 12 de octubre de 2012.

El público en general se dio cita en el domo del Parque Recreativo y Cultural Omar, donde la Policía Ambiental y el Municipio de Panamá ofrecieron charlas informativas sobre cuidado y tenencia de

mascotas, y de las cinco libertades de bienestar animal.

Se realizó una jornada de vacunación contra la rabia y desparasitación a más de 1,500 animales domésticos. Además, hubo concurso de mascotas, se recibieron donaciones de alimentos, accesorios y ropa para animales, y también hubo una presentación de la policía canina.

Fundación Real Madrid.



Caja de Ahorros reiteró su respaldo a la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá con una contribución bajo el convenio firmado en 2021 por B/. 35,000.00 para el funcionamiento de la Escuela Socio Deportiva y la creación de otros centros.

Este 2021 la Caja de Ahorros renovó su convenio con la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá, organización que respalda el Despacho de la Primera Dama y que permite que niños y jóvenes desarrollen sus talentos deportivos como herramienta de transformación social que, adicionalmente, contribuye a la siembra de valores, nuevas habilidades y hábitos saludables.

Además, mediante una alianza interinstitucional con el Despacho de la Primera Dama, Caja de Ahorros, reiteró su respaldo a la Fundación Amigos del Real Madrid en Panamá, beneficiando a más de 3,500

niños durante 15 años a través de esta plataforma de desarrollo deportivo, e impulsando la transformación social en áreas vulnerables.

Esta visita, que estuvo liderada por la Primera Dama y presidenta de la Fundación Amigos del Real Madrid, Yazmín Colón de Cortizo, fue propicia para recibir la contribución de la institución bajo el convenio firmado en 2021 por B/. 35,000.00 para el funcionamiento de la Escuela Socio Deportiva y la creación de otros centros.

Campeonas de Liga Femenina de Fútbol visitan la Presidencia



La Primera Dama, Yazmín Colón de Cortizo, recibió en el Palacio de las Garzas al equipo femenino del Tauro FC, Campeonas del Torneo Apertura de la Liga Femenina de Fútbol.

La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, recibió en el Palacio de las Garzas al equipo femenino del Tauro FC, Campeonas del Torneo de Apertura de la Liga Femenina de Fútbol y Súper Campeonas de la Temporada 2020-2021.

Durante la visita, las jugadoras y el equipo técnico del Tauro FC Femenino, disfrutaron de un recorrido por los históricos salones del Palacio y recibieron un reconocimiento por su gran logro, esfuerzo y disciplina.

La Primera Dama destacó que estas deportistas son el perfecto ejemplo de que, como mujeres, pueden lograr lo que se propongan, sin importar los estereotipos existentes.

Asistencia Social

Donaciones



Las Giras de Asistencia Social han beneficiado este 2021 a más de 28,000 personas a nivel nacional.

La Dirección de Asistencia Social del Despacho de la Primera Dama, benefició en este 2021 a más de 28,296 personas, en más de 30 giras en las 10 provincias del país y la Comarca Ngäbe Buglé, mejorando de esta manera su calidad de vida.

Son varias las acciones que ejecuta el equipo de la Primera Dama en estas giras, entre ellas, llevar donaciones a las comunidades que presentan mayor necesidad en lugares apartados del país donde se entregan: bolsas de comida, latas de leche para infantes, herramientas agrícolas, máquinas de coser, kits de aseo y cocina, útiles escolares, entre otros, todo esto gracias a las donaciones que se reciben a través de la Asociación Pro Obras de Beneficencia (APROB)

En algunas de las giras también se entregan aparatos tecnológicos como tablets, laptops y celulares, previa

solicitud y luego de una evaluación socioeconómica a la familia de cada estudiante. Estos aparatos son producto de donaciones de distintas embajadas y empresas privadas.

Asimismo, se entregan becas gracias a la coordinación del equipo del Despacho de la Primera Dama con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU).

Además, en muchas de esas giras se integran diversas instituciones del Estado entre ellas: el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Ministerio de Cultura (MICULTURA), Ministerio de Educación (MEDUCA), Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Autoridad de Protección y Defensa de la Competencia (ACODECO), entre otras, que se suman a la loable labor que realiza el Despacho de la Primera Dama, brindando información sobre los servicios y productos que ofrecen cada una.

Programa Biocomunidad.



La Primera Dama de la República, Yazmín Colón de Cortizo, hizo entrega del acueducto de Quebrada El Ciprián en Herrera, que beneficia a 335 residentes.

La Dirección de Asistencia Social del Despacho de la Primera Dama, retomó este 2021, el programa de Biocomunidad, iniciativa que lleva respuestas a comunidades en riesgo social mediante la articulación de esfuerzos entre el Despacho de la Primera Dama, el Gobierno y el sector privado.

A través del Programa Biocomunidad se logró mejorar el acueducto y suministro de agua de comunidades como: quebrada el Ciprián en Las Minas-Herrera, el Pedregoso en Santa Fe de Veraguas, la encantadita en Chagres-Colón, Botoncillo en Macaracas de Los Santos, Rio Diego en Miguel de la Borda-Colón, Wagandí en la Comarca Madugandí, Playita de Bique en Arraiján-Panamá Oeste, Huacas en Natá-Coclé, Justo Fidel Palacios en Tolé-Chiriquí, Cémaco en Chepigana-Darién, Las Llanitas en Las Minas-Herrera y Puerto Armuelles en Barú Chiriquí con una inversión, en estos proyectos ejecutados, que supera los B/. 500,000.00.

También se hizo la compra de telas de diferentes diseños y texturas por monto de B/. 6,000.00, para la confección de los vestuarios típicos por parte de las artesanas emprendedoras de la Comarca Ngäbe Buglé y Emberá Wounaan.

Dirección de Administración y Finanzas

Licenciado Everardo de León – Director General

Ilka Barba – Subdirectora

Objetivo: Proveer, a las distintas Unidades Administrativas de la Institución, los recursos materiales y financieros, bienes, servicios, informaciones y apoyos logísticos requerido para el cumplimiento de las responsabilidades y de la unidad en el logro de los objetivos y metas institucionales.

A la Dirección Administrativa reportan las siguientes Unidades Administrativas.

- **Departamento Presupuesto:** Control y registro del movimiento (redistribución-traslados-disminución-aumentos) de partidas presupuestarias de inversión y funcionamiento, reportes de ejecución presupuestaria y sostiene la relación con Diprena-MEF.
- **Departamento Compras:** Recibe requisiciones y confecciona las órdenes de compra en general.
- **Departamento Tesorería:** Gestiones de pagos; viáticos, proveedores, cajas menudas, apoyos sociales, solventan económicamente (FOIS-DESPACHO SUPERIOR-CONTINGENCIA), los fondos financieros, otros.
- **Departamento Contabilidad:** Registros de

transacciones diarias.

- **Departamento Transporte:** Control de flota en alquiler y propias, Asignación de conductores, elaboración de salvo conductos, mantenimiento y combustible
- **Departamento Servicio Generales:** Mantenimiento de todas las instalaciones, seguimiento aires acondicionados del ministerio y control de las trabajadoras manuales y técnicos.
- **Departamento Bienes Patrimoniales:** Controla y custodia, mediante registro los bienes de las unidades administrativas del ministerio.
- **Departamento Correspondencia y archivo:** Recibe, registra y distribuye la documentación.
- **Tecnología:** Control y soporte técnico, uso de equipos computacionales, telefonía y copidora.

Departamento de Presupuesto

Ejecución Presupuestaria

Al Ministerio de la Presidencia para la vigencia del 2021, se le aprobó un Presupuesto Ley de B/. 206,172,048; el cual se ha ejecutado de la siguiente manera:

Detalle	Presupuesto					Ejecución
	Ley	Modificado	Ejecución	Total Compromiso	Saldo	6=(3/2)
	-1	-2	-3	-4	5=(2-4)	
Total	206,172,048	326,773,732	251,119,632	281,776,022	44,997,710	76.80%
FUNCIONAMIENTO	149,160,318	136,813,417	97,810,985	109,274,561	27,538,856	71.50%
Servicios Personales	90,775,281	90,137,179	64,444,493	67,526,722	22,610,457	71.50%
Servicios No Personales	43,707,791	32,235,727	19,748,758	27,886,794	4,348,933	61.30%
Materiales y Suministros	7,377,791	6,493,164	6,087,936	6,476,214	16,950	93.80%
Maquinaria y Equipo	0	682,801	594,751	597,516	85,285	87.10%
Transferencias Corrientes	2,390,655	2,361,746	2,083,046	1,935,315	426,431	88.20%
Asignaciones Globales	4,908,800	4,902,800	4,852,000	4,852,000	50,800	99.00%
INVERSIONES	57,011,730	189,960,315	153,308,647	172,501,461	17,458,854	80.70%

Debido a insuficiencias de asignaciones en el Presupuesto Ley, se tramitaron Traslados Interinstitucionales, por un monto de B/. 120,601,684 cifra que modificó el Presupuesto Total al 11 de octubre de 2021, a un monto de: B/. 326,773,732. Se comprometieron gastos por B/. 251,119,632, lo que representa un porcentaje de ejecución del 76.8%, con relación al Presupuesto Modificado.

A continuación, las acciones más relevantes, llevadas a cabo dentro de la Ejecución del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones, del Ministerio de la Presidencia:

Presupuesto de Funcionamiento

Dentro del Presupuesto de Funcionamiento, se ha ejecutado B/. 97,810,985 millones lo que representa el 71.5% de las operaciones que hemos desarrollado hasta el mes de octubre; según los siguientes grupos de cuentas:

• Servicios Personales

Se ejecutó un 71.5%, del presupuesto modificado, mediante el cual se pagaron planillas regulares, gastos de representación, Décimo Tercer Mes, sobresueldos al personal policial del SPI, vacaciones por vigencia expirada y la seguridad social.

• Servicios No Personales

Ejecución presupuestaria de 61.3%, en la que se incluyen gastos fijos de alquileres, mantenimientos, servicios básicos, viáticos y transporte al personal policial y de seguridad institucional; así como también, el pago por servicios que no están sujetos a contratos, entre otros.

• Materiales y Suministros

Ejecución presupuestaria de 93.8%, donde se incluyen los gastos por la compra de combustible, útiles de oficina, suministro de alimentación al personal policial los repuestos para el mantenimiento del equipo de oficina, transporte y aires acondicionados, entre otros.

• Maquinaria y Equipo

Para el mes de octubre este grupo de gastos, alcanzó un 87.1% de Ejecución.

• Transferencias Corrientes

Ejecución presupuestaria de 88.2%, que da cumplimiento en su mayoría al pago de pensiones y jubilaciones al personal del Servicio de Protección Institucional (SPI).

• Asignaciones Globales

En el mes de octubre y a fin de dar respuesta inmediata a las necesidades y demandas de las comunidades más necesitadas del país se ejecutó el 99.0%.

Presupuesto de Inversión

Para los proyectos de Inversión, con un presupuesto modificado total de B/. 189,960,315 al 11 de octubre de 2021, hemos ejecutado un total de B/. 153,308,647, lo que corresponde a un 80.7% de ejecución de los proyectos.

A continuación, detallamos los proyectos más relevantes y de mayor impacto social:

Programa de Obras de Interés Social:

Ejecuta los siguientes proyectos entre otros:

- Desarrollo de Proyectos Sociales
- Construcción de Cocinas y Comedores Escolares
- Apoyo a la Producción de Alimentos
- Capacitación y Dotación de Herramientas a Productores en la Comarca Ngäbe Bugle
- Suministro de Equipos a Comunidades Marginadas
- Desarrollo de Obras en Colón (JAPAC)
- Administración de Proyectos (Local)

Secretaría de Competitividad y logística-Capital Humano

- Capacitación para el Desarrollo a través del Capital Humano

Secretaría Técnica-CONAGUA

- Ampliación del Consejo Nacional del Agua

Coordinación de Asuntos Comunitarios (Despacho de La Primera Dama)

La Coordinación de Asuntos Comunitarios a cargo del Despacho de la Primera Dama, desarrolla un plan de trabajo basado en aspectos de temas sociales, focalizados en el apoyo y coordinación de acciones hacia las comunidades más vulnerables a nivel nacional, con la participación de diferentes Organizaciones Nacionales e Internacionales, el sector privado, y la promoción de la autogestión a través de uno de sus proyectos.

- Subsidio Sonrisa de Mujer
- Rehabilitación de las Áreas Recreativas Parque Omar
- Apoyo a la Biocomunidad
- Mejoramiento Salud Visual
- Clínica Amor Sobre Ruedas
- Subsidio de Asistencia Social

Programa de Asistencia Social

- Estos recursos provienen de los ingresos recaudados por servicios migratorios y se transfieren a la cuenta del fondo de Obras de Interés Social para atender ayuda comunitaria, desastres naturales, apoyos a personas en extrema pobreza y otros. Estos recursos no pueden ser trasladados a otras partidas, en atención a los Decretos Ejecutivos que señalan que solamente pueden ser utilizados para ayuda social y materia de Seguridad, según lo establecido en los Decretos Ejecutivos No.169 del 22 mayo de 2015 (Artículo No.9), Decretos Ejecutivos No.167 (Artículo No.5) y 168 del 3 de junio de 2016 (Artículo No.12) y Decreto Ejecutivo No.183 del 28 de mayo de 2018 (Artículo No.12).

Emergencia Nacional – COVID19

- La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el Estado de Emergencia Nacional por la enfermedad Coronavirus (COVID-19), como pandemia, en virtud de la propagación de la enfermedad a nivel mundial. Por tal motivo, dio lugar a la Resolución de Gabinete No.11 de 13 de marzo de 2020, a través de la cual se declaró Estado de Emergencia Nacional; y que en su artículo 4, dicta las siguientes disposiciones "Le corresponde al Ministerio de la Presidencia, administrar y autorizar los recursos de las partidas asignadas y los traslados de las mismas, de conformidad con la Ley que dicta el Presupuesto General del Estado, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional".

Recursos recibido en enero a octubre 2021

Detalle	Monto
Total Emergencia Nacional	119,283,804.00
Total Plan Panamá Solidario	113,713,834.00
Apoyo Vale Solidario	113,713,834.00
Otros Recursos Asignados 911	5,569,970.00
Apoyo Comunicaciones Covid-19	5,554,000.00
Suministro de Insumos Clínica del Mipre-Covid 19	15,970.00

De esta forma, el Ministerio de la Presidencia, cumpliendo con las disposiciones antes mencionadas, ha recibido recursos de enero a octubre 2021 un monto total de B/. 119,283,804, a fin de cubrir de forma apremiante necesidades básicas de la población panameña, en materia de alimentos, productos de higiene, medicamentos entre otros; a través del Plan Panamá Solidario, Vale solidario, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional.

Programación 2022

Para llevar a cabo las actividades de manera programada, el Departamento de Presupuesto coordinó con las diferentes Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia, todo lo relacionado con la elaboración de un Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2022, de manera tal que, el mismo fuera acorde con las necesidades proyectadas, para cumplir los objetivos previstos en los diferentes proyectos de inversión de esta institución.

El Ministerio de la Presidencia para la vigencia 2022 sustentó ante la Asamblea de Diputados un Presupuesto por el orden de B/. 209,030,041 como se detalla a continuación:

Presupuesto 2022	
Total	209,030,041
Funcionamiento	147,680,835
Inversiones	61,349,206

Para el Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de la Presidencia se sustentó ante la Asamblea Nacional un monto de B/ 147,680,835 y para las Inversiones más relevante del Ministerio de la Presidencia un monto de B/. 61,349,206.

Departamento de Contabilidad

Superada en gran parte la actual crisis mundial COVID-19 a Nivel Nacional y enmarcando las Vigencias Fiscales 2020 y 2021 se requirió prever oportunamente de una Agenda Contable 2021 proyectando los principales temas con observaciones y Alcances significativos y por resolver de forma inmediata.

El Departamento de Contabilidad Presidencia dio continuidad al debido registro de las transacciones en productivo ISTMO, y de conformidad a lo establecido en el Presupuesto Ley 2021, en paralelo a su franca ejecución presupuestaria reflejada en los pormenorizados del presupuesto ley e inherente

a cada unidad gestora honrando compromisos existentes previa instrucción del Ejecutivo.

En la presente Vigencia Fiscal del Año Fiscal 2021 se han complementado acciones de seguimiento de "Depuración de Registros identificados como Carga inicial heredadas de la antigua herramienta financiera gubernamental, "Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFPA): datos de registros a nivel de todas las cuentas financieras que impactan en los resultados de un Balance de Comprobación y que se encuentran inmersos en sus saldos acumulados de Mayor General; de allí la importancia al debido seguimiento.

El Ministerio de la Presidencia a través de la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y la Competitividad (SEDCO), llevan a cabo la Coordinación Gerencial del Proyecto (BID), con el debido Apoyo Logístico de la Administración con el consecuente Apoyo de su estructura de personal enmarcados en sus diferentes roles por Módulos Compras, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad. A través de años se llegó a determinar cómo alcance que el Departamentos de Contabilidad y la Unidad de Bienes Patrimoniales no llevaban procesos conciliatorios en el marco de referencia de Custodios de los Activos Fijos del Ministerio de la Presidencia, lo cual se convierte en una estricta obligatoriedad al momento de la implementación de la nueva herramienta ISTMO.

Acciones que se desarrollan con la homologación con Bienes Patrimoniales:

- A la fecha se concretizan acciones de revisión de registros de Carga Inicial en cuentas financieras de Activo Fijo o reclasificaciones y ajustes a registros de períodos anteriores en miras a conciliar saldos existentes.

- Se realizan jornadas de ajustes en el MEF/la DNC, previa cita con la finalidad de realizar ajustes tanto de Carga Inicial como de registros actuales que se evidencian en el Productivo ISTMO. Con relación a saldos de mayor General – Activos y sus respectivos Auxiliares Bienes Patrimoniales.
- Se han Programado Giras de Levantamiento de Inventario de Activos en las regionales a través del país con personal de Contabilidad, Bienes Patrimoniales y Auditoría Interna.

Departamento de Correspondencia

El departamento tiene como objetivo, el recibir la documentación interna y externa que entra y sale del Ministerio de la Presidencia. En lo que va del año 2021 han sido tramitadas en este despacho 18,281 notas hasta el 11 de octubre del 2021.

Distribuidas de la siguiente manera:

Dentro de nuestras funciones tenemos el entregar las Autorizaciones de Viajes a las diversas instituciones, función que esperamos en tiempo prudente podamos digitalizar creando un puente con los sistemas de las instituciones logrando de esta manera reducir una gran cantidad de papeles, permitiendo cumplir con 0 papeles. De esta misma manera aspiramos a la no entrega de documentación a los despachos, con excepción de ciertos casos que por su carácter deben ser firmadas o aprobadas, y que tendrán la necesidad de seguir dando entrega física de la misma, mientras que las otras serán trabajadas digitalmente. Nuestro departamento, tiene el sistema y las personas preparadas para la utilización del mismo. Tenemos una mesa de entrada que informa a todos los usuarios respuesta a sus peticiones traídas y tramitadas hacia los despachos por parte de esta oficina.

DESPACHOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Presidente	213	321	386	363	325	340	407	486	445	489	148	3,923
Ministro	202	224	261	323	280	303	327	258	473	487	150	3,288
Vice Ministro	56	66	109	87	90	122	98	90	90	84	44	936
Dirección de Administración y Finanzas	3	6	17	8	15	20	15	27	6	15	2	134
DPD	219	292	426	427	584	329	316	310	351	471	127	3,852
Gaceta	175	129	168	163	190	230	190	207	211	241	76	1,980
SPI	29	43	64	92	77	82	72	60	103	83	17	722
Otros	262	194	236	1090	401	243	235	235	239	237	74	3,446
Total	1,159	1,275	1,667	2,553	1,962	1,669	1,660	1,673	1,918	2,107	638	18,281

Traspasos Interinstitucionales

En la presente Vigencia Fiscal 2021 se dio inicio por conductos de Resueltos del Ejecutivo a los procesos de traspasos y se imparten instrucciones al Departamento de Contabilidad para asistir debidamente en estos procesos de Traspaso de registros contables de las Inversiones realizadas y de los Activos y Cuentas por Pagar de las Dependencias, Direcciones y Secretarías adscritas al Ministerio de la Presidencia hacia otras instituciones ejecutoras:

- CONADES – Mi Ambiente
- UCIP / ITSE – Mi ambiente
- OER – Secretaría - MOP
- OER Préstamo BIDPERSII - MOP
- Saneamiento de la Bahía MINSA
- Otros.

Departamento de Bienes Patrimoniales

Bienes Patrimoniales funciona como unidad operativa de la Dirección Administrativa, su responsabilidad es de llevar el control y registro de los bienes cuantificados. Esta unidad cuenta con una Jefatura y 7 unidades de apoyo, calificadas por la labor que realizan como Técnicos de Bienes Patrimoniales. Parte de nuestras responsabilidades es de mantener comunicación permanente con las Dependencias del Ministerio y sus oficinas regionales, orientando e implementando lo establecido en el Manual de Normas Generales para el Registro y Control de los Bienes Patrimoniales del Estado, Donaciones 20. Descartes Internos 2 y Descartes de activo fijo 203.

Traspasos Interinstitucionales Hemos culminados el proceso de traspaso de las instituciones indicadas en Decretos Ejecutivos Presidenciales, N°587, Secretaría Nacional de Descentralización, a la Autoridad Nacional de Descentralización, Decreto 588. Consejo Nacional Para el Desarrollo Sostenible (CONADES), al Ministerio de Mi Ambiente, Decreto 589 Dirección de Desarrollo Integral del Atlántico (PRODEA), a SINAPROC

del Ministerio de Gobierno, Decreto 590 Oficina de Electrificación Rural, al Ministerio de Obras Públicas, Decreto 593 Secretaría de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Darién y Comarcas Anexas al Ministerio de Mi Ambiente y el Decreto 594 Programa Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil SEPRED al Ministerio de Gobierno.

Departamento de Archivo y Biblioteca

Objetivos: Promover, facilitar y agilizar la conservación y uso oportuno de procedimientos y normas de las operaciones del Departamento de Archivo y establecer los mecanismos necesarios que permitan salvaguardar los documentos que sean generados por la entidad, mediante la reserva, seguridad y el correcto archivo de los mismos. Logros: En el depósito del Ático de Corozal Este, realizamos el proceso de identificar, organizar y clasificar todas las cajas que se encuentran en esa área, ya que las mismas estaban deterioradas y en mal estado. En Albrook, se está organizando el Archivo Central para prestar el servicio de consulta de los documentos, recibidos en transferencia primaria de los distintos archivos de gestión de los departamentos de Compras, Contabilidad, Correspondencia, Tesorería, Dirección Administrativa, Transporte Estatal, Secretaría de Seguimiento y otros. Proyectos: Creación de la Tabla de Vida Documental del Ministerio de la Presidencia. Manual de Transferencias documentales y Reglamento de Gestión Documental

Departamento de Tesorería

Por otra parte, el Ministerio de la Presidencia a través del Departamento de Tesorería maneja el uso de (3) fondos de cuentas financieras. Estas cuentas se alimentan de los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al Presupuesto General del Estado para el período Fiscal del 2021, las cuales a continuación se denominan como sigue:

- Fondo de Contingencia
- Fondo de Obras de Interés Social
- Fondo de Obras Sociales.

El departamento de Tesorería pagó de manera efectiva mediante cheques emitidos y por transferencias bancarias ACH, lo correspondiente a:

Fondo	Monto en B/.
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia (CUT 00073) en concepto de pago de viáticos y proveedores menores de mil balboas	B/.719,383.17
Fondo Rotativo de Operaciones del Ministerio de la Presidencia – SPI (CUT 00070)	B/.285,228.00
Fondo de Contingencia BNP	B/.492,268.31
Fondo de Obras de Interés Social BNP	B/.2,505.00
Fondo de Obras Sociales BNP	B/.0.00
Tesoro Nacional/MEF/Presidencia en concepto de pago viáticos al exterior, proveedores, municipios y autoridades	B/.291,978,708.02
Gestiones a través de la CUT	
Fondo de Contingencia (CUT 00071)	B/.65,098.16
Fondo de Obras de Interés Social (CUT 00072)	B/.1,823,361.55
Fondo de Obras Sociales (CUT 00076)	B/.418,837.23
Fondo de Parque Recreativo y Cultural Omar (CUT 00077)	B/.45,882.16

Se han logrado disminuir los comprobantes en cartera, manteniendo el fondo rotativo de operaciones con un flujo de efectivo del 74% del total del fondo rotativo lo que nos ha permitido realizar los pagos a buen ritmo a través del sistema de la CUT y los mismos se encuentran en el balance, de acuerdo al saldo bancario disponible que refleja el estado de cuenta bancario del Banco Nacional de Panamá. Estos reembolsos nos permiten tener la liquidez y fluidez de pagos.

REEMBOLSOS DE PRESIDENCIA DEL
01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE 2021

Detalle	Cantidad	Monto
Fondo Rotativo Operaciones	108	736,858.48
Fondo Rotativo S.P.I.	22	294,482.00
Total	130	1,031,340.48

En cuanto a los ingresos recaudados durante este periodo, se efectuaron depósitos al Tesoro Nacional en concepto de venta de Gaceta Oficial, de enero a octubre de 2021 por un monto de B/. 601.70, así como los depósitos correspondientes a la aplicación de la retención del 50% y del 7% del impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicio (ITBMS) pagados a proveedores de enero a octubre 2021, a través de los fondos financieros (Obras de Interés Social y Fondos de Obras Sociales). También, en el fondo del Parque Omar se efectuaron recaudos de enero a octubre 2021 en concepto de alquiler e instalaciones del Parque, mensualmente por el monto total de B/. 91,581.10.

En conjunto con la Dirección de Administración se ejecutó, de manera racional, los recursos financieros asignados al Ministerio de la Presidencia en base al presupuesto general del Estado para el periodo enero a octubre 2021. Bajo el decreto ejecutivo No. 400 del 27 de marzo de 2020 Que crea el Plan Panamá Solidario, en el artículo 3. Menciona que Los apoyos del Plan "Panamá Solidario" se realizaran mediante la entrega de Bolsa Comida, Bono Solidario y Vale Digital, en base a la logística requerida para la efectiva entrega y uso de los apoyos solidarios, de los cuales en el 2021 se ha tramitado y pagado los siguiente:

BONOS Y VALES FÍSICOS
Tesoro Nacional

Cantidad	Detalle	Monto
45	Gestiones de Cobros Pagadas de Bonos y Vales Físicos	155,670,476.50

Departamento de Unidad de Fiscalización y Transporte Estatal

Durante el período octubre 2020 a septiembre 2021 la Unidad de Transporte Estatal, ha realizado un total de cuatrocientos setenta y uno (471) servicios, con un promedio de cuarenta (40) solicitudes ejecutadas de manera satisfactoriamente por mes con la gestión del personal administrativo y conductores. La distribución por mes se puede observar en el gráfico 1. También se puede observar una tendencia sostenida a aumentar, a medida que las actividades del ministerio se desarrollaron, por esta razón se está implementando un seguimiento puntual a cada solicitud.

Tabla 1

Departamentos	Solicitudes por Departamento
Bienes Patrimoniales	137
Departamentos Varios	117
SCE	81
Gestión de Gobierno	52
Despacho del Presidente	27
Asuntos Agropecuarios	18
Cocina	11
Proveeduría y Compras	10
UFATE	7
Dirección Administrativa	6
Tesorería	5
Total	471

El consumo de combustible del periodo octubre 2020 a septiembre 2021 fue B/. 1.767.535,12 y en volumen de 2.349.011,27 litros, como parámetros de referencias el 80% del consumo es Diésel y el 20% es de Gasolina 91 octanos, dado que esta es la configuración de los tipos de motor en la flota. En la Tabla 2 está en Balboas y Tabla 3 en volumen en litros, ambas muestran la distribución del consumo por mes.

Tabla 2

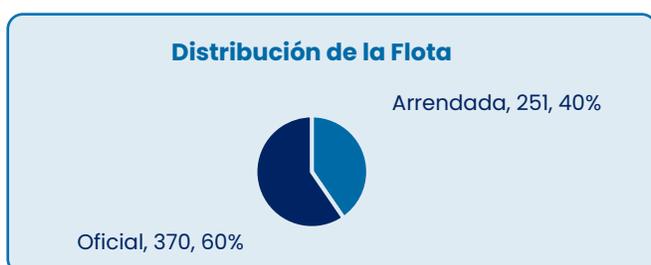
Año / Mes	En Balboas
2020	416,317,06
Oct	141,191,40
Nov	113,145,57
Dic	82,797,41
2021	1,351,218,06
Ene	91,782,88
Feb	94,821,49
Mar	135,498,63
Abr	132,041,96
May	179,825,38
Jun	189,037,93
Jul	183,826,30
Ago	191,443,80
Sep	152,939,69
Total General	1,767,535,12

Tabla 3

Año / Mes	En Balboas
2020	723,429,43
Oct	209,512,88
Nov	184,765,63
Dic	139,632,96
2021	1,625,581,85
Ene	143,920,98
Feb	140,368,82
Mar	183,176,45
Abr	178,581,33
May	210,899,07
Jun	192,630,30
Jul	188,352,27
Ago	196,777,19
Sep	190,875,42
Total General	2,349,011,27

Nuestra flota vehicular al cierre de septiembre 2021 es de 621 vehículos, los cuales, se conforma por 370 vehículos oficiales que representa un 60% y de la flota arrendada con 251 que representa un 40% del total, la distribución puede ser observado en el Gráfico 2 para su comprensión.

Gráfica 2



El Ministerio cuenta con 6 contratos activos con las arrendadoras de vehículos para el año 2021, estas empresas concursaron en el portal Panamá compra y ganaron las licitaciones respectivamente, estas compañías y el monto mensual por contrato se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4

Proveedor	Nº de contrato	Mensualidad	Nº de autos por contrato "
Avis	75-2021	B/.36,534.00	27
Budget	73-2021	B/.50,400.00	36
Dollar	019-2021	B/.213,465.00	100
National	76-2021	B/.7,200.00	6
Thrifty	074-2021	B/.31,046.00	38
Thrifty	020-2021	B/.65,686.02	44
Total	6	B/.404,331.02	251

Logros En el 2021 se implementó el Sistema de Solicitud de Transporte, el cual, mediante una interface amigable, práctica y confiable se realizan los requerimientos del servicio, con el objetivo de organizar, controlar y mejorar el servicio de transporte. Este sistema se realizó en conjunto con la Dirección de Innovación y Tecnología de forma colaborativa, por esta razón resultó en una plataforma en línea fácil de implementar, ejecutar y con alto nivel de adopción entre los usuarios de la organización.

Departamento de Proveeduría y Compras

Objetivos generales EL Departamento de compras del Ministerio de la Presidencia tiene como objetivo primordial brindar el debido servicio de atención al cliente interno y externo, logrando de manera eficiente el cumplimiento de las normas de contrataciones públicas para el funcionamiento del Ministerio y sus Dependencias.

Objetivos específicos:

- Realizar la recepción y revisión de las requisiciones.
- Tramitar los Procedimientos de Contratación, registros en el sistema SAP, registro en el portal electrónico de PanamáCompra, recepción y entrega de mercancía, cumpliendo con lo establecido en el Texto Único de Ley 22 de 27 de

junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el Decreto Ejecutivo No.439 de 2020.

- Cumplir con los trámites administrativos para el refrendo de la Contraloría General de la República.
- Cumplir con la publicación y notificación de las Ordenes de Compras refrendadas.

Logros:

- Se estableció mediante Resolución No. 99 de 21 de septiembre de 2021, las facultades y roles de los funcionarios del Departamento de Proveduría y Compras del Ministerio de la Presidencia, unificando en un solo documento las responsabilidades del personal establecidas en el Texto Único de Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020.
- Capacitación del personal en materia de actualización en contrataciones públicas mediante diplomado estudiado en la Universidad de Panamá.
- Se recibieron cuatro estudiantes de la Facultad de Administración Pública del Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá, los cuales están realizando práctica profesional en el Departamento de Proveduría y Compras, Oficina de Actos Públicos y el Almacén.

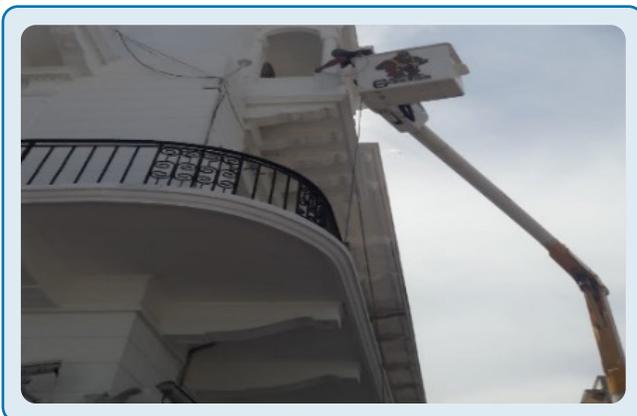
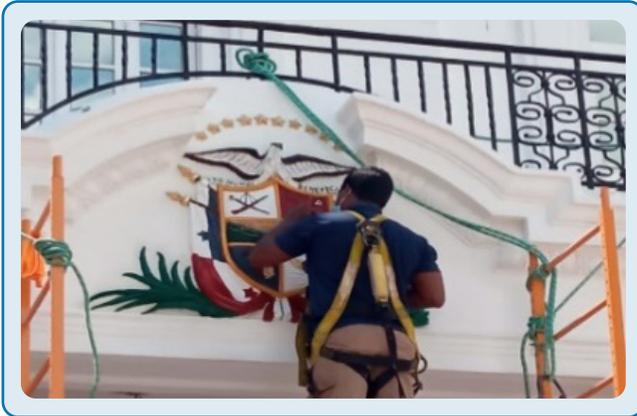
Estatus de Ordenes Generadas por Tipo de Procedimiento			
Tipo de Procedimiento	Requisiciones Recibidas	OC Confeccionadas	Monto
Financieras	1537	1123	3,948,937.89
Presupuestario	1015	816	3,488,101.99
Pasajes	53	28	60,660.27
Procedimiento Excepcional	110	54	2,989,273.86
Covid	11	10	783,419.07

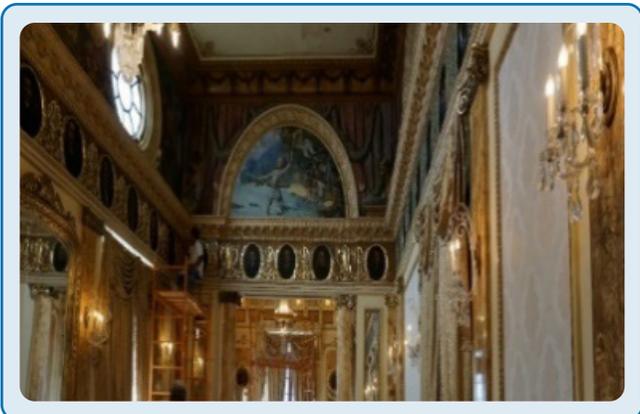
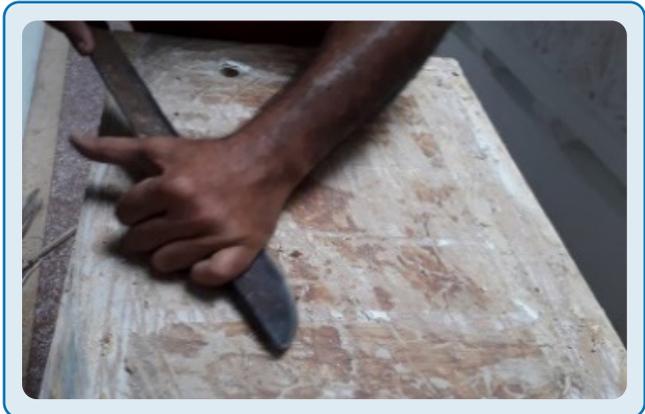
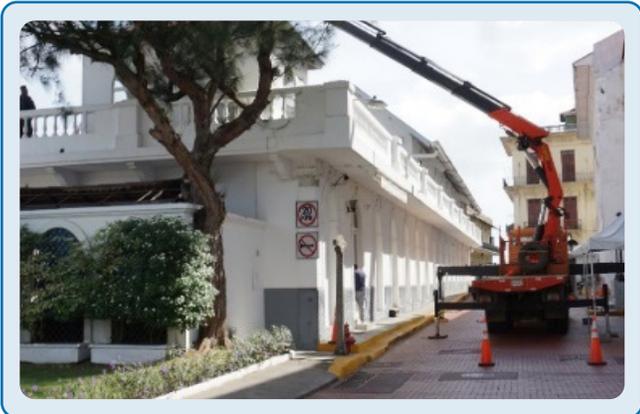
Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y Servicios Generales

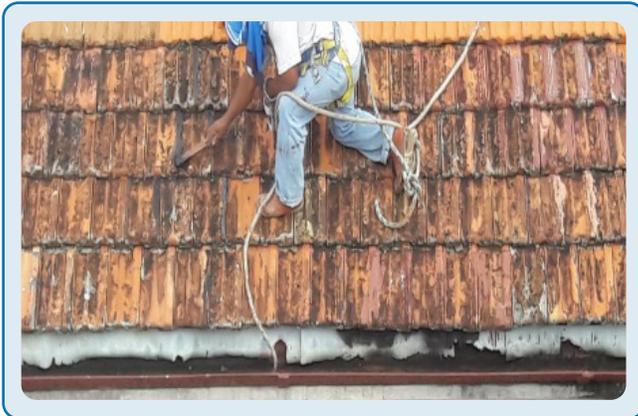
El Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, actualmente forma parte de la Dirección de Administración y Finanzas y es la Unidad encargada de Planificar, Dirigir, Coordinar, Controlar y Supervisar todas las actividades de Aseo y Limpieza, técnicas, operativas, mantenimiento preventivo y correctivo, así como obras de construcción e infraestructura, además de realizar las evaluaciones y proyecciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de las instalaciones del Ministerio de la Presidencia, propicia la ocasión para establecer una unidad de seguridad sanitaria según el protocolo de salud luego de enfrentarnos con la amenaza del COVID-19, las operaciones abarcan 12 edificios entre propiedades del Ministerio de la Presidencia junto a edificios en alquiler y 13 unidades adscritas a la Presidencia más una finca con 36 hectáreas de terreno.

Tareas	Solicitudes	Ejecutadas	En Ejecución	% de Tareas Ejecutadas
Reportes de plomería	705	659	46	93%
Reportes de electricidad	1092	884	208	81%
Reportes de ebanistería	364	312	52	86%
Trabajos de soldadura	156	155	1	99%
Trabajos de pintura correctivos	728	591	137	81%
Reportes de fisuras	1404	988	416	70%
Reportes de filtración	1196	624	572	52%
Trabajos de gypsum	676	421	255	62%
Trabajos en imprenta	312	289	23	93%
Giras	44	44	0	100%
Trabajos de aires acondicionado	1872	1404	468	75%
Servicio de basura	3744	3744	0	100%
Mudanza movimiento de bienes	2548	2496	52	98%
Servicio de limpieza	10296	9880	416	96%
Limpieza de sanitarios	31824	31529	295	99%
Logística	3744	3721	23	99%

Fotos de Trabajos y Mantenimiento







Oficina Institucional de Recursos Humanos

Stephanie J. Tapia C. – Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

Ricardo Rodríguez Ríos – Sub Jefe Institucional de Recursos Humanos

Responsabilidades:

La OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS, contribuye con las políticas institucionales del Ministerio de la Presidencia, para un alcance óptimo del Programa de Gobierno en el Órgano Ejecutivo, y los objetivos del “Plan Estratégico del Gobierno Nacional 2019–2024”.

Al iniciar nuestra labor cotidiana, doblamos dedicación y esfuerzos para evaluar, elaborar, promover y supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos técnicos aplicables a los proyectos y actividades en materia de Recursos Humanos, reforzando así los “Principios Básicos de la Administración de Personal” establecidos en la “Constitución Política de la República de Panamá”, la “Ley de Carrera Administrativa” y otras disposiciones vigentes.

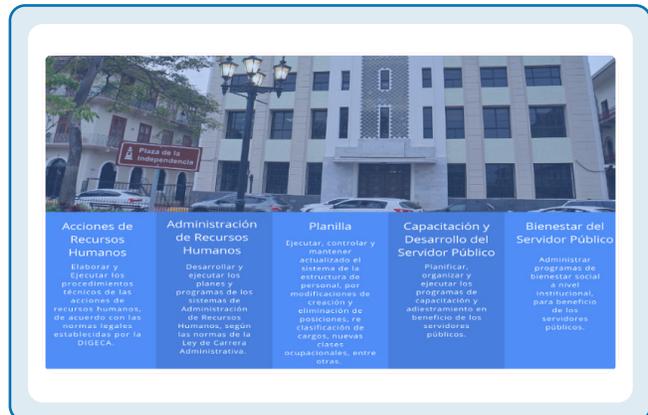
El estudio y diagnóstico institucional del Recurso Humano, es el punto centro para la toma de decisiones en la aplicación de los “Procedimientos Técnicos de Acciones de Recursos Humanos”; que coadyuvan para asesorar a nuestra organización en general, sobre la aplicación de las disposiciones disciplinarias, en especial, los deberes, derechos, responsabilidades y prohibiciones de los servidores públicos, tanto subalternos como directivos, adscritos al Ministerio de la Presidencia.

Esta gestión, dispone de un nuevo enfoque en la administración de su capital humano; sustentado en los principios de ética, eficiencia y profesionalismo,

que conlleva cambios, trasformaciones y nuevos nombramientos, de servidores públicos comprometidos a propiciar una eficiente gestión de los procesos donde el mérito, la idoneidad y responsabilidad son elementos indispensables para dedicar el máximo de sus capacidades.

Ejecutorias 2021:

Nos permitimos destacar la ejecución de acciones en base a las directrices emanadas por la Autoridad Nominadora, la aplicación de las políticas, planes y programas sobre recursos humanos, para garantizar la continuidad funcional, en base al Régimen de Carrera Administrativa.



Basado en ello, procedemos a resaltar las funciones que son objeto de liderazgo ante nuestro equipo de trabajo, en beneficio de 3,978 Servidores Públicos al servicio de esta entidad.

Estructura, objetivos y funciones:

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, tiene entre sus funciones:

- Participar de la elaboración de los anteproyectos de presupuesto del recurso humano de la entidad.
- Dirigir y controlar las acciones administrativas y técnicas relacionadas con la incorporación del recurso humano a la institución.
- Llevar controles, registros y estadísticas del recurso humano de la institución.
- Coordinar y dar seguimiento a los diversos trámites de enfermedades ante la Caja de Seguro Social y al cumplimiento de las normas establecidas en la legislación, en materia de riesgos profesionales.
- Desarrollar y tramitar las acciones de recursos humanos al margen de las disposiciones y procedimientos establecidos en la ley y sus reglamentos.
- Garantizar y controlar el debido trámite en las acciones de recursos humanos relacionadas con: nombramiento, desvinculación, remuneración, vacaciones, asistencia, traslados, jubilación, y otros.
- Otras funciones afines encomendadas por la Autoridad Nominadora.



Reunión periódica de coordinación para el seguimiento del Cronograma de Trabajo.

Ejecutamos, las Acciones de Recursos Humanos reportadas por las diferentes Dependencias y Unidades Administrativas, que involucran un total de 3,978 servidores públicos; quienes ocupan cargos

de puestos permanentes, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, de leyes especiales, entre otros. La comunicación con los entes responsables de recurso humano en cada unidad administrativa, representa un factor importante en la orientación y asesoría para la aplicación de los procedimientos en las acciones de recursos humanos.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades son desarrolladas con esmero y dedicación por cinco (5) áreas de trabajo, cada una con sus objetivos y funciones para ejecutar y garantizar el debido trámite mediante sus Procedimientos Técnicos. Durante este período ejecutamos 1,919 Acciones de Recursos Humanos; las cuales desarrollamos a continuación:

I. ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS.

II. Registro y Control:

La Sección de Archivos, es responsable de la actualización, control y "Manejo de Expedientes" de servidores públicos activos e inactivos de la institución. Comprometidos en el buen funcionamiento, nuestros colaboradores manejan la confidencialidad de los documentos sustentadores aplicable a cada "Acción de Recurso Humano", Actas de Toma de Posesión de

las acciones de nombramiento del año 2021, entre otras. Allí se incluye los datos personales, de referencia académica y laboral. También la documentación relacionada con el inicio de labores como servidor público: Carnet de identificación, Afiliación a la Caja de Seguro Social, Afiliación al SIACAP-Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, Afiliación al sistema ACH que corresponde a la acreditación de salario, u otros documentos.

II. Trámite de Acciones de Recursos Humanos:

• Procedimiento Técnico de REINTEGRO:

En cumplimiento de las disposiciones jurídicas establecidas hemos devuelto el estatus de servidor público a tres (3) personas con todos los derechos, deberes, obligaciones y responsabilidades inherentes a su mismo cargo.

• Procedimiento Técnico de NOMBRAMIENTO:

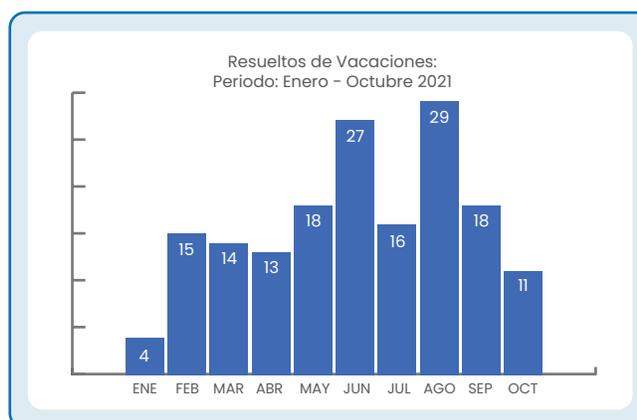
Para el periodo comprendido de enero a octubre de 2021, se han procesado 733 trámites de Acta de Toma de Posesión, dentro del Ministerio de la Presidencia, los cuales se detallan a continuación:

Actas de Toma de Posesión (Según Procedimiento Técnico de Acciones de Recursos Humanos)	
1. Reintegro	6
2. Nombramiento	633
(273) Renovación 2021	
(160) Cargos permanentes	
(118) Cargos transitorio	
(82) Ley Especial -SPI	
3. Movilidad Laboral	97
(68) Ajuste Salarial	
(10) Reasignación	
(18) Reasignación c/Ajuste	
(1) Interinidad	
GRAN TOTAL	736

• Procedimiento Técnico de AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Corresponde a la no asistencia del servidor público a su puesto de trabajo, por un período determinado, autorizado por la autoridad competente. Dichas ausencias corresponden a: Permisos, Licencias, Tiempo Compensatorio reconocido, Vacaciones.

La Sección de Trámites, es responsable de revisar, analizar, registrar y controlar todo tipo de ausencias justificadas, aplicar las sanciones disciplinarias, ejecutar y expedir las certificaciones de trabajo a solicitud de la parte interesada. La Sección de Vacaciones, coadyuva en la actualización de la base de datos de acuerdo a la aplicación de las acciones de recursos humanos. También brinda orientación a los enlaces de cada unidad administrativa sobre lo estipulado en el Reglamento Interno del Ministerio en cuanto a las disposiciones de vacaciones. Correspondiente al periodo de enero a octubre 2021 hemos realizado 672 registros de solicitudes de vacaciones de los Servidores Públicos del Ministerio de La Presidencia.



Trámite de pago de vacaciones a favor 165 servidores públicos, por el Procedimiento Técnico de Retiro de la Administración Pública (fallerimiento, renuncia, jubilación, entre otros); culminando así, su relación laboral en la entidad.

- **Procedimiento Técnico de RETIRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

Corresponde al cese del ejercicio de la función pública de los servidores públicos por renuncia, invalidez y jubilación, fallecimiento, desvinculación.

- **Procedimiento técnico de MOVILIDAD LABORAL:**

Durante el ejercicio de la función pública, los servidores pueden ser objeto de diversas acciones de movilidad laboral; las cuales pueden implicar su desplazamiento tanto vertical como horizontal en los distintos niveles jerárquicos. Esto conlleva a mantener actualizado un sistema de registro sobre las ubicaciones físicas y de desempeño laboral de todos los servidores públicos adscritos a la entidad. Durante el año 2021, hemos ejecutado acciones por movilidad laboral a través de ascenso, préstamo, traslado, reasignación y transferencia.

2. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Esta unidad tiene la función de:

- Planear, organizar, y aplicar los programas concernientes a los subsistemas de Recursos Humanos, conforme a lo establecido por la Ley de Carrera Administrativa; lo cual implica asesorar y orientar a las unidades administrativas de los sistemas y procedimientos técnicos inherentes a ellos.
- Velar y ejecutar periódicamente la actualización del “Manual Institucional de Clases Ocupacionales”, constituye el eje centro de la administración de los sistemas de recursos humanos.
- Analizar, evaluar y justificar los trámites de modificaciones de estructura por reclasificación de cargos a los servidores públicos con estatus de carrera administrativa y de ley especial por cambios de categoría según Ley.

Durante el primer trimestre del año 2021, en cumplimiento del Plan Operativo Anual-2021; coordinamos la primera reunión informativa, dirigida a los Jefes, Coordinadores y Enlaces de Recursos Humanos, de las dependencias y unidades administrativas adscritas al Ministerio de la Presidencia; con la finalidad de divulgar el Cronograma de Trabajo de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

TRÁMITES VINCULADOS A LAS ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	
Cantidad	Trámites y Acciones
LICENCIAS (111)	
75	Licencia por Enfermedad Común – Riesgo Profesional
19	Licencia por Gravidéz
13	Licencia sin Sueldo
4	Licencia con Sueldo
VACACIONES (846)	
672	Registro de Solicitudes de Vacaciones
165	Vacaciones Proporcionales-Ex Servidores Públicos
9	Vacaciones Vencidas (Enero – Noviembre 2021)
CERTIFICACIONES DE TRABAJO (962)	
429	Inicio de Labores
329	SIACAP
155	Ex Servidor Público
37	Jornada Laboral
12	Embajada
1,919	TOTAL



Reunión informativa del Plan de Trabajo de la OIRH. Marzo 11, 2021-Auditorio del Ministerio de la Presidencia

Posteriormente, iniciamos conversaciones con la Dirección de Innovación y Tecnología, institucional para el establecimiento de un sistema tecnológico que permita la actualización de datos “Hoja de Vida” de los 3,978 servidores públicos que poseen un puesto de trabajo en la institución.

Entre otras asignaciones conferidas por los Superiores Jerárquicos; la Sección de Administración de Recursos Humanos, brinda su esfuerzo y dedicación a diversas actividades, tales como:

- I. Revisar, verificar y tramitar acciones de recursos humanos dirigidas a los servidores públicos con estatus de Carrera Administrativa, tales como:
 - Reclasificación de cargos y modificación de estructura,
 - Trámites de pago de “Bonificación de Carrera Administrativa”
 - Revisión del Manual Institucional de Clases Ocupacionales, para su debida actualización.
- II. Elaboración de cuadros y datos estadísticos sobre la población institucional de los servidores públicos, a saber:
 - Censo de enfermedad y discapacidad de los servidores públicos, según las normas y disposiciones vigentes.
 - Servidores públicos en edad de jubilación y mayores de 60 años.
 - Servidores públicos con estatus de carrera administrativa; según acreditaciones realizadas por DIGECA.
 - Servidores públicos con Retiro de la Administración Pública desde el año 2017, a quienes corresponde el pago de la Prima de Antigüedad.
 - Registros y datos estadísticos en general, según género, edad, cargos, condición laboral, entre otros.
- III. Evaluación, análisis y coordinación con el Consejo Técnico de Trabajo Social, para el cambio de categoría, a 14 profesionales conforme a lo

establecido por las disposiciones legales de dicha ley especial.

- IV. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, para la implementación de un Plan Institucional de Capacitación por áreas y temas de interés en beneficio de los servidores públicos.
- V. Coordinación, seguimiento y orientación a los Enlaces de Recursos Humanos, relacionados a los subsistemas de recursos humanos.
- VI. Otras asignaciones conferidas por los superiores jerárquicos.



Reunión de trabajo con el Consejo Técnico de Trabajo Social, las dependencias y unidades administrativas, que desarrollan funciones con los Trabajadores y Trabajadoras Sociales, adscritos al Ministerio de la Presidencia.

7. PLANILLAS–Control y Registro de las Acciones de Recursos Humanos:

Esta unidad administrativa, tiene entre sus responsabilidades:

Tramitar ante la Contraloría General de la República, la inclusión de servidores públicos de nuevo ingreso a la institución.

- A partir de la Segunda Quincena de febrero de 2021, modernización de la Contraloría General al implementar una herramienta denominada “adiós al talonario de pago”. Procedimos a realizar la logística para entregar a cada Servidor Público los accesos en línea que les permite por medio

de la página Oficial de La Contraloría General de la República, generar los Comprobantes de Pago correspondientes a cada fecha y así nuestros Servidores logren generar digitalmente el documento público que registra el pago con sus deducciones quincenales y extraordinarias, así como las respectivas Proformas de Certificado de Trabajo.

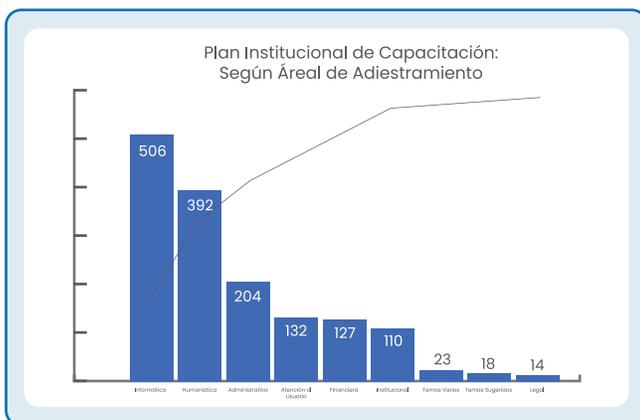
- Tramitar mediante el Departamento de Fiscalización de Personal y Planillas de la Contraloría General de la República, los Movimientos de Inclusión del Personal de nuevo ingreso a la Institución.
- Elaborar Planillas Adicionales a Servidores (Contrato por Servicios Profesionales, Pago de Salarios, Gastos de Representación, Décimo Tercer Mes, etc.) y gestionar las que liquidan los pagos al personal cesante (Planillas de Vacaciones, XIII Mes y Salarios proporcionales).
- Envío y Retorno de Licencia sin sueldo, Licencia con sueldo, Licencia de Gravidez, Licencia por Enfermedad, Licencia por Estudio y Licencia por Investigación y otros.
- Elaborar las Certificaciones solicitadas por la Caja del Seguro Social en base a los desgloses salariales o las requeridas por los ex servidores para pago de SIACAP.
- Reintegro de cheques y retención de pagos que no corresponden, a través de la Contraloría General de la República.
- Mantener nuestra Base de Datos con el personal de nuevo ingreso, actualizada y modificada con el equipo existente y finalmente dar las bajas correspondientes en el tiempo oportuno.
- Tramitar y ejecutar los descuentos que la Ley exige (SIACAP) y otros.
- Registrar satisfactoriamente al Sistema de Afiliación a Pago Electrónico (ACH), basado en el estatuto del Ministerio de Economía y Finanzas, dado en la Resolución N° 002 del 21 de julio de 2006.
- La DIPRENA en su compromiso de modernizar el proceso presupuestario y apoya el desarrollo de las capacidades tecnológicas y los recursos humanos en las entidades del Sector Público, adquirió la herramienta informática de apoyo denominada "Macro-web", la misma permite capturar a las unidades ejecutoras (departamentos o acciones) la información pertinente para elaborar el presupuesto institucional y el mismo estará integrado a sistema SIPRES-WEB.
- Promover la capacitación como un derecho y un deber de todos los servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos.
- Capacitar a nivel nacional e internacional a los servidores públicos, en base a los ofrecimientos y necesidades detectadas.
- Dar seguimiento y control para que se cumpla con el compromiso adquirido en la capacitación, para beneficio de la unidad administrativa y de la institución.
- Elaborar periódicamente los tramites de los servidores y ex servidores públicos para ejecutar los pagos a corto plazo, quedando de la siguiente manera:

PLANILLAS: Trámites vinculados a las Acciones de Recursos Humanos	
DETALLE	CANTIDAD
Inclusiones	749
Acreditación de Salario (ACH)	263
Exclusiones de Planilla	216
Planillas Adicionales	619
Retenciones de Salarios	159
Reintegro de Cheques y Talonarios	197
Envío de Licencia	156
Certificaciones a la CSS	104
Retornos a la Planilla	98
Contratos por Servicios Profesionales	22
Certificaciones de SIACAP	17
Cheques en custodia	13
TOTAL	2,473

- Llevar un registro y control actualizado de todas las acciones de capacitación que se ejecuten a nivel institucional y de los servidores públicos que participen del programa.

Logros:

Aún en las condiciones que se mantienen en el país, a causa de la Pandemia COVID-19, logramos organizar y ejecutar programas de adiestramiento en beneficio de los servidores públicos, conjuntamente, con la Dirección General de Carrera Administrativa, Contraloría General de la República, Autoridad Nacional de Transparencia, entre otras entidades público y privadas. Así, logramos establecer mecanismos internos durante el último cuatrimestre del año 2021, para divulgar 11 Capacitaciones a todo el personal de la institución de manera virtual y también 1 de manera presencial. También conferimos la oportunidad a (3) estudiantes universitarios



Resaltamos el logro de nuestras proyecciones para el período 2021, concerniente a la creación de la “Oficina de Equiparación de Oportunidades”, en el Ministerio de la Presidencia; según Decreto Ejecutivo No.461 de 22 de noviembre de 2021, dictado por el Presidente de la República, en el uso de sus facultades constitucionales y legales.

Proyecciones-2022:

1. Ejecución e implementación de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, la cual tiene como objetivo promocionar, diseñar y ejecutar las políticas de inclusión social para las personas con Discapacidad y sus familias.
2. Plan Institucional de Capacitación para el Período-2022.
3. Para el cumplimiento de este proyecto, se llevó a cabo una reunión con el Departamento de Capacitación, de la Dirección General de Carrera Administrativa, para la elaboración de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación; con el objetivo de elaborar un Plan Institucional de Capacitación. Esta iniciativa busca resaltar el potencial de cada uno de los servidores públicos.
4. Sistema Tecnológico de Recursos Humanos: A partir del mes de enero del año 2022, proyectamos implementar el nuevo sistema de Recursos Humanos “Hoja de Vida”, capacitando a todos los enlaces de recursos humanos, a fin de cumplir con la fase inicial del mismo, el cual conlleva la actualización de datos de los servidores públicos. Luego, pasar a la siguiente fase, que comprende la actualización de la estructura organizacional; que permite también la actualización del sistema “SARHa-Sistema de Administración de Recursos Humanos”, administrado por la Dirección General de Carrera Administrativa, en coordinación con la Oficina Institucional de Recursos Humanos.

Dirección de Innovación y Tecnología

Ingeniero Alberto Ostía

Implementar las estrategias y las acciones que conlleven a construir los sistemas de tecnología de la información y comunicación (TIC); promoviendo la innovación a través de un equipo de trabajo altamente comprometido. Igualmente incentivando el trabajo en equipo a nivel institucional para mantener y operar una infraestructura tecnológica avanzada con los niveles de seguridad requerida para asegurar la confidencialidad de la información.

Objetivos y Metas 2021:

Seguir con las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de gobierno, alineados a la transformación digital contenidos en la Agenda Digital.

Pilares del Gobierno

El Buen Gobierno

- Panamá Digital-AIG

Economía Competitiva

- Inversión en Ciencia y Tecnología
- Unidos por la Innovación

Combate a la pobreza y desigualdad

- Programa Salud Digital
- Historial Clínico Digital
- Plataforma Georreferenciada Digital

Estado de Derecho

La estrella: La educación

Líneas Estratégicas

Equidad e Inclusión Social

- Generar > Oportunidades de uso de TIC

Fortalecimiento Democrático

- Impulsar la transparencia con la generación de datos abiertos

Transformación del Estado

- Una estructura organizacional orientada a e-servicios

Articulación Territorial

- Utilizar los TIC para << brechas

Objetivos y Metas

Alinear la Estructura

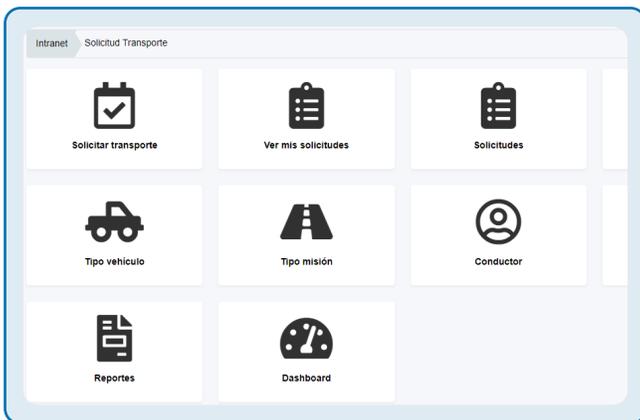
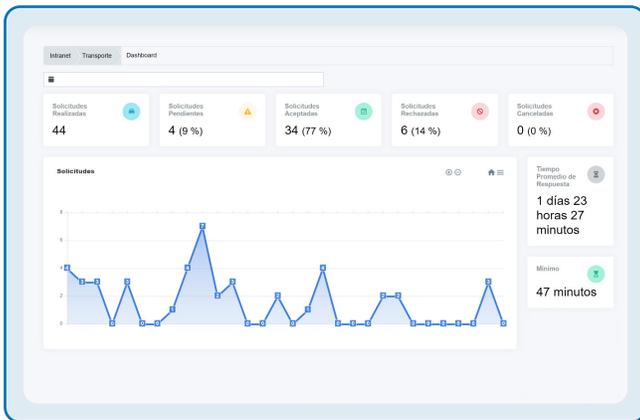
Organizacional actual a los objetos Estratégicos de la Transformación Digital.

- Crear una organización que lidere los cambios y transformaciones hacia una digitalización de sus procesos claves
- Contratar profesionales para manejar los temas de ciberseguridad y Digitalización de procesos

Desarrollar e implementar una plataforma robusta que permita la agilización de los procesos en el Ministerio de manera Online

Proyectos y logros en el área de Tecnología de la información:

- **Herramienta de Solicitud de Transporte:** Aplicativo desarrollado para la administración y gestión de las solicitudes de vehículo y conductor por parte de los diferentes departamentos de la institución.



- **Herramienta de Recursos Humanos:** Permite gestionar la información de los colaboradores de una manera organizada según categorías.

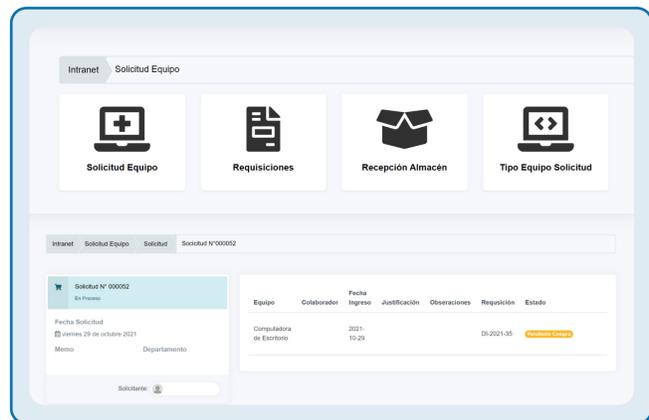
The form includes the following fields:

- Cédula (Obligatorio)
- Seguro Social
- Pasaporte
- Primer Nombre (Obligatorio)
- Segundo Nombre
- Apellido Paterno (Obligatorio) (de no tener, seleccionar el nombre)
- Apellido Materno (Obligatorio) (en caso de no tener paterno)
- Apellido Casado
- Tipo de Sangre (Obligatorio)
- Sexo (Obligatorio)
- Estado Civil (Obligatorio): MANZUENO, CASADO(A), UNIÓN LIBRE, FEMENINO, SERNORADO(A) O DIVORCIADO(A), VIUDO(A)
- Estatura(mts)
- Fecha Nacimiento (Obligatorio)
- Domicilio Actual (Obligatorio)
- Dirección Residencial

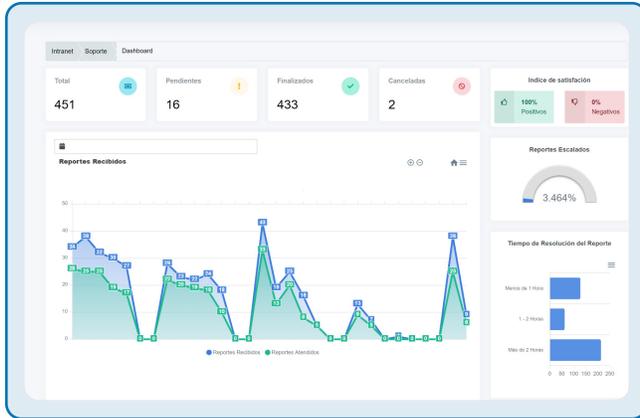
The form includes the following fields:

- Dirección:
- Departamento:
- Sección:
- Área:
- Cargo Según Estructura:
- Cargo Según Funciones:
- Fecha de Ingreso
- Posición
- Carrera Administrativa
- Carrera Administrativa Fecha
- Carrera Administrativa Cargo
- Planilla
- Objeto del Gasto
- Partida
- Correo Electrónico Institucional
- Ubicación Laboral
- Dirección Laboral

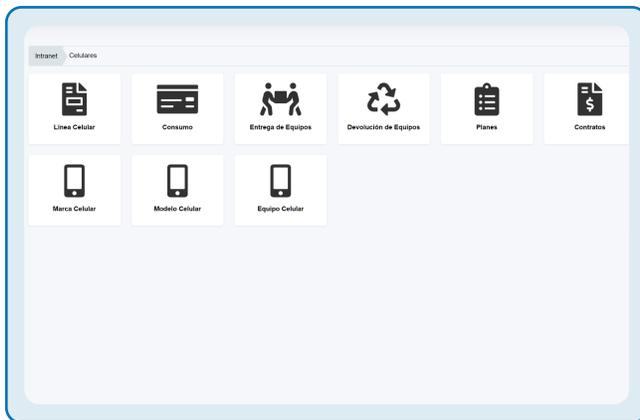
- **Herramienta de Solicitudes de Equipo:** Permite llevar el control y gestión de la adquisición de equipo computacional desde la solicitud del departamento hasta suplir la necesidad del usuario final; permitiendo esto un seguimiento integral del inventario de tecnología.



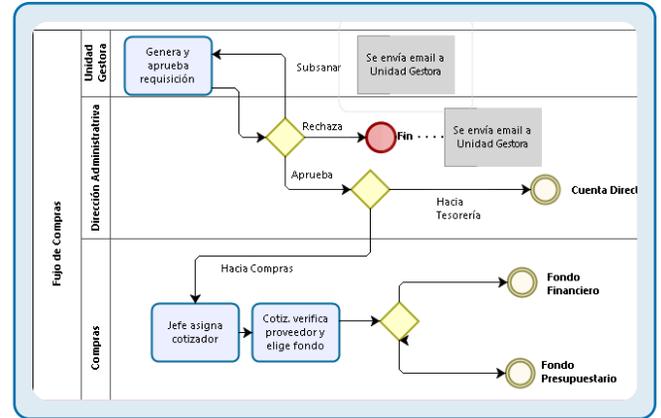
- **Mesa de Ayuda:** Actualización y cambios en la herramienta de Solicitud de Atención Técnica, permitiendo un mejor seguimiento de los reportes de los casos, generación de indicadores de desempeño (KPI), y un control efectivo del diagnóstico y repuesta a los usuarios.



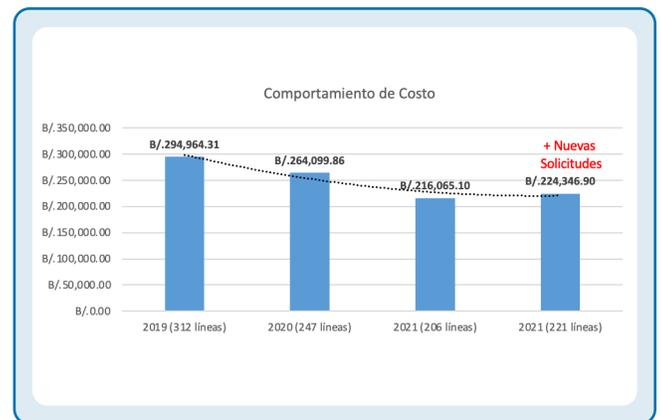
- **Herramienta de Líneas Celulares:** Gestión de líneas celulares a los colaboradores de la institución, permite llevar un control que va desde la asignación de línea, plan, dispositivo, entrega, consumo de minutos y devolución de equipo.



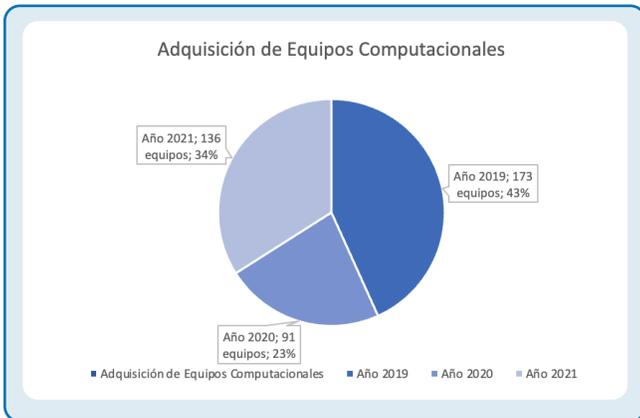
- **Sistema de Requisiciones:** Actualización del flujo de compras para un mejor seguimiento del proceso de adquisición de bienes y/o servicios dentro de la institución, conociendo en cada momento donde se encuentra ubicado el proceso. El flujo fue optimizado removiendo pasos que no agregan valor, permitiendo esto un recorrido más efectivo. (Actualmente en prueba para ser lanzado el 02 de enero 2022).



- **Mejora en la infraestructura de red del Centro de Datos:** En el 2021 se llevó a cabo el reemplazo del aire acondicionado de precisión y el sistema de energía ininterrumpida en el Data Center, como también el cambio del sistema de la versión de antivirus, se gestionó y está en proceso el cambio del Switch Core y de igual manera el sistema inalámbrico (WiFi).
- **Reducción de gastos de líneas celulares:** Al transcurrir los años de este se ha reducido el monto a pagar de manera anual de este servicio; a continuación, una gráfica de comportamiento:



- Reemplazo de computadoras obsoletas: El Ministerio de la Presidencia desde julio de 2019 hasta noviembre de 2021 ha reemplazado 400 computadoras con más de 10 años de servicio para mejorar y agilizar el uso de las nuevas herramientas de Microsoft Office que demandan mayor velocidad de procesamiento.



Servicio de Protección Institucional

Magister Julio Cesar Jean Louis

Director General

Este documento, es una compilación de las actividades concretadas durante el periodo de julio de 2020 hasta noviembre de 2021. De modo que, representa el compromiso y responsabilidad manifestado por personal Juramentado y No Juramentado que conforman el Servicio de Protección Institucional. Con la intención, de cumplir con la misión institucional de defender la Democracia y el Orden Constitucional.

En todo caso, el propósito principal de este documento es comunicar las acciones administrativas y operativas ejecutadas por el Servicio de Protección Institucional, como lo son la protección a las Autoridades de Mando Nacional (AMN), Protección a Personalidades Internacionales de visita en nuestro país, aseguramiento de instalaciones sensitivas y de alto valor, prevención, seguridad y acercamiento con el ciudadano dentro de las áreas de responsabilidad asignadas. Además, seguimos brindado nuestro apoyo para la lucha contra el COVID-19, fortaleciendo las acciones y cooperaciones Interinstitucionales en operaciones en conjunto con otras Instituciones del Estado como son el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otras.

Igualmente, se menciona la forma en que la Institución evoluciona, a través de la capacitación continua, realizando cursos y capacitaciones nacionales e internacionales a fin de mantener actualizado y especializado a las unidades en las tareas propias del SPI.

De igual forma, la construcción de nuevos y actualizados procedimientos e instructivos, los cuales contribuyen a mejorar la organización, los procedimientos y procesos, con el propósito de establecer un método consensuado de generar doctrina, acorde con la globalización y modernización.

Sin duda, estas actividades evidencian, el firme propósito de los hombres y mujeres que conforman nuestra Institución de brindar lo mejor a favor de la Nación, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica de la sociedad.

A. RECURSO HUMANO

El componente más importante del SPI es su personal. Es decir, el conjunto de las unidades que lo conforman. Por ello, que en el año 2020 se incrementó el pie de fuerza con el nombramiento de ochenta y cuatro (84) unidades de la Promoción XXIX, alcanzando un total de 1,997 unidades. De la misma manera, se formó otro curso de 86 aspirantes a Guardia Presidencial, 46 unidades de manera presencial entre otras de manera virtual, cuya graduación se realizó el 28 de octubre del 2021, mismos que en el proceso tienen la oportunidad de obtener el Técnico en Protección, Seguridad y Estudios Internacionales; avalado por la Universidad de Panamá.

En ese mismo sentido, el Departamento de Docencia mantiene coordinaciones para actualizar y presentar nuevos convenios Técnicos y Académicos, con algunas Instituciones del Estado, entre ellas (INADHE, IFARHU), (ATTT) y universidades particulares tales

En concordancia, se fortalece la preparación académica de nuestras unidades. También, abre las oportunidades a sus familiares más cercanos.

Dentro de ese orden de ideas, a través de misiones Diplomáticas en Panamá, se obtienen cursos y capacitaciones ofrecidas por las Instituciones policiales y militares extranjeras, a través de las cuales se obtuvo títulos de oficiales (6) en colegios superiores (03 Ecuador y 03 Colombia) y (5) sub oficiales en la Escuela Militar "Inocencio Chincá" de la hermana la República de Colombia.



BIENESTAR SOCIAL

En este año, el Servicio de Protección Institucional (SPI), cumplió 30 años de en favor de la democracia y el Orden Constitucional, por lo que se celebró de manera afectuosa, con actividades sociales y deportivas.

Por otra parte, a través del Departamento de Bienestar Laboral, se ofrece programas de apoyo a todo el recurso humano de la Institución, con el objetivo de propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la entidad y su desempeño laboral, generando espacios fraternales de conocimiento, esparcimiento e integración familiar. Esta tarea es a través de programas que fomentan el desarrollo

integral de ellos y de sus familiares.

También, se participó en el campeonato de ciclismo nacional en los cuales se ocuparon algunas de las mejores posiciones, el cuadrangular de Softball, y Clásica Panamá RPC Radio. Una de las actividades más esperadas es el verano feliz donde participan los hijos de nuestros colaboradores de manera activa.



B. ADMINISTRACION FINANCIERA

La Dirección General ha ejecutado el 80% del presupuesto anual mediante el departamento de Secretaría General, entre la de mayores relevancias están: pagos de alimentación, seguro de vida, alquiler de vehículos, planillas y jubilados del SPI.

Mediante, Actos Públicos organizados se tiene planificado la adquisición de Comidas servidas y boletos por un monto de cuatro millones veintiún mil seiscientos ochenta (B/. 4,021,680.00), Uniformes de Faena nuevos, cuatro mil quinientos (4,500), por un monto de B/.337,500.00, bolsas de comidas para canes cien (100), por un monto de B/.8,912.00, catres tipo militar doscientos (200), por un monto de B/.24,610.00, equipos de seguridad para la Unidad Antidisturbios por un monto de B/.26,707.20. Así mismo, se tramitó a través de Bienes Patrimoniales la donación de un (1) Drone valorado en B/. 3,932.25, de la Policía Nacional al Departamento de Operaciones y Análisis (DOA).

A través del Despacho Superior se adquirió por un monto cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco balboas con 00/100 (B/.43,335.00), la compra de dos (2) Botes INMAR 471-MIL de rescate de 15.6 pies con dos (2) motores YAMAHA 40 HP, capacidad para 10 personas y dos (2) remolque incluido.



C. SUPERVISIÓN Y CONTROL

Con el propósito, de mantener supervisión y control en el cumplimiento de las normas, procedimientos y procesos, se planificaron y ejecutaron alrededor de cincuenta (50) inspecciones en las diferentes Compañías, Departamentos y Secciones. Por ejemplo, mantenimiento de las instalaciones, Libros de Guardia e inventarios. Así mismo, se verificaron cinco (5), relevos en diferentes Jefaturas.

En todo caso, con el objeto de velar por el buen uso y cuidado de los recursos.

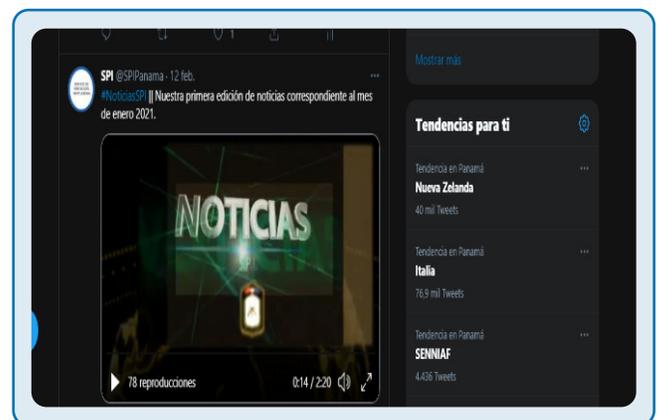
De modo similar, se verifican los estados y reportes de los fondos recaudados a través de Mi Tiendita y sus componentes, en la cual se ha constatado un aumento en los activos depositados. De igual manera, se verifica la presentación y aceptación de la alimentación de las unidades, proporcionada en la Institución.

La Oficina de Responsabilidad Profesional realiza investigaciones a nivel institucional. Es decir, vigila los principios y valores que deben regir las acciones de

los miembros del servicio de Protección Institucional, Por tal razón, la ORP ha realizado alrededor de ochenta y cuatro (84) investigaciones que de alguna manera involucran a miembros de la Institución.

De igual forma, la ORP con el fin de velar por la disciplina institucional y la conducta de sus miembros ha coordinado la realización de cincuenta y un (51) pruebas antidoping cuyos resultados reposan en esta oficina. Por otra parte, se adquirieron otras 200 pruebas que reposan en la oficina, para ser utilizadas en el programa de detección de uso y abuso de drogas. Mediante, estas pruebas se busca detectar aquellas unidades que tienen una condición farmacodependiente con el fin de brindarles la ayuda profesional requerida a través de un proceso de rehabilitación para determinar su permanencia o no en la institución.

Construcción y Fortalecimiento de la Doctrina Institucional



En un esfuerzo institucional, por actualizar la doctrina institucional, a través de Inspectoría General se verificaron cuarenta (40) directivas, las cuales alinean la organización, función, procedimientos institucionales, de estas treinta y cuatro (34) ya fueron aprobadas, publicadas y entraron en vigencia.

Se mantienen en proceso de revisión, verificación y subsanación otras seis (6). Con esto se busca, mejorar la eficiencia, efectividad de las actividades diarias y recurrentes. En consecuencia, mejore la operatividad y funcionamiento en nuestra Institución, por tanto, se brinde un mejor servicio a las autoridades y la ciudadana en general.

REDES SOCIALES

Esta Oficina se mantiene en monitoreo constante de la página Web del SPI, así como también actualizando la base de datos de la página de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA).

Como partes de los logros se realizó en las páginas de (Instagram, Twitter y YouTube), el primer noticiero del mes del Servicio de Protección Institucional. De esta manera en Instagram se logró una aceptación indiscutible con 2,965 reproducciones y 15 comentarios positivos, alcanzando gran público en esta red social.

Con la nueva imagen de la página web, el Servicio de Protección Institucional ha dado un paso importante en cuanto a las herramientas para mejorar su imagen dentro las plataformas virtuales, obteniendo así una aprobación del 98%.

D. INFRAESTRUCTURA

El SPI a través del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento lleva a cabo Proyectos de Construcción y adecuación, como lo son:

Restauración y construcción del área del Comedor "La Pollera", (2da etapa) por un monto de B/. 35,000.00, adecuaciones en la cocineta, lobby y acceso al comedor. A la cual benefician a nuestras unidades e invitados especiales

Construcción de la Caballería Montada Presidencial,

ubicada en Pedregal; Castilla de Oro, por un monto de B/. 20,000.00.

Se adecuaron el área esparcimiento, cocineta, aceras de acceso y acondicionamientos internos de los Establos.

Construcción de Garita de Seguridad y Control en "Piña", por un monto de B/. 14,781.31.



Adecuaciones de la Lavandería, ubicada en la planta baja del edificio #21 de la base de Corozal – Este, por un monto de B/. 25,400.00.

En este proyecto se reparó el sistema eléctrico y adicional se adquirieron por Gestión de Compra de seis (6) Lavadoras, seis (6) Secadoras y dos (2) Centros de Lavado, beneficiando a nuestras unidades y aspirantes que pernotan en la base.



E. PLANES Y OPERACIONES

El Departamento de Planes y Operaciones durante el periodo julio 2020 a julio 2021, como parte del engranaje institucional se encargó de la planificación, organización, supervisión y ejecución de todas las misiones y programas que coadyuvan a la Gestión Gubernamental, reflejando el profesionalismo y compromiso institucional en pro del Estado y los ciudadanos de esta Nación, entre las actividades más sobresalientes podemos mencionar:

Se confeccionaron y ejecutaron cuatro (4) órdenes de operaciones para misiones de protección a dignatarios del comando Sur en la visita a nuestro país; para la seguridad del señor Presidente de la República en la Asamblea Nacional durante el informe a la nación, el 2 de enero de 2021; así como la puesta en marcha de la jornada de vacunación para unidades del Servicio de Protección Institucional.



Informe a la Nación 02ENE21

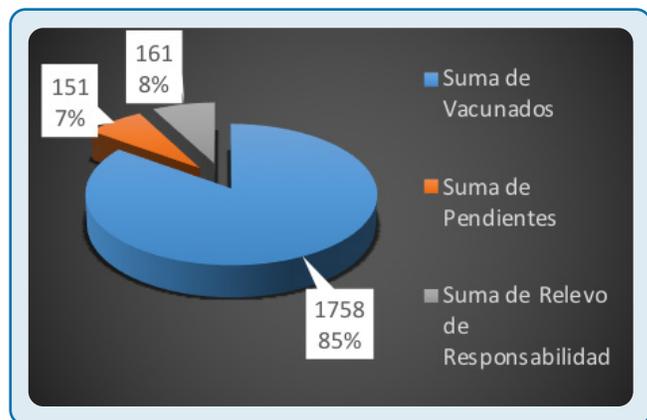
Se confeccionaron 75 Memorándum Operacionales: para misiones a Nivel Nacional donde se dio la movilidad del Señor Presidente, Primera Dama y Vicepresidente a misiones internas como Sesiones en la Asamblea Nacional, Consejos Turísticos, Giras de Trabajo Comunitario, implementación de planes de apoyo social, orden de proceder para construcción

de mejoras en el sistema de transporte así como visitas oficiales en diferentes eventos.



Orden de proceder para construcción de la línea 3 del Metro de Panamá

Jornada de vacunación a los miembros del SPI: Con el propósito de generar inmunidad contra el Covid-19 en las filas del Servicio de Protección Institucional, se estableció la jornada de vacunación donde se aplicó la vacuna Pfizer, la cual consta de dos aplicaciones.



Pastel del total de vacunados dentro de la SPI

ACCIONES POLICIALES

Desde el mes de enero hasta noviembre se han atendido 85 casos policivos y 152 faltas administrativas dentro de nuestro sector de responsabilidad, los cuales destacan cincuenta y

por requerimiento de las autoridades, cinco (5) vehículos recuperados, una (1) posesión de arma de fuego y (109) faltas a los decretos de movilidad.

En cada una de las acciones policiales nuestras unidades han demostrado un alto grado de profesionalismo, al tramitar cada uno de los infractores ante la autoridad competente, brindando un servicio de calidad a la ciudadanía.

Faltas y Delitos	Cinta Costera	Casco Antiguo	Total
Hurtos	8	10	18
Robos	2	2	4
Vehículos recuperados	4	1	5
Oficios de conducción	11	40	51
Posesión de sustancias ilícitas	3	3	6
Posesión de armas de fuego	1	0	1
Faltas administrativas	5	29	34
Violación al toque de queda	64	45	109
Riñas y escándalos	0	9	9
	98	139	237

ACTOS PROTOCOLARES

A pesar de las circunstancias que nos ha traído la COVID-19 a través de la Guardia de Honor se han efectuado 14 actos protocolares entre los más importantes están la Colocación de Ofrenda Floral el 9 de enero en Conmemoración de los 56 años de la Gesta patriótica, Colocación de Ofrenda Floral para el 2 de noviembre en el Cementerio de Amador conmemorando el día de los muertos.

De igual manera, doblez y quema de banderas y la entrega de Entrega de copias de Credencial ante su Excelencia Federico Alfaro Boyd, Viceministro de Relaciones Internacionales por parte de nueve (9) Embajadas en representación de países hermanos, como son la República Checa, Barbados, Irlanda, y

kosovo, entre otras.

PROTECCIÓN A PMI

En protección a las Autoridades de Mando nacional se realizaron setenta y siete (77) misiones nacionales de Servicio de Seguridad y Avanzada, cumpliendo así nuestra misión principal de salvaguardar la vida y honra del Sr. Presidente de la Republica electo por votación popular, Vicepresidente, Primera Dama y personas muy importantes.

De igual forma se brindó protección y seguridad a nueve (9) PMI procedentes de diferentes países como: Colombia, República Checa, España, Estados Unidos y Emiratos Árabes. Mismos, que realizaron sus actividades de manera normal. En consecuencia, se dejó en alto el profesionalismo de la Fuerza Pública y la nación, a nivel internacional.

Como parte inherente de la seguridad y protección se realizaron un total de 1,210 inspecciones antiexplosivo en actividades desarrolladas a nivel nacional y en apoyo a otras instituciones.

El Servicio de Protección Institucional ha logrado cumplir con sus labores inherentes y otras asignadas, gracias al compromiso de la administración y al esfuerzo que realizan el grupo de hombres y mujeres que pertenecen a la Institución. Mismos, que hacen honor a nuestro lema: "POR LA LIBERTAD MI VIDA"

Lugar	Corozal	San Felipe
Proyectos / Actividades o Programas	Logísticos	Mantenimiento
Inversión	1,089,565.00	151,420.00
Ejecutados (Hechos)	409,365.00	151,420.00
Programado	1,089,565.00	151,420.00
Número de Beneficiarios	2,000.00	300.00
Ejecución a la Fecha	38%	80%

Oficina de Auditoría Interna

Magister Marilyn Pang

Jefa de la Oficina de Auditoría Interna

Antecedentes de la Oficina de Auditoría Interna

Mediante la Resolución N°6 de 26 de junio de 1996, se promovió la creación dentro del Ministerio de la Presidencia de la Oficina de Auditoría Interna, con base a las disposiciones legales establecidas por la Contraloría General de la República, en el Decreto N°210 de noviembre de 1991.

Ubicación dentro de la estructura organizacional del Ministerio de la Presidencia

La Oficina de Auditoría Interna, dentro de la Estructura del Ministerio se encuentra en el Nivel Fiscalizador, adscrito de manera funcional y estructural al Despacho del señor Ministro.

En esta Oficina se desarrollan actividades de evaluación y control de los actos de manejo de fondos y otros bienes públicos.

Se constituye en una unidad administrativa de control, su ámbito de acción se enmarca bajo el criterio de independencia en sus actuaciones dirigidas a orientar a las administraciones; a través de sugerencias de control, aplicación de medidas de prevención y minimización de riesgos en todas las demás áreas operativas, técnicas, financieras y administrativas dentro del ámbito integral que comprenden todas las unidades que conforman el Ministerio de la Presidencia.

Objetivo de la Oficina de Auditoría Interna

La Oficina de Auditoría Interna, tiene por objetivo la evaluación periódica del resultado de la gestión

pública, dentro de los criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos; las cuales se deben llevar a cabo cumpliendo con las normas, manuales y leyes vigentes en la República de Panamá, a fin de formular recomendaciones que permitan contribuir al correcto desarrollo de la Administración.

Funciones de la Oficina de Auditoría Interna

Las funciones de la Oficina de Auditoría Interna están descritas y reguladas por la Resolución N°6 de 26 de junio de 1996, que crea la Oficina de Auditoría en el Ministerio de la Presidencia y el Decreto N° 214-DGA de 8 de octubre de 1999, por el cual se emiten las Normas de Control Interno Gubernamental para la República de Panamá:

- Planificar, dirigir y organizar la verificación y evaluación de la estructura de control interno.
- Verificar que la estructura de control interno esté formalmente y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización, se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función.

- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la institución y recomendar los ajustes correspondientes.
- Servir de apoyo a la alta dirección, identificando y promoviendo el mejoramiento de los puntos débiles de la estructura de control interno, de tal manera que produzca información confiable y oportuna.
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos necesarios.
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Mantener permanentemente informado al titular de la institución acerca de los resultados de la evaluación de la estructura de control interno dando cuenta de las debilidades detectadas y de las sugerencias para su fortalecimiento.
- Verificar que se implanten las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República y por las propias unidades de auditoría interna.
- Los demás que le asigne el Jefe de la Entidad de acuerdo con el carácter de sus funciones.

Informes de Auditoría

Durante el año 2021, la Oficina de Auditoría Interna elaboró 12 Informes de Auditoría siguiendo lo indicado en el Decreto No. 214-DGA de 8 de octubre de 1999.

Una de la auditoría de mayor impacto efectuada por la Oficina de Auditoría Interna, está relacionada con la ejecución de los fondos asignados al Ministerio de la Presidencia; a través del Objeto de Gasto 911, para atender la emergencia nacional, ocasionada por el

Covid-19. Este Informe de Auditoría se tomó como soporte para sustentar la Rendición de Cuentas ante la Asamblea Nacional, el día 14 de abril de 2021, efectuada por el señor Ministro.

A continuación, detallamos los Informes de Auditoría emitidos y las auditorías en ejecución, a partir del mes de enero de 2021:

No. Informe	Título
01/OAI/MP//2021	Auditoría a la ejecución de los fondos asignados al Objeto de Gasto 911 - Emergencia Nacional - Covid-19, periodo 2020.
02/OAI/MP/2021	Pérdida de una Computadora Portátil, asignada a la Dirección de Comunicación, Protocolo y Relaciones Públicas del Despacho de la Primera Dama.
03/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada con la evaluación realizada a la gestión de la Caballería Montada, del Servicio de Protección Institucional (SPI).
04/OAI/MP/2021	Informe relacionado con la verificación de inventario físico de armamento del SPI.
05/OAI/MP/2021	Informe relacionado con el excedente del servicio de llamadas a celulares locales, internacionales y roaming, periodo 2018.
06/OAI/MP/2021	Auditoría al Suministro e Instalación de Planta Potabilizadora y Tanques de Almacenamiento del Acueducto de Portobelo (AMPLIACIÓN).
07/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada a la evaluación de los procesos para el pago de deducible por colisiones vehiculares, tramitados a través del Departamento de Transporte del MIPRE.
08/OAI/MP/2021	Auditoría-Objeto Gastos 911 Emergencia Nacional, periodo enero hasta junio de 2021.
09/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada con el uso de los fondos asignados al Ministerio de la Presidencia para atender Emergencia Ambiental, del 2020 al 30 de junio de 2021.

No. Informe	Título
10/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada con la evaluación y verificación de ascensos otorgados a seis unidades del Servicio de Protección Institucional (SPI), a través de los Decretos N°297 de 22 de abril de 2014 y N°40-A de 13 de febrero de 2019.
12/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada con los inventarios efectuados el 10 de agosto de 2021, en los depósitos que mantiene Cocina Presidencial.
13/OAI/MP/2021	Auditoría relacionada con la ejecución del Proyecto de implementación de un sistema de gestión documental y un sistema de análisis, adquirido por la UAF.
En ejecución	Contratos CONADES/Sanidad Básica, periodo del 1/01/2015 al 31/12/2019.
En ejecución	Verificación de computadoras portátiles adquiridas por el Ministerio de la Presidencia, desde el periodo 2010 hasta la actualidad.
En ejecución	Auditoría-Objeto Gastos 911 Emergencia Nacional, periodo julio hasta octubre de 2021.

Otras actividades realizadas por la Oficina de Auditoría Interna

Revisión y verificación de los pagos a los propietarios de las fincas afectados por ETESA, para la construcción de la Línea de Transmisión Eléctrica 230KV Fortuna-Chiriquí Grande, Changuinola – Frontera.

Descarte de bienes e insumos de diferentes unidades administrativas del MIPRE (Dirección de Comunicaciones, Dirección Administrativa, SPI, UAF, SEPRODACAN).

Arqueos y cierres de cajas por descentralización (SEPRODOCAM, CONADES, Panamá, Chitré y David, Secretaría Nacional de Descentralización SND, Oficina de Electrificación Rural OER).

Revisión de conciliaciones de las cuentas bancarias de los Fondos de: Contingencia, Interés Social, Obras

Sociales e ITSE, del periodo desde enero a junio del presente.

Verificación del inventario en general del Almacén del Ministerio.

Atender solicitudes de información, a través de oficinas de Fiscalías y la Contraloría General.

Revisión de Informes de Rendición de Cuenta del Plan Panamá Solidario.

Verificación e inspección de bienes a nivel nacional por descentralización. (SEPRODOCAM, CONADES, Panamá, Chitré y David, Secretaría Nacional de Descentralización SND, Oficina de Electrificación Rural OER).

Análisis y revisión de solicitudes y requisiciones de vigencia expirada pendientes de tramitar por cambio de Administración.

Coordinar con las oficinas de auditoría interna de todos los ministerio e instituciones que recibieron fondos para atender el Covid-19, la entrega del informe de Auditoría con sus respectivos anexos.

La Oficina de Auditoría Interna efectuó 76 Arqueos de Cajas Menudas de la siguiente manera:

	Ubicación de la Caja Menuda	Fondo	Arqueos
1	Parque Recreativo y Cultural Omar	1,500.00	4
2	Depto. de Bienes y Donaciones, D.P.D.	500.00	4
3	Dirección de Administración y Finanzas D.P.D.	2,000.00	4
4	Dirección General de Comunicaciones (Viáticos)	1,000.00	4
5	Dirección General de Comunicaciones (Varios)	2,500.00	4

6	CONADES-Chitré	1,000.00	1
7	CONADES-Chiriquí	1,000.00	1
8	Oficinas de SEPRODACAN	1,000.00	1
9	Depto. de Tesorería	10,000.00	4
10	Consejo de la Concertación Nacional	1,000.00	2
11	DIGECA	1,000.00	4
12	U.A.F.	1,500.00	4
13	Secretaría Nacional de Energía	1,500.00	4
14	Dirección Gral. del SPI	2,000.00	4
15	Dirección Gral. del SPI (Discrecional)	10,000.00	4
16	Consejo de Seguridad Nacional	5,000.00	4
17	CONADES-PANAMÁ	2,000.00	2
18	Secretaría Nacional de Descentralización	2,500.00	2
19	O.E.R.	7,000.00	2
20	Proyectos Especiales	5,000.00	4
21	Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento	2,000.00	3
22	Despacho del señor Viceministro	6,000.00	3
23	Despacho del señor Vicepresidente	15,000.00	4
24	Despacho del señor Presidente	15,000.00	3
		97,000.00	76

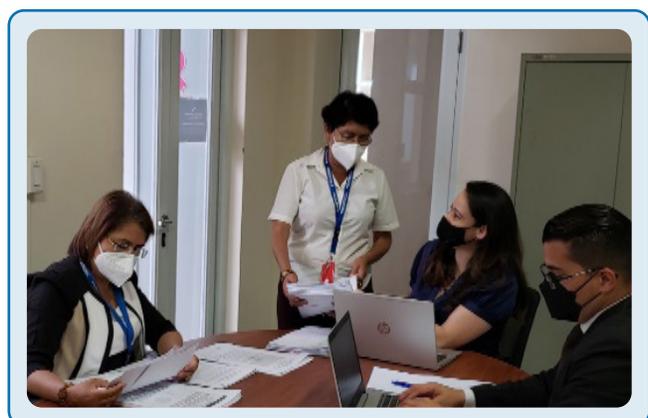
- Ser parte del Comité técnico para la depuración y conciliación contable.
- Arqueos a 17 Cajas Menudas (trimestral).
- Auditoría a los ingresos recaudados por la Secretaría Nacional de Energía.
- Auditoría a los 11 fondos manejados por el DAS.
- Auditoría al Departamento de Contabilidad.
- Auditoría al Departamento de Tesorería.
- Auditoría al Departamento de Transporte.
- Auditoría a los ingresos del Parque Omar y el manejo de dos fondos financieros.
- Auditoría a los ingresos de Gaceta Oficial.
- Revisión y evaluación al proceso de compras.
- Auditorías imprevistas.



Auditoría a los bienes adquiridos para el ITSE

Actividades de la Oficina de Auditoría Interna para el Periodo 2022

- Verificación del Inventario del Almacén Central (Anual).
- Inspección y verificación de depósitos de almacenamiento del Ministerio.
- Participación en los procesos de descartes, traspasos y donaciones.
- Participar en la comisión para levantar el inventario de bienes por cambio de Administración.



Arqueos a las cajas menudas

Despacho de la Ministra Consejera para Asuntos de la Salud Pública

Dra. Eyra Ruíz
Jefa de la Oficina de Auditoría Interna

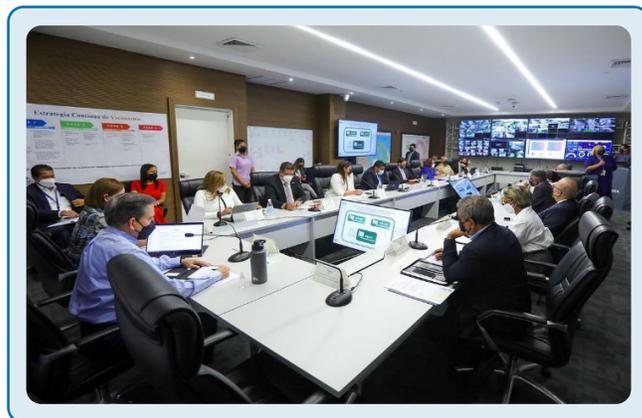
Este despacho realiza su trabajo en coordinación con el ministerio de Salud (MINSa) y con la Caja de Seguro Social (CSS). Ésta coordinación implica las estrategias y objetivos dirigidas a integrar acciones, conocimientos y objetivos para la alcanzar metas en el área de la salud y así garantizar a toda la población el acceso a la atención en materia de salud, a través de los servicios públicos, ya que la misión del Excelentísimo señor Presidente, Laurentino Cortizo Cohen, es proteger a todos los ciudadanos y garantizar la atención de la salud de todos los habitantes del país.



Avanzamos hacia un modelo de atención preventiva y de promoción de la salud.

Reunión Permanente de Estrategia de Vacunación

Asistimos activamente en las reuniones de estrategia de vacunación coordinada por el Excelentísimo señor Presidente, Laurentino Cortizo Cohen.



El equipo Panamá Vacunas del Gobierno Nacional se encarga de la planificación de la Llegada, custodia, distribución y proceso de vacunación.



Durante la reunión se presentan informes, al Presidente Cortizo Cohen sobre las estrategias a seguir y tomar así decisiones en conjunto con el objetivo de garantizar a la mayor cantidad posible de la población el acceso a una vacuna segura y eficaz contra la COVID-19.

Consejo Permanente de Salud

Participamos del Consejo Permanente con las autoridades de salud que han ocupado esa cartera durante las últimas cuatro administraciones presidenciales, cuyo propósito es evaluar, hacer recomendaciones de forma periódica sobre la situación del Covid-19 en Panamá.



Reunión del Consejo Consultivo

El comité analiza la situación de las áreas afectadas por el COVID-19 y sugiere acciones de carácter técnico con enfoque multidisciplinario a través de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud. Los miembros integrantes, son expertos profesionales en el campo de las ciencias médicas y de amplia trayectoria en los ámbitos público y privado.

Llegada de la Vacuna a Panamá



Anunciando al país la estrategia de Vacunación

Un día histórico para Panamá, la llegada del primer lote de vacunas, siendo un gran logro para todos los panameños por ser uno de los pocos países a nivel mundial en lograr la adquisición de las vacunas contra el COVID-19.



Con el Ministro de Salud S.E. Luis Francisco Sucre recibiendo el primer lote de vacunas Pfizer

Panamá inicia las jornadas de vacunación más grande de la historia

A partir de enero de este año se establece un operativo especial para el traslado y distribución de la vacuna, donde nuestro país ha logrado ser modelo de vacunación ante el mundo.



El plan de vacunación comprendió cuatro fases, a partir de grupos poblacionales priorizados como los adultos mayores de 60 años, además de los funcionarios del sector de la Salud.



Durante este año Panamá ha logrado en conjunto con el equipo de la Operación PANA-VAC-19 llevar adelante todas las fases de vacunación planeadas durante este año.

Panamá sale adelante



Gracias a la Estrategia Continua de Vacunación y al compromiso de toda la población, estamos haciendo patria cada día logrando con la Operación PANA-VAC19 importantes resultados para nuestro país.

Presidente recibe a Gremio de enfermeras

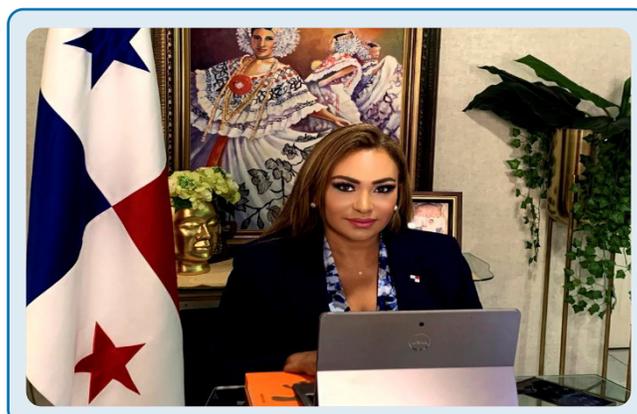
Dando muestras de ser un Gobierno de puertas abiertas y diálogo permanente, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, recibió a miembros de la Asociación Nacional de Enfermeras (ANEP). Participaron de la reunión el Ministro de Salud y el Director de la Caja de Seguro Social.



El mandatario panameño destacó la ardua labor y compromiso de las enfermeras en medio de la pandemia a causa de la Covid-19 y siendo pieza esencial en el proceso de vacunación.

Mediante el diálogo se acordó conformar una mesa técnica de trabajo que se va a reunir periódicamente, para dar seguimiento a los temas del gremio de enfermeras, enfermeros y técnicos de enfermería.

Seminario Internacional "La Pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe: Enfrentando Desafíos Comunes."



El evento formó parte de una serie de intercambios organizados por el gobierno del Reino Unido en conjunto con AstraZeneca donde participaron expertos en salud pública y autoridades sanitarias del Reino Unido quienes compartieron sus experiencias y

se analizaron las lecciones aprendidas de los procesos de inmunización hasta la fecha y se abordaron los desafíos futuros a fin de garantizar un proceso de inmunización seguro y eficaz para poner fin a la pandemia.

Nuestra contribución fue sobre la estrategia panameña implementada en el programa de vacunación de Covid-19, los retos afrontados, las lecciones claves y cómo se abordaron los temas de la gestión de información.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DESPACHO

*En este año hemos recibido más de 300 casos de personas que solicitan apoyo para sus problemas de salud, que constantemente se reciben en la Presidencia de la República, a través de la Secretaría Social para la consideración del Señor Presidente, donde luego de su Visto Bueno, evaluamos y consideramos.

- Continuamos con las estrategias para reducir la propagación del COVID-19 en las comunidades, mediante la intensificación de acciones de vigilancia, detección, extracción, aislamiento, medidas de cuarentena y controles sanitarios, además de las jornadas de vacunación en todo el país.



- Barrido de hisopados en conjunto con el Ministerio de salud y autoridades locales en diversas áreas y personal sanitario, aplicando las pruebas a cada una de las personas que se encontraban en sus residencias para detectar posibles casos positivos.



- Organizar y estructurar todas las etapas y fases para la estrategia continua de vacunación.
- Realizamos recorridos en las escuelas en conjunto con el equipo de PANA-VAC19 antes y después de las jornadas de vacunación con el objetivo de programar, adecuar y asignar los centros a cada institución en conjunto con las juntas técnicas, para así asegurar una mejor coordinación en el momento de la aplicación de la vacuna contra la Covid-19.



- Formamos parte del equipo del Centro de operaciones de Emergencia (COE), donde operan todos los estamentos de seguridad e instituciones encar-gadas de la custodia y salvaguardia de la población ante el COVID-19.



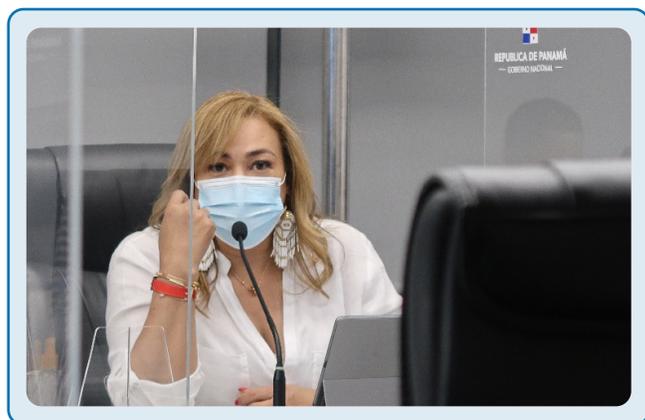
- Mantenemos una coordinación continua con los estamentos de seguridad y el equipo de PANA-VAC19, con el objetivo de cumplir con las estrategias de vacunación.
- Permanentemente participamos de reuniones sobre la actualidad del COVID-19, donde se evalúan las estrategias a seguir.



- Funjo como Secretaria Técnica del Consejo Consultivo en la toma de acciones por la pandemia del coronavirus.



- Me desempeño como Secretaria Técnica del Consejo Permanente de Ex Ministros de Salud cuya tarea es evaluar y hacer recomendaciones de forma periódica sobre la situación de la covid-19 en Panamá.



- Participamos de las reuniones de alineamiento con el Presidente de la República y de cada uno de los Consejos de Gabinete.



- Participamos en conjunto con Ministros de Estado en las reuniones de la operación PanavaC-19 liderizada por el Presidente de la República para establecer estrategias sobre la llegada de las vacunas, la logística y seguridad.
- Reunión con equipo operativo, donde participan diversas instituciones que conforman la operación PANA-VAC19.



- En coordinación con el Ministerio de salud, participamos de reuniones periódicas donde se analiza la situación de las áreas afectadas por el COVID-19.



- Evaluamos con el equipo de gobierno las reaperturas de los bloques económicos, además evaluamos las acciones multidisciplinares a través de los lineamientos de la Organización Mundial de Salud.
- Asistimos a las reuniones directivas del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES).



- Expusimos nuestra experiencia de país en el Foro Mundial para la Ética en los negocios “Cambiando paradigmas de un mundo en pandemia: ¿Cómo recuperar la confianza?”

- Participar activamente en las conferencias de prensa en conjunto con el Ministerio de Salud, sobre los informes epidemiológicos, estados de los circuitos ante la pandemia, medidas y jornadas de vacunación..



- Entrevistas en medios de comunicación. para divulgación de planes y programas de salud.

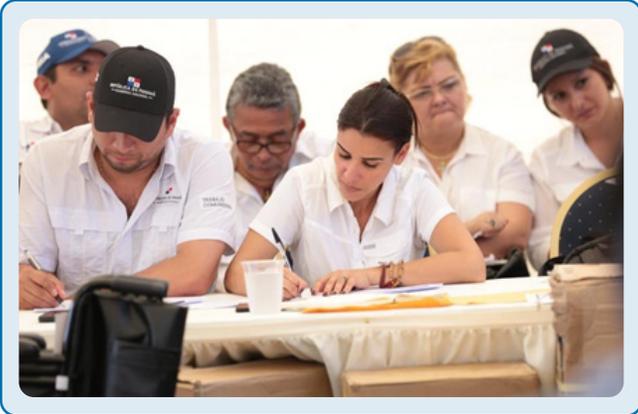


- Evaluar anteproyectos de ley de temas de salud que nos solicitan, con el objetivo de brindar opinión a los mismos.
- Mantener la coordinación MINSA Y CSS para mejorar el sistema de salud pública.

Secretaría Social de la Presidencia

Yaizeth Terán

Secretaria Ejecutiva Social



La Secretaría Social de la Presidencia fue creada el 23 de julio del 2009 mediante el Decreto Ejecutivo 237 como Ente especializado del Estado encargado de fortalecer la promoción de la justicia social y el bienestar general de la población panameña, promoviendo programas y proyectos para el mejor desarrollo socio-económico y cultural del país. Junto con otras secretarías y programas constituye la base operativa del Ministerio de la Presidencia.

ASUNTOS SOCIALES

Objetivo de la unidad

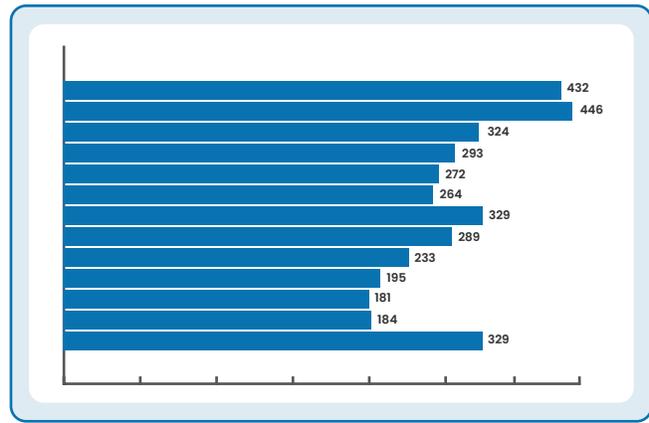
Atender y canalizar toda solicitud de apoyo emitida por un ciudadano que requiere ayuda para hacer frente a una necesidad o urgencia, por no contar con los ingresos económicos suficientes para solucionarlo por sí mismo.

Casos sociales. Datos

Durante el periodo octubre 2020 a octubre 2021 han ingresado 3,771 casos a la Secretaría Social, que representan las solicitudes de apoyo presentadas

por algunos ciudadanos que requieren atender una necesidad apremiante, la misma, puede estar vinculada a la salud, la educación o a la vivienda.

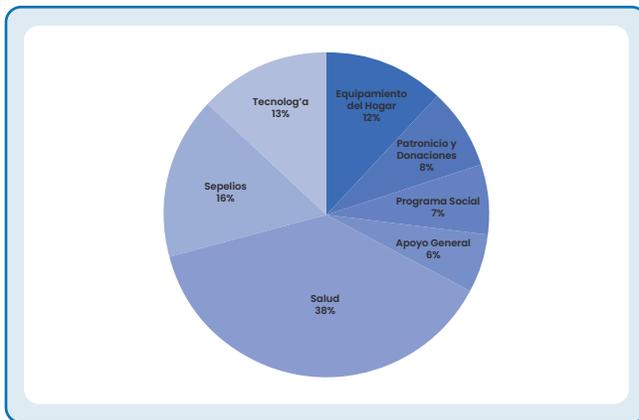
Gráfica 1. Casos ingresados a la secretaría social. Periodo 2020-2021



Es importante señalar, como en informes anteriores que los montos asociados a las solicitudes muestran lo solicitado y no lo aprobado. Cada solicitud de apoyo debe pasar por un proceso de evaluación y de visita domiciliaria, por medio del cual, se busca identificar las necesidades reales del solicitante y determinar su aprobación de apoyo total o parcial, y en última instancia, de no comprobarse la necesidad del solicitante se procede al cierre del caso.

De lo que corresponde al año 2021 (enero-octubre) han ingresado 3,077 casos, y el 38% corresponden a solicitudes de apoyo en temas de salud.

Gráfica 1. Casos ingresados a la secretaría social. Periodo 2020-2021



Acciones de la secretaría social a través de su equipo de trabajo social

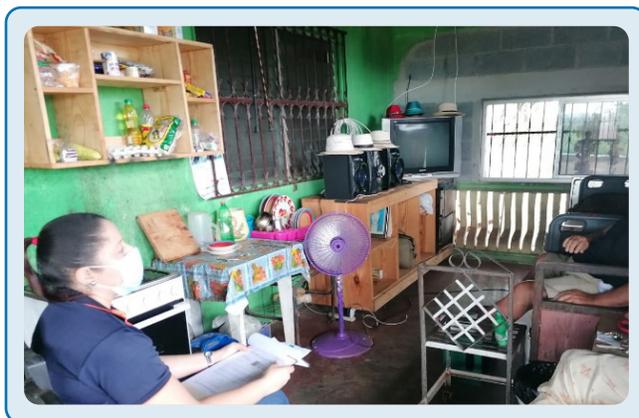


Foto.1. Visita domiciliaria en la comunidad El Coco de la Chorrera, Panamá Oeste



Foto. 2. Entrega de enseres domésticos y pampers en la comunidad La Gloria en Changuinola, Bocas del Toro.



Foto. 3. Visita a la Casa Hogar El Taller del Maestro, Chorrera, Panamá Oeste.



Foto. 4. Visita domiciliaria en Changuinola, Bocas del Toro.



Foto. 5. Brindando apoyo durante la recolección de donaciones para los damnificados de la tormenta ETA, Parque Omar, Panamá

Se realizaron coordinaciones con la gobernación de Chiriquí, las alcaldías de los distritos de Tierras Altas y Barú para llevar las ayudas a los damnificados de las comunidades impactadas por la tormenta tropical ETA.



Durante la Gira de Trabajo Comunitario en Tierras Altas y Barú se realizaron entregas de refrigeradoras, camas, colchones, gaveteros, refrigeradoras, estufas, kits de aseo personal, kits de aseo casero y kits de bioseguridad a las familias de las comunidades de Paso Ancho, Bambito, Volcán, La Esperanza (Baco), San Pedro (Baco), Nueva Suiza y San Valentín (Baco) que perdieron sus pertenencias por las inundaciones causadas por ETA.



Nuestro equipo de Trabajo Social realiza visitas domiciliarias a familias que se encuentran viviendo en condiciones de pobreza o que estuvieron expuesta a desastres naturales, llevando a estas familias a situaciones críticas que afectan la calidad de vida de estas personas.

Durante la visita, el trabajador social realiza una evaluación a la situación socio-económica de la familia para validar su estado y canalizar las ayudas que brinden una respuesta inmediata a sus necesidades.



Foto. Tierras Alta - Chiriquí. Desastre natural, tormenta ETA.

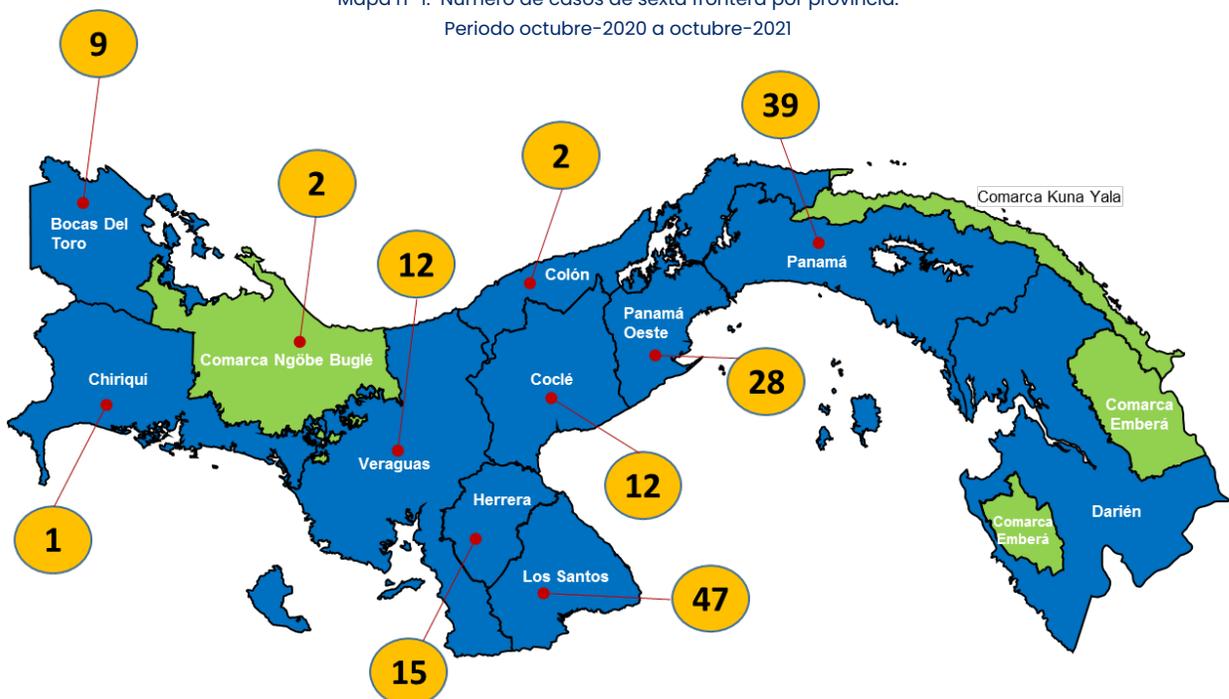
¡Transformando vidas!



La Secretaría Social realiza un trabajo coordinado con el Ministerio de la Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en la atención a casos en condición de vulnerabilidad social. El trabajo consiste en que el MIVIOT remite los casos de vivienda de interés social al MIDES, quien coordina la evaluación del aspecto social de cada familia, verifica si aplica a los programas sociales que se ejecutan desde el MIDES y, por último, remite el caso a Secretaría Social para que se gestionen los enseres domésticos de cada vivienda; el producto final es una familia con una vivienda completa y si lo requiere, incluida dentro de los programas de protección social del Estado. También se dan respuestas a necesidades educativas, de salud, discapacidad y comunitaria.

- 167 Familias atendidas a través de Transformando Vidas.
- B/. 176,903.47 invertidos en enseres domésticos desde la Secretaría Social.

Mapa n° 1. Número de casos de sexta frontera por provincia.
Período octubre-2020 a octubre-2021



Dirección General de Carrera Administrativa

MBA Sara Pedreschi

Directora General de Carrera Administrativa

La Dirección General de Carrera Administrativa es una unidad asesora del Órgano Ejecutivo.

Su función es la de organizar, con base en la ley, los procesos de recursos humanos que regirán el sector público. También se fundamenta en métodos científicos, la administración de los recursos humanos del Estado.

La Carrera Administrativa es el sistema de administración de recurso humano, que tiene por objeto seleccionar el personal que servirá en la Administración Pública, mediante la promoción de personal idóneo; permanencia y estabilidad condicionada a la competencia, lealtad y ética, evaluación de rendimiento y aumento de eficiencia a través de capacitación y desarrollo, sistema para manejo de agravios, elaborar el nivel y dignidad del servicio público.

LOGROS

- Se firmaron convenios con Restaurantes, Asociación Panameña de Hoteles (APATEL), Universidades, Centros de Estudios y otras empresas, con el objetivo principal de ofrecer descuentos y beneficios a los servidores públicos de todo el país.
- Se realizó la firma de un convenio entre la Procuraduría de la Administración y la Dirección General de Carrera Administrativa, el mismo permitirá planificar, organizar y desarrollar programas de capacitación y asistencia legal para el fortalecimiento de la Administración Pública.

- La Dirección General de Carrera Administrativa y la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá firmaron el Acuerdo Interinstitucional para la Certificación de Conocimientos en Administración Pública para los Servidores Públicos. Este acuerdo será de grandes beneficios para el desarrollo de los servidores públicos y su gestión en el Estado Panameño. En cumplimiento al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad de Panamá y la Dirección General de Carrera Administrativa, se realizó el acto de entrega de Certificados del Diplomado “Administración Estratégica y Procesos de Integración de Recursos Humanos de Carreras Públicas del Sector Público”, en el marco de este evento, se entregó “Certificación de Conocimientos en Administración Pública” a la primera promoción de servidores públicos quienes prestan servicios en distintas instituciones del Estado.



Firma de convenios con Universidades y Centros de Estudios, con el objetivo principal de ofrecer descuentos y beneficios para el desarrollo y mejoramiento académico de los servidores públicos de todo el país.

- Se elaboraron las siguientes guías: Guía para la Aplicación de Comisión de Servicios a través de la Modalidad de Teletrabajo, Guía para la Comisión de Servicios a través de la Modalidad de Trabajo Remoto y Comisión de Servicios a través de la Modalidad Trabajo a Disponibilidad, con el fin de orientar a directores y jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos. Adicionalmente también se elaboró el formulario y procedimiento para aplicar Ausencia Justificada por Permiso Retribuido Recuperable.
- El licenciado Osvaldo De La Guardia Boyd y su equipo de trabajo, se reunieron con personal del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), licenciado Carlos Landero, Director de Inspección de Trabajo, la licenciada Yadizeth Ballesteros, subdirectora de Inspección de Trabajo, para la coordinación de la implementación y funcionamiento en el sector público del Comité de Salud y Seguridad en Espacios Laborales.
- La Dirección General de Carrera Administrativa conjuntamente con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, realizaron inspecciones para poder corroborar que se cumplieran con las medidas de bioseguridad dentro de las instituciones del sector público, así como también para verificar si se habían establecido los respectivos comités de salud, para hacerle frente al COVID-19.
- Se llevó a cabo un conversatorio con la Oficinas Institucionales de los Recursos Humanos, sobre las dudas que surgieron a raíz de la implementación de las modalidades de trabajo en durante el Estado de Emergencia por la COVID-19. En este conversatorio el licenciado Osvaldo de la Guardia Boyd, fue el encargado de responder las preguntas realizadas por las distintas instituciones.



Primera promoción egresada del programa de "Certificación de Conocimientos en Administración Pública"

- Se realizó la segunda sesión del foro virtual: Empleo, Gestión Pública en un Mundo Transformado: La visión desde Centroamérica y el Caribe. En este evento participó el licenciado Osvaldo de la Guardia Boyd, como representante de Panamá.
- La Dirección General de Carrera Administrativa recibió por parte del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) el reconocimiento "Yo Sí Cumplo", por cumplir los criterios de evaluación en cuanto a normas laborales y los protocolos de Bioseguridad en espacios laborales para la prevención del contagio del COVID-19.
- Se realizó una consultoría por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España, para el fortalecimiento del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP). Se realizó un diagnóstico, en base a 5 instituciones pilotos: SENACYT, ANTAI, Tribunal Administrativo Tributario, Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas y Fiscalía de Cuentas.
- La Dirección General de Carrera Administrativa, AIG y SEGACY llevan a cabo un proyecto para la actualización de cargos TIC'S. El objetivo principal es la puesta en práctica del plan piloto de modificar

los cargos tecnológicos utilizando el modelo SFIA, el mismo se relaciona con los cargos por competencias, habilidades y nivel de responsabilidad únicamente para perfiles tecnológicos.



Reconocimiento "Yo Sí Cumpló", por cumplir los protocolos de bioseguridad

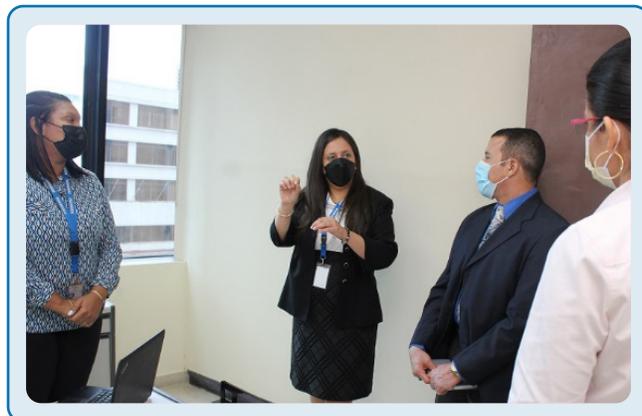
- La Dirección General de Carrera Administrativa, realiza reuniones con los Jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, con el propósito de brindar orientación sobre el "Proyecto de Diagnóstico de la Ley de Carrera Administrativa, Adaptado a los Nuevos Lineamientos para Enfrentar la Gestión del Cambio en las Instituciones de Gobierno Central y Descentralizadas del Sector Público". El objetivo principal de este proyecto es lograr dar cumplimiento a lo establecido en base a la Ley, reglamentos y normas establecidas para su desarrollo, evaluando a cada una de las instituciones del sector público en cuanto al manejo y ejecución del Sistema de Carrera Administrativa adaptado a los nuevos cambios en base a la nueva realidad.
- Se llevó a cabo el taller teórico – práctico de la Junta Directiva del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP). Esta actividad se desarrolló en el marco del convenio de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) bajo el proyecto: Fortalecimiento del Instituto Superior de

Administración Pública (ISAP). se llevó a cabo el taller teórico – práctico de la Junta Directiva del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP). Esta actividad se desarrolló en el marco del convenio de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) bajo el proyecto: Fortalecimiento del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP).



Reuniones con los Jefes de las Oficinas Institucionales de Recursos Humanos, con el propósito de brindar orientación sobre el "Proyecto de Diagnóstico de la Ley de Carrera Administrativa".

- La licenciada Sara Pedreschi Torres, fue nombrada como la nueva Directora General de Carrera Administrativa, inició su administración, con un recorrido por las instalaciones y participación de múltiples conversatorios y retroalimentación con el personal técnico y administrativo de la institución.



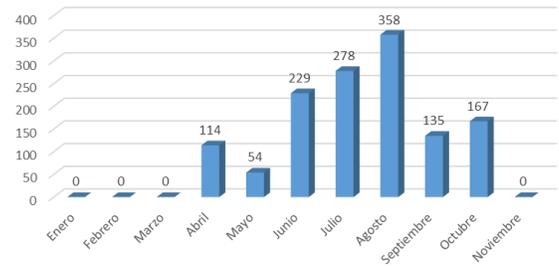
Nueva directora general Sara Pedreschi, toma posesión de su despacho.



DIGECA y la Procuraduría de la Administración participan en acto en el Municipio de Santa María, provincia de Herrera.

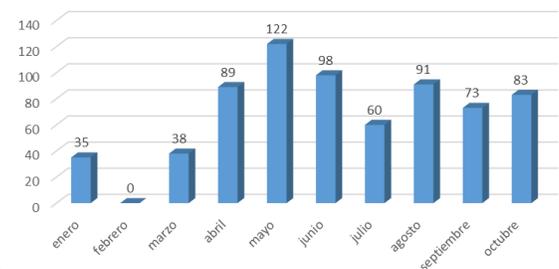
- La Junta Directiva del ISAP elige a licenciada Sara Pedreschi como presidenta del Instituto Superior de Administración Pública (ISAP), durante la reunión extraordinaria de dicho Instituto.
- La Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), a través de la Directora Sara Pedreschi y su equipo de trabajo, participaron del acto protocolar llevado a cabo el 21 de octubre de 2021, en el Municipio de Santa María, provincia de Herrera, en el marco de ejecución del “Proyecto Piloto de Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana”, en ocasión del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica, suscrito entre la Procuraduría de la Administración y el Municipio de Santa María.
- Durante el año 2021, la Dirección General de Carrera Administrativa logró tener un alcance de 1,335 servidores públicos capacitados, en atención a las políticas y prioridades contenidas en los planes y programas institucionales, tendientes a optimizar el desempeño y a promover la superación profesional.
- Se atendieron un total de seiscientos cuarenta y nueve (649) consultas legales y se tramitaron doscientos noventa y uno (291) certificaciones de estatus de Carrera Administrativa a servidores públicos para el pago de su bonificación.

Cantidad de Servidores Públicos Capacitados



Durante el año 2021, se capacitaron un total de mil trecientos treinta y cinco (1,335) servidores públicos de distintas instituciones del Sector Público Panameño.

Consultas Legales Atendidas



Durante el año 2021, se atendieron un total de seiscientos cuarenta y nueve (649) consultas legales a través de medios telefónicos, presenciales y escritos.

Unidad para el Fomento de las Inversiones Privadas

José Alejandro Rojas Pardini

Secretario Ejecutivo y Ministro Consejero de Facilitación de la Inversión Privada



Dentro de la Unidad del Fomento para la Inversión Privada – UFIP, se han facilitado proyectos de inversión de diferentes sectores. Entre los más destacados:

Simply Natural Farms: Empresa panameña que cree en el desarrollo de la agroindustria y apoya el crecimiento del productor nacional a través de tecnología aplicada, transferencia de conocimiento y acceso a mercado. Cuenta con 1,500.00 hectáreas desarrolladas. Con una proyección para este 2020 de 1,300.00 hectáreas.

- **Inversión:** USD 500,000,000.00
- **Empleos Generados:** 3000

Google: Extensión del cable submarino Curie a Panamá, se potencia nuestra capacidad tecnológica como generadoras de empleos. Una vez operativa, esta extensión mejorará la conectividad y el ancho de banda a Centroamérica y nos ofrece una ventaja competitiva.

- **Inversión:** USD 100,000,000.00
- **Empleos Generados:** 50

Forever Oceans: Empresa dedicada al cultivo de Seriola Rivoliana, mejor conocido como Bojala de una forma saludable, sostenible y ecológica, en el Golfo de Chiriquí, Charco Azul.

- **Inversión:** USD 150,000,000.00
- **Empleos Generados:** 350

Millicom: Empresa de telecomunicaciones que ha invertido más de USD 2,000 millones en Panamá con planes de invertir USD 750 millones adicionales en 5 años.

- **Inversión:** USD 1,500,000,000.00
- **Empleos Generados:** 1000

Pro Vivienda: Empresa panameña que con una inversión de cientos de millones de dólares desarrolla el proyecto Monte Madero en Pacora de más 200 hectáreas, rompiendo paradigmas en el desarrollo de viviendas de primera en rangos de interés social y preferencial y generando empleos dignos.

- **Inversión:** Proyecto 1 = USD 80,000,000 Proyecto 2 = USD 120,000,000
- **Empleos Generados:** 225

Grupo Residencial: Con una inversión de más de USD 100 millones, la empresa Grupo Residencial reactiva sus proyectos residenciales y comerciales en las zonas de Panamá Norte y Nuevo Emperador.

- **Inversión :** USD 100,000,000.00
- **Empleos Generados:** 125

Air China – Carga: Air China inició operaciones de Carga en Panamá. A tan solo un mes de inicio de sus operaciones, lograron transportar 7 toneladas de mercancías, desde Panamá hacia Asia Pacifica, a través de la enorme red de vuelos de Air China, aprovechando la conectividad de nuestro país con la región y el mundo. Participa Air China Cargo como los administradores, Air China como los operadores.

- **Inversión:** USD 20,000,000.00
- **Empleos Generados:** 100

Grupo REY: Como parte de la estrategia de expansión del 2021 y de la mano de Corporación Favorita, el Grupo Rey inicia construcción de un nuevo Centro de Distribución, dentro de su plan de expansión para los próximos 5 años también incluyen inversiones en agro industria, nuevas tiendas y remodelaciones de aquellas existentes.

- **Inversión:** USD 210,000,000.00
- **Empleos Generados:** 1600

Coursera: Plataforma líder de cursos en líneas ofrece a Panamá mas de 250 mil licencias para que sus ciudadanos se capaciten en tiempos de pandemia. Los cursos de la plataforma son dictados por profesores de las universidades más reconocidas del mundo y por empresas del mundo de la tecnología.

- **Inversión:** USD 20,000,000.00
- **Empleos Generados:** 1000

Amazon Web Services: Se coordinó el programa de “Habilidades en la Nube para Panamá” a través de la plataforma AWS Edúcate y en alianza con la Universidad Tecnológica de Panamá y a 11 Universidades privadas del país, para brindar el acceso gratuito a estudiantes, profesores e investigadores a la formación en habilidades de la computación en la nube en temas como: inteligencia artificial, bases de datos, programación, internet de las cosas, redes, robótica, seguridad, identidad,

almacenamiento de datos, entre otros; en un corto plazo y que les permita insertarse en la fuerza laboral de la Industria 4.0.

- **Estudiantes beneficiados:** 53,000
- **Profesores beneficiados:** 5000

Microsoft: Se coordinó la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno Nacional y Microsoft que incluída diferentes temas de colaboración e inversión de Microsoft en Panamá. Los montos de inversión exactos no fueron anunciados. Los temas donde Microsoft va a colaborar e invertir son: Gobierno Digital, recaudación fiscal, educación, infraestructura para mejor conectividad en aéreas lejanas y ciberseguridad.

MasterCard: Se coordinó firma Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno Nacional y MasterCard que busca acelerar la economía digital y la inclusión financiera en Panamá, fortaleciendo lazos de cooperación entre algunas instituciones del Estado con MasterCard estableciendo una alianza estratégica para el desarrollo de los pilares de la Agenda de Gobierno Digital de Panamá enfocado en Digitalización de Pagos, Inclusión Financiera y ID digital, seguridad digital, ciberseguridad y desarrollo económico con programas de beneficios directos al ciudadano.

Escuela Digital del ITSE: Se trabajó junto al CAF y Consultores de reconocidas escuelas como MIT, para la creación de una hoja de ruta para implementar una nueva escuela dentro del ITSE. Esta escuela ofrecerá carreras de ciberseguridad, análisis de datos y programación para cubrir necesidades del sector privado y público. La consultoría terminó en abril de 2021 y el inicio de clases para esta escuela será en el 2022. Fue anunciado junto al Presidente Laurentino Cortizo Cohen en su visita al ITSE en noviembre 2021.

Visa: La SEDCO coordinó junto a Visa la creación de un centro de innovación para tecnologías financieras (Fintech) en Panamá. Debido a esto Visa aumentará su planta de trabajadores en Panamá convirtiéndola en una de las principales oficinas de la región. El anuncio de estos proyectos se dio durante la visita del Presidente Laurentino Cortizo Cohen a Nueva York donde, se reunió con el CEO de Visa el Sr. Alfred Kelly.

- **Inversión:** USD 2,000,000.00
- **Empleos Generados:** 15

Bonlac: Nueva planta de yogurt, la misma tiene la capacidad de producir 10 millones de litros anuales, aumentando la producción al 110% de las diferentes variedades de yogures.

- **Inversión:** USD 9,000,000.00
- **Empleos Generados:** 100

PROYECTOS E INICIATIVAS REGULATORIAS

Desde la constitución de la Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad – SEDCO, se ha venido desarrollando uno de los esfuerzos más complejos para alinear aquellas propuestas regulatorias que contribuyan al escenario de facilitación y atracción de inversiones en el país, así como las que busquen apoyar a las instituciones del Estado, que requieran dinamizar su funcionamiento y lograr sus objetivos de gobierno.

Desde ese punto de vista, el trabajo fue precisamente estructurar el componente institucional de la Secretaría adscrita a la Presidencia de la República, y asegurarnos que la misma fuera funcional y operativa.

En tal sentido, los principales aportes de SEDCO al funcionamiento del aparato estatal se traducen en los siguientes resultados reales:

Decreto Ejecutivo 336 de 2019, que crea la Secretaría

Estratégica para el Desarrollo y Competitividad – SEDCO, como en el cuerpo coordinador desde donde se observaran aspectos estratégicos del Estado. Durante 11 meses ha funcionado coordinando a tres unidades con funciones y responsabilidades muy definidas. Estas son la:

- Unidad de Asuntos Logísticos
- Unidad de Facilitación de las Inversiones
- La Unidad para la Competitividad de los Servicios Internacionales

Decreto Ejecutivo 612 de septiembre de 2019, que crea la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos del Estado, que es el componente central para acompañar los procesos de modernización del Estado, incluyendo la agenda digital, factor clave en la consolidación de la competitividad del país.

Ley 97 de 4 de octubre de 2019, por medio de la cual se aprueban modificaciones a la Ley de 1 de 2001, mejor conocidas como la Ley de Medicamentos. SEDCO y el MINSA trabajaron en coordinación con miras a:

- Dinamizar el esquema de obtención de registros sanitarios en el país
- Crear los criterios de desabastecimiento crítico
- Alcance del principio de alto estándar como criterio para exceptuar la exigencia del Registro Sanitario
- Promover la figura del Observatorio Crítico de Abastecimiento
- Promoción del concepto de Salud Digital.

Ley 93 de 19 de septiembre 2019, que aprueba la Ley de Asociaciones Público-Privadas. La participación de la Secretaría, en el esfuerzo para la aprobación de la normativa, fue esencial. La coordinación con el equipo de la Asamblea Nacional de Diputados, en la búsqueda de posturas de consenso, fue decisiva.

Ley 4 de 2019, que aprueba la Ley de Intereses Preferenciales, y revisión integral de Régimen FECl. La estructura del nuevo programa de apoyo y dinamización al sector de la construcción fue impulsada por SEDCO en forma integral. Esto incluyó uno de los procesos de consultas más amplios para una iniciativa, el que, en conjunto con el desarrollo del proyecto de Ley de Arrendamiento Financiero de Bienes Inmuebles, están decididos a ser la columna directa de apoyo a la industria.

Decreto Ejecutivo 554 de 2019, que reglamenta la Ley de Intereses Preferenciales; con lo cual se permitió dinamizar la aplicación efectiva de la norma en beneficio de la industria de la construcción, al tiempo que se le facilitaba al sector bancario reglas de aplicación claras que les generaron certeza jurídica.

Ley 122 de 2020, que aprueba Régimen de Incentivos a la Industria Turística: La intención con esta normativa ha sido promover las inversiones en infraestructuras turísticas en el interior del país, en el marco de un incentivo fiscal otorgado a todo aquel que adquiriera instrumentos de deuda emitidos por las empresas interesadas en gestionar proyectos y desarrollos.

Ley 144 de 15 de abril de 2020: SEDCO participó en la redacción y revisión final de esta normativa que hoy día es el eje central para la modernización de los sistemas de pago en el país y que le asigna a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental amplias facultades de coordinación interinstitucional.

Ley 153 del 2020, Ley de Contrataciones Públicas: SEDCO creó tres programas importantes que fueron incorporados en este proyecto que hoy día es ley de la República. El más importante de ellos fue la

creación del Programa de Promoción de Empresas Nacionales por medio del cual, los actos que no superen USD5 millones podrían concurrir solo empresas nacionales. También se creó el Programa de Promoción de Empresas Locales, que permite complementar el programa anterior y por medio del cual, proveedores locales de bienes y servicios pueden tener prioridad sobre competidores, al momento de realizar compras para el desarrollo de obras públicas, siempre y cuando su precio no supere en un 5% de diferencia con el mejor precio ofertado para el desarrollo de la misma obra y/o prestación de servicio. El tercer aporte fue la creación del principio de promoción de bienes y servicios, siendo la idea central de esta norma, asegurar que bienes de origen panameño puedan ser incorporados en el desarrollo de obras de interés público.

Decreto Ejecutivo No. 198 de 7 de mayo 2021, que crea la Visa de Corta Estancia como Trabajador Remoto y dicta otras disposiciones; que permitirá a nuestro país ser un destino para trabajadores en modalidad de trabajo a distancia, lo que ciertamente contribuirá a la economía nacional, mediante la inversión, consumo de bienes y servicios locales.

El esfuerzo de SEDCO igualmente se ha traducido en una serie de disposiciones jurídicas que se encuentran en proceso de revisión por parte de distintas autoridades. Las principales que podemos listar son las siguientes:

Proyecto de Ley que crea el Plan Nacional de Recuperación de Crisis COVID-19. Este proyecto buscaba desarrollar un marco regulatorio para la reactivación de la economía en fase POST COVID.

Programa Especial de estímulos para Pequeñas y Medianas Empresas que insten a la creación de nuevos empleos:

- Creación de un fideicomiso para administrar hasta 300 millones para MYPIMES como capital base con condiciones específicas. Se espera impactar hasta 40 mil empresas, emprendedores
- Fondos de Capital de Recuperación de hasta (10,000.00). La idea es otorgar el 50% en formato de líneas de crédito y el 50% restante como capital de apoyo
- Aprobar "tax support" temporales
- Líneas para bancos que trabajen en apoyo a las en apoyo a las Pequeñas Empresas

Entendemos que este proyecto, se ha considerado como insumo por parte del Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Economía y Finanzas, para elaborar el programa de Fideicomiso Especial de Estímulo a la Economía.

Propuesta de Modificación de la Ley de Reorganización de Empresas - Ley 12 de 2016. Este proyecto persigue crear condiciones para que las empresas afectadas por periodos de emergencia no sean impactadas inadecuadamente por procesos concursables activados por deudores bajo presión. De esta iniciativa se generó un esfuerzo del Centro Nacional de Competitividad, mismo que se encuentra en asesoría legal de la Presidencia de la República y en el Ministerio de Comercio e Industrias.

Ley de Estímulo Fiscal para Industrias varias, incluyendo Construcción - Promotores y Desarrolladores, siendo la intención crear un paquete de estímulo y apoyo a las industrias esenciales para el país.

Ley que crea el Programa para la Modernización de la Infraestructura de los Servicios Logísticos en la Zona Libre de Colón y reglamenta el otorgamiento

de los Certificados de Fomento y Reconocimiento de la Inversión. La intención es atraer y facilitar la inversión en infraestructura pública, en Zona Libre de Colón, a cambio de la extensión de créditos fiscales vía la expedición de certificados de fomento a la inversión.

A. Los certificados pueden acreditarse al pago de impuestos que se generan por actividades productivas generadas en todo el país.

B. Los inversionistas y/o concesionarios que tengan áreas asignadas podrían optar por el "lease back" que establece la Ley orgánica de Zona Libre de Colón.

C. Este modelo es ideal para operador es de zonas logísticas que tengan inversiones en otras áreas del país.

Crear la Secretaría de Infraestructura del Estado siendo la intención de esta iniciativa:

- Transformar la UCIP que fuere creada mediante Decreto de Gabinete 129 de 19 de marzo de 2015.
- Elevar la UCIP a la categoría de Secretaría, darle funciones para, inclusive, estructurar los proyectos de inversión que las entidades del Estado le deleguen y los municipios.
- Brindar transparencia a la ejecución y priorización de los fondos que se recauden y distribuyan desde la Autoridad de Descentralización.

Modificación a la Ley 22 de 2006 para crear el Programa Especial de Obras - La intención es crear un Programa Especial de Mantenimiento de Obras Municipales - para activar el desarrollo de pequeñas empresas en todo el país.

Ley que crea el Programa de Estímulo para Industrias Esenciales (Mercado de Capitales - Crédito Fiscal), este proyecto persigue:

- Propiciar la inversión y el financiamiento para el desarrollo de nuevos proyectos (en actividades productivas priorizadas), se considerará hasta el cincuenta por ciento (50%) crédito fiscal para efectos del impuesto sobre la renta, las sumas invertidas (valor nominal) por personas naturales o jurídicas en la adquisición de instrumentos de deuda pertenecientes al mercado de capitales y cuyos vencimientos oscilen entre uno (1) y cinco (5) años emitidos por las empresas sujetas a este régimen.
- El crédito fiscal se otorgará al titular del instrumento de deuda en forma progresiva, con una periodicidad trimestral a razón de dos y medio por ciento (2.5%), siempre que el mismo se encuentre en los libros como titular al cierre del trimestre.

Proyecto de Ley para fortalecer la Ley de Concesiones para asegurar que algunas actividades se puedan desarrollar bajo este modelo incluyendo explotación de medios digitales y/o soluciones digitales, economía circular.

- Definir las condiciones y sectores para los que se permite tramitar una concesión administrativa, bajo un mecanismo de excepción de acto público, considerando el artículo 2 de la Ley 93 de 2019.

Ley de Arrendamiento Financiero de Bienes Inmuebles

- Garantizar el financiamiento de los "anticipos" para todos aquellos ciudadanos que deseen adquirir un bien para vivienda y/o usos comerciales.
- Este derecho se perfeccionaría al finalizar el periodo de arrendamiento acordado entre las partes.

Ley 159 del 31 de agosto de 2020, Ley de Sedes de Empresas Multinacionales para la Manufactura

- Proyecto que facilitará procesos de manufactura para las empresas que ya están bajo el régimen SEM.
- Facilitará la atracción de nuevas empresas que presten servicios a un mismo grupo económico.

Ley de Medicamentos, modificada por Ley 97 de 2019

La intención es desarrollar un esquema de aprobación automática, para países de Alto Estándar de su sistema de registro, incluyendo al sector de cosméticos y afines. Busca hacer de Panamá un Hub del Sector Farmacias, considerando reglas para el trasbordo.

Ley Especial para la Promoción de la Innovación y Economía Digital

Este proyecto en revisión busca:

- Incentivar a grupos que se establezcan en Panamá para derivar soluciones en distintos sectores económicos, fundamentalmente: Innovación, soluciones para diversas industrias

Los incentivos pueden incluir:

- Reglas laborales que faciliten la participación de técnicos, profesionales y prestadores de servicios en distintas áreas nacionales - extranjeros
- Atracción de las Unidades de Investigación de las mejores universidades centros de investigación y empresas
- Exoneración de pagos de todo tipo de impuestos, tasas y derechos.

Decreto que aprueba la Regulación del Programa Nacional de Competitividad Industrial, para incluir programas de modernización productiva y:

- Apoyar las industrias establecidas para asegurar nuevos encadenamientos productivos.
- Establecer la Comisión Especial para la búsqueda de proyectos bajo los perfiles que la Comisión indique.
- Determinar un monto para apoyar proyectos de modernización industrial.

Decreto Ejecutivo N° 869, que establece los requisitos para la solicitud de registro sanitario de medicamentos bajo el procedimiento abreviado.

Ley que crea la Autoridad Nacional para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones de Panamá – PROPANAMÁ. PROPANAMÁ, bajo esta estructura, contará con un Administrador y un Subadministrador General, Comités Consultivos, Unidades Operativas y una Junta Directiva

Decretos Migratorios que favorecen la atracción de nuevas inversiones a Panamá y que incluyen una nueva categoría migratoria mejor conocida como Inversionista Calificado y la modificación al Régimen de Países Amigos y el Régimen de Inversionista Forestal.

Revisión de la Ley de Estabilidad Jurídica de las Inversiones, mediante una normativa que actualice este régimen de protección y organice la función de Pro Panamá.

Modificación a la Ley 107 de 2013, mejor conocida como la Ley de Promoción a la Producción de Granos y otros rubros. El esfuerzo se centra en revisar este instrumento y asegurar que sus objetivos se cumplan de acuerdo a la necesidad de incrementar la productividad de algunos rubros agrícolas.

Propuesta de modificación a la Ley 105 de 21 de noviembre de 2013, mejor conocida como el Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial de Panamá, con lo que buscamos dinamizar los instrumentos de apoyo a los productores de distintos rubros en el país.

Propuesta de Revisión del Proyecto de Ley 442 que crea el Régimen Especial para el Establecimiento de Empresas Operadoras y Desarrolladoras de Agro parques de Panamá, presentada a consideración del Despacho del Ministro Consejero de Agricultura.

Decreto Ejecutivo 905 de 20 de septiembre de 2019, que permitió la aplicación del estado de suspendido en aquellas personas jurídicas panameñas que no contasen con agente residente designado por más de 90 días, y/o aquellas que no hayan cumplido con el pago de su Tasa Única anual por 3 periodos consecutivos. Lo anterior resultó en la aplicación de dicho estatus de suspendido a un 53% de las personas jurídicas registradas en Panamá, reduciendo el mal uso de dichas personas jurídicas.

Ley 116 de 5 de diciembre de 2019, Que modifica un artículo del Código Penal, modificación con la cual se atiende una de las acciones del plan de acción gafi al país, efectuando una aclaración respecto a la cantidad de veces que se permite aplicar la exención contemplada en el artículo 288-J del Código Penal.

Ley 123 de 31 de diciembre de 2019, Que adiciona un artículo al Código Penal, con lo cual se penaliza el ejercicio de remesas ilegales en Panamá, en miras a fortalecer la transparencia.

Ley 124 de 7 de enero de 2020, Que crea la Superintendencia de Sujetos no Financieros, con la cual se elevó la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros, a Superintendencia, dándole autonomía e independencia financiera a dicho organismo de supervisión, fortaleciendo la lucha contra la prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo.

Ley 129 de 17 de marzo de 2020, Que crea Sistema Privado y Único de Registro de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas. Con esta norma, se permitirá la creación de un Sistema Privado en donde la República de Panamá contará con la información actualizada y oportuna de los beneficiarios finales de todas las personas jurídicas vigentes que estén registradas en el país.

Propuesta de Reglamentación de la Ley 129 de 2020, en conjunto con la Superintendencia de Sujetos no Financieros, presentada a consideración del Despacho del Ministro de Economía y Finanzas.

Propuesta de modificación integral de la Ley 23 de 27 de abril de 2015, que incluye la derogación de la Ley 2 de 2011, presentada a consideración del Despacho del Ministro de Economía y Finanzas.

Propuesta de modificaciones a la Ley 52 de 2016, presentada a consideración del Despacho del Ministro de Economía y Finanzas.

Propuesta de modificación a la Ley 76 de 2019 y Resolución 201-3616, presentadas a consideración del Despacho del Director General de Ingresos.

Ley 153 de Cannabis Medicinal, que dicta medidas para regular el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, tiene como objeto crear un marco regulatorio que permita el uso y acceso

vigilado y controlado del cannabis y sus derivados con fines médicos y científicos en el territorio nacional.

Propuesta de iniciativa legislativa consideró la posibilidad de independizar/separar a la UAF del Ministerio de la Presidencia, presentada a consideración del Despacho del Director de la Unidad de Análisis Financiero.

Mesa de Trabajo con CONEP / Gobierno Nacional. El Gobierno Nacional y presidentes de los principales gremios del sector privado, encabezados por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), acordaron conformar una Comisión de Alto Nivel para facilitar y brindar soporte, apoyo, análisis, evaluación, implementación y seguimiento a propuestas para la reactivación económica del país.

PROSPECTOS 2022:

Bloomberg New Economy Gateway Latin America:

La Secretaría Estratégica para el Desarrollo y Competitividad (SEDCO) junto al Ministerio de Comercio e Industrias facilitó la realización en Panamá del evento inaugural de Bloomberg New Economy Gateway en América Latina, con sede en Panamá en mayo de 2022, evento que reunirá a los líderes regionales y globales para actuar sobre las inversiones sostenibles y el futuro del comercio. Su conversación y acción continuará centrándose en los cinco pilares editoriales establecidos por Bloomberg New Economy: ciudades, finanzas, comercio, salud pública y clima.

Base Camp: Empresa de Israel que se dedica a crear parques de tecnología y administrar este ecosistema para atraer empresas y generar innovación y emprendimiento. La empresa quiere hacer su primer parque en Latinoamérica y tiene interés muy grande en Panamá.

- **Inversión:** USD 50,000,000.00
- **Posibles Empleos:** 1500

Telecom Italia: Proyecto de construcción de un Data Center con tecnología de punta en el área de Corozal donde aterrizará el Cable Curie de Google. La empresa no ha dado los detalles de la inversión, pero se espera que genere alrededor de 400 trabajos directos e indirectos. El nuevo data center tiene se encuentra en fase de construcción y tiene previsto entrar en operaciones el segundo semestre del 2022.

Proyecto de Ley de Cáñamo Industrial – Anteproyecto de Ley 254 de 2019

Proyecto de Ley de Células Madres o Mesenquimales – Anteproyecto de Ley 300 de 2019.

Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Dr. Harley J. Mitchell D.

Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, creada mediante el Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, y reorganizada a través del Decreto Ejecutivo No.454 de 3 de julio de 2014, como la instancia de coordinación en lo relacionado con los servicios de asesoría legal del sector público.

Las atribuciones y funciones que ejecuta la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, son las siguientes:

1. Asesorar jurídicamente al Presidente de la República, cuando así lo requiera.
2. Promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público.
3. Asesorar al Despacho Superior, respecto a la legalidad de los actos en que tenga injerencia el Ministerio de la Presidencia.
4. Propiciar la observancia de los preceptos constitucionales y legales en las actuaciones del Ministerio de la Presidencia.
5. Coordinar, supervisar y fiscalizar la labor de la Oficina de Asesoría Legal, de la Oficina del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia.
6. Actuar como asesor, consejero, consultor y auxiliar, en materia jurídica del Ministerio de la Presidencia.
7. Representar al Ministro de la Presidencia, cuando así le sea encomendado.
8. Actuar en representación del Ministerio de la Presidencia, en los recursos que se presenten contra el mismo.
9. Procurar la existencia de un sistema de información

y archivo de la normativa legal panameña.

10. Asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al ministro para su aprobación.
11. Velar que las actuaciones de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina del Consejo de Gabinete y la Gaceta Oficial del Ministerio de la Presidencia, se enmarquen dentro de los parámetros legales y en fiel cumplimiento de los objetivos de cada una de estas instancias.
12. Autenticar y certificar documentos a solicitud formal de la parte interesada.
13. Las demás que le correspondan o se le asignen.

En el marco de la labor de promover la cooperación, apoyo y asesoramiento en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de asesoría legal del sector público, se han sostenido múltiples reuniones de coordinación con directores de asesorías legales de los ministerios, autoridades descentralizadas secretarías y la Contraloría General de la República, entre otros.

A través del intercambio de experiencias y conocimientos, se ha fortalecido la cooperación entre las instancias coordinadas por esta Secretaría, logrando así la reducción de los términos en la verificación de los temas a ser considerados en el Consejo de Gabinete y la publicación de los documentos legales que así lo requieren en la Gaceta Oficial Digital. De igual manera, la Secretaría tiene

entre sus objetivos, asesorar sobre las propuestas de modificación de las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al Ministro para su aprobación.

Para el próximo año 2022, continuaremos promoviendo la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría Legal del sector gubernamental y procuraremos la capacitación de sus colaboradores, en coordinación con la Procuraduría de la Administración, universidades u otras entidades, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal, que se incremente la eficiencia en las actuaciones que nos corresponden. De igual manera, la conformación de profesionales del Derecho, especialistas en la temática administrativa en todos sus ámbitos o niveles de competencia.

OFICINA DE ESTUDIOS ESPECIALES



De Izquierda a Derecha: Gian F. Sánchez T. Coordinador de Despacho, Dr. Harley J. Mitchell D. - Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Nelson Rojas- Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Tiene a su cargo la preparación y presentación de estudios sobre materia jurídica e interés para el Ministerio de la Presidencia, y coordinar las tareas de intercambio profesional y divulgación del conocimiento jurídico de las unidades de asesoría jurídica del Estado. También, entre otros, dar

seguimiento y promoción a la adecuada gestión jurídica administrativa, que tiene como finalidad de garantizar la responsabilidad patrimonial del Estado y el eficiente desempeño de las asesorías legales en los conflictos en que sea parte la administración.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



Equipo de la Oficina de Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal es una unidad asesora y consultiva, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009, a la que le concierne, entre otras funciones, la tarea de analizar, revisar y elaborar proyectos de contenido jurídico, relacionados con las materias propias de la competencia de la institución.

Como unidad administrativa del ministerio, de acuerdo a su estructura orgánica, sirve como coordinador del Órgano Ejecutivo y entes de comunicación del Presidente de la República y el Consejo de Gabinete con los demás órganos del Estado, ministerios, entidades descentralizadas y particulares en general. También le corresponde el análisis jurídico de los actos y decisiones que emanan del Ejecutivo, lo mismo que de los proyectos de Ley que el Órgano Legislativo remita para la sanción del Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En particular, la Oficina de Asesoría Legal ejecuta las siguientes labores:

1. Asesorar jurídicamente al Ministro de la Presidencia, cuando así lo requiera.
2. Elaborar y analizar los proyectos de leyes, decretos, resoluciones, contratos, resueltos, informes y otros instrumentos jurídicos remitidos por el despacho superior y provenientes del Gobierno Central y otras entidades del Estado.
3. Absolver consultas y emitir opiniones requeridas por el despacho superior, además de brindar orientación y asesoría en materia jurídica a las unidades administrativas de la institución.
4. Mantener un archivo organizado en todas las normas de carácter jurídico, correspondientes al Ministerio de la Presidencia y demás instituciones del Estado en general.

Como parte de esa función, esta Oficina cuenta con un material jurídico completo, integrado por los códigos nacionales, así como un archivo, tanto manual como digitalizado, de las normas legales y reglamentarias que regulan la actividad de las instituciones del gobierno central, las entidades descentralizadas, las empresas públicas e intermediarios financieros, municipios, juntas comunales y organizaciones no gubernamentales etc.

Igualmente, se mantiene un compendio cronológico de la Gaceta Oficial, los Registros Judiciales y un índice completo de leyes y normas jurídicas en general, que constituyen material valioso para las consultas e investigaciones que se llevan a efecto en este despacho.

5. Opinar y asesorar respecto a los asuntos legales y jurídicos provenientes de las diversas entidades públicas que participan en la administración estatal.

6. Promover la cooperación, apoyo, asesoramiento en intercambio de información en materia de asuntos jurídicos entre las oficinas de Asesoría Legal del sector público.
7. Asesorar a otras dependencias del Estado, cuando así lo encomiende el Presidente de la República, el ministro de la Presidencia y/o el viceministro.
8. Prestar asistencia legal a la dirección de Administración y Finanzas y al departamento de Proveeduría y compras, en los actos públicos de selección de contratista. De igual manera, se revisan los contratos que se suscriben en este ministerio para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios.
9. Asesorar a la Oficina Institucional de Recursos Humanos en aspectos relacionados con las investigaciones pertinentes a los procesos disciplinarios o administrativos donde se encuentren involucrados los funcionarios de la institución, de acuerdo al Reglamento Interno del Ministerio y a las normas que rigen esta materia.
10. Estudiar los proyectos de Resoluciones y Decretos de Gabinete antes de su aprobación, igualmente los proyectos de Leyes que van a ser presentados en la Asamblea Nacional o aquellos que vienen de ese órgano del Estado aprobados en tercer debate, para su sanción o veto.
11. Procesar la correspondencia recibida y enviada relacionada con temas de interés público o jurídico que correspondan al despacho superior.
12. Expedir certificaciones solicitadas por particulares, así como autenticar copias cuyos originales reposan en este despacho.
13. Presentar informes de conducta sobre la actuación de este Ministerio en demandas contencioso administrativas, e igualmente, dar respuesta a los recursos de habeas data.

- 14. Elaborar proyectos de designación temporal por misión oficial, permisos y vacaciones de los ministros y algunos directores de las instituciones.
- 15. Participar en representación del Ministerio de la Presidencia en misiones oficiales ante el Órgano Judicial y el Ministerio Público, así como, en reuniones de coordinación de trabajo referentes a anteproyectos de Leyes, actos públicos de selección de contratista, inspecciones, seminarios, congresos y otras diligencias encomendadas que guardan relación con el área de competencia.
- 16. Asesorar sobre la conveniencia o no, de modificar las disposiciones legales y normas internas de la institución y presentarlas al señor ministro para su aprobación.
- 17. Capacitar y perfeccionar profesionalmente a los asesores legales de este despacho, en temas generales del Derecho y el procedimiento administrativo, a través de su participación activa en diplomados, seminarios, cursos, congresos, foros etc.

Entre los planes y metas que este despacho se ha propuesto realizar para año 2022, tenemos a bien señalar los siguientes:

- La continuación del mejoramiento físico y la ampliación de la cobertura bibliográfica de la biblioteca jurídica, con la adquisición de códigos nacionales actualizados, y obras doctrinales y jurisprudencia como centro de consulta. La implementación de una red de consulta jurídica con las demás entidades del Estado en coordinación con la Dirección de Informática y la Procuraduría de la Administración.
- El establecimiento de procedimientos sumarios de gestión administrativa mediante formularios impresos, tarea que está en proceso de investigación y recopilación de información.

- La continuación de acciones tendientes a promover la comunicación y cooperación entre las oficinas de asesoría legal del sector gubernamental.
- Se seguirá el proceso de capacitación y perfeccionamiento de los asesores legales y demás personal de esta oficina, a través de su participación en cursos, seminarios, talleres, diplomados; entre otros, con miras a la actualización de conocimientos, de manera tal que se incremente la eficiencia y efectividad en las actuaciones que les corresponden.
- La organización de sesiones de capacitación en cuanto a la utilización del Manual de Técnica Legislativa, para la correcta elaboración de las diferentes normas jurídicas que se dictan en las diferentes instituciones del Estado.

GACETA OFICIAL

La Gaceta Oficial es el medio informativo del Estado panameño para la promulgación y publicación de las leyes, decretos ejecutivos, resoluciones, resueltos, fallos de la Corte Suprema de Justicia, decretos alcaldicios, acuerdos municipales y cualquier otro acto normativo reglamentario de interés general que ordena la Constitución Política y la ley.

Mediante el Decreto de Gabinete No.26 de 7 de febrero de 1990, se trasladó la responsabilidad de la publicación de la Gaceta Oficial al Ministerio de la Presidencia, por lo que contamos con 30 años en esta entidad.

Que el Decreto Ejecutivo No.454 de 3 de julio de 2014, dispuso que la Gaceta Oficial formaría parte de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.

Adicional a lo anterior, la Ley 53 de 28 de diciembre de 2005, reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.349 de 15 de julio de 2021, establece los actos y las normas que deben publicarse en sitio de la Gaceta Oficial, las cuales comprenden:

1. Las leyes expedidas por la Asamblea Nacional y los Decretos Leyes.
2. Los Decretos y Resoluciones del Consejo de Gabinete y los Decretos Ejecutivos.
3. Las resoluciones ejecutivas y ministeriales.
4. Los contratos administrativos y sus adendas.
5. Las sentencias de inconstitucionalidad y de nulidad, dictadas por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral; así como las notificaciones requisitorias de los juzgados y tribunales.
6. Los decretos, acuerdos y resoluciones municipales.
7. Los avisos y edictos, incluyendo los anuncios oficiales y de particulares que, por su interés general, sea necesaria su publicación.

La Gaceta Oficial pertenece a la Red de Diarios y Boletines Oficiales de América (REDBOA) creada en febrero de 2008, con el objetivo de establecer la cooperación y los intercambios entre los líderes de las prensas oficiales. En la actualidad, trece países conforman la red: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y El Salvador. También participan como asociados: ABIO, Asociación Brasileña de imprentas Oficiales, REPOMEX, Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas, el Boletín Español y la Imprenta Oficial de la República de Portugal.

Podemos indicar que existen dos secciones que conforman esta plataforma, las cuales son:

1. Sección Administrativa. El personal de Gaceta Oficial se encarga de subir documentación, crear las diferentes Gacetas Oficiales y su respectiva publicación. Esta sección es privada y se manejan diferentes usuarios y roles para tener acceso a la misma.
2. Portal de consulta: Esta sección es la que está abierta a cualquier visitante que desee consultar o buscar alguna gaceta publicada.
3. Se adquirió las Gacetas digitalizadas desde 1903 para optimizar nuestra plataforma con mayor información.

La plataforma ésta inserta dentro de los servidores del Ministerio de la Presidencia, brindándonos esto una flexibilidad para el soporte y mantenimiento por parte del Departamento de Informática.

Entre las metas propuestas por la Gaceta Oficial, son las siguientes:

1. Funcionar bajo una integración de los sistemas de soporte a la gestión. Esto es posible a través de coordinación lograda con todas las instituciones a nivel de la capital y las regionales, al igual que con los Consejos Municipales, la Asamblea Nacional y los distintos ministerios quienes han colaborado en la estructuración y éxito de este proyecto, que logrará una consolidación de un sistema de información corporativo.
2. Potenciar los niveles de producción del elemento humano de la organización a través de cursos y capacitaciones, mejorar los sistemas de gestión, de ambiente laboral, de imagen de la Gaceta Oficial y adecuación constante a las nuevas tecnologías, procurando eliminar la mora existente en cuanto a publicación de documentos emitidos con anterioridad a nuestra gestión y a su vez, darle el curso adecuado a los documentos que ingresen

Periodo 2021

No. Gacetas	Cantidad de Gaceta	Documentos
29189 – 29208-A	50	449
29209 – 29229	46	325
29230 – 29253-A	29	297
29255 – 29275-A	43	392
29276 – 29320-A	51	491
29298 – 29320	52	508
29321- 29342-A	56	341
29343-29365	34	373
29366-29387-B	44	414
29388 – 29408-A	47	485
Total	452	4,075

Publicaciones con Literal

Gaceta-A	Gaceta -B	Gaceta -C	Gaceta -D	TOTAL
17	9	3		30
17	7	1		25
13	5			18
16	5			21
20	9	1	1	31
16	11			27
16	2	1		19
8	5	1		14
16	6			22
15	12			27

OFICINA DEL CONSEJO DE GABINETE

Base legal:

Artículos 199 y 200 de la Constitución Política de la República.

Ley 15 de 28 de enero de 1958, Por el cual se crea el Ministerio de la Presidencia.

Decreto Ejecutivo No.153 de 8 de octubre de 2008, Que aprueba la estructura administrativa de la Presidencia de la República y del Ministerio de la Presidencia, modificado por el Decreto Ejecutivo No.362 de 31 de mayo de 2018.

Decreto Ejecutivo No.794 de 29 de octubre de 2009, Que crea la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Presidencia, modificado por el Decreto Ejecutivo No.454 de 3 de julio de 2014.

Objetivo:

Apoyar administrativamente al Órgano Ejecutivo a través de la organización, distribución y control de la documentación presentada, para asegurar el logro de los objetivos del Consejo de Gabinete.

Funciones:

1. Brindar apoyo administrativo al Órgano Ejecutivo en el trámite, seguimiento y organización de la documentación que se presenta y emana del Consejo de Gabinete.
2. Recibir, organizar, requerir y distribuir todos los documentos que envían las dependencias del Estado, para su debida consideración del Consejo de Gabinete.
3. Preparar el orden del día de las sesiones.
4. Dar seguimiento a los diferentes proyectos de leyes, que han sido previamente aprobados por la Asamblea Nacional y enviados al Ejecutivo para su sanción o veto.
5. Coordinar con la Gaceta Oficial, la publicación por este medio, de las Resoluciones y Decretos de Gabinete aprobados por el Consejo de Gabinete y leyes sancionadas por el Órgano Ejecutivo.
6. Transcribir las actas de las reuniones del Consejo de Gabinete.
7. Mantener debidamente actualizado y organizado un archivo de todas las actuaciones del Consejo de Gabinete.

Periodo 2021		
Resoluciones de Gabinete	Decretos de Gabinete	Leyes de la República
112	24	44

Despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios

Carlos A. Salcedo Zaldívar

Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios

Construcción de la política de estado para el desarrollo del sector agropecuario.

En los meses de febrero y marzo de 2021, los miembros del equipo del despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios, Carlos Salcedo Zaldívar, realizaron las propuestas en la Plataforma ÁGORA, del Pacto del Bicentenario Cerrando Brechas, nueve (9) documentos de propuestas nacionales para el agro. En los que se planteó la problemática general de cada eje estratégico de la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario, junto con una serie de variables para abordar esta problemática. El objetivo de este ejercicio era promover entre productores y profesionales, una discusión sobre el sector Agropecuario nacional y despertar conciencia sobre la necesidad de una Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario a largo plazo, coherente, inclusiva y sostenible, que actúe como hilo conductor de todos los planes, programas y acciones, que amerite el agro, como nuevo motor de desarrollo del país.



Reunión con la Doctora Paulina Franceschi (Directora Ejecutiva del Pacto Bicentenario) y el Ingeniero Felipe Rodríguez (Director

de CECOMRO) para establecer un equipo de trabajo para la Construcción de la Política de Estado para el desarrollo del Sector Agropecuario.

El 28 de abril del presente se instaló un equipo de trabajo entre el Despacho del Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de construir la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario con la finalidad de construir, presentar y aprobar un Proyecto de ley, para que sea aprobado en la Asamblea Nacional, como Ley de la República. Este equipo tendría la responsabilidad de elaborar diagnósticos nacionales, interinstitucionales, provinciales y territoriales del sector agropecuario, para la posterior consulta pública, para la construcción de la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario.



Reunión de equipo de trabajo entre el Despacho del Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de construir la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario.

El equipo del Despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios se volcó a reforzar la iniciativa del Pacto del Bicentenario en su componente agropecuario, estimulando una mayor participación de organizaciones de productores, profesionales y de la academia.

Se puso en conocimiento a la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Pacto del Bicentenario, Dra. Paulina Franceschi, sobre la importancia, lineamientos, pilares, objetivos, ejes estratégicos y características de la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario, así como las acciones emprendidas hasta el momento.

Existiendo puntos de coincidencia en los objetivos, ejes estratégicos y metodología participativa, como elementos necesarios para construir una Política de Estado para el desarrollo del Sector Agropecuario, al igual que la necesidad de culminar dicho proceso con instrumentos legales; todo ello, para garantizar la necesaria sostenibilidad a largo plazo de la Política. Entre mayo y julio de 2021, representantes del Despacho Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios participaron en las cuatro mesas regionales sobre seguridad alimentaria, de las cuatro regiones establecidas por el Pacto: región interoceánica (Panamá, San Miguelito, Panamá Oeste y Colón), región central (Veraguas, Coclé, Los Santos y Herrera), región occidental (Chiriquí, Bocas del Toro y Comarca Ngäbe Bugle) y la región oriental (Darién, Comarca Guna de Wargandí, Comarca Guna de Madungandí, Comarca Guna Yala y Comarca Emberá-Wounaan). En estas mesas participaron representantes de gremios de productores, representantes del sector público agropecuario, académicos, profesionales del agro y sociedad civil. Las sesiones generaron más de 200 acuerdos regionales.

Entre agosto y octubre de 2021, el equipo del Despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios participó en la Comisión Nacional Temática sobre Seguridad Alimentaria, del Pacto Bicentenario, la cual analizó los acuerdos que se recibieron de las mesas regionales, con la finalidad de identificar propuestas transversales, las interrelaciones entre sí y con otros ejes temáticos (educación, ambiente, tecnología, inclusión, por ejemplo); analizar la viabilidad económica y proponer lineamientos de política, destinados a cerrar brechas. Esto dio lugar a la propuesta de cerca de 40 acuerdos nacionales y lineamientos de política, que saldrán a la luz próximamente, en la plataforma Ágora.



Participación del equipo del Despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios en las Mesas Regionales y Nacionales del sector Agro del Pacto Bicentenario Cerrando Brechas, en la que participamos activamente en la revisión de las propuestas y acuerdos.

El Despacho del Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios en la actualidad, se encuentra recopilando, ordenando y analizando la información emanada del Pacto del Bicentenario, para utilizarla como insumos, conjuntamente con un diagnóstico del sector agropecuario, otras informaciones y base de datos estadísticos que posee, para elaborar un documento de propuesta de Política Agropecuaria para someter a una consulta pública nacional, entre

entre noviembre y diciembre de 2021. Esta consulta pública se hará a través de los Centros de Competitividad existentes en el país, (CECOMR's), abarcando todas las provincias y comarcas, durante los meses de diciembre del presente, y enero del 2022.

Paralelamente, a partir de octubre del presente, se ha integrado un equipo colaborativo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Despacho del Ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios, para llevar adelante el proceso de formulación de la Política de Estado. Este equipo también supervisará la organización y actividades que se realicen a través de los Centros de Competitividad.

En ese sentido, se han realizado reuniones de sensibilización sobre el proceso, con la participación de los productores agropecuarios organizados, realizada el 26 de octubre de 2021, en el Compa Mida de Santiago de Veraguas; y con los directores nacionales del sector público agropecuario y representantes de las agencias de cooperación internacional, el 28 de octubre, en ATLAPA. Para inicios del mes de noviembre se realizó una reunión de inducción con gremios y asociaciones de profesionales del sector agropecuario.



Reunión de Inducción sobre Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario con los productores legalmente organizados, el 26 de octubre 2021, en el Compa Mida, Santiago.



Participación de productores en la reunión de Inducción sobre Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario con los Productores legalmente organizados, el 26 de octubre 2021, en el Compa Mida, Santiago.



Participación de productores en la reunión de Inducción sobre Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario con los Productores legalmente organizados, el 26 de octubre 2021, en el Compa Mida, Santiago.

A partir de los resultados de esa consulta pública se elaborará un documento preliminar de Política de Estado y los instrumentos legales de la misma, que se someterán a una validación pública, también a través de los CECOMR's, en enero de 2022.

Finalmente, el Despacho Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios presentará la versión final y validará la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario junto con el proyecto de Ley que la desarrolle.



Reunión de Inducción de Política de Estado con las Autoridades de Instituciones Públicas Agropecuarias, Organismos Internacionales y diferentes ministerios.

LEY 196 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021 “QUE CREA EL RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS OPERADORAS Y DESARROLLADORAS DE AGROPARQUES”.

Acompañamiento técnico y legal durante la elaboración del Proyecto de Ley 442 y aprobación de la Ley 196 del 08 de febrero de 2021; y posterior seguimiento en la elaboración de la Reglamentación de la Ley realizando diversas sesiones de trabajo con la participación de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Banco Nacional de Panamá, Ministerio de Economía y Finanzas, Agroempresarios y la Autoridad Nacional de Aduanas.

Este despacho a través del Ministerio de Comercio e Industrias y el Despacho del Ministro Consejero de Facilitación de la Inversión Privada recibió un proyecto donde una empresa desarrolladora busca trabajar de la mano con los productores sin necesidad de comprar sus tierras, instalando una planta de procesamiento de piñas y multifrutas en donde se busca comprar toda la cosecha a los productores. Al revisar esta propuesta de la empresa inmediatamente identificamos que encaja en la ley 196 de Agroparques y Conglomerados, la cual busca

la reactivación socio económica en el sector agrícola y agroindustrial del país. Vimos una oportunidad para los productores del país, especialmente los del área del Barú, donde esto sería una salida a la situación que hoy se vive en esa área e iniciamos reuniones con la empresa, los productores del Barú y los asentamientos campesinos en provincias centrales; todos mostrando su interés en participar. A la fecha estamos trabajando con la ANATI y productores para identificar los territorios y estatus de los diferentes asentamientos campesinos.

Actualmente, la empresa se encuentra en el proceso de realizar un estudio de factibilidad del proyecto de procesamiento de piñas y multifrutas para poder presentarle una propuesta a los productores.

PROYECTO DE LEY 486 “QUE CREA EL ÁREA ECONÓMICA ESPECIAL DE AGUADULCE Y LA TERMINAL PORTUARIA MULTIPROPÓSITO”.



Participación en el impulso del Proyecto de Ley y apoyo técnico legal; logrando fortalecer este proyecto de ley el cual se articula con las actividades de los Agroparques, en las provincias centrales y resto del país.

LEY 168 DE 08 DE OCTUBRE DE 2020 “QUE REORGANIZA Y MODERNIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE AGRICULTURA AUGUSTO SAMUEL BOYD Y LO TRANSFORMA EN EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE AGROTECNOLOGÍA DE LAS AMÉRICAS”.

Apoyo técnico legal para la elaboración de la Reglamentación de la Ley; coordinando la mesa con la participación de Instituto Nacional de Agricultura, Asociación Nacional de Egresados del Instituto Nacional de Agricultura, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Educación, Universidad de Panamá y gremios de productores.

LEY 206 “QUE CREA LA AGENCIA PANAMEÑA DE ALIMENTOS Y DEROGA EL DECRETO LEY 11 DE 2006 QUE CREA LA AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS”.



Acompañamiento técnico y legal durante la elaboración del Proyecto de Ley 164 y aprobación de la Ley 206.

PROGRAMA DE FORTIFICACIÓN DE ARROZ

En mayo 2021 se retomó la mesa de trabajo para la implementación del Programa de Fortificación de Arroz realizando reunión de actualización entre el Despacho del Ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios y en Instituto de Mercadeo Agropecuario. Posteriormente, se han realizado reuniones de las mesas de trabajo interinstitucional con la participación de Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Ministerio de Salud, Autoridad de Protección al Consumidor, Dirección General de

Contrataciones Pública, Agencia Panameña de Alimentos. Donde se analiza el cumplimiento de la ley 33 de 26 de junio de 2009, Que crea el programa de Fortificación de Arroz.



Reunión interinstitucional realizada en la Presidencia como seguimiento a la implementación del Programa de Fortificación de arroz.

MODIFICACIÓN A LA LEY 42 DE 2011, DE ETANOL.



Desde este despacho se han realizado las coordinaciones con los gremios Azucareros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Comercio e Industrias y la Secretaría Nacional de Energía para la elaboración a la modificación de la Ley 42 de 2011, que establece lineamientos para la política nacional sobre biocombustibles y energía eléctrica a partir de biomasa en el territorio nacional.

Secretaría Nacional de Asociaciones Público-Privadas

Saleh Asvat
Secretario Nacional

La Secretaría Nacional de Asociaciones Público-Privadas (SNAPP) fue creada mediante la Ley No.93 de 19 de septiembre de 2019, para actuar como ventanilla única y unidad de apoyo técnico y operativo del Ente Rector del Régimen de Asociación Público-Privada de Panamá.

El 31 de diciembre del 2020 se aprobó el Decreto Ejecutivo No. 840, que reglamenta la Ley No.93 del 2019 y se promulgó el 4 de enero de 2021 en Gaceta Oficial. El Reglamento establece reglas y procedimientos claros para la evaluación, estructuración, licitación y control de desarrollo de proyectos, y brinda herramientas a las entidades públicas competentes para desarrollar proyectos con eficiencia y responsabilidad fiscal, entre otras disposiciones clave para el Régimen.

Con la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 840 en Gaceta Oficial, la SNAPP enfocó sus esfuerzos durante el año 2021 en el fortalecimiento institucional y técnico del Régimen de APP, así como en brindar apoyo técnico a las entidades públicas que forman parte de este, con el objetivo de implementar en el país proyectos bajo modalidad de APP.

COOPERACIONES TÉCNICAS DE MULTILATERALES

La SNAPP recibió la colaboración y cooperaciones técnicas no reembolsables de multilaterales como el Banco Mundial (BM), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que permitió la incorporación

de consultores nacionales e internacionales y la adopción de las mejores prácticas en desarrollo e implementación de Régimen de APP a nivel mundial.

Durante el segundo semestre del año 2020, la SNAPP logró un progreso importante en el fortalecimiento regulatorio e institucional del Régimen de APP y desarrolló más de 35 documentos y productos relacionados a proyectos de APP. Entre los documentos mencionados, se destacan 13 guías y 4 manuales destinados a facilitar a las entidades públicas contratantes, los análisis y estudios requeridos para la estructuración de proyectos de APP.

CAPACITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA AMÉRICA LATINA. Marzo 2021

La SNAPP participó en un curso virtual de infraestructura sostenible para América Latina facilitado por La Autoridad de Infraestructura de Proyectos (IPA) del Reino Unido, donde se compartieron conocimientos sobre el establecimiento de estrategias de infraestructura, preparación, evaluación, aprobación de proyectos y formas de atracción de capital privada a los proyectos APP; mejores prácticas, lecciones aprendidas e iniciativas de vanguardia en el sector de infraestructura del Reino Unido.

REUNIÓN INFORMATIVA CON EL ENTE RECTOR. Marzo 2021

El 18 de marzo del 2021 se llevó a cabo el primer encuentro con el Ente Rector, donde participaron todos los miembros que lo conforman, el secretario

nacional de APP y la SNAPP. En esta sesión se presentó la hoja de ruta 2020–2021 de la SNAPP y sus avances, se explicaron las diferentes fases del proceso APP, las responsabilidades interinstitucionales a desarrollar y los avances de las iniciativas de proyectos de las entidades públicas contratantes que se han acercado a la SNAPP, entre otros.

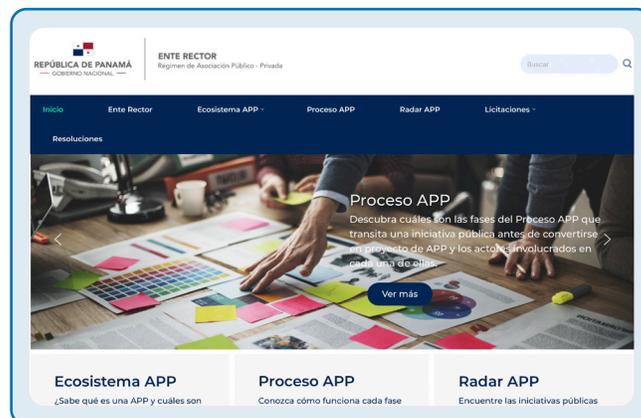
SOCIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL RÉGIMEN APP.

Marzo–Julio 2021

En el segundo trimestre del año, la SNAPP elaboró un plan estratégico de comunicación y socialización del Régimen de APP en Panamá, con el apoyo y cooperación técnica del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el cual contempla una estrategia digital enfocada en el Ente Rector y la SNAPP.

En base a lo anterior, se desarrollaron dos portales electrónicos del Régimen de APP, apoyado por un convenio de cooperación técnica con Georgia Tech Panama Foundation; ambos portales, cuya aplicación va en línea con la estrategia de innovación y transformación digital que ha trazado el Gobierno Nacional, fueron lanzados en noviembre de este año.

1. Portal electrónico del Ente Rector (www.enterector.gob.pa), mediante el cual se publicará la información referente al Régimen de Asociación Público–Privada, mecanismos de transparencia de la información, que contiene:
 - Registro de proyectos de APP, facilitando su trazabilidad y desarrollo.
 - Módulo de licitaciones bajo Ley No. 93, para la convocatoria y publicidad de los documentos de licitación de los proyectos.
 - Portal de resoluciones del Ente Rector del Régimen de APP.
 - Sección de preguntas y respuestas, entre otras funciones.



2. Portal electrónico de la SNAPP (www.snapp.gob.pa), que contiene:
 - Módulo para las Entidades Públicas Contratantes donde podrán encontrar los manuales y guías a seguir para desarrollar proyectos de APP.
 - Información general sobre el Régimen de APP.
 - Sección de preguntas y respuestas, entre otras funciones.



Adicionalmente, con el objetivo de digitalizar el proceso interinstitucional del Régimen de APP, se realizó un levantamiento de necesidades tecnológicas y de procesos con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la implementación durante el primer trimestre de 2022 de una herramienta de administración de proyectos de APP, en coordinación con la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) y la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG), estos desarrollos permitirán simplificar el proceso digital de la ventanilla única.

FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL DEL RÉGIMEN DE APP. Mayo–Diciembre 2021

Ente Rector

Durante el segundo y tercer trimestre del año, la SNAPP coordinó sesiones para la aprobación de tres resoluciones de la Ley No. 93 y su reglamentación, entre los que se incluyen temas en materia de transparencia, digitalización del registro APP, funcionamiento de los actores del marco institucional, entre otros.

Contraloría General de la República

La SNAPP también colaboró con la Contraloría General de la República en emitir comentarios sobre el borrador del Reglamento de Fianzas del Régimen de APP requerido por la Ley No. 93, fundamental para licitar los proyectos de APP que se implementarán en el país.

Asimismo, la SNAPP y la CGR establecieron mesas de trabajo con la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, para analizar el proceso de fiscalización de los proyectos de APP, que incluye el examen y refrendo de contratos y la fiscalización a las Entidades Públicas Contratantes, a fin de facilitar un manual ajustado a las particulares características de las APP y así facilitar la fiscalización de este tipo de proyectos.

Ministerio de Economía y Finanzas

En el último trimestre del año y con el apoyo del Banco Mundial (BM), la SNAPP trabajó con el MEF, en la definición de estrategias enfocadas en mejorar la bancabilidad de los proyectos APP, preparación de estudios costo-beneficio, y otros análisis requeridos para realizar una buena estructuración. Por otra parte, la SNAPP trabajó en conjunto con consultores del MEF para incorporar los procesos asignados al MEF en la Ley No. 93 y su reglamento.

Entidades Públicas Contratantes

Con el objetivo de facilitar la preparación de proyectos bajo esta nueva normativa, la SNAPP durante el año 2020, brindó, a través de más de 160 sesiones de trabajo, apoyo técnico a las Entidades Públicas que se encuentran evaluando y preparando proyectos bajo la modalidad de APP; los cuales se encuentran en distintas etapas, desde el análisis de la idea preliminar, a la estructuración y su posible formulación como proyecto APP.

En este periodo, la SNAPP realizó también sesiones de trabajo, orientación y capacitación al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE), la Autoridad para la Innovación Gubernamental (AIG) y otras entidades, para promover el Régimen de APP y las funciones de coordinación interinstitucional que competen a cada una de las entidades en el marco de la Ley.

PROYECTOS DE APP EN PROCESOS PREVIOS

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), que maneja una cartera de proyectos con potencial para ser implementado bajo la modalidad de APP, presentó a finales del año 2021, para evaluación del Ente Rector el informe técnico inicial (etapa de prefactibilidad) de la primera iniciativa pública APP. El proyecto denominado Carretera Panamericana Este, consiste en la rehabilitación, mejora y mantenimiento de 246 km desde Pacora, en la provincia de Panamá, hasta Yaviza, provincia de Darién, cuya inversión preliminar se estima en B/. 180 millones.

TRAZABILIDAD Y TRANSPARENCIA DE LOS PROYECTOS DE APP

Para darle seguimiento al desarrollo de los proyectos de APP que se implementarán en el país, se desarrollaron dos herramientas digitales, que forman parte del portal electrónico del Ente Rector.

- **Radar APP:** Portal donde se manejará un registro de los proyectos de APP que se proponen y procesan. Esta herramienta permitirá por primera vez, divulgar información proactiva de los proyectos durante el proceso de preparación y conceptualización; adicional, se visualizarán los informes técnicos de los proyectos de APP a medida que se van aprobando en las diferentes etapas.
- **Estándares CoST (apoyo del Banco Mundial):** Política de integridad y transparencia, denominada “Marco para la divulgación de información en las Alianzas Público-Privadas” del Banco Mundial y la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, según el estándar de transparencia conocida por sus siglas en inglés como CoST. La adición de esta herramienta fue aprobada por el Ente Rector en octubre del año 2021.

PROMOCIÓN DEL RÉGIMEN DE APP. Agosto 2021

En el mes de agosto de 2021, el secretario nacional de APP participó en una entrevista que realizó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), donde compartió los avances de la SNAPP en la implementación y fortalecimiento institucional del Régimen de APP en Panamá y elaboración de las guías y manuales para la implementación de proyectos de APP.

PRIMERA CONVOCATORIA DEL ENTE RECTOR. Octubre 2021

El 28 de octubre de 2021, se realizó la primera convocatoria del Ente Rector del Régimen de APP, donde participaron todos los miembros del órgano. En la sesión, el secretario nacional de APP expuso los avances de la SNAPP durante el año 2021 y se presentó para aprobación el Reglamento interno de funcionamiento del Ente Rector el cual fue aprobado bajo la resolución número ER-01-R1-2021.

Adicionalmente, se presentaron para aprobación, la habilitación del portal electrónico del Ente Rector y autorización del uso del módulo de licitaciones, aprobado bajo la resolución número ER-02-O1-2021 y la Adición de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, estándar de transparencia conocido por sus siglas en inglés como CoST, bajo la resolución número ER-03-O2-2021.

CAPACITACIÓN DE DISEÑO DE UNA TRANSACCIÓN APP. Noviembre 2021

Como preparación para la potencial implementación de uno de los primeros proyectos que se proponen bajo la modalidad de APP en el país (Carretera Panamericana Este - MOP), la SNAPP participó del taller virtual “Elementos para el diseño de una transacción APP”, a cargo del PIAPPEM Institute, instituto de capacitación y estudios especializado en proyectos de inversión pública e inversión privada, incluyendo proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), patrocinado por el BID.

El programa contó con distintas sesiones de trabajo, donde se compartieron experiencias internacionales en la aplicación de proyectos de APP, mecanismos de pago, análisis de costo-beneficios de proyectos, regulación por niveles de servicios, entre otros.

CONFERENCIA ANUAL DEL CONSEJO CANADIENSE DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS. Noviembre-Diciembre 2021

La SNAPP participó en modalidad virtual, del 16 al 18 de noviembre en la “29na. Conferencia Anual del Consejo Canadiense de Asociaciones Público-Privadas”, en la que expertos en APP y agencias internacionales expusieron su visión sobre el rol de las APP en el desarrollo de proyectos de infraestructura como apoyo a la reactivación económica global, tras la pandemia generada por la COVID-19.

**SNAPP PRESENTA RÉGIMEN DE APP DE PANAMÁ EN
“PPP AMERICAS 2021”. Diciembre 2021**

La SNAPP participó en el “PPP Americas 2021” en modalidad virtual, uno de los foros de discusión sobre APP más importantes de América Latina y el Caribe, organizado por el BID, los días 9 y 10 de diciembre. La SNAPP compartió sus experiencias en el desarrollo del Régimen de APP en Panamá, así como información relevante sobre la iniciativa de la Carretera Panamericana Este, que se espera será uno de los primeros en implementarse bajo modalidad de APP en el país.

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

Bruno Garisto Petrovich
Secretario Ejecutivo



Reunión de Trabajo entre Cristian Munduate, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación.

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) es una instancia nacional público-privada, de consulta y participación ciudadana, entre todos los sectores de la sociedad panameña, establecida por la **Ley 20 de 2008** y reglamentada por el **Decreto Ejecutivo 854 de 2010**; que tiene entre sus objetivos fomentar la participación ciudadana, servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad panameña, y dar seguimiento sistemático y periódico a los objetivos, metas y acuerdos alcanzados, no solo por el proceso de Concertación Nacional que se dio entre 2006 y 2007, que generó los conocidos Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, sino sobre todas aquellas metas y acuerdos posteriores alcanzados por esta instancia de diálogo y concertación social. El CCND cuenta con un plenario compuesto por 23 sectores de la sociedad panameña, tal cual lo dispone el artículo 8 de la Ley 20 de 2008. Cada sector designa los representantes que le corresponda, quienes reciben

la denominación de “consejeros(as)” y participan del CCND de manera ad honorem. El CCND cuenta con una estructura administrativa compuesta por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica Administrativa (UTA), que funcionan dentro del Ministerio de la Presidencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021.

A. Actividades generales en las que ha participado la Secretaría Ejecutiva

- Asistencia a la instalación del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.

Convocado con el objetivo de alcanzar consensos que conlleven a atender las problemáticas de la entidad, particularmente la solvencia financiera del fondo de Invalidez, Vejez y Muerte; proceso que requiere de se necesita de mucha vocación y deseos de dar respuesta a los ciudadanos, lo cual se puede conseguir a través de los consensos que se acerquen a través de este gran dialogo por la CSS. El lanzamiento del diálogo se dio en la sede del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) el pasado 18 de enero de 2021.



Acto de lanzamiento del diálogo por la Caja de Seguro Social.

2. Reunión informativa sobre el Pacto del Bicentenario. El 20 de enero de 2021, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) sostuvo una reunión informativa con la Dra. Paulina Franceschi, Coordinadora Nacional del Pacto del Bicentenario. En esta reunión se compartió con los Consejeros toda la información referente al proceso de El Pacto, sus etapas, mecanismos de participación y expectativas. En el encuentro también se remarcó la importancia de que los sectores que conforman el CCND hagan aportes al proceso, presentado sus propuestas de forma directa en la plataforma AGORA (www.agora.gob.pa).

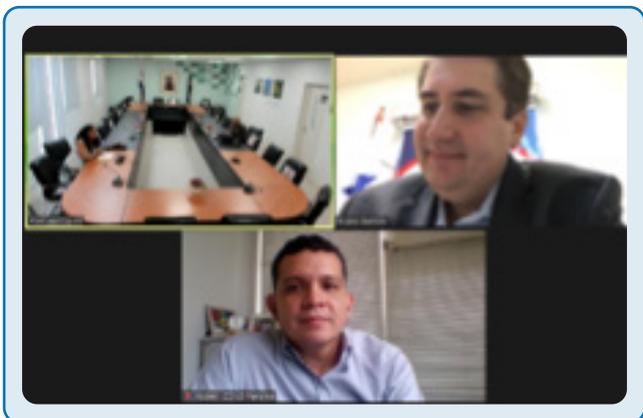


Reunión informativa virtual del Pacto del Bicentenario

3. Reunión de la Comisión Multisectorial de la Secretaría Técnica del Gabinete Social del MIDES. Para abordar los Lineamientos Comunicacionales para equipar la forma en que se expone la información que cada una de las instituciones del Estado obtiene, al momento de realizarse actividades o intervenciones en beneficio de los 300 corregimientos del Plan Colmena. En la actividad, que se realizó el 28 de enero, se dieron orientaciones sobre el material fotográfico y audiovisual requerido para documentar las acciones del Plan Colmena; así como orientación comunicación y derechos humanos. Se contó con la participación de expertos del PNUD.

4. Seguimiento a la participación del CCND en la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS) y en la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (CESALC).

El Secretario Ejecutivo del CCND, en compañía del Coordinador de Programas, mantuvo una reunión con los representantes del Consejo Económico y Social de Curazao, Raúl Henríquez y Miloushka Racamy; quienes operan como enlace en la región latinoamericana, para la AICESIS; y como coordinadores de la red regional, CESALC. En este encuentro se abordaron los pasos a seguir para fortalecer la participación del CCND en ambas instancias aglutinantes de consejos económicos y sociales, e instituciones de diálogo social del mundo y de la región. Como resultado de la reunión, celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó mantener nuevos encuentros de acercamiento y definición de acciones futuras, así como una actualización de estado del CCND como miembro de la AICESIS, en este caso, con proyección a acciones y actividades en lo que queda de 2021 y para el año 2022.



Bruno Garisto, Secretario Ejecutivo, participa de la reunión de la CESALC

5. Participación en el Encuentro interregional de dirigentes de la Comarca Ngäbe-Buglé.

Como parte del seguimiento y acompañamiento

que la Secretaría Ejecutiva ha dado al proceso de actualización de la representatividad del pueblo Ngäbe-Buglé ante el plenario del CCND, el Secretario Ejecutivo fue invitado a participar de este encuentro interregional, celebrado en abril de 2021, en la localidad de Llano Ñopo. En esta actividad, las diversas representaciones sectoriales internas de la comarca, abordaron temas de gran relevancia, como la renovación de las autoridades comarcales y la revisión de la estructura de gobierno, con miras a una mejor organización social y política interna, enfocada en el desarrollo del pueblo Ngäbe-Buglé y garantizando la unidad de las diferentes regiones con un solo objetivo y estructura administrativa que refuerce la gobernabilidad. Como resultados del encuentro, se reafirmó el trabajo de una comisión ampliada que elaboró una propuesta para la realización de una convocatoria a elecciones de las autoridades comarcales, para el mes de noviembre. La comisión ampliada presentó la propuesta final al Ministerio de Gobierno el pasado 13 de mayo, por lo que esperan que la misma sea avalada a través de un Decreto Ejecutivo que reglamente la convocatoria a estas elecciones, con la participación del Tribunal Electoral. En adición, cabe destacar que, durante este proceso de acompañamiento, el Secretario Ejecutivo se ha reunido en diversas ocasiones con Alexander Stonestreet Palacio, líder del pueblo Ngäbe-Buglé, quien actúa como parte importante de este proceso interno y como enlace con el Consejo de la Concertación. Es importante resaltar que la comarca Ngäbe-Buglé, de acuerdo a la Ley 20 de 2008 que crea al CCND, tiene derecho a una representación en el plenario, por tanto, se está a espera que se concrete la elección de las nuevas autoridades comarcales para que así se pueda cumplir con la actualización de la representatividad ante el CCND. Acceda a los videos informativos: <https://www.youtube.com/watch?v=jThLREy3Vz8> https://www.tvn-2.com/videos/noticias/Comision-Ngabe-Bugle-documentacion-elecciones-video_2_5851684811.html

[com/videos/noticias/Comision-Ngabe-Bugle-documentacion-elecciones-video_2_5851684811.html](https://www.tvn-2.com/videos/noticias/Comision-Ngabe-Bugle-documentacion-elecciones-video_2_5851684811.html)



Bruno Garisto, Secretario Ejecutivo, participa del encuentro en la Comarca Ngäbe-Buglé



Bruno Garisto, Secretario Ejecutivo, recibe de Alexander Stonestreet Palacio, líder del pueblo Ngäbe-Buglé, propuesta de nuevo decreto para elecciones comarcales.

1. Reunión ordinaria del Consejo Nacional de Emprendimiento.

Para dar seguimiento a las acciones de esta instancia, de la cual el CCND forma parte, tal cual lo establece el Decreto de Ejecutivo No. 177 de 14 de noviembre de 2017. En esta reunión, realizada el 19 de mayo de 2021, se profundizó en el “Sistema Nacional de Fomento Empresarial”. Igualmente, la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), presentó un balance de la implementación del programa “Capital Semilla”.

7. Conferencia virtual “Implementación del Expediente Electrónico en la Jurisdicción Civil, hito histórico en la administración de justicia panameña”.

El Secretario Ejecutivo del CCND asistió a esta conferencia virtual, organizada por el Órgano Judicial para abordar temas como la transformación digital de la justicia, como valor agregado a un servicio público y la incorporación de la inteligencia artificial en los procesos judiciales. La actividad se desarrolló el 21 de mayo.

8. Taller de consulta para la “Guía de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Empresarial”.

Organizado por la Dirección de Verificación del desempeño ambiental el departamento de monitoreo ambiental del Ministerio de Ambiente. El taller, convocado para el 24 de mayo, se enfoca en avanzar en la elaboración de la mencionada guía, que el Ministerio de Ambiente diseña a través de una firma consultora. Esta guía pretende ser el modelo para el sector empresarial acerca de las medidas y ejemplos de prácticas sostenibles con miras a lograr una mejor gestión ambiental y un adecuado manejo de los recursos naturales.

9. Mesa redonda virtual sobre la Convención Constituyente en Chile, sus retos y lecciones.

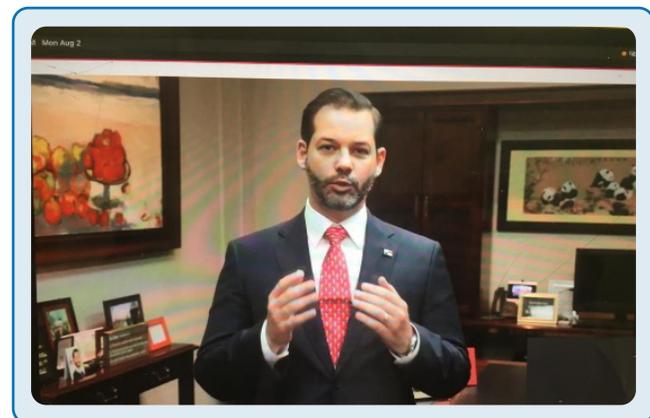
Atendiendo a invitación del Tribunal Electoral, el Secretario Ejecutivo participó el 20 de mayo de 2021 en “Mesa redonda virtual sobre la Convención Constituyente en Chile, sus retos y lecciones”, organizada por el Instituto de Estudios Democráticos (INED), del Tribunal Electoral, en conjunto con IDEA Internacional. El tema de esta mesa redonda cobra relevancia ya que se realiza justo en momentos en que en Panamá también se habla de la posible convocatoria a una Asamblea Constituyente paralela, por tanto, dar seguimiento al proceso chileno es un gran aporte acerca de la experiencia que dejan ejercicios similares en la región.



Ponentes de la mesa redonda virtual organizada por el INED, del Tribunal Electoral.

10. Quinta Mesa de Trabajo: Protección y promoción de los Derechos Humanos.

Los días 2 y 29 de junio de 2021, el Secretario Ejecutivo del CCND fue invitado a participar de la Quinta Mesa de Trabajo: Protección y promoción de los Derechos Humanos, organizada por el Ministerio de Comercio e Industrias, en atención al seguimiento del Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos 2020-2030, y los nuevos retos económicos y sociales que se afrontan, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. La actividad se enmarcó en la necesidad de redefinir y ajustar las líneas de acción definidas en el Plan Nacional e identificar soluciones que aseguren una recuperación económica resiliente y sostenible.



S.E. Ramón Martínez, Ministro de Comercio e Industrias.

11. Lanzamiento del sello ODS a las Buenas Prácticas.



El 24 de junio de 2021, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en su calidad de Presidente de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los ODS, creada a través del Decreto Ejecutivo 393 de 2015; a través de la figura del Gabinete Social, hizo el lanzamiento formal la primera versión del Reconocimiento a la “Buena Práctica del Sello ODS” para el “reconocimiento de las Buenas Prácticas en favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, acordados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2015 y que tiene como fecha plazo de cumplimiento el año 2030.

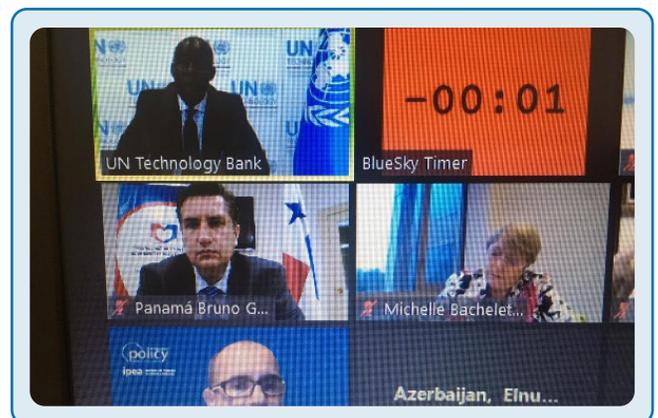
Con este lanzamiento se marcó el inicio de la Conmemoración de julio, “Mes de los ODS”, establecido mediante el Decreto Ejecutivo No.75 del 29 de junio de 2018. El SELLO ODS busca reconocer los esfuerzos y las acciones que impulsan el desarrollo sostenible en Panamá con el aporte de la academia, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales, considerando el trabajo articulado desde la dinámica social, económica y ambiental que realizan, para “no dejar a nadie atrás”.

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), como parte activa de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los ODS, fue parte de este importante evento.



Participantes del Acto de Lanzamiento del Sello ODS

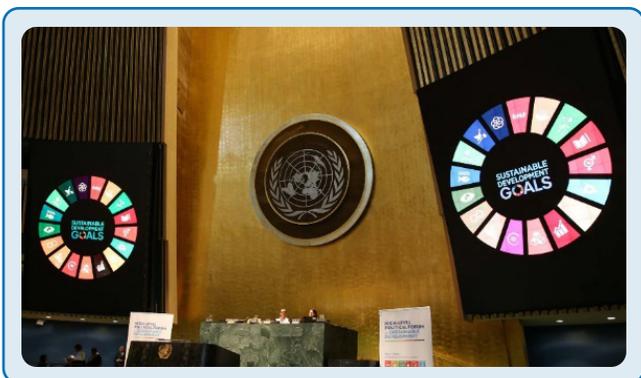
12. Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.



El Secretario Ejecutivo, Bruno Garisto, participa del Foro Político de Alto Nivel.

El CCND fue designado como delegado de la República de Panamá ante el **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF)** que organizó la Organización de las Naciones Unidas, **bajo los auspicios de su Consejo Económico y Social (ECOSOC)**, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación participó de las sesiones de este importante evento. El Foro Político de Alto Nivel se desarrolló del 6 al 16 de julio en modalidad virtual, bajo el lema **“Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del**

desarrollo sostenible” y tuvo como principal objetivo, profundizar en los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030, entre otros aspectos inherentes al desarrollo sostenible. El Foro discutió formas de garantizar una recuperación sostenible y resiliente, que encamine al mundo al logro de la Agenda 2030, profundizando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, sobre la erradicación de la pobreza; 2, sobre el hambre cero; 3, sobre la buena salud y el bienestar; 8, sobre el trabajo decente y el crecimiento económico; 10, sobre la reducción de las desigualdades; 12, sobre el consumo y la producción responsables; 13, sobre la acción climática; 16, sobre la paz, justicia e instituciones sólidas; y 17, sobre asociaciones en profundidad. El Foro también considerará la naturaleza integrada, indivisible e interconectada de los ODS. El Secretario Ejecutivo del CCND, Bruno Garisto, participó de forma activa de todas las sesiones de este importante evento de trascendencia mundial.



Vista de la Asamblea General de la Naciones Unidas, durante el Foro Político de Alto Nivel.

13. Reunión de Trabajo – Gabinete Social.

Como parte de las acciones con miras a garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030, la Secretaría Ejecutiva del CCND participó en una reunión de trabajo organizada por la Secretaría Técnica de Gabinete Social (STGS) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el pasado 23 de julio, con la finalidad

de conformar una mesa técnica de estadísticas e indicadores sociales, como espacio de coordinación de las instituciones del sector público para revisar criterios y metodologías a ser utilizados en la construcción de indicadores estadísticos y como espacio fundamental para el monitoreo y seguimiento de los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El encuentro sirvió de espacio para establecer una coordinación estratégica y una hoja de ruta frente al compromiso de país que representa el cumplimiento de la Agenda 2030. Se contó con la participación de diversas entidades del Estado, como el Instituto Nacional de Estadística y Censo, Presidencia de la República, entre otros. En esta reunión, la STGS hizo entrega formal de ejemplares del Segundo Informe Nacional Voluntario sobre los ODS.



El Secretario Ejecutivo, Bruno Garisto, recibió el Segundo Informe Nacional Voluntario sobre los ODS.

14. Participación en el Foro virtual “Prioridades y Resiliencia para cumplimiento de la Agenda 2030”.

El 26 de julio, la Secretaría Ejecutiva del CCND participó del Foro virtual: “Prioridades y Resiliencia para cumplimiento de la Agenda 2030 en el contexto del COVID-19”, organizado por la Secretaría Técnica de Gabinete Social del MIDES, como parte de la conmemoración del “Mes de los ODS” que se celebra durante julio. Este foro fue un espacio de reflexión y de análisis para efectuar

un balance general sobre los principales desafíos, retos y debilidades que enfrenta Panamá para el cumplimiento de la Agenda 2030; y contó con las ponencias de Cristian Munduate, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá; Enelda Medrano de Gonzáles, Viceministra de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; Ligia Castro de Doens, Directora de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente; y Amelia Márquez de Pérez, Coordinadora del Observatorio para el seguimiento de los ODS de la Universidad de Panamá.

1. Reunión con la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá.



Reunión de Trabajo entre Cristian Munduate, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación.

El Secretario Ejecutivo del CCND, Bruno Garisto, celebró una reunión de coordinación con la Honorable Señora Cristian Munduate, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, el pasado 2 de agosto de 2021. En este importante encuentro, la Sra. Munduate expuso algunos puntos relevantes sobre las actividades y expectativas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá. Por su lado, el Secretario Ejecutivo del CCND hizo una breve explicación acerca

de la actualidad del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Munduate y Garisto fueron acompañados por funcionarios importantes de la ONU, como Jacqueline Ruiz, Oficial de Alianza y Movilización de Recursos; Alexis Rodríguez, Oficial de Coordinación; y Lorna Jenkins, Oficial de Coordinación de Planificación y Monitoreo.

2. Presentación de la Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino.

El pasado 22 de septiembre de 2021, el Secretario Ejecutivo participó de la actividad de lanzamiento de la Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino (ENEF), por invitación de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un taller de abordaje y profundización sobre esta estrategia. La ENEF tiene como objetivo principal impulsar el empoderamiento de las mujeres en el país, así como consolidar y hacer crecer sus negocios, abordando con carácter específico, las condicionantes de género que afectan a las mujeres en estos procesos. La participación de la Secretaría Ejecutiva del CCND, así como de las demás entidades convocadas por la AMPYME, se materializaría en la incorporación en la ENEF de las acciones que se vienen desarrollando, integrando el componente de género en aquellas de carácter generalista o sumando directamente esta estrategia a las acciones específicas dirigidas a las mujeres. Por otro lado, se estableció la conformación de una Mesa Nacional de Emprendimiento Femenino, desde la cual se impulsará, articulará, innovará y compartirán las experiencias que permitan dar avance a la estrategia como un "cuerpo vivo", dónde convergerán las entidades que así estén interesadas.



Mesa principal del evento, encabezada por el director general de la AMPYME, Oscar Ramos.

17. Acto de premiación 1ra. versión del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS.



El Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, entrega el máximo galardón al Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá, Ing. Héctor Montemayor.

El pasado 12 de octubre de 2021 se dio el acto de premiación a las organizaciones privadas, sociales, académicas y gobiernos locales que participaron de la primera versión del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS, “Todos por un Panamá Sostenible”, que promueve un ecosistema amigable en diferentes dimensiones; iniciativa lanzada por la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Seguimiento de los ODS, creada a través del Decreto Ejecutivo 393 de 2015, conformada por

el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través del Gabinete Social y la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento de la Presidencia de la República; con respaldo del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas en Panamá.

El Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS es la herramienta de aceleración para el logro de la Agenda 2030 en Panamá, que reconoce el compromiso de las organizaciones privadas, sociales, académicas y gobiernos locales para avanzar y consolidar los ODS desde sus propios escenarios de acción, a la vez que visibiliza su contribución colectiva en diferentes dimensiones. Cuenta con el objetivo de reconocer los esfuerzos y las acciones que impulsan el desarrollo sostenible en Panamá, considerando el trabajo articulado desde la dinámica social, económica y ambiental que realizan para no dejar a nadie atrás. El presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen indicó que el sello ODS son una muestra clara que se pueden hacer las cosas de manera diferente, que todos como equipo somos socios clave, no solo para cumplir con la Agenda 2030 y garantizarles recursos a las próximas generaciones, sino que también para revalorizar lo que es importante, el territorio, las alianzas, la participación, la originalidad e innovación en nuestro actuar.

Los ganadores y sus buenas prácticas: La premiación que se realizó en alianza con el Sistema de Naciones Unidas y en coordinación con el Gabinete Social y con la participación del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) abarcó seis categorías y un gran premio.

- En Ecosistemas y futuro sostenible fue reconocida la Fundación Agua y Tierra con el proyecto “Eco-Ruta Tortuga”;
- En Empleo y emprendimiento se alzó con el galardón Soluciones de Microfinanzas, S.A (Microserfin) con “Finanzas Productivas para microempresarios: Un modelo de inclusión financiera”;
- En Transformación digital fue reconocida la Fundación Ayudinga con “Desarrollo de Contenidos Educativos en el área de las STEM”;
- En Cohesión social y territorial fue distinguida la Asociación de Aldeas Infantiles SOS Panamá con la buena práctica “Medidas de cuidado alternativo para la atención de niñez y adolescencia en zonas de frontera en Panamá”;
- En Empoderamiento de la mujer fue reconocida la Fundación Ciudad del Saber con “Canal de Empresarias”;
- Y en Educación y cultura se destacó a Banistmo con “La sensibilización ciudadana en torno al valor de Panamá Viejo: Estrategias para la construcción de espacios con significado”.

Por otro lado, el **Gran Premio “Reconocimiento de las Buenas Prácticas 2021-Sello ODS”** se lo ganó la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), que incluyó **cuatro proyectos** titulados **“Flying Labs Panamá: El Poder de la Robótica al Servicio de la Innovación Social”, “Automatización de Procesos Estratégicos para el Desarrollo Sostenible: UTP Sin Papel”, “Jornada de Iniciación Científica – JIC- Para el Empoderamiento de la Investigación y la Inclusión desde Fases Tempranas en la Formación Universitaria” y “Proyecto Hacia la U”.**

Cada categoría fue valorada de acuerdo con su vinculación a los ODS y tomó como referencias aspectos importantes como la inclusión social, el enfoque territorial, la participación y las alianzas que evidencian la buena práctica. El **Secretario Ejecutivo**

del CCND, Bruno Garisto, fue parte del jurado para la categoría **“Empleo y Emprendimiento”** y le correspondió abrir el sobre que reveló a galardonado de dicha categoría, así como hacer la entrega del reconocimiento a **Soluciones de Microfinanzas, S.A (Microserfin) con “Finanzas Productivas para microempresarios: Un modelo de inclusión financiera”.**



Al Secretario Ejecutivo del CCND, Bruno Garisto, le correspondió entregar el premio para la categoría “Empleo y Emprendimiento”.

Para esta primera versión se seleccionaron las iniciativas desarrolladas en Panamá e implementadas de manera individual o en alianza con otros actores, que inspiran, reflejan e impactan, directa o de forma transversal los ODS sobre la base de la rúbrica que pondera el vínculo con estos objetivos. Asimismo, se consideró la inclusión social de niños, niñas, adolescente, mujeres, afrodescendientes, indígena o migrantes; el enfoque territorial; las alianzas entre diferentes sectores; la participación directa de los destinatarios y el empoderamiento ciudadano; y la originalidad e innovación; y sobre todo el respaldo a la buena práctica. En la ceremonia de reconocimiento también se entregaron **cinco distinciones y catorce menciones honoríficas**. Cristian Munduate, Coordinadora Residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Panamá, manifestó que el Sello ODS impulsado por

el Mides abrirá un mayor espacio para el diseño e implementación de políticas públicas integrales e inclusivas, que tomen en cuenta la protección del ambiente y las características territoriales, sociales y culturales del país.

El Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Sello ODS convocó a un centenar de postulaciones que fueron revisadas por una comisión integrada por 19 profesionales, incluyendo abogados, sociólogos, economistas, periodistas e ingenieros. Esta iniciativa pionera en el país fue calificada como una herramienta de aceleración para el logro de la Agenda 2030 en Panamá, que reconoce el compromiso de las organizaciones privadas, sociales, académicas y gobiernos locales para avanzar y consolidar los ODS desde sus propios escenarios de acción, a la vez que visibiliza su contribución colectiva en diferentes dimensiones. Miembros de las Naciones Unidas acordaron establecer el año 2020 como el inicio de la Década de Acción, para acelerar el paso de las transformaciones necesarias para alcanzar los 17 ODS.



El Secretario Ejecutivo, Bruno Garisto, junto a uno de los galardonados.

18. Siembra de banderas en la Ciudad del Saber
El Secretario Ejecutivo del CCND fue invitado a participar de la tradicional siembra de banderas que se realiza todos los años en la Ciudad del Saber. La actividad, que marca el inicio de las efemérides

patrias, se realiza tomando como inspiración la Operación Soberanía del 2 de mayo de 1958, donde un grupo aproximado de 75 estudiantes universitarios sorprendieron a las autoridades estadounidenses que administraban la antigua Zona del Canal y sembraron, en varios lugares simbólicos, principalmente en el área cercana al edificio de administración del Canal de Panamá; la bandera panameña. Con esta acción se demandaba la revisión de los tratados del Canal de Panamá. El director ejecutivo de la Fundación Ciudad del Saber, Dr. Jorge Arosemena, remarcó la importancia de que la sociedad panameña refuerce sus valores positivos y deje a un lado todo lo negativo. El abanderado de este año fue el Dr. Eduardo Ortega-Barria, Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.



El Secretario Ejecutivo, Bruno Garisto, participa de la tradicional siembra de banderas

19. Conmemoración del aniversario 76 de la Organización de las Naciones Unidas

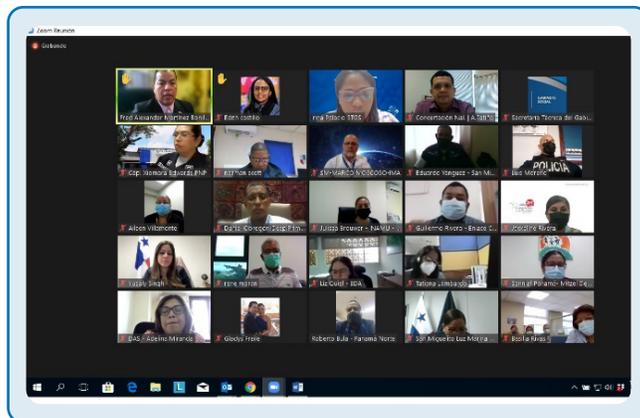
El pasado 22 de octubre, el Secretario Ejecutivo del CCND participó del acto de conmemoración de los 76 años de fundación de la Organización de las Naciones Unidas. La actividad se llevó a cabo en la Ciudad de Saber, donde el Sistema de las Naciones Unidas tiene su sede en Panamá



Conmemoración del 76 aniversario de la ONU.

20. Participación en las consultas comunitarias para el diseño del Plan Colmena.

La Estrategia Plan Colmena inició un proceso de consultas comunitarias en la Provincia de Panamá, para lograr la estructuración y diseño de un plan de acción interinstitucional, bien articulado, donde cada entidad involucrada optimice sus recursos en la atención de los objetivos del programa Plan Colmena, y así alcanzar las metas de desarrollo establecida por la gestión del gobierno nacional para erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Como parte de la Comisión Multisectorial que coordina la Secretaría Técnica de Gabinete Social, el CCND participó en las sesiones virtuales vía zoom de estas consultas, programadas con las juntas técnicas de la Provincia de Panamá. Durante las consultas se presentó la denominada “oferta pública”, es decir, todas las acciones que están llevando adelante las diversas entidades del Estado en cada uno de los corregimientos seleccionados dentro del Plan Colmena.

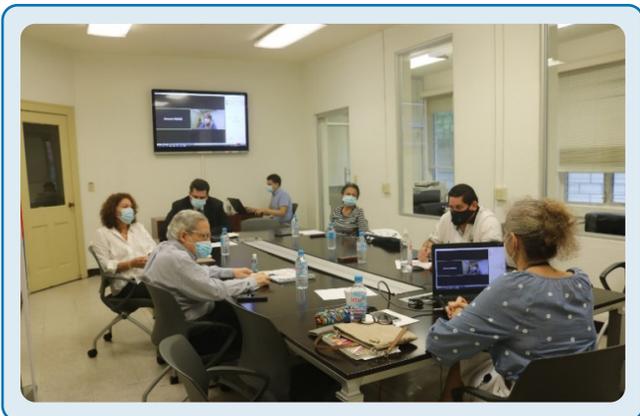


Sesiones virtuales de la Consulta para el Plan Colmena. Por el CCND participó Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas

B. Reuniones de comisiones internas de trabajo y otras actividades.

1. Comisión de Salud Pública y Seguridad Social

Coordinada por la Consejera del Consejo de Contraloría Social del Sistema Público de Servicios de Salud, esta comisión aborda temáticas concernientes a la transformación del sistema público de servicios de salud, así como del seguimiento de las propuestas presentadas al gobierno nacional, a saber: Anteproyecto de Ley para la Transformación del Sistema Público de los Servicios de Salud y Propuestas para la optimización del acceso a los medicamentos. Y, lo más reciente, el abordaje de la situación financiera del fondo de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social (CSS) y otros aspectos de relevancia sobre dicha entidad. La Comisión de Salud Pública y Seguridad Social se reunió el pasado 24 de febrero de 2021 de manera semipresencial, atendiendo a las directrices del Ministerio de Salud.



El Secretario Ejecutivo, Bruno Garisto, con Consejeros del CCND.



Reuniones de trabajo de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social.

2. Reunión de trabajo

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades que se desarrollan desde la Secretaría Ejecutiva del CCND y para dialogar acerca de las siguientes acciones del Consejo, el pasado 15 de octubre, el Secretario Ejecutivo sostuvo una reunión de trabajo con una representación de Consejeros, a saber: Elia de Tulipano, de las Organizaciones de Mujeres; Juan Antonio Tejada, de los Clubes Cívicos; Irvin Santos, del partido Panameñista; y Antonio Fletcher, del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP).

Secretaría Técnica del Consejo Nacional del Agua

Ingeniero Guillermo A. Torres Díaz

Secretario Técnico

El Consejo Nacional del Agua (CONAGUA) es la entidad que garantiza la implementación del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050. Es presidido por el Ministerio de la Presidencia e integrado por los Ministerios de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Ambiente, Autoridad del Canal de Panamá, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. A través de su Secretaría técnica se coordina la implementación de los acuerdos del Consejo tendientes a la Seguridad hídrica del país.

En medio de las condiciones y posibilidades que impuso el 2021, se lograron gestionar importantes acciones con beneficios en el corto, mediano y largo plazo a lo largo del territorio nacional. A continuación, se resumen las principales iniciativas promovidas desde la Secretaría técnica en este año, en el marco del Plan de trabajo aprobado:

Programa Nacional de Cultura del Agua	Programa Nacional de Cosecha del Agua	Página Web	Actividades Desarrolladas durante el 2021
---------------------------------------	---------------------------------------	------------	---

1. Programa Nacional de Cultura del Agua.

Desde la Secretaría técnica del CONAGUA se coordina el Programa Nacional de Cultura del Agua junto con MEDUCA, MIAMBIENTE, MINSA, MICULTURA, MIDA, ACP, ASEP, IDAAN y Saneamiento de Panamá.

Las metas del programa son:

Metas del Programa de Cultura del Agua
Conservar las cuencas hidrográficas
Reducir el consumo de agua
Eliminar fugas internas
Reportar fugas externas
Pagar por los servicios de agua
Reducir y evitar la contaminación
Disponer adecuadamente de las aguas servidas
Acciones comunitarias para la gestión del agua

El lanzamiento del programa se estima a inicios del 2022 con actividades y estrategias de índole diversa entre ellas:



Este año, las diferentes mesas interinstitucionales trabajaron para establecer las sinergias, a fin de armonizar las diversas iniciativas que nos dirijan a un uso más sostenible del agua.

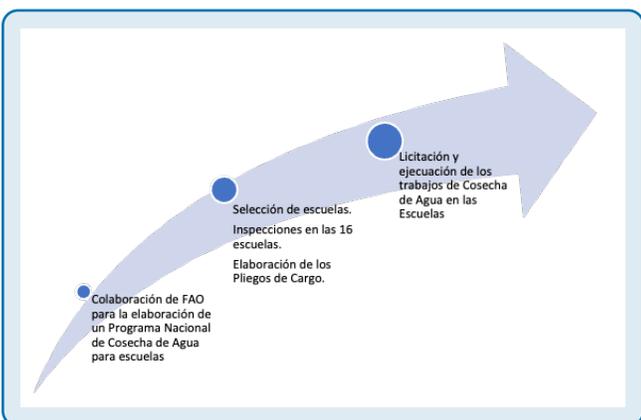
2. Programa Nacional de Cosecha del Agua.

Avance del Programa en 2021

El equipo de especialistas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional del Agua (CONAGUA) culminó en agosto las inspecciones al grupo de dieciséis (16) planteles educativos preseleccionados para la instalación de Sistemas de Cosecha de Agua de Lluvia (SCALL).

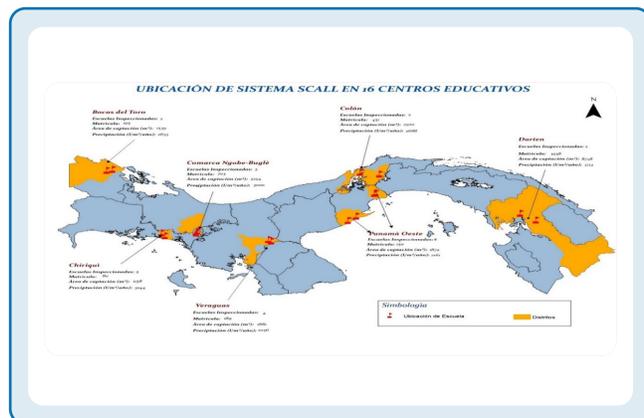
Este primer grupo de 16 escuelas es parte de las 68 preseleccionadas a nivel nacional por MEDUCA para evaluar la dotación requerida para a ser cubierta por los SCALL, con el fin de aprovechar la abundancia de agua de lluvia. Con dicho propósito, CONAGUA realizó las giras técnicas de inspección desde el 8 de junio al 20 de agosto de 2021, donde fueron evaluados los centros educativos.

Con las inspecciones se recopiló toda la información necesaria sobre las escuelas, como insumo para el desarrollo de los diseños y elaboración de los Pliegos de Cargos los que se culminaron en noviembre. Se tiene previsto que para febrero de 2022 se pueda licitar los trabajos e iniciar con la ejecución del programa y concluir antes de que comiencen las lluvias del próximo año.



Los dieciséis (16) planteles reúnen una población total de 5,200 entre estudiantes, docentes y administrativos. De acuerdo con el desglose de las

visitas técnicas los trabajos se llevarán a cabo en 7 provincias de la siguiente manera: 4 planteles educativos de Panamá Oeste, 2 de Colón, 2 en Darién, 2 de Veraguas, 2 en la Comarca Ngäbe Buglé, 2 en Chiriquí y 2 de Bocas del Toro. Los trabajos tienen un costo aproximado de 731 mil dólares.



Con el Programa Nacional de Cosecha de Agua se busca:

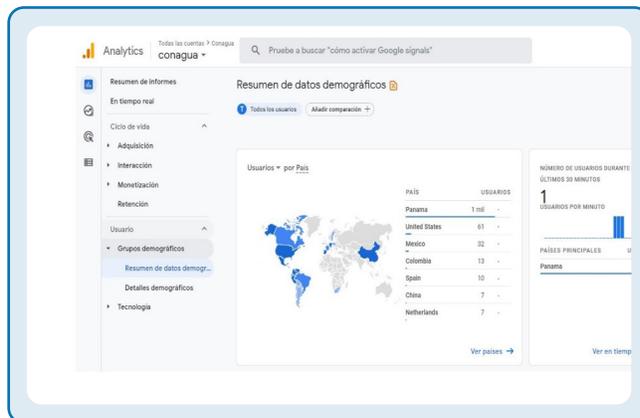
- Mejorar el abastecimiento de agua potable de los centros educativos, a través de la implementación de Sistemas de Captación del Agua de Lluvia (SCALL), en escuelas públicas a nivel nacional.
- Contribuir con la salud de la población en zonas vulnerables dotando de agua potable a escuelas.
- Hacer sinergia con el Plan Colmena que impulsa el Ministerio de Desarrollo Social.
- Ser resilientes al cambio climático y adaptarnos a los efectos climáticos adversos como el fenómeno del niño.

3. Página Web Gubernamental.

Con la finalidad de cumplir con los estándares del Gobierno Nacional, se diseñó y creó la nueva Página Web de la entidad con información, en la que se puede visualizar las acciones del CONAGUA, los avances



www.conagua.gob.pa



Herramienta para el Monitoreo y Medición del Tráfico Web

Actividades Desarrolladas en el 2021

IV Gabinete del Agua



Celebramos el IV Gabinete de Agua, un espacio para consensuar las actividades interinstitucionales, presentar el Plan Operativo del CONAGUA 2021.

La Autoridad del Canal de Panamá presentó el Sistema de Administración de Recursos Hídricos del Canal de Panamá y el Ministerio de Ambiente compartió un informe sobre los avances de la propuesta de ley 491 del 2021 que crea el del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá. (IMPHA) Durante el IV Gabinete de Agua el Ing. Ricaurte Vásquez, Administrador de @canaldepanama expuso a los miembros del Consejo, los procesos de precalificación, criterios y hoja de ruta para el desarrollo del Programa Hídrico. Un Programa integral que contempla aspectos como: levantamiento de información socioeconómica, fortalecimiento de organizaciones e instituciones locales, agricultura familiar sostenible, diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos, Milciades Concepción Ministro de Mi ambiente destacó la urgencia de contar un Instituto de Meteorología e Hidrología De Panamá (IMHPA). Que pueda generar avisos y hacer predicciones del tiempo atmosférico, suministrar información meteorológica e hidrológica autorizada, confiable y oportuna sobre el estado y el comportamiento de la atmósfera y los recursos hídricos en Panamá.



Semana del Agua

Más de cien (100) personas de Panamá, Costa Rica, México, Chile, Venezuela, Argentina y España, presenciaron el evento organizado por la Secretaría técnica de CONAGUA durante cinco (5) días de transmisión en vivo del 22 al 26 de marzo. Las sesiones diarias trataron cada una de las 5 metas del Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para todos.



Agro Cultura TV

Se participo en el programa Agro Cultura TV transmitido por SERTV; dónde se tocaron los temas: ¿Qué es una cuenca?, y ¿Cuál es la importancia del ahorro del agua?



Pacto Bicentenario

Se llevaron distintas reuniones del grupo de trabajo interinstitucional del Sector Agua para dar seguimiento a las propuestas y comentarios recibidos por medio de la plataforma AGORA, con el propósito de organizar y analizar la información recibida como parte del Pacto del Bicentenario.



Gobernanza en Desastres

Se apoyaron los esfuerzos del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) las Acciones de Gobernabilidad y Gobernanza para la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

Se enfatizó la importancia de la gestión integral en materia de riesgo de desastres y los esfuerzos coordinados entre las instituciones del Estado y los municipios.



Capital Humano en Agua y Universidad de Panamá

Directivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá (UP), junto con el decano Mg. Elías López Otero, se reunieron con el secretario técnico de CONAGUA para presentar las distintas carreras que ofrecen con miras a fortalecer los conocimientos.



Reglamentación del Instituto de Hidrometeorológica

Junto con ETESA y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se trabajó a fin de maximizar los resultados que se puedan generar de la Evaluación de los servicios hidrometeorológicos en Panamá.



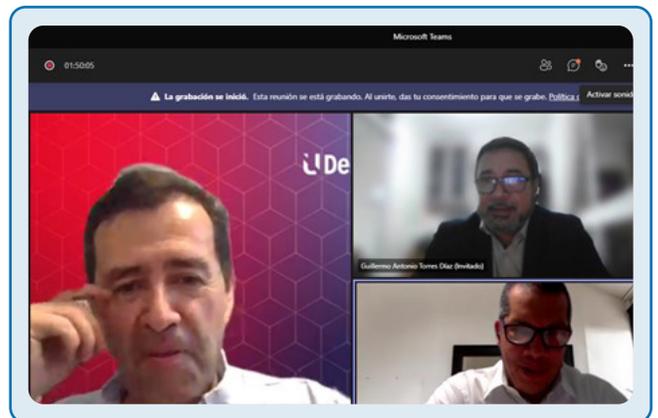
Transformación Digital de las Ciudades Resilientes

Agua y salud, equilibrio dinámico en las Ciudades Resilientes, fue el tema desarrollado por el secretario técnico del CONAGUA, durante su participación en el Foro “La Transformación Digital de las Ciudades Resilientes”, organizado por la Fundación Ciudad del Saber.



Inauguración del SCALL

La secretaria técnica del Conagua participo de la inauguración SCALL en IPT Monte Lirio de Chiriquí; un Sistema de Captación y Aprovechamiento de Agua Lluvia (SCALL), el primero en escuelas de la provincia de Chiriquí, inaugurado por el Ministerio de Ambiente.



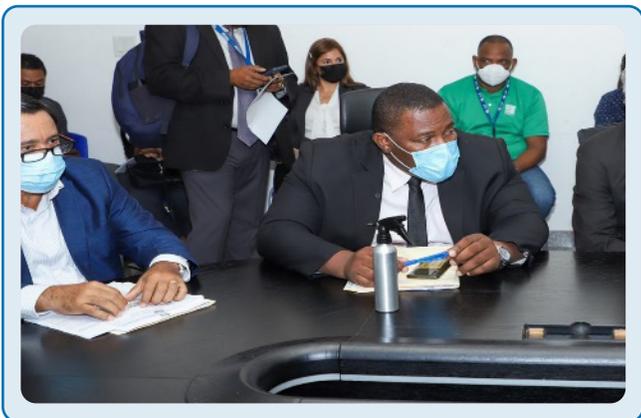
Diplomado en Potabilización del Agua

Con gran entusiasmo y satisfacción por el cumplimiento de los objetivos trazados, culminó el día quince (15) de octubre el Diplomado en Potabilización de Agua, dictado por la Universidad del Istmo en coordinación con la Secretaría técnica del CONAGUA, dirigido a fortalecer los conocimientos técnicos de profesionales del IDAAN y de otras instituciones públicas.



Inspección a Proyectos de Agua y Saneamiento

El equipo de ingenieros de la Secretaría Técnica del CONAGUA realizó durante el mes de octubre visitas e inspecciones a 4 proyectos de Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), 2 sistemas de alcantarillados y 4 sistemas de bombeo (aguas residuales), los cuales están ubicados en las provincias de Panamá, Colón, Chiriquí y Bocas del Toro.



Actualización de la Ley de Agua

El secretario técnico, Ing. Guillermo A. Torres Díaz participó de la comisión de población ambiente y desarrollo donde se discutió en primer debate la ley de los recursos hídricos proyectos 170 y 172.

Secretaría Nacional de Energía

Dr. Jorge Rivera Staff

Secretario Nacional de Energía

La principal política energética del Gobierno del Presidente Laurentino Cortizo Cohen, y sin duda uno de sus principales legados para las generaciones futuras de panameños, es la transición energética. Esta transición, que hemos acelerado de manera decidida en este Gobierno, tiene tres grandes objetivos:

- Eliminar las brechas energéticas, introduciendo nuevos modelos y nuevas tecnologías para acelerar la democratización del servicio de energía eléctrica y gas para cocinar en todo el territorio; y
- Migrar hacia un sistema energético más competitivo y eficiente, mediante la masificación de energías renovables y la adopción de nuevas tecnologías;
- Liderar la lucha contra el cambio climático, priorizando la movilidad sostenible con la introducción masiva de vehículos híbridos y eléctricos, y políticas de eficiencia energética a nivel residencial, comercial e industrial.

En el ámbito internacional, Panamá ha logrado posicionarse como uno de los líderes indiscutibles de la región en materia de transición energética. De acuerdo con las Naciones Unidas, nuestro país es uno de los que destacan en Latinoamérica con mayores avances, siendo esto resaltado durante nuestra participación en la COP 26.

Presentamos un resumen de los principales logros de los últimos 12 meses de esta administración, tomando de referencia los pilares del Plan Estratégico 2021-2024 (PEG):

1. PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO:

Un importante reconocimiento llegó en enero de 2021, cuando Panamá fue designado por las Naciones Unidas para ejercer el rol de “Global Champion”. El país, lideró el Diálogo temático de Transición Energética, el cual abarcó temas de energías renovables, acceso universal a la energía, eficiencia energética, movilidad eléctrica, el empoderamiento de mujeres y jóvenes y esencialmente el desarrollo de una transición energética justa y centrada en las personas.



Reuniones preparatorias para el Diálogo de Alto Nivel organizado por las Naciones Unidas.

- Nuestra participación generó la adopción de 38 compromisos denominados “Pactos Energéticos” presentados en la histórica reunión del Diálogo de Alto Nivel sobre Energía, reflejando el compromiso del sector público, privado y jóvenes líderes de la sociedad civil. Tuvimos la responsabilidad de presidir a nivel ministerial este Diálogo temático en los diferentes foros y actividades, además de los deberes de promocionar las acciones concretas que permitirán alcanzar las metas del ODS7 y

contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

- Destacamos como país en informes y pronunciamientos públicos realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente-PNUMA, la Agencia Internacional de Energías Renovables-IRENA, la Organización Latinoamericana de Energía-OLADE, La Alianza por el Clima de las Américas-ECPA, la Agencia Internacional de Energía-IEA, el Foro Económico Mundial-WEF, entre otros, gracias a un sólido trabajo interinstitucional y nuestra participación permanente en las reuniones regionales durante el año 2021, al punto de influir en la agenda de los países vecinos, y así visibilizar las propuestas y avances del país en materia de transición energética.
- Permanente sensibilización ciudadana de la Agenda de Transición Energética, a nivel internacional en eventos organizados por Organismos como ONU, OEA, PNUD, PNUMA, GIZ, IRENA, CEPAL, ECPA, IEA, IEEE, BID, Banco Mundial, entre otros. A nivel nacional: Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, CONEP, APEDE, SIP, la Banca local, Superintendencia Bancaria, CIDES, Foro de Competitividad, entidades públicas y medios de comunicación social; todo con el fin de llevar las políticas públicas con más participación relevante de la ciudadanía.
- Ratificamos el compromiso con las energías renovables, con una meta que para muchos era impensable, al alcanzar en tiempos de pandemia: duplicar el porcentaje de participación de la energía solar en nuestra matriz de generación eléctrica. De esta manera, logramos complementar esa capacidad hídrica y térmica, para asegurar confiabilidad y una mayor protección del medio ambiente. En solo dos años de Gobierno, junto a los retos de enfrentar una pandemia lo que parecía inalcanzable empezó a ser realidad.

- Esto, sumado a un profundo análisis, y posterior presentación de las Estrategias de Acceso Universal a la Energía, la Estrategia de Generación Distribuida y importantes avances en la Estrategia Movilidad Eléctrica y Eficiencia Energética, esta con el apoyo del Banco Mundial. Estas Estrategias fueron elaboradas bajo el sello de participación ciudadana, y la consulta pública.



Capacitación para profesionales panameños y de El Salvador como profesionales idóneos para la acreditación en eficiencia energética, iniciativa que refuerza la Estrategia de Eficiencia Energética.

- En cuanto a la Estrategia que presentamos al Sector referente a Generación Distribuida logramos acuerdos para la creación de financiamiento dirigido a nuevos usuarios de techos solares en el segmento residencial, comercial e industrial, en acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- iniciamos acuerdo con "Generación SOLE", así como establecimos una meta país para que en el 2030 el 15 % de la energía de Panamá provenga de techos solares.
- Pusimos en marcha un innovador modelo de subastas, dando un salto histórico, donde las licitaciones no estarán más sujetas a la discrecionalidad de las autoridades, creando un sano balance en nuestra matriz eléctrica, velando por incorporar energías renovables, y generar una atracción de las empresas en la masificación de la generación limpia.

- Dentro del Diálogo de Energía de Berlín, anunciamos al mundo nuestro propósito de transformar al país, con la incorporación de nuevas fuentes de generación como el hidrógeno verde, catalogado como el combustible del futuro por la Agencia Internacional de Energía. Se da inicio a la construcción de la hoja de ruta que posicionará a Panamá como una de las potencias de hidrógeno verde para almacenamiento, y despacho como el nuevo combustible verde para Bunkering junto a diferentes aplicaciones y con una vocación re-exportadora.
- Iniciamos la construcción de la hoja de ruta del hidrógeno verde, y el inicio de las mesas para la actualización del marco regulatorio del sector de hidrocarburos, con el apoyo de Organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A pesar de que el actual sistema ha operado por un poco más de 40 años, los cambios tecnológicos, la aparición de oportunidades de negocios y las nuevas necesidades de los usuarios requerían de una revisión exhaustiva.
- Igualmente, seguimos promoviendo la movilidad sostenible desde el Comité Interinstitucional de Movilidad Eléctrica (CIME). Justamente, se aprobó el pasado mes de octubre 2021 la Ley de Movilidad Eléctrica en la Asamblea Legislativa, y desde la CIME nos comprometimos a continuar reforzando las tareas que ella demanda para su efectiva reglamentación.
- Lanzamos el innovador sistema de información energético SiePANAMÁ, consolidando la modernización del sector energético al poner al usuario en el centro de una visión para lograr un servicio más eficiente, cuyo acceso es a través www.siepanama.com.



Sensibilización a transportistas de la Provincia de Colón sobre los beneficios de los autos eléctricos

- Firmamos junto al Ministerio de Minas y Energía de Colombia un acuerdo para definir los principios, criterios básicos y lineamientos generales en que se basará el Esquema de Armonización Regulatoria para el desarrollo y operación para la Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá.



Ingeniero Carlos Mosquera Castillo, Gerente General de ETESA y Jorge Rivera Staff, Secretario de Energía de Panamá durante firma de Acuerdo para continuar proceso de Armonización Regulatoria de Interconexión Colombia Panamá.

- Firma de acuerdos para reforzar Estrategias de la Agenda de Transición Energética con: la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), con el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), con el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), y la Red Latinoamericana de Seguimiento, Evaluación y Sistematización (RELAC).



Firma del MOU entre SNE y IEEE para el intercambio de conocimientos e información

- Desarrollamos capacitaciones a educadores a nivel nacional sobre los beneficios de la eficiencia energética, y a los Administradores Energéticos de las entidades públicas para el ahorro de electricidad en las entidades públicas.

2. ECONOMÍA COMPETITIVA QUE GENERE EMPLEOS

La Agenda de Transición Promueve un cambio fundamental en la forma de producir y consumir la energía, aportando una transformación energética resultante en una inversión con visión de futuro como herramienta para mejorar la una difícil situación fiscal, como resultado de los impactos de la COVID-19, facilitando de forma clave los esfuerzos de recuperación de Panamá durante los próximos cuatro años y más adelante.

Paralela a las Estrategias de la Agenda de Transición Energética, desarrollamos en conjunto con PNUMA y Euroclima el Informe “La Transición Energética como motor de la recuperación económica ante la COVID-19 en Panamá, evidenciando contundentemente como cada uno de los indicadores económicos nacionales es incrementado positivamente por el uso de tecnologías limpias en las que se apoya la Agenda de Transición Energética.

Al reorientar las inversiones hacia la transición

energética, Panamá lograría un mayor rendimiento de la inversión en comparación con los planes actuales. Para 2050, la implementación de la ATE le generará al país ganancias acumuladas de USD\$44.500 millones con una inversión incremental acumulada del sector público y privado de USD\$21.000, superando ampliamente las inversiones adicionales necesarias. La ganancia adicional acumulada a través del aumento del PIB real durante el periodo 2020-2024 ascendería a USD\$480 millones y una mejora en las finanzas públicas de USD\$160 millones mientras que el aumento del PIB real ascendería a USD\$125.700 millones al 2050. Se crearían 15.687 puestos de trabajo adicionales netos en 2024.

La transición energética ofrece amplias oportunidades para crear una cadena de valor local alineada con los objetivos industriales estratégicos de Panamá. Invertir en los sectores relacionados con la transición energética a través del paquete de recuperación de Panamá a considerado las políticas industriales y programas de formación y educación destinados a construir cadenas de suministro locales y desarrollar las habilidades y competencias necesarias en todas las industrias para adaptarse a esta transformación. Panamá cuenta con el reconocimiento de la comunidad internacional al contar con una herramienta medible para fomentar el crecimiento de la economía mientras paralelamente reduce 60 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mantener la carbono-negatividad del país. Hoy Panamá se consolida como uno de los países más atractivos para desarrollar proyectos de energías renovables en América Latina. Las Estrategias desarrolladas en la Agenda de Transición Energética plantean mejoras que hemos detectado claramente para mejorar el marco normativo, regulatorio y fiscal para la expansión de estas fuentes, una revolución

que llegó para quedarse, generar oportunidades de empleo y ser dinamizador de la economía local con sostenibilidad.

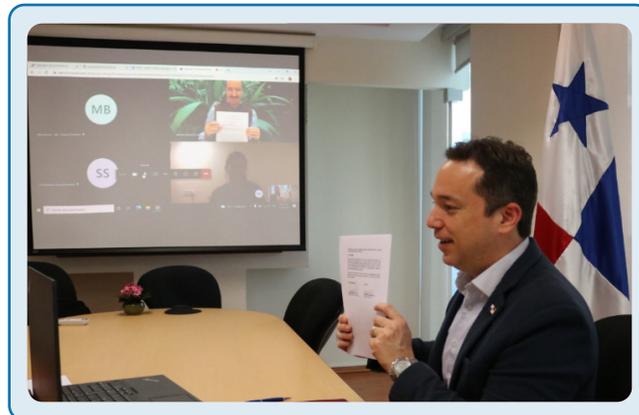
Hemos creado facilidades para las empresas dedicadas a la fabricación o ensamblaje de calentadores solares de agua de carácter fiscales, aduaneros, laborales, y financieros junto a un manual de inversión para fomentarlo.

3. COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

En materia de cierre de brechas energéticas, también sorprendía la ausencia de políticas más ambiciosas para alcanzar la universalización en la cobertura eléctrica y de gas combustible, sobre todo en el marco de un proceso de participación ciudadanía conocido como “Pacto del Bicentenario” que buscaba cerrar brechas sociales y económicas en las áreas de mayor vulnerabilidad.

- Aunque en el período 2019–2020 cerca de 71 mil panameños recibieron la energía eléctrica por primera vez. Y a partir del año 2021 al 2024 estaremos llevando electricidad a través de 672 nuevos proyectos.
- Para colaborar a esta iniciativa, lanzamos junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el concurso INNOVAR PARA CONECTAR, para de una forma poco convencional llevar luz a una nueva comunidad que lo requiera.
- Mantenemos en la Secretaría de Energía un moderno sistema de digitalización para democratizar el uso de sistemas fotovoltaicos, introdujimos la exclusión de los trámites presenciales, reduciendo su tiempo de respuesta y mantenemos la exoneración de impuestos a todo aquel que adquiera paneles solares, inversores y equipo que incentive el uso de la energía solar, para autoconsumo o para la venta e instalación de los mismos.

- En materia de Nexo, Mujer Energía”: tenemos notables programas como el que nos brinda la firma de un Memorándum de Entendimiento con Barefoot College Internacional, que posibilitará en su etapa inicial la capacitación de 25 mujeres de áreas rurales, como “Ingenieras Solares” y convertirse en las encargadas de llevar luz a sus comunidades.

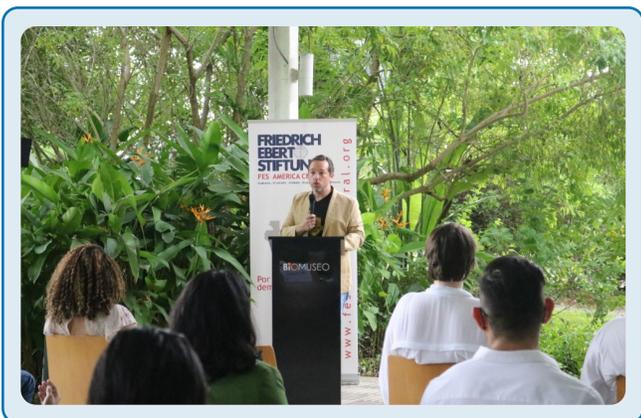


Momentos en que Secretario de Energía de Panamá, suscribe acuerdo con Barefoot College Internacional, y su representante Rodrigo París Rojas.

- Hemos iniciado con el Banco Interamericano de Desarrollo la encuesta para conocer y diagnosticar la situación de la mujer en el sector energética, y basado en los resultados encaminar nuestros esfuerzos.
- Se lanzó el diagnóstico de género del sector energía y se inició las mesas de trabajo para precisar la hoja de ruta de las acciones del Programa Mujer-Energía- sin dejar de lado la constante capacitación que adelantamos de forma sostenida para el desarrollo de un mercado de calentamiento solar de agua para el sector hotelero, industrial, residencial y de salud pública. Además de crear cursos de formación con el INADEH para la capacitación de mujeres como instaladoras de Calentadores de Agua a nivel nacional y con la UTP con diplomados para este

4. EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CULTURA

- “Graduamos a primera generación de la Academia ODS 7: Instaurada para la preparación y fomento de espacios de participación de la juventud para que sean los protagonistas de las decisiones trascendentales en políticas públicas en materia de energía sostenible y transición energética. Sus resultados han captado la atención de Organizaciones Internacionales, invitándonos a replicar este modelo en otras naciones.



Acto de graduación de primera Generación de ACADEMIA ODS 7

- “Bus Solar”: nueva herramienta de capacitación del INADEH, un aula móvil donde se capacitarán a nuevos profesionales en la instalación de calentadores solares de agua, en gestión con PNUMA.
- Realizamos el Concurso “TRAZOS DE TRANSICIÓN” abierto a todos los panameños, en conmemoración del 1er año de la puesta

Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos

Rafael González
Secretario Ejecutivo

A lo largo de 2021, la Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) ha enfocado sus esfuerzos en apoyar las distintas iniciativas del Gobierno Nacional dirigidas a la reactivación económica. Trabajamos en diferentes sectores y acciones que impactan directamente los indicadores de nuestra economía, en los cuales podemos resaltar los siguientes proyectos.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Desde mayo de 2021, la SEDIGE ha formado parte de la sub comisión de temas transversales que busca establecer una adecuada coordinación entre el sector privado y el Gobierno Central para que las propuestas presentadas logren implementarse y producir el impacto esperado en la economía del país.



Presentación de avances al Consejo Nacional de La Empresa Privada el 28 de septiembre de 2021

Avances y compromisos:

Agilización de los trámites gubernamentales a través de la innovación tecnológica y robustecer el ecosistema digital del país tramitología y comercio digital.

El Gobierno se comprometió a trabajar en 177 trámites para Simplificación y Digitalización:

Sector	Entidades	Trámites
AGRICOLA	ARAP	15
	MIDA	9
	ISA	8
COMERCIO	TODAS	3
CONSTRUCCION	ANATI	6
	BCBRP	15
	MIVIOT	12
	MI AMBIENTE	4
	MUPA	4
EXPORTACION	MI AMBIENTE - VUCE	2
	MICI - VUCE	24
LOGISTICA	AUPSA - APA	9
	MICI	5
	MIDA	23
	ADUANAS	5
MANUFACTURA	MINSA - DEPA	9
	MINSA - F&D	20
	BCBRP	4
		177

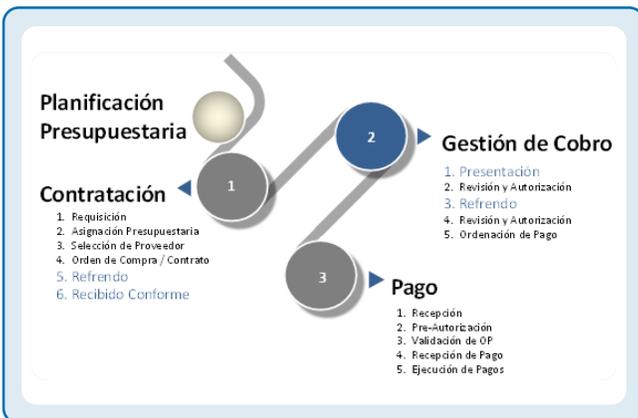
Para la tramitología del sector Construcción en el Estado panameño, que busca identificar la situación actual del servicio prestado por las entidades del Estado con relación a los trámites y permisos requeridos en el Sector de la Construcción, asociados a los componentes de la transformación digital para definir mecanismos de mejora que se traduzcan en la reducción del tiempo de aprobaciones.

Principales Logros:

1. Diagnóstico del rol de las principales entidades dentro del flujo de procesos actual para dar respuesta a la demanda de trámites y permisos de las actividades del sector construcción, con base a la prioridad establecida por los representantes del sector privado asociados.
2. Apoyo al Benemérito Cuerpo de Bomberos de La República de Panamá para la priorización de sus procesos y simplificación de sus principales trámites.
 - Solicitud de Revisión de Anteproyecto
 - Solicitud de Revisión de Planos
 - Solicitud de Certificado de Construcción
 - Solicitud de Certificado de Ocupación

PROCESO ÚNICO DE PAGO A PROVEEDORES DEL ESTADO

Desde diciembre 2020 se instaló una comisión interinstitucional formada por el Ministerio de Económica y Finanzas, la Dirección de Contrataciones Públicas, la Autoridad para innovación Gubernamental, la Contraloría General de la República y la SEDIGE como ente coordinador de este proyecto, el cual busca agilizar los pagos a todos los proveedores del Estado.



Iniciativas en Marcha:

1. Gestión de Cobro Optimizada: para montos mayores a B./200,000 con fondo del Tesoro Nacional: SCAFID incluyó un Rol que permite al Tesoro Nacional visualizar las Gestiones de Cobro que hayan sido refrendadas por la CGR, incluyendo el acceso al documento digitalizado y la opción de descargarlo para las dar curso a las autorizaciones de pagos. Desde agosto de 2021 todos los ministerios han adoptado este procedimiento, lo que ha permitido un mejor control, seguimiento y optimización del tiempo de pago.
2. Manual de Procedimientos: Se está trabajando en la estandarización de los manuales para recepción de bienes y servicios y presentación de cuentas; con miras a tener un solo proceso a nivel ministerial. Se estima que para Dic-2021 se cuente con el documento oficializado por la Contraloría General de la Republica para iniciar en Ene-22 con el plan de adopción en los ministerios. Este manual será utilizado de línea base para la implementación del trámite de Gestión de Cobro Electrónica.

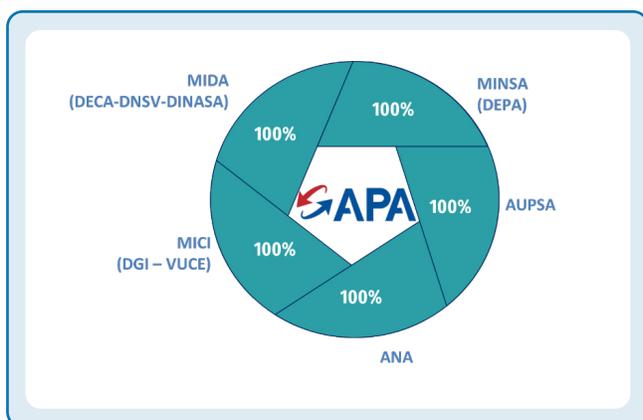


Instalación de la mesa interinstitucional para la estandarización de los manuales el 6 de septiembre en el Salón Contralores de la CGR.

3. Integración ISTMO-SCAFID: La Fase 1 de esta integración (para los refrendos de Ordenes de Compras, Contratos y Planillas) se implementó en todos los ministerios y algunas dependencias en Sep-21. El resto de las dependencias y entidades se implementará en lo que resta del año y el 2022. La Fase 2 de esta integración (para los refrendos de Gestiones de Cobro) está en etapa de análisis en el MEF para definir los requerimientos de desarrollo.

AGENCIA PANAMEÑA DE ALIMENTOS (APA)

El trabajo de la SEDIGE en este importante proyecto de la agenda gubernamental, incluyó el levantamiento de los trámites relacionados a los procesos de Importación, Exportación, Tránsito y Transbordo de Alimentos, principalmente; y de aquellos procesos para la producción agroindustrial e industrial de alimento en Panamá, que son atendidos por las instituciones que forman parte del alcance de la recién establecida Agencia Panameña de Alimentos (APA):



Aportes de la SEDIGE

Adicional a los levantamientos de procesos efectuados por la Secretaría de Digitación y Simplificación de Procesos (SEDIGE) y los documentos de Diagnósticos entregados a cada institución; la SEDIGE hizo entrega

formal de documentos consensuados, con miras a lograr la Conceptualización de la Operación de APA, desde una Visión Integral de la dinámica de trabajo entre los distintos actores de estos Procesos.

Estos documentos se detallan a continuación:

1. Macro-Procesos de la situación actual para Importación, Exportación, Tránsito y Transbordo a nivel de Entidades y Trámites, donde se muestra la interacción y dependencia entre cada uno.
2. Resumen de Hallazgos y Recomendaciones por Entidad (Diagnóstico)
3. Matriz de Trámites consolidada con la propuesta de trabajo y relación entre las entidades en las diferentes fases de los trámites a solicitarse a través de APA. Elaborada y revisada en conjunto con la mesa legal y la mesa del Sistema Integrado de Trámites de la agencia.
4. Cuadro de Sistemas o Aplicaciones actualmente utilizados por las entidades, como aporte a la Mesa del Sistema Integrado de Trámites (SIT).
5. Análisis comparativo de la Pre-Declaración de Aduanas con la Notificación para la Importación de Alimentos de AUPSA.
6. Y los archivos detallados con el levantamiento de más de 45 trámites, vinculados a tema de alimentos para el consumo humano y animal.

Cabe señalar, que esta documentación fue utilizada como parte del insumo para la elaboración de la Reglamentación de la Ley No. 206 de 30 de marzo de 2021 “Que crea la Agencia Panameña de Alimentos y Deroga el Decreto Ley No. 11 de 2006, que crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos”. Así como en la elaboración de los Manuales de Procesos y Procedimientos, para la futura interacción entre las instituciones y la agencia.

MINSA – FARMACIA & DROGAS

La Secretaría de Digitalización y Simplificación de Procesos (SEDIGE) como ente de coordinación para la simplificación de los procesos del Estado y en conjunto con el Ministerio de Salud (MINSA), definieron y priorizaron los trámites de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas más relevantes e impactantes para el ciudadano, dando como resultado el levantamiento de cada uno de sus procesos y la identificación de puntos de atención, con miras a mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

En relación a este levantamiento se identificaron 30 trámites, 29 distribuidos en los 6 departamentos:

- Registros Sanitarios
- Auditoría de Calidad
- Importación
- Sustancias Controladas
- Farmacovigilancia
- Farmacoterapia

y uno en adición en la Coordinación de Asesoría Legal.

De acuerdo a los levantamientos se identificaron mejoras significativas al proceso ligadas a la posibilidad de consumo de datos entre los distintos departamentos los cuales impactan directamente en los requisitos aportados por el solicitante.

Como brazo ejecutor de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, en temas relacionados a los análisis de medicamentos, se inició la evaluación de la situación actual del Instituto Especializado de Análisis, el cual actúa como principal actor sobre los análisis de muestras en control previo y posterior para esta Dirección.

HECHO EN PANAMÁ

Con miras a que las entidades licitantes que requieran contratar bienes y/o servicios consideren, en primera instancia, la viabilidad, disponibilidad

y calidad de los mismos, a aquellos producidos dentro del territorio de la República de Panamá, se establecieron, mediante el Decreto Ejecutivo No.84 de 30 de abril de 2021 que reglamenta la Ley 12 de 18 de noviembre de 2019, los requisitos que deberán acreditar ante la Dirección General de Industrias del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), las personas naturales o jurídicas interesadas en aplicar el logotipo “Hecho en Panamá”, a los productos que comercializan.



En el mes de octubre, la SEDIGE hizo entrega formal de la documentación relacionada al levantamiento, análisis y propuesta de simplificación con sus respectivas recomendaciones de cara a los trámites correspondientes a cada una de las instituciones relacionadas con la certificación para el uso del logotipo “Hecho en Panamá”:

- MICI – Autorización del Uso del Logotipo Hecho en Panamá
- MICI – Certificación de Transformación Industrial o Agroindustrial
- MICULTURA – Certificación de la Marca Hecho en Panamá
- ARAP – Certificado de Pesca y Acuicultura
- MIDA – Certificación de Rubros Agropecuarios.

HERRAMIENTA DE HOMOLOGACIÓN DE ARANCELES

A partir del trabajo llevado a cabo en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas y distintas instituciones del estado, con el objetivo de

estandarizar el uso de los aranceles para la emisión de aprobaciones en los procesos de importación, se identificó la necesidad de crear una herramienta que agilice la conversión de los incisos que mantienen las instituciones (8 o 10 dígitos) a la última versión establecida por el Arancel Nacional de Importación. La SEDIGE participó activamente en la creación de la herramienta donde primeramente realizó un prototipo, posteriormente fue perfeccionado y desarrollado por el equipo de Georgia Tech Panamá con múltiples funcionalidades para facilitar este trabajo de homologación y la estandarización de las distintas instituciones en temas de incisos arancelarios.

Actualmente se espera realizar la comunicación formal para el uso de la herramienta en enero del 2022, con la implementación de la nueva enmienda vigente (7ma Enmienda), la cual lleva distintos cambios al Arancel Nacional de Importación y con la cual se podrá realizar de mejor forma dicha Homologación.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Durante la Administración del Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cortizo, y con miras a brindar una mejor gestión a las múltiples solicitudes de apoyo que recibe el estado de la población panameña de escasos recursos (ONG's y otros grupos vulnerables); se decide centralizar en la Secretaría Social, la evaluación, coordinación y entrega del apoyo solicitado por la ciudadana.

Actualmente, la SEDIGE trabaja en la identificación de las oportunidades de mejoras en el proceso de registro de solicitudes, creación de expedientes, aprobación de solicitud, elaboración de requisiciones y entrega de la ayuda solicitada en tiempo oportuno

y bajo los parámetros establecidos por la ley.

Para el cierre del año 2021, se espera que la Secretaría Social, haya logrado hacer mejoras en la dinámica de trabajo, contar con un sistema informático acorde a sus tareas y con documentación estandarizada de soporte.

Compromisos del MUPA

- Formulación y firma de convenio con la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), para encargarse de la operación de la recolección de residuos en el Centro Histórico.
- Licitación de concesión para la operación.
- Adquisición de flota vehicular requerida según estudios.

3. Estrategia de Movilidad Urbana.

Esta actividad será liderada por la ATP, MiBus, Municipio de Panamá y Ministerio de Cultura, a través de la Oficina del Casco Antiguo.

Compromisos ATP / MiBus:

- Ruta verde de transporte público para el Centro Histórico. MIBUS ha culminado estudios de factibilidad para la movilidad eléctrica en el Centro Histórico. Será la primera RUTA VERDE de transporte masivo en Panamá y Centroamérica. ATP financiará la flota de buses eléctricos. Fecha programada de licitación para la compra de buses: último trimestre de 2021. Ruta C 982 Casco Antiguo - 5 de mayo, con conexión a la Plaza de los Poetas.

Compromiso MUPA:

- Puesta en marcha de transporte turístico para el Casco Antiguo (transporte trolley u otras alternativas).

Compromiso MiCultura (OCA) / MUPA:

- MiCultura (OCA) / MUPA: Establecimiento de estrategia de movilidad activa y gestión de inclusión de emprendimientos de transporte turístico.

4. Estrategia de Seguridad e iluminación para el Centro Histórico.

La ejecución de esta actividad, será un trabajo conjunto entre ATP / MUPA / OCA.

Compromisos ATP:

- Suministro de estudios y consultorías efectuadas.
- Suministro de información técnica levantada por el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y MiCultura (OCA).

Compromisos MUPA / MiCultura (OCA):

- Proyecto de actualización de iluminación pública (LED) para el Casco Antiguo.
- Estudiar inclusión de puntos "WiFi", en la infraestructura de iluminación.
- Sistema de cámaras de video vigilancia para el Casco Antiguo.
- Centro de control y operaciones exclusivo para el Casco Antiguo.

5. Proyecto de Facilidades Turísticas para el Centro Histórico.

Será liderado y ejecutado por la ATP con fondos del BID.

Compromisos ATP:

- Centro de Visitantes
- Señalización turística ☒ Baños públicos

NOMBRE DE PROYECTO:

Estudio, diseño, construcción y financiamiento, para la interconexión, Cinta Costera 3 - Calzada de Amador. (Ministerio de Obras Públicas)

Descripción del Proyecto:

Tiene una longitud de 1 Kilometro 561 metros, incluye la construcción de 4 carriles de interconexión hasta la Calzada de Amador, desde la Cinta Costera 3.

Avances:

Este proyecto se encuentra en etapa de diseño y ya cuenta con el estudio de impacto ambiental aprobado. Este proyecto tiene en avance un 6%.

Este proyecto va a generar más de 300 plazas de empleo directos.

Monto:

B/. 44.2 Millones.

Orden de Proceder: se entregó el 26 de mayo de 2021.

NOMBRE DE PROYECTO:

Creación de un Decreto Ejecutivo para reglamentar el uso de las áreas comunes o áreas de uso público de Amador, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá. (Unidad de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas - UABR).

Descripción del proyecto:

Este proyecto propone desarrollar un modelo de gobernanza para este sitio turístico, a través de un Decreto Ejecutivo, que establezca un trabajo interinstitucional, creando un reglamento de uso de las áreas de uso público.

Avances:

El borrador de decreto se encuentra en revisión por parte de Asesoría Legal de la UABR.

PROYECTOS EN ISLA TABOGA

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable. (ATP).

Avances:

Se contrató al especialista de agua y se instaló mesa de trabajo con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

En conjunto con el IDAAN se está revisando el diagnóstico de la planta desalinizadora para contratar su optimización, con eficiencia energética.

A finales del mes del año 2021 se deben tener los TDRS para licitar.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Espacios Públicos. (ATP)

Descripción del Proyecto:

Incluye la rehabilitación de senderos en el Morro, y mejoras de otros espacios públicos.

Avances:

Se están elaborando los TDRS.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto para facilidades de interpretación e información turística. (ATP)

Descripción del Proyecto:

Diseño a cargo del Biomuseo.

Avances:

Se está concretando la última fase para la contratación del Biomuseo. Para finales de este año, se proyecta dar inicio al diseño.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos. (ATP)

Avances:

Se contrató al especialista de Residuos Sólidos.

En el mes de agosto del presente año, se realizó gira y levantamiento de información. Para finales del presente año 2021, se deben entregar los TDRS.

PROYECTOS PROVINCIA DE COLÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

Planta potabilizadora de 1.5 millones de galones, para Portobelo, Provincia De Colón. (MiAmbiente)

Descripción del Proyecto:

El proyecto consiste en la instalación de una planta paquete de 1.5 MGD, beneficiando a 10,000 habitantes de la región, con la finalidad de mejorar la calidad

de vida de residentes del Distrito de Portobelo y los visitantes del área.

Avances:

El proyecto cuenta con un estudio de impacto ambiental y planos aprobados por Mi Ambiente e IDAAN, y con un avance físico del 75% y un adelanto financiero del 15%. Esta planta se estima que esté en funcionamiento para el mes de diciembre del 2021. Se le adeuda al contratista un porcentaje de dinero por esta obra.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Plan de Ordenamiento Territorial de Portobelo, provincia de Colón. (Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial – MIVIOT)

Descripción del Proyecto:

Este proyecto consiste en la reubicación de las familias que residen y son colindantes con los monumentos históricos de Portobelo, para el rescate y restauración de los mismos.

Avances:

El MIVIOT va a someter a consideración de la mesa de pro Portobelo un nuevo globo de terreno para la realización de dicho proyecto, debido a que, el terreno anteriormente propuesto, no se podrá utilizar por motivos legales.

En estos momentos se encuentra el MIVIOT localizando terrenos para este proyecto en el área.

NOMBRE DE PROYECTO:

Proyecto de Fortalecimiento y Conservación de la Identidad Cultural Afrocaribeña / Portobelo, provincia de Colón. (ATP)

Descripción del Proyecto:

El presente proyecto surgió como un apoyo al proyecto Portobelo de Colores, promovido por la ATP y el MIVIOT, y consiste en la contratación de mano de

obra local, para avanzar en los trabajos de pintura de las viviendas seleccionadas en el centro urbano del corregimiento de Portobelo.

Avances:

Para la primera fase de este proyecto, se estiman pintar 162 viviendas. A la fecha se tienen 104 casas pintadas, 58 pendientes.

Fecha de Finalización:

La primera etapa finalizó el pasado mes de octubre y estamos a la espera de la inauguración por parte del Señor Presidente de la República.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Restauración del Castillo de San Lorenzo, Provincia de Colón. (MiCultura)

Avances:

- Fase 1: avance de obras generales de conservación en diferentes partes del Castillo de San Lorenzo.
- Fase 2: avance en los planos de construcción de las obras de emergencia.

El monto de inversión total para este proyecto es de B/. 4,892,239.75 millones.

Este proyecto tiene un avance de ejecución de un 22% y un avance financiero del 14%. Se estima que pueda estar finalizado para el mes de noviembre de 2023.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Restauración de la Aduana de Portobelo, provincia de Colón. (MiCultura)

Avances:

Se encuentra en trámite de permiso de construcción. El contratista ya tiene aprobación por parte de MiCultura, de los planos de intervención de la cubierta y cuentan con la madera especial en sitio.

El contratista ya tiene aprobación por parte de MiCultura, de los planos de intervención de la cubierta y cuentan con la madera especial en sitio. El proyecto cuenta con un avance físico de 10% y un avance financiero del 10%.

PROYECTOS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

NOMBRE DEL PROYECTO:

Plan de mejoras del Aeropuerto Internacional Enrique Malek, David, Provincia de Chiriquí. (TOCUMEN S.A.)

Descripción del Proyecto:

Establecimiento del plan de mejoras para logística y aeronavegabilidad del aeropuerto, lo que permitirá el aumento del uso logístico y turístico del mismo.

Actividades:

- Diseño y reconstrucción de pavimentos y drenaje de la plataforma del aeropuerto. Fecha de Finalización 2021 y con un avance de un 97%.
- Cunetas laterales del aeropuerto. Fecha de Finalización 2022 y con un avance del 15%.
- Estacionamiento del aeropuerto. Fecha de Finalización 2023.
- Luminaria de pista y plataforma. Fecha de Finalización 2022.
- Reparaciones y mejoras de la terminal del aeropuerto (marquesina). Fecha de Finalización 2022.



Mejoras Pista Aeropuerto Enrique Malek

NOMBRE DEL PROYECTO:

Circuito del Café- Provincia de Chiriquí. (ATP)

Descripción del Proyecto:

Las 18 fincas del Circuito del Café son las siguientes: Harman, Grupo Eleta, Apre y Candela, en el distrito de Renacimiento; Janson, Ceriana, Carmen State, Nueva Suiza, hermanos Lara y Bambito Estate, en el distrito de Tierras Altas; Boquete Tree Trek, Kotowa, Lérida, Elida, Princesa Janca, Café Ruíz, La Milagrosa, Don Pepe y Hacienda Mamecillo, en el distrito de Boquete. Este circuito ofrece actividades para disfrutar en familia como: paseos en bote, observación de aves exóticas, cabalgar, senderismo, ecoturismo, interacción con animales de granja, canopy y rapelling. A esto se suman los jardines botánicos y mariposarios.

Avances:

Durante el mes de abril de 2021, la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) suscribió un convenio de colaboración con el Centro de Competitividad de la Región Occidental (CECOMRO), mediante el cual, se facilitará el desarrollo del producto turístico del Circuito del Café, enfocado en el fortalecimiento de la experiencia del visitante en la provincia de Chiriquí. A través de este acuerdo público – privado se crearán alianzas estratégicas con cafeterías a nivel nacional, que sirvan como vitrina, para promocionar los atractivos turísticos de esta región vinculada al café. También se realizarán talleres para el fortalecimiento del producto turístico, atención a visitantes y actualización de experiencias turísticas.

NOMBRE DEL PROYECTO:

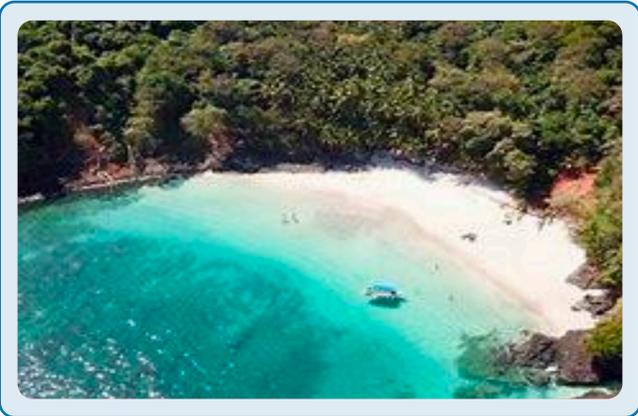
Diseño y construcción para la Rehabilitación de la Carretera Interamericana, Boca Chica – Playa Hermosa – Punta Bejuco, provincia de Chiriquí. Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Descripción del Proyecto:

Rehabilitación de calles internas de Boca Chica, un muelle turístico, mirador fotográfico y ciclovia.

Monto aproximado de B/. 21 millones

En Licitación para el 19 de noviembre de 2021.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Rehabilitación de la Calle de Acceso al Volcán Barú. (MOP)

Descripción del Proyecto:

Rehabilitación de calle de acceso a la cima del Volcán Barú, utilizando materiales amigables al ambiente y respetando los parámetros vigentes en áreas protegidas.

Estatus:

En espera de homologación entre MiAmbiente y MOP, para establecer parámetros de diseño.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Remoción de antenas de la cima del Volcán Barú. Autoridad de los Servicios Públicos (AESP) – MiAmbiente

Descripción del Proyecto:

Remoción de antenas existentes en la cima del volcán Barú para mejorar la experiencia visual del turista.

Estatus:

Se establecieron los parámetros técnicos y legales por parte de la ASEP y MiAmbiente, y se está a la espera de reconsideración de fondos, puesto que, se ha declarado desierta dos veces esta licitación para el establecimiento de parámetros técnicos.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Estudio, diseño y construcción, para la rehabilitación y ensanche de la carretera Concepción – Cuesta de Piedra – Volcán, Prov. De Chiriquí (MOP)

Descripción del Proyecto:

Construcción de una Carretera de 4 Carriles de 66.2 Km de longitud, que mejorará el transporte agrícola y turístico del distrito de Tierras Altas. Este proyecto cuenta con un boulevard peatonal y ciclovia, a la entrada del pueblo de Volcán.

Avance del Proyecto:

65.44%

Monto del Proyecto:

B/. 84 millones



PROYECTOS DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

NOMBRE DEL PROYECTO:

Estudio Diseño y Construcción de la Carretera Pedasí-Los Asientos-Cañas. (MOP)

Descripción del Proyecto:

Esta obra de infraestructura vial ayudará al acceso de los turísticos a lugares tan visitados como Playa Venao y áreas aledañas.

Monto del Proyecto:

B/. 18 millones

Avance del Proyecto:

100%. Obra entregada el día 26 de septiembre de 2021.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Estudio, diseño, desarrollo y aprobación del planos y construcción del Nuevo Muelle Fiscal de Puerto Armuelles, distrito de Barú, provincia de Chiriquí. Autoridad Marítima de Panamá (AMP)

Descripción del Proyecto:

Contempla la construcción de un Muelle Multipropósito Turístico y de Carga, así como, la construcción de un malecón.

Monto del Proyecto:

B/. 20,198,669.84

Observación:

Presentación de propuestas en septiembre del presente año, la misma se encuentra en evaluación y presentación para nueva fecha de licitación porque fue declarada desierta.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Electrificación Línea de Media Tensión de Las Tablas a Pedasí

Descripción del Proyecto:

Proyecto de Electrificación que consta de 40 Km de Cable forrado de línea trifásica desde Los Santos hasta Pedasí

Monto del Proyecto:

6.3 Millones

Avance del Proyecto:

85%



NOMBRE DEL PROYECTO:

Rehabilitación de Vertedero de Pedasí (AAUD)

Descripción del Proyecto:

Mediante uso de Maquinaria Pesada por parte de la AAUD se procedió a adecuar y rehabilitar el vertedero de Pedasí y confección de trincheras para el correcto manejo de los residuos sólidos de dicha área.

Monto del proyecto:

B/. 165 mil balboas



NOMBRE DEL PROYECTO:

Gestión de Residuos sólidos en Isla Colón. (MOP)

Monto del proyecto:

B/. 865 mil

Avance de Obra:

100%

Observación:

Se instaló una mesa de trabajo para el manejo de residuos sólidos en los diferentes destinos turísticos

NOMBRE DEL PROYECTO:

Financiamiento y rehabilitación de la vía a la Feria-Playa Paunch, vía Big Creek-Bocas del Drago y calles internas en Isla Colón, Bocas del Toro. (MOP)

Monto del Proyecto:

B/. 59.9 millones

Observación:

En etapa de licitación para el día 26 de noviembre del presente año.



NOMBRE DEL PROYECTO:

Descripción del Proyecto:

Se procedió a rehabilitar la red de agua potable y pozos existentes en la Isla Colón, lo cual es una necesidad básica en un destino turístico de tanta importancia como este, lo que igualmente representa mejoras para la salud pública, evitando

de tanta importancia como este, lo que igualmente representa mejoras para la salud pública, evitando enfermedades ligadas a la falta de agua potable.

Avance del Proyecto:

75%

Monto del Proyecto:

B/. 6 millones



PROYECTOS DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

NOMBRE DEL PROYECTO:

Estudio, diseño y construcción de la carretera San José - Calidonia Platanares-Pixbae, provincia de Veraguas. (MOP)

Monto del Proyecto:

B/. 36 millones

Observación:

Entrega de Orden de Proceder el día 22 de octubre del presente año.



MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROPUESTA DE RECOMENDACIONES A FIN DE REACTIVAR LAS CUATRO PRIMERAS FERIAS PARA EL AÑO 2022, DESFILE DE LAS MIL POLLERAS, CARNAVALES Y AÑOS NUEVO CHINO.

1. Eventos feriales 2022

- Feria de las Flores y el Café de Boquete..... 13 al 23 de enero.
- Feria Internacional de La Chorrera..... 26 de enero al 6 de febrero.
- Feria Internacional de San José de David.... 10 al 20 de marzo.
- Feria Internacional de Azuero..... 21 de abril al 1 de mayo.

Instituciones integrantes

Ministerio de la Presidencia (Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento, Secretaría de Asuntos Sociales y Secretaría Ejecutiva del Gabinete Turístico), Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Cultura, Autoridad de Turismo, Autoridad para la Innovación Gubernamental, Policía Nacional, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, Sistema Nacional de Protección Civil.

Proyección estadística:

- Se estima que para inicios del 2022 que el 80% de la población general contará con dos (2) dosis de vacunas contra la COVID 19.
- Los patronatos y la Dirección Nacional de Ferias del MIDA estiman una asistencia de 1 millón 111 mil visitantes a los cuatro (4) eventos feriales.
- Con esta asistencia, se calculan el impacto económico de estas 4 ferias en aproximadamente B/. 154 millones 785 mil.

Principales recomendaciones:

La Mesa de Trabajo Interinstitucional reunida en 2 sesiones (21 y 26 de octubre), realizaron 17 recomendaciones sobre los protocolos a seguir para la realización de las 4 ferias aprobadas. De estas citamos las más importantes:

- Aforo del 100% de personas con el esquema completo de vacunación.
- Obligatoriedad de portar mascarillas dentro de los recintos feriales.
- Cada patronato deberá presentar a cada Dirección Regional de Salud, hasta 15 días antes de la inauguración de la feria, su Guía de Normas y Protocolo Sanitario.
- Contar con una ventanilla única en cada patronato, para el trámite de los permisos requeridos.
- Utilizar preventa y venta digital, habilitando entradas especiales para evitar aglomeraciones innecesarias.
- No realizar cabalgatas, desfiles, murgas, etc., que generen tumultos para mantener el orden y los controles sanitarios.
- Exoneración la parte que corresponda del Fondo de Intercambio de Servicios para Cumplir Objetivos Institucionales (FISCOI), mediante solicitud formal por parte de la Dirección Nacional de Ferias del MIDA al ministro de Seguridad Pública.

Así mismo, y luego de la reunión plenaria de las ferias de todo el país realizada en Boquete el 22 de octubre, producto de las solicitudes de los patronatos se hicieron recomendaciones adicionales:

- Realizar 3 ferias pequeñas y 3 ferias medianas, para que de igual manera se comiencen a reactivar y generar movimiento económico en esas áreas, aproximadamente B/ 9 millones 400 mil con una proyectada afluencia de 210 mil personas.
- El pago del subsidio MIDA 2021, para lo cual, la Dirección Nacional de Ferias deberá presentar una propuesta para realizarlo, debido a que, por

no contar con reportes de gastos 2021 puesto que no se realizaron las ferias por la pandemia, Contraloría no refrendaría esos desembolsos, pero los patronatos están solicitándolo.

- De igual manera, ante la crítica situación financiera que afecta a todos los patronatos feriales, pero mayormente, a las pequeñas ferias, sugerimos que Presidencia destine a través de la Secretaría de Asuntos Sociales, un aporte de B/. 5 mil, como un auxilio económico a las ferias pequeñas, aproximadamente dieciocho (18), que representaría un aporte total de B/. 90 mil, para el mantenimiento de sus recintos feriales.

Participación de expositores institucionales:

Se enviaron cuarenta y tres (43) notas a los ministerios y diversas instituciones del Estado para que participen como expositores en las ferias y así en una acción efectiva, garantizar el apoyo estatal a estas actividades para impulsarlas. Igualmente, se les solicitó hacer las debidas previsiones presupuestarias para tales propósitos.

A esta fecha han confirmado su participación ___ instituciones.

DESFILE DE LAS MIL POLLERAS

Establecido mediante Ley 116 de 10 de diciembre de 2013 por la que, se debe realizar el segundo sábado del mes de enero de cada año en Las Tablas, provincia de Los Santos.

Recomendaciones de la mesa:

- Retornar el desfile original, que exalta nuestro traje típico nacional, aprovechando la coyuntura.
- Evitar los carros alegóricos y carrozas, para que sea un desfile eminentemente de polleras y atuendos típicos masculinos como acompañantes, con sus murgas o tamboritos.

- Reducir la participación de las delegaciones al 50% de 2020, es decir, 60 delegaciones, cada una con un máximo de participante de hasta 150 personas con esquema de vacunación completa.
- Delegaciones familiares, comunales y de la empresa privada.
- Que la representación pública esté a cargo de la delegación de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), en la que podrán incorporarse las regionales del área de Azuero, para evitar el traslado de personal e incurrir en gastos de viáticos, combustibles y otras erogaciones, pero manteniendo la participación hasta de 150 personas.
- Por recomendaciones del MINSA, acortar la ruta del desfile.

Acciones pendientes:

- Hacer el anuncio formal.
- La ATP debe presentar una propuesta que incluya las medidas y controles de bioseguridad a tener en cuenta para el desfile, área de espectadores y las actividades alternas.

CARNAVALES 2022 (25 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO)

Sobre la realización de los carnavales 2022, la recomendación de la Mesa de Trabajo Interinstitucional es, no realizarlos con carácter oficial, sino dejar que las alcaldías que deseen, los organicen en sus distritos, cumpliendo con todos los parámetros de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud.

Recomendaciones de la mesa:

Si se toma la decisión de la realización oficial se hacen las siguientes recomendaciones:

- Realizar los carnavales en los puntos principales: Las Tablas, Chitré, La Villa, Penonomé y Ciudad de Panamá.

- Hacer aportes a las tunas de calle arriba y calle debajo del presupuesto contemplado por la ATP.
- Realizar solamente paseos nocturnos de las reinas y sus tunas.
- No permitir culecos en las plazas y parques. Permitirlos en espacios controlados y como una actividad privada, previa presentación de la Guía de Actividades y Protocolo de Bioseguridad.
- Que sean los empresarios y músicos los que hagan la solicitud de realización de carnavales, luego de lo cual, de aprobarse, el ministro de Turismo sea quien dé el anuncio.

FESTIVAL DE LA PRIMAVERA Y AÑO NUEVO CHINO

Ante la solicitud que ha hecho la comunidad china y las conversaciones avanzadas mediante el Consejo Nacional de la Etnia China (CONECHI), para la realización de las festividades de su año nuevo, que será del 29 de enero al 1 de febrero, presentamos algunas consideraciones y recomendaciones.

Recomendaciones de la mesa:

- Solicitar al CONECHI, que se establezca un protocolo acorde a las normas de salud para la bioseguridad de los asistentes y participantes al parque V Centenario.
- Someter, por parte de los organizadores, a la aprobación del Benemérito Cuerpo de Bomberos (BCBP) y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el lanzamiento de pirotecnia.
- Los organizadores deberán tramitar los permisos correspondientes para la realización de exhibiciones y espectáculos, ante las entidades que correspondan.
- Sugerimos que el Ministerio de Seguridad, a través de la Policía Nacional, refuerce y garantice la vigilancia del área y sus perímetros durante los días que dure la actividad.
- No se permita la venta o ingesta de bebidas alcohólicas.

- Las responsabilidades por el incumplimiento de las regulaciones sanitarias y de bioseguridad será de los organizadores y dará lugar a las sanciones a que haya lugar.
- Se podrá permitir el aforo del 100% de vacunados con esquema completo y verificado por personal de o entrenado por la Autoridad Para la Innovación Gubernamental (AIG).
- Será obligatorio el uso de mascarillas.

Acciones realizadas:

- Luego de múltiples reuniones entre el Consejo Nacional de la Etnia China (CONECHI), MiCultura y ATP, el pasado viernes 12 de noviembre se realizó la conferencia de prensa para hacer el anuncio oficial.
- Se ha presentado el calendario de actividades en todo el país, concluyendo con las exhibiciones y presentaciones el 29 de enero y 1 de febrero en el parque V Centenario.

REUNIÓN PARA MEDIAR EN EL DIFERENDO POR LA ADJUDICACIÓN DE TIERRAS PROPIEDAD DE LA NACIÓN, ENTRE EL MUNICIPIO DE BARÚ Y LA AUTONIDAD NACIONAL DE ADUANAS.

Ante el desarrollo del proyecto de Estado que adelanta la Autoridad Nacional de Aduanas con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por B/ 75 millones, en lo que corresponde a la construcción del Centro Nacional de Fronteras en Paso Canoas, ha surgido la oposición por parte del Municipio de Barú, a la titulación a nombre de Aduanas, de las tierras donde se debe construir estas facilidades.

Se realizó una reunión el lunes 8 de noviembre en la Dirección General de Aduanas, en la que participaron: el alcalde Marcos Beitia S (Municipio de Barú), Tayra Barsallo y Juan Pablo García (Aduanas), Víctor Vergara (Autoridad Nacional de Administración de Tierras - ANATI) con la mediación de la Secretaría

Ejecutiva del Gabinete Turístico.

Aspectos relevantes:

- El alcalde de Barú solicitó la reconsideración a la resolución por la que se titulaba a nombre de Aduanas, este terreno propiedad de la nación.
- La directora de Aduanas advierte que, de persistir el diferendo, construirá el proyecto en Aserrío de Gariché, distrito de Bugaba.
- El alcalde y su equipo de asesores, sugirieron que se indemnizara aproximadamente de 15 a 18 comerciantes que han desarrollado sus actividades en el área por 20 a 30 años.
- Es requisito indispensable para el desembolso de los fondos del BID, contar con el terreno titulado a nombre de Aduanas.

Acuerdos alcanzados:

- El desistimiento de las pretensiones del Municipio de Barú.
- Notificarse ambas partes de la resolución que emitiría ANATI admitiendo o rechazando la reconsideración.
- Realizar un censo con el BID, el lunes 22 de noviembre a los comerciantes del área.
- Tener una reunión de escucha activa con los comerciantes el martes 23 de noviembre en las oficinas de la Autoridad Nacional de Aduanas en San Isidro, Barú.

Incidencias posteriores:

- Al notificarse el 9 de noviembre, la resolución de ANATI favorecía la reconsideración del Municipio de Barú, hecho que reversó todo a su estado inicial.
- Ante esto, conversamos con el alcalde de Barú, sobre lo inconveniente que era seguir dilatando e incumpliendo el acuerdo al que se había llegado. Le solicitamos que se allanara de la pretensión mediante la firma de una nota formal.

- Actualmente, a pesar de que el alcalde manifiesta estar convencido de firmar la carta, nos comunicó que los concejales quieren conversar para transar por el desistimiento. Fuimos enfáticos en dos aspectos: primero, en advertir que, de llevarse Aduanas el proyecto a Bugaba, toda la actividad de Paso Canoas se verá duramente afectada, lo que golpearía los ingresos tributarios del municipio; y lo segundo, que ellos no pueden pretender ninguna transacción o acuerdo con el Estado sobre un terreno que es de su propiedad.

Situación actual:

Se está a la espera de la decisión final del alcalde sobre el allanamiento a su pretensión. De no ceder posición, la directora de Aduanas reiteró su determinación de realizar el proyecto en Bugaba.

Recomendación:

Hacer una última mediación o una llamada para lograr el desistimiento del Municipio de Barú, habida cuenta que este es un distrito con una precaria economía y el cierre de esta actividad comercial generará una mayor presión social sobre el Gobierno Nacional.

Unidad de Análisis Financiero

David Saied

Director

Nuestro Objetivo (Misión):

Cumplir a cabalidad lo que estipula la Ley 23 de 27 de abril de 2015: recopilar, administrar y canalizar de forma continua los reportes internos y los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) a fin de analizar para posteriormente presentar informes de inteligencia financiera de calidad. Esto con el propósito de combatir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Departamento de Análisis

- 1. Centralización, Recepción y Recopilación de ROS**
En el período comprendido de enero a septiembre del 2020 vs enero a septiembre de 2021, se muestra un incremento del 14% en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) recibidos en la UAF, lo que significa que se recibieron 390 ROS adicionales, de enero a septiembre del 2021 versus el mismo periodo del año 2020. Este número de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) va en dirección a romper el récord histórico de ROS recibidos en un año. Esto se ha logrado gracias al trabajo en equipo entre la UAF, los bancos y los sujetos obligados.
- 2. Analizar la información obtenida a fin de comunicar los resultados al Ministerio Público, agentes con funciones de investigación penal y a las autoridades jurisdiccionales.**
 - La UAF, a través de su departamento de Análisis, incrementó en un 25% los Informes de Inteligencia Financiera (IIF) entregados al Ministerio Público (MP) y a la Dirección General de Ingresos (DGI), como muestra la siguiente tabla.

Informe de Inteligencia Financiera			
2020 - (Ene - Sep 2021)			
Institución	2020	2021	VAR%
Ministerio Público (MP)			
IIF	53	61	15%
Sub-Total	53	61	15%
Dirección General de Ingresos (DGI)			
IIF	4	10	150%
Sub-Total	4	10	150%
Total	57	71	25%

- 3. Proveer de cualquiera Asistencia Técnica (AT)** requerida por el Ministerio Público, los organismos de supervisión, la Autoridad Nacional de Aduanas y a los diferentes órganos de inteligencia y seguridad del Estado.
 - En el periodo de enero a septiembre del año en curso, ha habido un aumento significativo en el número de respuestas a solicitudes de Asistencia Técnica, como lo podemos ver en la siguiente tabla:

Asistencia Técnica			
2020 - (Ene - Sep 2021)			
Institución	2020	2021	VAR%
Ministerio Público (MP)			
ATS	138	150	9%
Sub-Total	138	150	9%
Autoridad Nacional de Aduanas			
ATS	4	5	25%
Sub-Total	4	5	25%
Total	142	155	9%

La UAF, a través del Departamento de Análisis ha logrado los mejores resultados de su historia, gracias a la reestructuración interna enfocada en productos finales, es decir Informes de Inteligencia Financiera y Asistencias Técnicas. Esto ha funcionado de manera fluida para incrementar la producción, en adición al convenio firmado con el Ministerio Público (MP) que ha permitido mejorar el trabajo en equipo con los fiscales para lograr resultados récord de uso de productos de la UAF por parte del MP.

Adicional, contamos con nuevas herramientas tecnológicas y una enorme cantidad de bases de datos, que nos permiten mejorar la calidad de nuestro trabajo, lo anterior gracias al buen trabajo del equipo de inteligencia y de tecnología.

Administración:

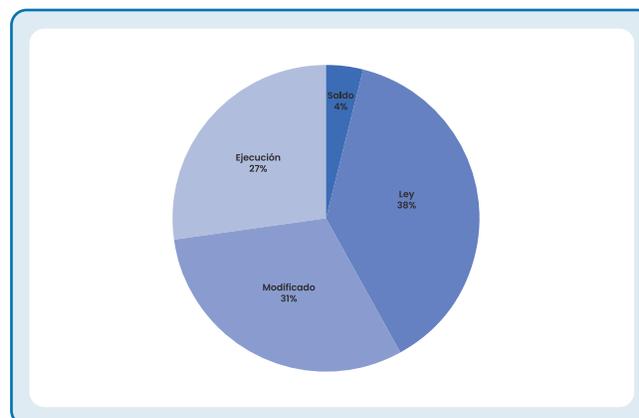
1. Presupuesto:

A la Unidad de Análisis Financiero se le asignó un presupuesto para la vigencia fiscal del año 2021 de B/.3,663,952 para gastos de funcionamiento, lo cual se ha ejecutado de la siguiente manera:

Ejecución Presupuestaria, al 21 de octubre de 2021				
PRESUPUESTO 2021 (Cifras en balboas)				
Objeto del Gasto/ Funcionamiento	Ley	Modificado	Ejecución	Saldo
Total	3,663,952.00	3,027,086.00	2,658,902.98	368,183.02
Salarios y Prestaciones Laborales	2,159,175.00	1,713,677.00	1,418,651.42	295,025.58
Contratos - Transporte y Combustible	625,426.00	610,058.00	610,058.00	0.00
Gastos Operativos	879,351.00	703,351.00	630,193.56	73,157.44

Proyección:

Para fin de año se espera una proyección de ejecución cercana o por encima del 90%.

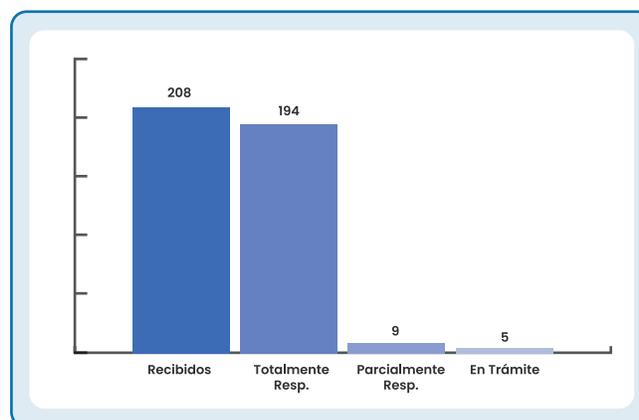


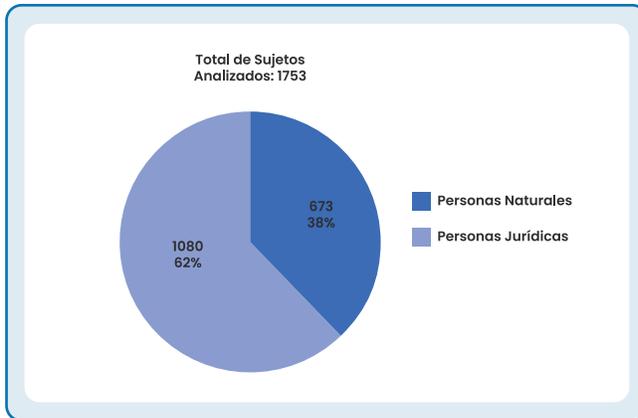
Cooperación y Requerimientos Internacionales (CRI):

1. Requerimientos recibidos:

La UAF coopera con sus homólogos extranjeros (otras unidades de inteligencia financiera) a través del Grupo EGMONT para el intercambio de información. En 2021, al 15 de octubre, se han recibido 208 solicitudes de información procesadas en un promedio de 12 días. Esto representa un 40% menos del tiempo establecido por Grupo Egmont de treinta (30) días para contestar; al haberse cumplido con el 93% de solicitudes.

Se proyecta que, al 31 de diciembre de 2021, se recibirán 50 solicitudes más, a un ritmo de 21 solicitudes aproximadas al mes. Esta proyección al cierre de 2021 significaría 260 requerimientos internacionales.

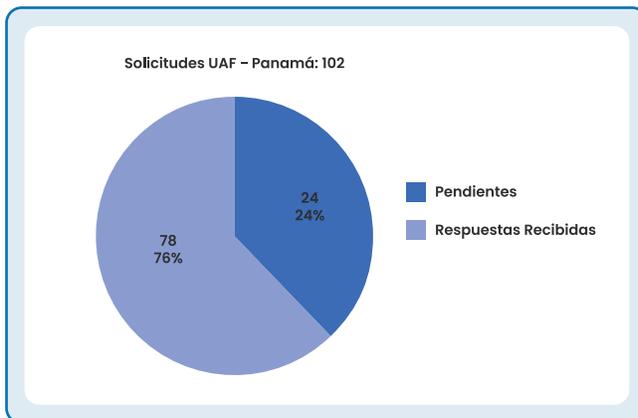




Se ha proporcionado información de seiscientos setenta y tres (673) personas naturales y mil ochenta (1080) personas jurídicas.

2. Solicitudes enviadas

La UAF ha enviado a sus homólogos extranjeros ciento dos (102) solicitudes de información de la cuales ha obtenido respuesta de setenta y ocho (78).



3. Diseminaciones espontáneas

La UAF ha recibido un total de treinta y nueve (39) diseminaciones espontáneas de las UIF homólogas extranjeros. Así mismo hemos enviado un total de veintiocho (28) diseminaciones espontáneas, producto del análisis de los ROS, de Informe de Inteligencia Financiera o de análisis estratégico.

Departamento de Asesoría Legal y Coordinación:

Objetivo: asesorar en los aspectos propios de sus funciones y acciones a desarrollar sobre temas relacionados con el cumplimiento de las normativas de prevención de blanqueo de capitales y sus delitos precedentes, ajustándolo a los estándares internacionales del GAFI con el fin de contribuir con la misión/visión de la entidad.

Entre las principales funciones y logros más relevantes podemos mencionar:

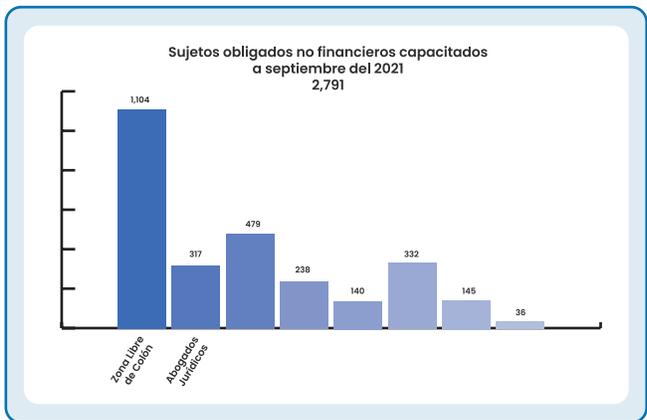
1. Revisar y asesorar en los asuntos jurídicos, normativos o reglamentarios, tanto nacionales como internacionales, que tengan como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Prevención LA/FT, conforme a los estándares internacionales.
 - En mayo de 2021, la UAF suscribió conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, la Procuraduría General de la Nación y el Programa El PACcto de la Unión Europea, un Memorando de Entendimiento para la creación y puesta en funcionamiento de un Equipo Multidisciplinar especializado con la finalidad de constituir un grupo de trabajo organizado y estable para asentar la Coordinación Interinstitucional y reforzar las capacidades para la lucha contra el delito de defraudación fiscal y de blanqueo de capitales derivado de dicho delito así como los delitos conexos con los anteriores.
 - La UAF, el 9 de julio de 2021, adoptó la Guía para la Generación y Envío oportuno de Alertas para los sujetos obligados, con el fin de proporcionarles una herramienta que los oriente sobre el procedimiento a seguir para la preparación voluntaria y el envío a la UAF de alertas, con el propósito de colaborar en la prevención de los delitos de BC/FT/FPADM. Cabe resaltar, que la misma excluye a los Agentes Residentes.

- La UAF en el periodo enero – septiembre 2021, ha participado activamente en el equipo interinstitucional que trabaja en completar el plan de acción de GAFI, con el fin de salir de la lista gris. La UAF ha informado sobre todos sus avances en materia de prevención, y el aumento significativo de los productos de inteligencia financiera dirigidos al Ministerio Público con el fin de iniciar investigaciones sobre lavado de dinero.

Cabe resaltar, que dichos avances han sido reconocidos por el GAFI en la “declaración” de junio de 2021, en donde señalan que, “Panamá ha tomado medidas para mejorar su régimen ALD / CFT, incluso tomando medidas para identificar remitentes de dinero y aumentar el uso de productos de la UIF para iniciar o ampliar investigaciones sobre LD”.

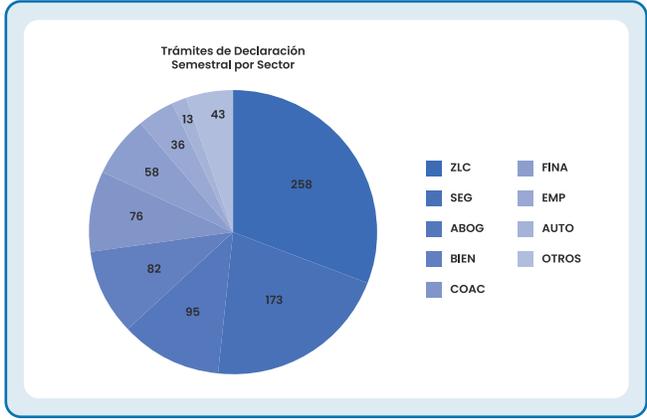
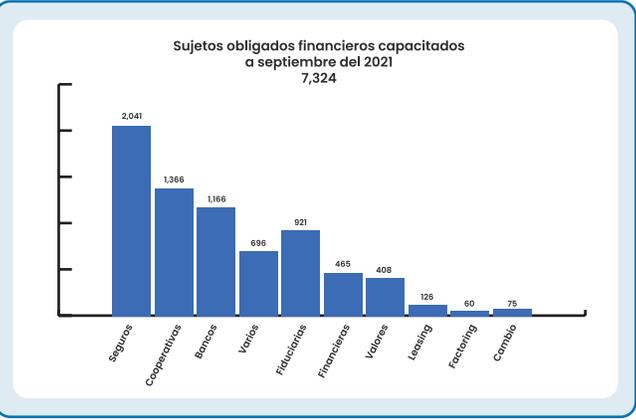
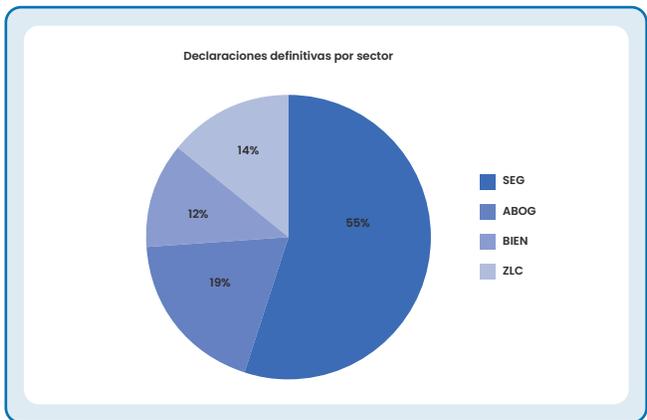
2. Organizar actividades de capacitación

A septiembre 2021 existe un total de 10,115 sujetos obligados capacitados por la UAF, de los cuales el 72% son del sector financiero y 28% del sector no financiero. La meta para cerrar el 2021 es 12,000 sujetos obligados. Para esto, en octubre se invitaron a 940 sujetos obligados del Sector de Bienes y Raíces (corredores). Además, para noviembre y diciembre se tiene contemplado capacitar a 1,650 sujetos obligados cumpliendo así con la meta programada para el año 2021.



3. Tramitar las declaraciones juradas de aquellos sujetos obligados que no realicen transacciones en efectivo y cuasi – efectivo, según lo establece el DE 363 del 2015.

En el periodo enero – sept 2021, la UAF ha tramitado un total de 1,160 declaraciones juradas, de las cuales 326 son definitivas y 834 son declaraciones semestrales.



Departamento de Tecnología:

Sistemas Tecnológicos

Entre los proyectos y mejoras que ha realizado el departamento de Tecnología de la Unidad de Análisis Financiero, durante el periodo comprendido entre 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Sistemas y Desarrollo

A través de integrar en el departamento de Tecnología un personal de desarrollo de software la entidad cuenta con mejoras como lo son:

- Conexión a los Web Services del Registro Público los cuales son: Cambios de Sociedades, Fincas y Sociedades.
- Creación de una API para que los analistas puedan realizar las consultas a las bases de datos de manera más eficiente y precisas.
- También se han desarrollado herramientas para brindar Asistencia Técnica a otros organismos.

Entre otras gestiones tenemos.

- La mejora de Módulos de la Plataforma UAF EN LINEA.
- Se adquirieron 17 nuevas licencias para el Sistema de Administración de Tramites (SAT).
- Integración de nuevos complementos a la herramienta de Análisis i2 de IBM.
- Actualización de los Sistemas de Seguridad de todos los servidores de la Entidad.
- Se obtendrá un nuevo servidor para el mejoramiento de la infraestructura.

Departamento de Relaciones Públicas:

Como departamento de Relaciones Públicas, se han promocionado las actividades y eventos de la UAF por distintos medios, en la página de internet de la UAF y en medios escritos (noticias en periódicos físicos y digital). Además, hemos aumentado el número de

publicaciones en Twitter y se abrió una cuenta de la UAF en LinkedIn. Los seguidores y la interacción han aumentado de manera importante, muy por encima de los niveles del año anterior.

Actividades Desarrolladas:

1. Preparación y revisión de comunicados, noticias, fotos, videos y otros, expuestos en redes sociales y/o medios de comunicación.
2. Publicación de la firma de una declaración con la asociación de oficiales de cumplimiento, ASOCUPA.
3. Publicaciones de los avances de la Unidad de Análisis Financiero mensualmente
4. Publicaciones de invitación a las capacitaciones.
5. Publicación mensual de estadísticas.

Abajo se presentan algunos ejemplos de estas actividades de promoción.



← Tweet



Uaf Panamá
@UafPanama

Los ROS acumulados de los Sujetos Obligados No Financieros a julio 2021 reflejan un significativo incremento de 217%; impulsados por Zona Libre con un aumento de 625%, el sector de Autos con 400% y Construcción/Bienes Raíces con 600% de incremento sobre igual periodo del 2020.

ROS, ENERO - JULIO DE CADA AÑO			
SECTOR	2020	2021	VaR%
ABOGADOS	21	34	62%
BIENES RAÍCES Y CONSTRUCCIÓN	2	14	600%
JUEGOS DE AZAR Y CASINOS	4	14	250%
CONCESIONARIO DE AUTOS	4	20	400%
ZONA LIBRE DE COLÓN	4	29	625%
GRAN TOTAL	35	111	217%



UAF Y CORREOS EVALÚAN RIESGOS DE REMESAS

Martes, 24 de agosto de 2021

“ Riesgo de Remesas ”

Recientemente, el Director de Correos de Panamá, Julio Ramírez y el Director de la Unidad de Análisis Financiero, David Saied Torrijos, con otros funcionarios y la presencia de un ejecutivo de la Superintendencia de Sujetos No Financieros, conversaron sobre la importancia de la evaluación de los distintos niveles de riesgo que pudieran existir en el envío de algunas remesas desde y hacia distintas agencias de los correos. El Director de la UAF recalcó que aquellas agencias que están cercanas a las fronteras, en especial las de Jaqué, Bahía Piñas, Yaviza, Río Sereno y Paso Canoas pudieran tener riesgos mayores de que puedan ser utilizadas, directa o indirectamente, por miembros de grupos irregulares, indocumentados o personas que operan al margen de la ley.

El Director Ramírez indicó que Correos Panamá, como Sujeto Obligado, ha fortalecido su unidad de cumplimiento y que han enviado Reportes de Operaciones Sospechosas a la UAF, tal y como establece la ley 23 de 2015.

Por otro lado, la UAF ofreció brindar capacitaciones para los colaboradores que manejan las remesas sobre la identificación de Operaciones Inusuales y detección de Operaciones Sospechosas.

Finalmente las autoridades de ambas instituciones se comprometieron a trabajar en equipo y continuar con todos los esfuerzos para asegurarse de que se hará todo lo posible para prevenir el posible blanqueo de capitales o cualquier intento

Dirección General de Comunicación

María Elena Barrios

Directora General

Dirección General de Comunicación

Tiene la responsabilidad de garantizar el manejo de las acciones, programas y políticas que desarrollan las entidades que integran el Gobierno Nacional, al igual que su imagen orgánica, a nivel nacional e internacional. Coordina, fortalece y actualiza a los medios de comunicación, y crea alianzas estratégicas y programas de acción, a fin de difundir esta información de manera uniforme y efectiva.

Esta dirección es parte del Ministerio de la Presidencia, como un ente de coordinación y enlace, responsable de gestionar la comunicación política y la imagen pública del Gobierno Nacional, de manera oportuna y eficaz, a través de la difusión de los avances y resultados de las acciones políticas gubernamentales, mediante el uso de estrategias modernas de comunicación y de cultura política.

La Dirección General de Comunicación (DGC) cumple su misión regida por el principio de que las entidades gubernamentales deben estar abiertas al escrutinio público y, en virtud de ello, orienta sus tareas institucionales bajo los criterios de la ética informativa y de rendición de cuentas.

Son funciones de la DGC y su titular:

1. Determinar los criterios de la política informativa del Gobierno Nacional y coordinar su ejecución institucional.
2. Producir y divulgar los contenidos informativos necesarios para una proyección eficaz de la gestión gubernamental, tanto nacional como internacional, bajo los conceptos de transparencia

y rendición de cuentas.

3. Analizar la coyuntura nacional, con el fin de anticipar escenarios de riesgo en materia de comunicación.
4. Activar el protocolo de comunicación en situaciones de crisis.
5. Gestionar las relaciones con los medios de comunicación, bajo el principio del respeto mutuo y la vigencia constante de las libertades de expresión e información.
6. Orientar la gestión informativa de las entidades del Gobierno Nacional, para asegurar coherencia en la comunicación gubernamental.
7. Gestionar la logística necesaria para acompañar las comparecencias y desplazamientos públicos del Presidente y Vicepresidente de la República, tanto en el país como en el exterior.
8. Orientar la producción de la publicidad institucional del Estado y asegurar equidad en su pauta.
9. Elaborar el presupuesto anual de la DGC.
10. Por delegación eventual del Presidente de la República, el titular de la DGC podría ejercer la vocería del Gobierno.

La directora general de Comunicación es la periodista María Elena Barrios, quien responde de manera directa al Presidente de la República, al Vicepresidente de la República y al Ministro de la Presidencia.

La estructura organizativa de la DGC está conformada de la siguiente manera:

1. Oficina de Planificación Estratégica
2. Oficina de Publicidad Gubernamental

3. Oficina de Administración y Logística
4. Oficina de Producción Técnica
5. Oficina de Producción de Contenidos
6. Oficina de Plataformas Digitales
7. Oficina de Comunicación Interinstitucional
8. Oficina de Relaciones Públicas

1. Oficina de Planificación Estratégica

Realiza monitoreos matutinos y vespertinos sobre las notas de interés nacional, notas publicadas en el portal de Presidencia y enviadas a los medios de comunicación.

En total hasta la fecha se han realizado 110 monitoreos matutinos.

2. Publicidad Gubernamental

Está conformada por la Unidad de Planificación y Optimización de la pauta publicitaria en los diversos medios de comunicación y la Unidad de Contrataciones y de Seguimiento.

Tiene entre sus funciones:

- Orientar y gestionar los servicios de producción y de comunicación de las campañas, para la presentación y divulgaciones de la ejecución de los programas y proyectos relativos a las políticas estratégicas del Gobierno Nacional.
- Tramitar la compra y el pago de los espacios en los diversos medios de comunicación.
- Planificar las estrategias en medios e inversión de cada campaña.
- Controlar y optimizar la inversión publicitaria en los diferentes medios.
- Realizar el análisis, monitoreo y brindar recomendaciones para cada campaña.

Durante el año 2021, se ha gestionado la producción y publicación de más de 141 anuncios para periódicos, con el objetivo de comunicar a la población en

general sobre la pandemia por Covid-19.

3. Administración y Logística

Está conformada por las Secciones de Enlace con Recursos Humanos, Coordinación de Transporte, Mantenimiento y Organización de Eventos. Son sus deberes:

- Gestionar, en todos sus aspectos administrativos, las relaciones con el personal de la DGC, en cuanto a las acciones de recursos humanos, tales como permisos, licencias, vacaciones.
- Tramitar y asegurar la adquisición y suministro permanente de los materiales, equipos y medios de transporte requeridos para el funcionamiento de la DGC y sus distintas oficinas y unidades administrativas.
- Organizar, en todos sus aspectos, los actos públicos encargados a la Dirección General, incluyendo las comparecencias públicas del Presidente de la República, tanto en el país como en el extranjero. Esta responsabilidad incluye tareas de avanzada en los sitios respectivos.
- Preparar las coordinaciones para la cobertura mediática de los eventos de la Presidencia de la República en el Palacio Presidencial.
- Planificar las coberturas, coordinar accesos, atender y facilitar el trabajo de la prensa nacional, internacional e institucional para todo tipo de eventos, actividades y giras del Presidente, Vicepresidente, Primera Dama y las autoridades que el Palacio Presidencial designe.
- Gestionar entrevistas con autoridades, Ministros de Estado y Directores de instituciones para dar a conocer detalles de los beneficios entregados y las giras realizadas.
- Participar en las avanzadas de coordinación para definir los sitios externos donde se realizarán eventos, para identificar accesos y facilidades para la labor de los medios de comunicación. Este trabajo se realiza en coordinación con otras

otras oficinas involucradas en estas actividades, como lo son Protocolo y el Servicio de Protección Institucional.

- En las Giras de Trabajo Comunitario del Presidente de la República, coordinar la distribución de la revista "ACCIÓN", publicación informativa del Gobierno Nacional que se entrega en cada una de estas actividades.

En el primer semestre del año 2021, se coordinaron más de 17 Giras de Trabajo Comunitario en el interior del país y la ciudad capital; se participó en la organización de eventos solemnes y formales, como la firma de convenios, acuerdos, sanciones de leyes y conferencias de prensa.

En conjunto con otras instituciones, se coordinó las coberturas y accesos de los medios de comunicación para la llegada al país de 28 lotes de vacunas de las farmacéuticas Pfizer y AstraZeneca, y se realizaron cerca de 6 recorridos en los centros de vacunación.

Entre las actividades organizadas y coordinadas por el departamento de Logística se destacan:

- Extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá
- Adecuación de la Ciudad de la Salud, para los pacientes afectados por la Covid-19
- Anuncio del Plan de Recuperación Económica
- Entrega de orden de proceder para la construcción de la Línea 3 del Metro, que llegará hasta el distrito de Arraiján
- Inicio del proceso de vacunación a nivel nacional

Para el segundo semestre, se efectuaron 47 Giras de Trabajo Comunitario a nivel nacional, se continuó con la coordinación para facilitar su trabajo a los medios de comunicación durante las coberturas de más llegadas de vacunas y se mantuvieron los recorridos en centros de vacunación, contabilizando 15 a nivel nacional. Las principales actividades desarrolladas

durante este período fueron:

- Presentación del 4º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto
- Apertura de las nuevas oficinas de la Autoridad Panameña de Alimentos (APA)
- Programa de Acreditación UTP
- Encuentro trilateral entre Costa Rica, República Dominicana y Panamá
- Celebración del Bicentenario de la República

4. Producción Técnica

La Oficina de Producción Técnica está conformada por los departamentos de video y audio.

- Tiene a su cargo la producción de contenidos audiovisuales y producciones especiales, contando para ello con camarógrafos, fotógrafos, diseñadores, ilustradores y sonidistas.
- Custodia y gestiona los equipos requeridos por la DGC, para el cumplimiento integral de sus responsabilidades.

Las actividades más relevantes incluyen el apoyo con el equipo de sonido necesario durante las Giras de Trabajo Comunitario que se desarrollan cada semana, los Consejos de Gabinete, reuniones y encuentros en el Salón Paz, Salón Amarillo y Salón de los Tamarindos, en el Palacio Presidencial, como también en diversas actividades del Despacho de la Primera Dama y del Vicepresidente de la República.

El primer semestre de 2021 se inició con la presentación del Informe a la Nación, por parte del Presidente, ante la Asamblea Nacional. Otras actividades realizadas fueron:

- Primera palada para la construcción de la extensión de la Línea 1 del Metro hasta Villa Zaíta
- Entrega de becas internacionales en el Auditorio de la Universidad Tecnológica de Panamá

- Firma de sanción de la Ley de Agroparques, en el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (antiguo INA), en Divisa
- Entrega de orden de proceder para la construcción de la Línea 3 del Metro
- En la base del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), en Howard, se recibió la donación de Unidades Médicas Móviles de Emergencia.
- En el Centro de Convenciones Atlapa, se realizó el acto de aniversario del Programa Panamá Solidario
- Firma de un memorando de entendimiento entre Mastercard y el Gobierno de Panamá
- Reunión del Consejo de Gabinete en el Panama Convention Center.
- Anuncio del Nuevo Plan Panamá Solidario y de la flexibilización bancaria.

Para el segundo semestre, se dio cobertura:

- Presentación del Informe a la Nación, por parte del Presidente, en la instalación del tercer periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Nacional.
- Recorrido por la planta de tratamiento del Programa Saneamiento de Panamá.
- Entrega del pabellón nacional a los representantes de Panamá en los Juegos Olímpicos de Tokio.
- Reapertura de la Casa Museo General Omar Torrijos Herrera, en Coclesito.
- Cobertura de las actividades relativas a la conmemoración de las fiestas patrias, incluido el Bicentenario de la Independencia de Panamá y el cierre en cada región del Pacto del Bicentenario.
- En este periodo, tuvo lugar la visita de los presidentes de Costa Rica y República Dominicana, para lo cual se realizó la conferencia de prensa en el Anfiteatro de la Presidencia con medios de prensa nacionales e internacionales, donde por primera vez se utilizaron tres podios de manera simultánea.



El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, y sus homólogos Carlos Alvarado, de Costa Rica; y Luis Abinader, de República Dominicana, firmaron una declaración centrada en el diálogo político, cooperación y eje económico, en beneficio del bloque y de los países de la región.

Departamento de Producción

En este periodo este departamento realizó:

- 48 comerciales de jornadas de vacunación
- 15 comerciales de información general de vacunación
- 12 comerciales Panamá Solidario
- 55 "spots" de Giras del Trabajo Comunitario de Presidente de la República
- 10 Campañas de comunicación del Estado y efemérides patrias

5. Producción de Contenidos

La Oficina de Producción de Contenidos está conformada por la Mesa de Redacción.

- Produce los materiales informativos generados por las labores efectuadas por el Presidente de la República y el Consejo de Gabinete.
- Trabaja mediante una Sala de Redacción integrada por jefes de redacción, editores, correctores, periodistas y reporteros.
- Destina su producción a los medios de comunicación de manera ideal con una redacción especializada, para impresos, radio, televisión y plataformas digitales.
- Produce contenidos especiales, tales como: reportajes, crónicas, informes, revistas y memorias.

Durante el año 2021, la oficina de Producción de Contenidos participó de manera activa en la coordinación de más de 150 eventos liderados por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, tanto en el Palacio Presidencial, como en sus giras de trabajo en el interior del país.

En tal sentido, el equipo dirigió y participó en la organización de 44 giras de avanzadas, donde se coordinan todos los detalles previos. Realizó la convocatoria de medios para más de una veintena de actividades y organizó conferencias de prensa en 53 ocasiones, donde el mandatario ofreció declaraciones a los medios de comunicación sobre diversos aspectos del acontecer político, económico, social y temas coyunturales del país.

Del primero de enero al 12 de noviembre de 2021, la Dirección de Comunicación ha emitido 292 notas de prensa: enero (20), febrero (13), marzo (33), abril (38), mayo (26), junio (21), julio (33), agosto (31), septiembre (34), octubre (23) y noviembre (20).

REVISTA "ACCIÓN"

Para mantener informada a la ciudadanía de las principales acciones que lleva adelante la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen se edita y publica la revista semanal "ACCIÓN". Esta publicación recopila las actividades que realiza el Gobierno desde sus diversos ministerios e instituciones, alineadas al Plan de Acción de 125 acciones prioritarias del Gobierno Nacional. Este órgano informativo circula todos los domingos por vía digital, correo electrónico y en la aplicación WhatsApp. También se imprime una considerable cantidad que se distribuye en las diversas instituciones, las 10 gobernaciones del país y en las Giras de Trabajo Comunitario que realiza el Presidente.

A partir de la edición #40, "ACCIÓN" se inserta en

los diarios de circulación nacional: "La Estrella de Panamá", "El Siglo" y "Metro Libre", en donde se pone a la disposición de la ciudadanía un aproximado de 30 mil ejemplares.

La revista cuenta con las siguientes secciones: Gira de Trabajo Comunitario, Presidencia, Reactivación Económica, Entrevista, Economía, Educación, Agropecuaria, Cerrando Brechas, Logros y Perfil. También se nutre con temáticas complementarias, entre las que se incluyen: Infraestructura, Inclusión, Plan Colmena, Cultura, Gobierno, Seguridad, Derechos Humanos, Relaciones Exteriores, entre otras.

Entre las informaciones de relevancia publicadas este año destacan la participación del Presidente de la República en el 76° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el mes de septiembre, y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), que tuvo lugar en Glasgow, Escocia, a finales de octubre e inicios de noviembre.



En Glasgow, Escocia, el presidente Laurentino Cortizo Cohen se reunió con el primer ministro británico, Boris Johnson; y el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres; y participó, junto a líderes de más de 120 naciones, en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP26).



En su intervención en la 76ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos, el presidente panameño detalló las acciones tomadas por su Gobierno durante la pandemia y la etapa de pospandemia para sentar las bases de transformaciones estructurales profundas.

En 2021 se completan 66 ediciones de la revista, con más de 4,000 páginas de contenido que plasma el desarrollo de las principales obras y programas del Gobierno Nacional.

6. Producción Digital

La Oficina de Plataformas Digitales está conformada por las redes sociales del Presidente de la República y de las entidades del Gobierno Nacional.

1. Orienta y supervisa la producción de contenidos dirigidos a la comunicación interinstitucional a través de las distintas plataformas electrónicas.
2. Produce los contenidos y mensajes de las redes sociales utilizadas por el Presidente de la República y la DGC.
3. Atiende las líneas directas de la Presidencia de la República y del Presidente de la República.

La Dirección de Comunicación Digital

Designa, coordina y administra las redes sociales del:

- Presidente de la República
- Vicepresidente de la República
- Ministerio de la Presidencia
- Primera Dama de la República
- Ministro Consejero para la Facilitación de la

Inversión Privada

- Secretarías y Direcciones de la Presidencia

Ministerios, Ministros y dependencias

- Revisa, estructura, aprueba y da seguimiento a todos los contenidos que se publican en las diferentes redes sociales, buscando en todo momento que la comunicación final sea unificada y alineada a las 125 acciones del Plan de Acción del Gobierno Nacional.
- Da cobertura a giras de trabajo del Presidente y Vicepresidente, así como también las misiones nacionales e internacionales.
- Genera contenidos diarios para el canal de información Línea Directa y para las redes sociales @YoMeInformoPma.
- Proporciona lineamientos gráficos periódicos, recursos audiovisuales, líneas de comunicación y materiales que ayuden a desarrollar contenidos unificados a todas las instituciones del Estado a nivel nacional.
- Revisa y brinda orientación en la dirección creativa y producción de contenidos a las instituciones autónomas que así lo ameriten, buscando siempre la unificación de criterios para resaltar el gran trabajo que el equipo de gobierno está desarrollando.
- Monitorea y analiza todas las redes sociales que tiene bajo su administración.
- Brinda orientación en comunicación digital a las instituciones que lo soliciten.

Supervisión

A través de los Social Media Managers (SMM) asignados a cada ministerio, se alerta de cualquier situación que se presente y se asesora para que ejecuten las mejores prácticas para cada red social.

- El SMM tiene la responsabilidad de planificar, proponer y preparar los contenidos de la agenda digital, y trabajar en conjunto con los Directores de Comunicación en cada institución.

- La Dirección de Comunicación Digital se encarga de proporcionar a los SMM de ministerios el contenido necesario que les permita mantener la identidad gubernamental en las cuentas que administran: líneas de comunicación, videos, fotografías, gráficos, órdenes del día de Consejos de Gabinetes, listado de vocerías, entre otros materiales que permitan preelaborar las publicaciones para compartir, en tiempo real, una vez se desarrollen las diferentes actividades.

RESPONSABILIDAD DIRECTA:

Desde diciembre 2020 hasta junio 2021 se han realizado más de 332 coberturas a nivel nacional, correspondientes a las cuentas de responsabilidad directa: Presidente, Vicepresidente y todo lo relacionado al Ministerio de la Presidencia. De igual forma, en este periodo se han coordinado y realizado más de 260 transmisiones en vivo a nivel interinstitucional.

• **PRESIDENTE @NITOCORTIZO**

Facebook

Total de seguidores: 165,031

Número de publicaciones: 341

Alcance/impresiones: 35.715 M

Instagram:

Total de seguidores: 502,482

Número de publicaciones: 338

Alcance/impresiones: 208.7 M

Twitter:

Total de seguidores: 314,781

Número de publicaciones: 375

Alcance/impresiones: 4.71 M

Incremento de seguidores por mes diciembre 2021 hasta 8 de junio de 2021

• **VICEPRESIDENTE @GABYCARRIZOJ:**

Facebook:

Total de seguidores: 18,396

Número de publicaciones: 103

Alcance/impresiones: 3,252

Instagram:

Total de seguidores: 139,770

Número de publicaciones: 163

Alcance/impresiones: 57.7 K

Twitter:

Total de seguidores: 52,796

Número de publicaciones: 142

Alcance/impresiones: 2.9 M

Incremento de seguidores por mes diciembre 2021 hasta 8 de junio de 2021.

• **PRESIDENCIA @PRESIDENCIAPMA**

Facebook

Total de seguidores: 43,718

Número de publicaciones: 595

Alcance/impresiones: 9,873

Instagram:

Total de seguidores: 163,711

Número de publicaciones: 595

Alcance/impresiones: 68 K

Twitter:

Total de seguidores: 60,527

Número de publicaciones: 593

Alcance/impresiones: 12.35 M

Incremento de seguidores por mes diciembre 2021 hasta 8 de junio de 2021.

• **PRIMERA DAMA @PRIMERADAMAPMA:**

Facebook:

Total de seguidores: 11,143

Número de publicaciones: 107

Alcance/impresiones: 518

Instagram:

Total de seguidores: 39,042
Número de publicaciones: 261
Alcance/impresiones: 16.2 K

Twitter:

Total de seguidores: 18,941
Número de publicaciones: 203
Alcance/impresiones: 12.35

Incremento de seguidores por mes diciembre 2020 hasta 8 de junio de 2021

• YAZMIN DE CORTIZO @YAZCORTIZO

Instagram:

Total de seguidores: 76,023
Número de publicaciones: 167
Alcance/impresiones: 31.5 K

Twitter:

Total de seguidores: 13,398
Número de publicaciones: 130
Alcance/impresiones: 937.6 K

Línea Directa

Es un canal de difusión desarrollado a través de WhatsApp, en donde hasta el mes de mayo 2021, un total de 11,484 personas reciben contenidos.

Desde diciembre 2020 hasta mayo de 2021 se han enviado más de 250 mensaje que han alcanzado un total de 2,837,098 personas a nivel nacional.

El Buen Gobierno Comunica

Es un noticiero “flash” en redes sociales que inició en el Ministerio de la Presidencia el 3 de agosto de 2019, para llevar, a través de videos cortos, las noticias más relevantes recopiladas semanalmente. A continuación, se presenta un alcance global de las plataformas de Facebook, Instagram y Twitter desarrolladas en el Ministerio de Salud, Ministerio de Comercio e Industrias y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Campañas y “hashtags”

Dentro del periodo de diciembre 2020 hasta el 8 de junio 2021, se han utilizado diferentes “hashtags” para agrupar publicaciones sobre temas estratégicos. El “hashtag” con mayor alcance ha sido #COVID19, con un registro de más de 664,000 cuentas alcanzadas.

Imagen e Identidad Digital de Gobierno

Se diseñó la línea gráfica de identidad gubernamental para el mes de diciembre 2020, brindando una serie de recursos en formato de plantillas editables para adaptar a diferentes contenidos, como plantillas de fotografías, comunicados, portadas y perfiles para las diferentes redes, referencias tipográficas de gobierno y un “bumper” gubernamental para la producción de videos.

Para el periodo 2021 se realizó la renovación de la línea gráfica oficial de gobierno para su debida implementación a partir del 1 de enero en todas las instituciones del Estado, la cual se mantendrá vigente hasta el mes de julio de 2021.

Página Web

Desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 17 de junio de 2021, se ha coordinado la administración y actualización de la página web del Ministerio de la Presidencia, en donde se han realizado más de 200 publicaciones de manera periódica.

COVID-19

Para reforzar las acciones que realiza el Gobierno Nacional ante la pandemia a través de la Estrategia Continua de Vacunación, se organizó una red de comunicación digital a nivel nacional con las gobernaciones. De esta forma se ha centralizado la información de recepción de vacunas, comunicando de manera asertiva en las cuentas autorizadas a brindar esta información, implementando para medir su alcance los “hashtags” #PanavaC19 y

#YaFaltaMenos, los cuales han permitido llegar a más de 924,000 personas.

Se ha coordinado la comunicación de las fases, fechas, centros de vacunación por circuito y los Auto Express instalados en las diferentes provincias de manera interinstitucional en las diferentes cuentas de gobierno.

Tik Tok

En octubre del 2020, se abrió la cuenta personal del Presidente Laurentino Cortizo Cohen en la plataforma TikTok, la cual ha logrado hasta el mes de junio de 2021 más de 500,300 reproducciones orgánicas con más de 24,800 seguidores.

Conferencias de prensa

Se implementó una comunicación interinstitucional entre los directores de comunicación, de los actores de la conferencia, con la producción; esto a su vez permitió que se pudiese entregar el producto de “Conferencia de Prensa” para que fuese el equipo del Ministerio de Salud quien lo continuase.

Panamá Solidario

Se ha mantenido una constante promoción de contenidos enfocados en las labores que se realizan en la fábrica de Panamá Solidario, logrando un alcance promedio de 347,800 personas. Se renovó el logo del Nuevo Plan Panamá Solidario.

Diseño

Desde diciembre del 2020 hasta el 20 de junio de 2021, se han realizado más de 220 artes para la presentación periódica de rendición de cuentas del Plan Panamá Solidario, más de 156 infografías relacionadas a COVID-19, prevención y planes del Gobierno Nacional en torno a la pandemia y más de 100 artes trabajados para las cuentas de responsabilidad directa referentes a efemérides y temas de interés nacional.



Campañas destacadas a nivel de promoción interinstitucional

Se brindó asesoría y apoyo en promoción de campañas a nivel interinstitucional. En este sentido, se ofreció apoyo gráfico con más de 80 artes trabajados y la promoción de temas de interés nacional a través de todas las cuentas de gobierno en todo lo relacionado a campañas de medidas de bioseguridad, reaperturas, vacunación entre otros.

7. Comunicación Interinstitucional

A través de la Oficina de Comunicación Interinstitucional, se coordina y mantiene la sinergia en la información de las acciones y la gestión general del Gobierno Nacional con las otras jefaturas, direcciones y departamentos del Estado. Además, gestiona la información suministrada por las diferentes instituciones y ministerios de los temas de actualidad, para luego ser divulgada a través de boletines o notas de prensa.

La Oficina de Comunicación Interinstitucional está integrada por la Oficina de Entidades Públicas y la Oficina de Audiencias Externas.

Oficina de Entidades Públicas:

A. Sección de enlaces con entidades públicas:

1. Remite de manera continua y sostenida a los titulares de las entidades estatales materiales generados por la Dirección de Producción de Contenidos para asegurar un flujo horizontal permanente de información sobre la gestión general del Gobierno Central.
2. Gestiona las relaciones entre la DGC y las Direcciones / Departamentos / Jefaturas / Oficinas de Comunicación de las entidades del Gobierno Nacional, con el objetivo de proyectar coherencia
3. Elabora un calendario periódico / anual de reuniones con las Unidades de Comunicación de las entidades del Estado, así como programar actividades de capacitación y actualización para los jefes de dichas unidades.

B. Sección de Relaciones con corresponsales de prensa extranjera:

1. Apoya el desempeño local de estos corresponsales facilitándoles acceso a los niveles gubernamentales requeridos y a la información institucional que soliciten.
2. Convoca a los corresponsales de prensa extranjera a las coberturas y conferencias de prensa.

Oficina de Relaciones Públicas

La función principal de la Oficina de Relaciones Públicas es coordinar todas las actividades propias de Relaciones Públicas que lleve a cabo la DGC.

Dirección de Acción Social

Lic. Francisco Israel Rodríguez

Director General

A. Resumen de Gestión

La Dirección de Asistencia Social presenta la Memoria Anual 2021, un año que fue impredecible, desafiante y también de grandes lecciones para todos, la pandemia por COVID – 19 puso a prueba nuestra flexibilidad y capacidad de respuesta.

Hemos enfrentado catástrofes naturales, crisis económicas y momentos duros, sin embargo, nuestro compromiso como institución es trabajar al servicio del país.

Como parte del Ministerio de la Presidencia, la DAS ha unido esfuerzo por un país con igualdad de oportunidades, movilidad social y reducción de los índices de pobreza.

En el 2021, la DAS invirtió, aproximadamente, Cuatro Millones Ciento Treinta y Cinco Mil, Cuatrocientos Treinta y Tres con 00/100, dólares (B/. 4,135,433.00) en la ejecución de proyectos de infraestructuras sociales, entrega de donaciones y ayudas financieras no reembolsables a personas de escasos recursos, a lo largo de la geografía nacional.

Además, se gestionaron B/. 3.6 millones para el pago de créditos reconocidos de los proyectos:

- 53410 “Ampliación y mejoras al sistema de alcantarillado de Chitré y sus alrededores”
- 49354 “Construcción de 105 viviendas en residencial Brisas de Soná”



El Presidente de la Republica, Laurentino Cortizo junto al Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social Francisco Israel Rodríguez, hacen entrega del Proyecto “Construcción de Cancha Multiuso en los Cerros De Paja de los Pozos”; Gira de Trabajo Comunitaria del 29 de abril de 2021.

A continuación, presentamos un breve resumen de las actividades, logros y proyectos ejecutados, durante este año.

1. Actividades

- Se realizaron actos públicos para la licitación de treinta y tres (33) nuevos proyectos de infraestructuras sociales.
- Entrega de veinticinco (25) ordenes de proceder de proyectos de infraestructuras.
- Entrega de donaciones a nivel nacional, por un monto aproximado de B/. 691,283 dólares, entre las que se pueden destacar:
 - Entrega de retroexcavadoras para las juntas comunales de: Bugaba y David, en la provincia de Chiriquí; Zapallal y Pinogana, en la provincia de Darién; El Guasimo, Las Guabas, Villa Lourdes y La Espigadilla, en Los Santos; La Trinchera, en Veraguas; Costa Arriba y Costa

Abajo de Colón y la junta comunal de La Chorrera, Panamá Oeste.

- Ambulancia para la junta comunal de Río Iglesias, Darién.
- Sillas de ruedas para las comunidades de: La Estrella (45), Comarca Guna Yala (20), Monagrillo (10), Las Minas (2), Cerro Largo (5), Peñas Chatas (5), Chupampa (5), entre otras.



Se realiza entrega de una retroexcavadora y vehículo 4x4 como donación a la Junta Comunal de Pinogana, el 18 de octubre de 2021, Gira de Trabajo Comunitario realizada en Darién.



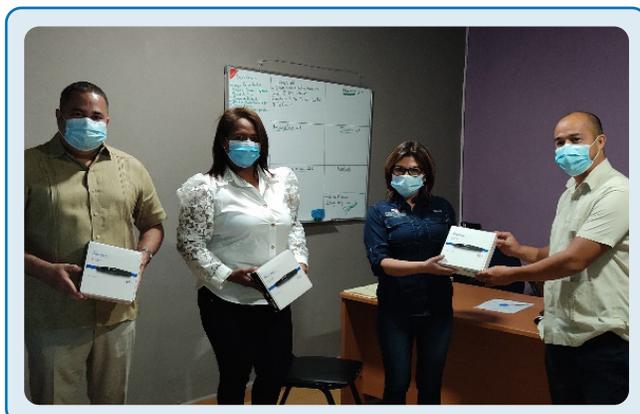
El Director de la DAS Francisco Israel Rodríguez hace entrega de donaciones en la Gira de Trabajo Comunitario realizada el 1 de octubre de 2021, en la Provincia de Panamá Oeste (Arraijan).

- Entrega de computadoras, tipo desktop, para los centros educativos: Fé y Alegría de Curundú (24); José Agustín Arango (24); Escuela Bilingüe Francisco Arias Paredes (24); C.E.B.G. Bilingüe Ricardo Miró (24); Dr. Octavio Mendez Pereira (24).

- Apoyo a los agricultores de la región de Azuero, con la entrega de equipos agrícolas, tales como: tractores (2), desgranadoras agrícolas (1) y rastras de 24 discos (2).
- Apoyo a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), en las jornadas de vacunación contra el COVID – 19, realizadas en la provincia de Colón.

2. Logros

- Entrega de 134,338 cajillas de señal de tv digital, a las Juntas Comunales de los distritos de: San Miguelito, Panamá, Chepo, provincia de Panamá; en Arraijan, La Chorrera, Capira, San Carlos, Chame, en la provincia de Panamá Oeste; Colón en la provincia de Colón, Antón en provincia de Coclé, Atalaya y Santiago, en la provincia de Veraguas. Estrategia del gobierno nacional para la preparación del Apagón Analógico del país.
- Gestión de B/. 3.6 millones de dólares, para el pago de créditos reconocidos de los proyectos: 53410 Ampliación y mejoras al sistema de alcantarillado de Chitré y sus alrededores” y 49354 “Construcción de 105 viviendas en residencial Brisas de Soná”.
- Puesta en marcha de la tercera fase del programa especial, Colón Solidario, a través del cual se crearon 1,774 nuevas plazas de trabajo, en la provincia de Colón.



Por parte de la DAS se realizan las Capacitaciones a los sectores beneficiarios de este programa de Cajillas Digitales.



Instalación de Cajillas Digitales a la Comunidad del 24 de diciembre.

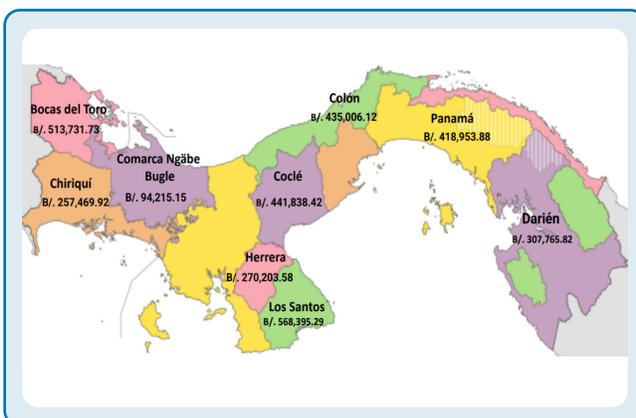


El Presidente de la Republica Laurentino Cortizo, hace entrega del Proyecto de Rehabilitación de Casa Museo General Omar Torrijos Herrera” el 30 de Julio de 2021.

B. Proyectos de Inversión Social

Durante el 2021, la Dirección de Asistencia Social invirtió B/. 3,307,580 millones de dólares, en la ejecución de 23 proyectos de infraestructuras sociales, con los que se beneficiaron 161,754 personas, aproximadamente, en las provincias de: Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos, Colón, Panamá, Darién y la Comarca Ngäbe Bugle.

En la figura #1 se muestra la inversión, por provincia, realizada por la DAS, para la puesta en marcha de proyectos de infraestructuras.



Distribución Provincial de las Inversiones, en Proyectos de Infraestructuras Sociales. DAS 2021

Items	Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Provincia	Monto del Proyecto	Avance Físico	Pagado	Benef.
1	61127	Reconstrucción de espacios públicos y deportivo en cancha de Bella Vista, Tolé, Chiriquí	18/03/2021	13/09/2021	Chiriquí	B/.182,146.77	94%	B/.127,087.69	683
2	61091	Construcción de veredas en Villa Lourdes	29/03/2021	25/08/2021	Los Santos	B/.124,291.68	100%	B/.112,675.63	1,075
3	61115	Mejoras y Ampliación al Centro Atención Integrada a la Primera Infancia Santa Teresa de Calcuta	26/01/2021	24/07/2021	Panamá	B/.83,565.69	100%	B/.68,421.76	3,262
4	61128	Construcción y equipamiento de comedor escolar de la Andrióna	17/02/2021	15/08/2021	Colón	B/.108,989.68	100%	B/.91,987.24	794
5	61179	Rehabilitación de casa museo general Omar Torrijos Herrera y construcción de cerca	08/03/2021	27/11/2022	Colón	B/.166,772.22	100%	B/.124,074.76	2,248
6	61130	Construcción de cancha multiuso en el Cacao	27-9-2021	25-3-2022	Los Santos	B/.234,647.91	11%	B/.0.00	1,105
7	61167	Construcción de cancha multiuso en el centro C.E.B.G. Sofia Quiroz de Tejeira	30/07/2021	26/03/2022	Coclé	B/.153,885.76	56%	B/.0.00	21,748
8	61126	Construcción de una cancha sintética para la comunidad de Dlueyic	03/09/2021	01/03/2022	Bocas del Toro	B/.197,247.77	47%	B/.0.00	31
9	61166	Construcción de cancha multiuso en Dos Ríos	30/08/2021	27/12/2021	Chiriquí	B/.75,323.15	33%	B/.0.00	3,100
10	61180	Mejoras al parque recreativo en finca 60	03/09/2021	31/12/2021	Bocas del Toro	B/.93,873.88	23%	B/.0.00	1,038
11	61170	Construcción de cancha multiuso en el C.E.B.G. de Pablo Alzamor Vargas	30/07/2021	26/11/2021	Coclé	B/.168,551.36	37%	B/.0.00	509
12	61119	Construcción De Centro De Venta De Artesanías Y Centro De Venta De Legumbres De Ipeti Guna	21/05/2021	16/11/2021	Darién	B/.108,820.08	37%	B/.37,074.05	711
13	61116	Reparación de techo Pairoquia San Pedro	26/04/2021	22/10/2021	Herrera	B/.67,916.33	79%	B/.25,983.11	7,478
14	61131	Construcción cancha multiuso en Peña Blanca	08/04/2021	05/08/2021	Comarca Ngäbe Bugle	B/.94,215.15	100%	85,410.01	3,358
15	61123	Construcción cancha multiuso en Cerros de Paja	26/04/2021	22/10/2021	Herrera	B/.118,001.63	97%	B/.92,308.60	896
16	61177	Construcción de muelle flotante con facilidades en Finca 60	07/06/2021	03/12/2021	Bocas del Toro	B/.222,610.08	52%	B/.72,902.39	98,310
17	61093	Mejoras a la Iglesia Santa Bárbara de Las Minas	09/06/2021	05/11/2021	Herrera	B/.84,285.62	94%	B/.5,010.03	1,975
18	61133	Mejoras al acueducto de La Mata	09/04/2021	06/08/2021	Coclé	B/.119,401.30	25%	B/.0.00	522
19	61156	Mejoras al centro deportivo de El Charcón	13/09/2021	10/01/2022	Panamá	B/.256,527.05	0%	B/.0.00	100,636
20	61117	Construcción de cancha de cancha multiuso en Yape	06/10/2021	03/05/2022	Darién	B/.198,945.74	0%	B/.0.00	1,323
21	61124	Construcción de muros de contención en escuela de La Unión de Piña, 280 mts	25/10/2021	25/02/2022	Colón	B/.159,244.22	0%	B/.0.00	1,524
22	61129	Construcción de cancha multiuso en Flores	07/10/2020	30/07/2021	Los Santos	B/.209,455.70	0%	B/.0.00	732
23	61206	Construcción de veredas en el corregimiento de Ancón (Kuna Nega)	25/10/2021	22/01/2022	Panamá	B/.78,861.14	0%	B/.0.00	11,169
Total						B/.3,307,580		B/.842,935.	161,754

Secretaría de Seguimiento para la Ejecución y Cumplimiento

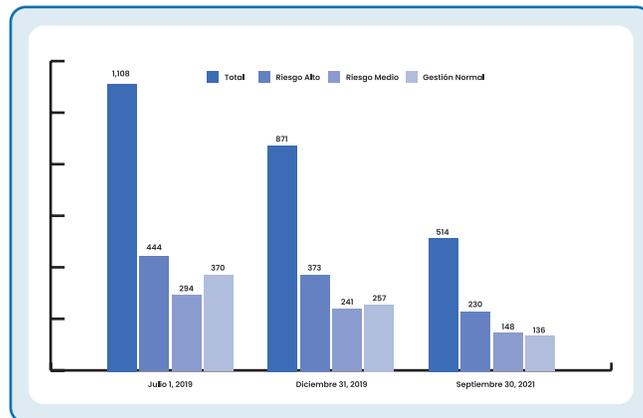
Dr. Benjamín Colamarco Patiño
Secretario Ejecutivo

1. Introducción

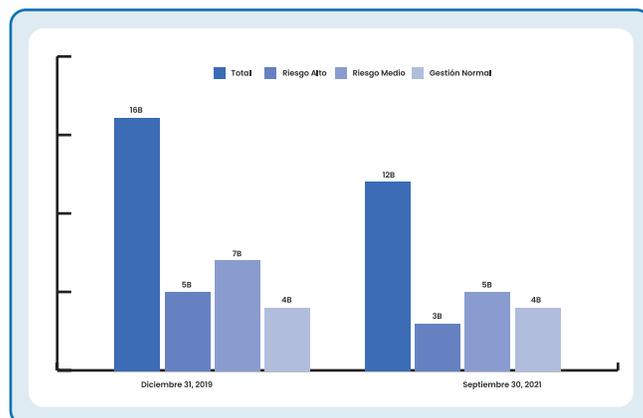
La SSEC, creada mediante el Decreto Ejecutivo N° 279 de 3 de julio de 2019, tiene la misión de dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las tareas y acciones principales del Plan de Acción “Uniendo Fuerzas”, especialmente aquellas iniciativas declaradas prioritarias por el Ejecutivo, en el pleno ejercicio de sus funciones.

En cumplimiento de lo cual, la SSEC mantiene comunicación permanente con las Entidades Públicas ejecutoras; monitoreando, articulando y facilitando la evolución de los compromisos asumidos, mediante la detección temprana de incidencias que pudieran afectar el desarrollo y conclusión oportuna de los mismos, en pro del logro eficaz de los resultados y objetivos propuestos.

En este sentido, a partir del 1° de julio de 2019, en cumplimiento de esta misión, acometimos de inmediato la tarea de registrar y sistematizar la información relativa a cada uno de los proyectos en ejecución. Se desarrolló una solución tecnológica tipo tablero llamada “Torre de Control”, en la que se registraron inicialmente un total de 1,108 proyectos de continuidad. Al 30 de septiembre de 2021, permanecen vigentes 514 de estos, logrando depurar un total de 594 proyectos, con 152 finalizados y 442 en auditorías o procesos de resolución administrativa de contrato, por incumplimiento.



Proyectos de continuidad por cantidad



Proyectos de continuidad por monto (b/.)

Una gestión gubernamental exitosa, se fundamenta en la pertinencia y trascendencia de sus resultados, lo que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el reconocimiento de su público objetivo, por tanto, la SSEC promueve la sinergia interinstitucional y mantiene fluida articulación con los diversos organismos del Estado.

En este 2021, las características y experiencia acumuladas por la SSEC, en materia de seguimiento y monitoreo, han sido reconocidas por el Gobierno Nacional en esta crisis sanitaria provocada por la Pandemia, manteniendo responsabilidades adquiridas en la presente coyuntura, avalada por su decisiva participación en la estructuración y organización del Plan Panamá Solidario en el territorio, el Plan de Reactivación Económica y el Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”, entre otros.

2. Plan Panamá Solidario – PPS

El PPS fue concebido a inicios de la crisis sanitaria en 2020, como un plan de emergencia y asistencia social, para llevar alivio y sustento a miles de hogares afectados por la crisis económica asociada a la Pandemia Covid-19, a consecuencia de las medidas restrictivas de movilidad y la suspensión consecuente de actividades económicas; a pesar del esfuerzo fiscal que representa para el país, se ha mantenido a lo largo de este 2021, como un instrumento de paz social que garantice un tránsito sin traumas, hacia una plena recuperación económica.

Creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 400 de 27 de marzo, como apoyo solidario para aliviar las necesidades de alimentación, higiene y medicación de la población vulnerable y afectada en todo el territorio nacional y privilegiando la adquisición de productos 100% nacionales; fue modificado mediante Decreto Ejecutivo 830 del 11 de diciembre de 2020 y 833 de 18 de diciembre de 2020, incrementando el apoyo a la población más afectada por la crisis sanitaria y en su última modificación mediante el Decreto Ejecutivo 342 de 1 de julio de 2021, se introdujo elementos de corresponsabilidad propiciando fortalecer las capacidades de la población beneficiada, y aumentar sus posibilidades de incorporarse a la actividad económica, una vez superada la pandemia.

El equipo de la SSEC ha sido decisivo como facilitador del PPS, actualizando los informes de entrega de los Coordinadores Nacionales en la página web del Ministerio de la Presidencia, comprometidos con la transparencia y en cabal cumplimiento de sus funciones en la planificación, ejecución y rendición de cuentas de las actividades realizadas.

A 25 de octubre de 2021:

Bolsas entregadas a beneficiarios	10,377,711
Bonos entregados a beneficiarios	3,400,179
Vales digitales acreditados	13,338,114
Beneficiarios de vales	1,370,317
Recargas de vales	11,967,797
Monto asignado	1,440,742,140
Porcentaje consumido	96.82%
Consumo promedio	59.88

3. Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”

El PdB “Cerrando Brechas”, lanzado por el Señor Presidente de la República el pasado 26 de noviembre de 2020, es una propuesta de amplio diálogo nacional, con el propósito de conducir al colectivo social, a alcanzar acuerdos fundamentales en materia de salud, protección social, educación, economía, seguridad, servicios básicos y modernización del Estado; a fin de sentar las bases de una nueva nación, un mejor Panamá, soberano, equitativo, multiétnico y pluricultural, libre, próspero, justo, solidario, pacífico y soberano, en beneficio de todos los panameños y panameñas.

Panamá propuso febrero 28, 2021	186,183		
Consensos finales de PBCB	1,361		
Lineamientos de políticas públicas	185		
Acuerdos mesas regionales			
Occidentales	391	Central	466
Transísmica	315	Oriental	189

4. Gestión Gubernamental – Torre de Control y SiMOP (Monitoreo y Seguimiento)

El propósito del equipo de la SSEC, es imprimir y mantener una dinámica institucional constante de ejecución de los proyectos que prioriza esta gestión, a fin de ofrecer respuestas oportunas y de calidad a las necesidades y reivindicaciones de la población, como mecanismo fundamental en la construcción de una nueva sociedad, más justa e igualitaria.

A la fecha se encuentran registrados en Torre de Control 1, 302 proyectos y programas activos, que se encuentran en ejecución en todo el territorio nacional. Esta base de datos es actualizada a diario, con información relativa a los programas y proyectos del Programa de Gobierno “Uniando Fuerzas” (PAUF), los compromisos surgidos en las Giras de Trabajo Comunitario (GTC), el Plan de Desarrollo Social COLMENA, Proyectos de Continuidad y aquellos compromisos asumidos por el Señor Presidente de la República, en sus constantes visitas al territorio. De estos proyectos, hay 111 que corresponden a los proyectos anunciados como prioridades para el periodo, por el Señor Presidente de la República, en atención a las limitaciones fiscales impuestas por las condiciones asociadas a la crisis sanitaria Covid-19.

Igualmente, hay 105 proyectos que están programados en el Sistema de Monitoreo de Proyectos – SiMOP y disponen de alertas tempranas en caso de algún obstáculo o imprevisto en su ejecución. En este sentido, existen cinco (5) en proceso de programación y actualmente apenas uno (1) presenta problemas que eventualmente podrían dilatar su programación en el sistema para su posterior monitoreo.

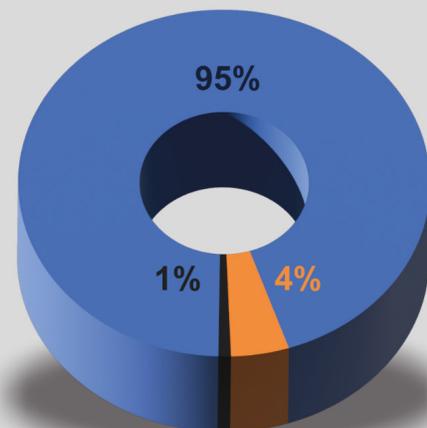
En este sentido, además del acompañamiento permanente de la ejecución, la SSEC promueve y desarrolla iniciativas de coordinación interinstitucional, mesas de trabajo y consulta, todas estas tendientes a la facilitación de los procesos decisorios para destrabar o agilizar eventuales obstáculos de tipo legal, financiero o de gestión, con potencial de comprometer o ralentizar la velocidad de ejecución de las obras.

TORRE DE CONTROL DE GOBIERNO

Proyectos / Programas	1,191
Prioritarios	111
TOTAL	1,302

PROYECTOS PRIORITARIOS

Sistema de Monitoreo de Proyectos SiMOP



5. Monitor Legislativo – Resumen del desempeño legislativo en el período

La SSEC actualiza a diario esta importante herramienta, que nos brinda información detallada acerca del movimiento de los proyectos de ley presentados por el Órgano Ejecutivo, además de la promulgación y sanción de las leyes correspondientes.

Cantidad de Proyectos de Ley

Asuntos agropecuarios	15
Asuntos indígenas	09
Asuntos municipales	10
Comercio y asuntos económicos	32
Asuntos de comunicación y transporte	14
Credenciales, reglamentos, ética parlamentaria y asuntos judiciales	01
La mujer, la niñez, la juventud y la familia	12
Economía y finanzas	29
Educación, cultura y deporte	46
Gobierno, justicia y asuntos constitucionales	45
Infraestructura pública y asuntos del canal	07
Población, ambiente y desarrollo	13
Tema presupuestario	03
Relaciones exteriores	14
Trabajo, salud y desarrollo social	58
Total	320

Desde el 05 de enero al 29 de octubre de 2021, se han presentado y discutido 320 proyectos de Ley, de los cuales el Ejecutivo ha sancionado un total de 17 Leyes. Igualmente, se ha promulgado en Gaceta Oficial un total de 453 documentos oficiales entre Resoluciones, Acuerdos, Resueltos, Decretos Ejecutivos y de Gabinete, relacionados con la Pandemia Covid-19.

De estos proyectos de Ley, 24 han sido iniciativa del Órgano Ejecutivo y 4 de estos ya son Ley de la República; 256 han sido iniciativa del Órgano Legislativo y 10 de ellos ya son ley de la República; dos (2) han sido iniciativa del Tribunal Electoral, las

cuales también ya son ley de la República. 26 son iniciativas propuestas por Participación Ciudadana, las cuales se encuentran en discusión en la Asamblea Nacional. En total 12 Proyectos fueron retirados por el proponente.

6. Coordinación Interinstitucional para la Facilitación de la Gestión

Facilitación y Coordinación:

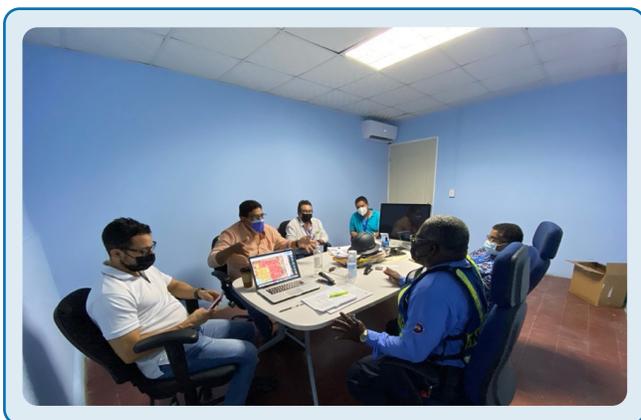
La SSEC brinda seguimiento permanente a los Programas y Proyectos de Inversión en cada institución, mediante la comunicación constante con los enlaces institucionales, a fin de promover y garantizar, en todo momento, la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.



Para tales fines, la SSEC ejecuta un programa de encuentros de facilitación y coordinación interinstitucional al más alto nivel, conocidos como reuniones de Torre de Control, en las cuales, de manera focal, cada institución tiene la oportunidad de presentar sus proyectos para una evaluación detallada de su estado de avance y evolución, a menudo con la presencia del Presidente o el Vice Presidente de la República.



En dichas sesiones de trabajo, se analizan alertas e indicadores acerca de eventuales obstáculos para el oportuno cumplimiento de metas, al tiempo que se articulan acuerdos y compromisos, se establecen hitos y se ajustan fechas de cumplimiento, para una mejor y eficaz coordinación interinstitucional que conduzca al logro de los objetivos y tiempos propuestos inicialmente.



En lo que va de 2021, se han concretado más de 50 visitas técnicas en el territorio, además de un número plural de encuentros de coordinación y articulación con una representación elevada de instituciones, acciones que han resultado en la instalación de diversas mesas de trabajo interinstitucionales y fuerzas de tarea conjunta, con el objetivo de acordar cursos de acción, diseñar estrategias conjuntas y

solventar las trabas u obstáculos a la eficacia de la gestión, acortando los tiempos y contribuyendo a la racionalización del uso de los dineros y bienes públicos.

Seguimiento y Supervisión de Proyectos de Infraestructura:

Consciente de la importancia de su rol de monitoreo y seguimiento, para la reactivación sostenida del Estado como promotor primario de la actividad económica, en el desarrollo y construcción de infraestructura pública, la SSEC ha dedicado un esfuerzo sostenido y constante al recorrido e inspección in situ de las obras de infraestructura pública.



Igualmente, la SSEC ha desplegado acciones para que el Estado, en la figura de sus instituciones ejecutoras, garantice el cumplimiento de sus compromisos financieros con las empresas contratistas, a fin de que estas redoblen sus esfuerzos por culminar oportunamente las obras adjudicadas y al mismo tiempo cuenten con la liquidez necesaria para poner al día sus pagos con proveedores y recursos humanos, generando actividad económica.

Con nuestro esfuerzo, entusiasmo y visión de Patria, promovemos un gobierno en marcha, hacia la plena conquista de la 6ª Frontera.



Es oportuno resaltar el seguimiento y monitoreo que la SSEC ha estado brindando a proyectos de gran impacto social como CONESCUELAS, Línea 3 del Metro, Nuevo Hospital del Niño, Centro de Convenciones y Puerto de Amador, así como el acompañamiento estrecho a la ejecución de los programas de gobierno como las Giras de Trabajo Comunitario – GTC, entre otros tantos en ejecución en todo el territorio nacional.



Unidad de Proyectos Especiales

Doctor José Simpson Polo

Director Nacional de Proyectos Especiales

La Unidad de Proyectos Especiales (UPE) fue creada mediante el Decreto Ejecutivo 332 del 18 de febrero de 2020 bajo dependencia del Despacho del Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cortizo Cohen.

Esta unidad tiene como objetivo coordinar el desarrollo de los proyectos prioritarios, acciones y tareas especiales para la promoción del Plan Estratégico de Gobierno.

La unidad cuenta con las siguientes funciones:

- Coordinar con las distintas entidades públicas, la ejecución de los proyectos prioritarios del Plan Estratégico de Gobierno.
- Alinear los requerimientos para el cumplimiento de las tareas y acciones principales del Plan Estratégico de Gobierno.
- Asesorar a las distintas entidades públicas en la gestión presupuestaria y financiera, para asegurar la disponibilidad requerida para el desarrollo de las acciones y tareas especiales.
- Recomendar a las instancias correspondiente la asignación de recursos para las acciones y tareas especiales, relacionados con los proyectos prioritarios del Plan de Acción de Gobierno.

Desde su creación, la cual se dio en los comienzos de una crisis mundial de Pandemia, se le designó a esta unidad dar apoyo activamente en las gestiones necesarias para llevar a cabo los proyectos de habilitación de hospitales temporales para la atención de pacientes afectados por Covid-19.

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES – UPE:

PARTICIPACIÓN EN LA HABILITACIÓN PROVISIONAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES FIGALI EN UN HOSPITAL TEMPORAL PARA PACIENTES MODERADOS DE COVID-19

Brindamos apoyo a la Dirección de Ingeniería del Ministerio de Salud (MINSA) para llevar a cabo la habilitación de camas provisionales para 160 pacientes, 120 camas de sala y 40 camas en la Unidad de Cuidados Respiratorios (UCRE).



Camas para pacientes de covid-19 en el Figali.

APOYO EN LA REPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL FIGALI



Camas para pacientes de covid-19 en el Figali.

Solicitamos el apoyo del IDAAN para la reparación de la acometida de presión de agua y la rehabilitación de la estación de bombeo la cual necesitaba el suministro de 2 bombas sumergibles las cuales ayudaron a ser más efectiva la llegada del suministro en el hospital provisional para pacientes de Covid-19.



Rehabilitación de fachada en el Centro de Convenciones Figali.

Coordinamos una fuerza de tarea conjunta con el personal de mantenimiento de diferentes instituciones públicas para rehabilitar la fachada del Centro de Convenciones Figali. Logramos reunir a más de 50 trabajadores que pintaron, limpiaron, podaron áreas verdes y realizaron reparaciones menores.

APOYO A LA HABILITACIÓN DE HOSPITAL COVID EN LA CIUDAD DE LA SALUD



Hospital Covid en la Ciudad de la Salud.

Desde el 2020, participamos de las reuniones de planificación del Hospital Covid, ubicado en la Ciudad de la Salud. Participamos desde las reuniones de negociación para la reanudación de los trabajos en este edificio y en las reuniones de coordinación en campo.

Coordinamos con Naturgy la instalación de postes para el cableado de conexión desde la vía Centenario ligado a la instalación de un temporal para la alimentación eléctrica del edificio y con el IDAAN para los drenajes correspondientes a las necesidades de este nuevo hospital bajo los lineamientos de la Caja de Seguro Social.

El 18 de enero se inauguró este hospital con más de 200 camas para recibir pacientes afectados por el virus Covid-19.



Reunión en campo durante el proyecto de habilitación del Hospital Covid.

APOYO EN LA OPERACIÓN MERCURIO 2 PARA LA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y AYUDAS COMUNITARIAS



Logística de entrega de materiales de construcción en la Operación Mercurio 2.

El 22 de enero se llevó a cabo la logística de carga de materiales de construcción, comidas y otras ayudas comunitarias mediante la Operación Mercurio 2, un ejército humanitario de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo del Comando Sur de Estados Unidos (EU), junto al Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Aeronaval (SENAN). Apoyamos agilizando la llegada de los materiales para el mantenimiento de los centros educativos en lugares de difícil acceso.

COLABORACIÓN PARA ESTABLECER UN CONVENIO ENTRE MEDUCA Y LA OEI PARA LA ELABORACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES



Maruja Gorday de Villalobos, Ministra de Educación y Melissa Wong, representante residente de Panamá de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) firman convenio específico de colaboración.

El día 18 de febrero, en apoyo a la Ministra Maruja Gorday colaboramos en el fortalecimiento de uno de los componentes del préstamo “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Luego de reuniones con las partes se estableció un convenio específico de colaboración en el apoyo pedagógico integral y continuo para el beneficio a todos los estudiantes a nivel nacional.

Por medio de este convenio, logramos los siguientes recursos para la educación a distancia durante la pandemia:

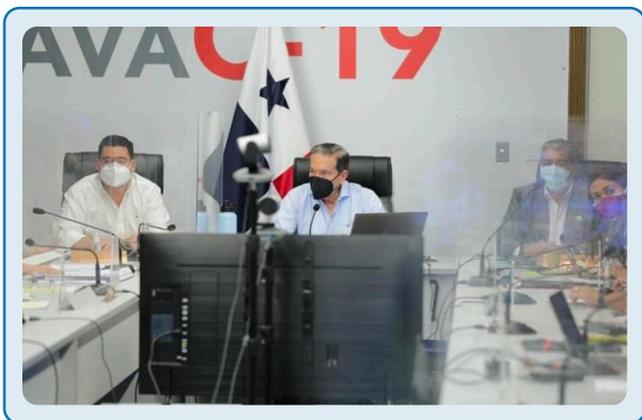
- Guías de acompañamiento para docentes y padres en las materias de español y matemáticas.
- Guías de emergencia para educación a distancia.
- Desarrollo de recursos educativos de 4to a 6to grado para matemáticas y español.
- Sesiones de estudios a distancia para estudiantes de primaria mediante el Programa Conéctate con la Estrella.



Entrega formal de las guías escolares para el acompañamiento del aprendizaje para padres y docentes.

EL 18 de marzo, la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) hizo entrega formal al Ministerio de Educación, los recursos educativos de primero a sexto grado de las asignaturas de Español y Matemática, que se distribuyeron a más de 240 mil estudiantes.

PARTICIPACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN A NIVEL NACIONAL (PANAVAC-19)



Reunión con el Presidente y el Vicepresidente de la República, junto al equipo institucional de PanaVac-19 en el Centro de Operaciones Nacional (C5).

Desde su creación, formamos parte del equipo y participamos activamente en las reuniones de seguimiento de la Estrategia Continua de Vacunación (PanavaC-19).

El 5 de abril, de manera simultánea, iniciaron las jornadas de inmunización contra la Covid-19 en los circuitos 8-6, 8-10 y 8-1 a una población de 122,416 personas, incluidos adultos mayores de 60 años, educadores que laboran en los citados circuitos y las embarazadas.

Estas jornadas han tenido gran éxito y con el apoyo del pueblo panameño se han logrado administrar más de 5 millones 704 mil 382 dosis contra el virus Covid-19.

VISITA DE AVANZADA EN EL CENTRO DE VIGILANCIA MUNICIPAL EN PANAMÁ OESTE



Nuevo Centro de Vigilancia en Panamá Oeste.

El 8 de mayo realizamos una visita de avanzada en las instalaciones del nuevo centro de operaciones de vigilancia en Panamá Oeste, para inspeccionar la infraestructura y todo el equipamiento requerido para su ejecución. Se instalaron aproximadamente 120 cámaras en 60 puntos, 5 arcos de identificación vehicular y 8 lectores de placas.

El 11 de mayo el Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo visita el Centro de de Vigilancia de La Chorrera.

APOYO AL SINAPROC PARA LAS OPERACIONES DE ACCIÓN RÁPIDA ANTE LA ONDA TROPICAL No. 5



Centro de Operaciones del Sinaproc

El 14 de junio visitamos las instalaciones del HUB humanitario del SINAPROC, ubicado en Panamá Pacífico. Las fuertes lluvias provocadas por esta onda tropical causaron afectaciones en todo el territorio nacional. En conjunto con el personal del Ministerio de Gobierno brindamos nuestro apoyo a las acciones de respuesta rápida.

De las 705 viviendas afectadas por inundación en todo el territorio nacional, logramos coordinar con las diferentes instancias y poner a disposición del SINAPROC más de 1,000 colchones dobles, 200 bolsas de útiles de aseo y 200 bolsas de útiles de limpieza.



Presentación de casos reportados.

Logramos poner a disposición 3 camiones para la entrega de las provisiones y ayudas comunitarias en los diferentes puntos de la capital. Nos reunimos con los diferentes estamentos de seguridad para articular todas las acciones.

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE CARDIOPATÍA



Reunión con el Presidente de la República.

El 16 de junio participamos de una reunión con el Excelentísimo Sr. Presidente Laurentino Cortizo donde se le presentó el proyecto de la instalación de un Centro Cardiopático para dar respuesta a la lista de más de 300 pacientes anuales con enfermedades cardiovasculares congénitas principalmente en niños menores de 5 años.

El Señor Presidente aprobó el proyecto e iniciamos una hoja de ruta para llevar a cabo este centro que incluye más de 6 quirófanos, una unidad de cuidados intensivos con 8 camas y más de 100 camas de sala.

Se estableció una alianza con The Children's Hospital of Philadelphia para que sus médicos vengán a operar de manera gratuita durante el inicio de las operaciones del centro y a su vez, capacitar a nuestro personal de cirugía en estas especialidades

para continuar la labor de operar a niños y adultos con problemas cardiovasculares.

El 21 de octubre nos reunimos con el director de la Caja de Seguro Social, donde vimos los detalles de avance y recibimos la buena noticia que los trabajos de adecuación estarían iniciando en el mes de noviembre para que en 8 meses podamos inaugurar este centro donde salvaremos vidas y dar el paso a las construcciones de los demás edificios de la Ciudad de la Salud la cual estamos preparando para que esté lista antes de que finalice la gestión del gobierno Cortizo Cohen.

APOYO AL PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON TANQUES DE RESERVA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL



Tanques instalados en los diferentes centros educativos.

Durante el año 2021 hemos dado apoyo y seguimiento al Proyecto de Suministro e Instalación de Tanques de Agua Plásticos y Metálicos el cual beneficiará a más de 1,034 Centros Educativos.

El 65% de los centros educativos se está ejecutando mediante 296 juntas comunales a nivel nacional con el objetivo de dinamizar la economía local de cada región. El otro 35% de los centros educativos que

incluye el proyecto se estará ejecutando mediante licitaciones públicas por región. Impactando alrededor de 190,429 estudiantes.

Hemos articulado las acciones con el Ministerio de Gobierno y la Autoridad de Descentralización para reforzar las operaciones con las juntas comunales y las gobernaciones.

Mantenemos reuniones todas las semanas en conjunto con los especialistas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Gobierno Central y directores regionales del Ministerio de Educación.

SUMINISTRO DE TOLDAS PARA PACIENTES EN ESPERA EN EL INSTITUTO ONCOLÓGICO NACIONAL EN APOYO AL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA



Toldas en el Instituto Oncológico.

El 4 de agosto logramos la instalación de toldas en el Instituto Oncológico de acuerdo a la solicitud realizada al Despacho de la Primera Dama. Estas toldas logran albergar a más de 100 personas que por medidas de bioseguridad deben esperar fuera del instituto, cumpliendo el distanciamiento requerido.

Ambas toldas podrán cerrarse en caso de lluvia y una de ellas cuenta con aire acondicionado con el fin de mejorar las condiciones.



Primera dama en la entrega formal de donación de toldas el 6 de agosto de 2021.

VISITA DE AVANZADA A LA ACADEMIA PANAMÁ PARA EL FUTURO



Instalaciones de la Academia Panamá para el Futuro.

El 25 de agosto de 2021 realizamos una visita de avanzada a las instalaciones de la Academia Panamá para el Futuro donde pudimos conocer el funcionamiento de la misma y brindamos nuestro apoyo a las acciones de certificación necesarias para hacer posible que nuestros estudiantes destacados obtengan el Diploma de Bachillerato Internacional (IB).

En apoyo al Ministerio de Educación, aportamos con acciones especiales para hacer posible la creación de la ley que implementa el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional en los centros educativos oficiales y particulares del país en el nivel medio y ofrece una certificación internacional para acceder a la educación superior en todo el mundo.



Visita del Presidente de la República a la Academia Panamá para el Futuro.

El 3 de septiembre de 2021 estuvimos con el Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen en las instalaciones de la Academia Panamá para el Futuro donde aprovechó la oportunidad para sancionar la Ley 628 que afirma el compromiso con la educación a nivel superior para nuestro país, siendo ésta la estrella de su Plan de Gobierno.



Reunión con la Ministra Maruja Gorday, Melissa Wong, representante de la OEI en Panamá, Jorge Arosemena, Director General de la Fundación Ciudad del Saber y Greibin Calderón, especialista en certificación del bachillerato internacional.

Estamos participando de la mesa de tarea conjunta que trabajará en las gestiones necesarias para el acondicionamiento de laboratorios y bibliotecas, entre otros; que se requieren para cumplir con los parámetros establecidos en un plazo no mayor a 8 meses.

VISITA A LA ESCUELA HIJO DEL CARPINTERO



Construcción de la Escuela Hijo del Carpintero en Veracruz.

El 26 de octubre realizamos una visita de inspección al proyecto de construcción de la Escuela Hijo del Carpintero el cual contempla dos edificios de dos plantas cada uno, para premedia y media con capacidad de matrícula hasta 1,400 estudiantes.

Además, incluye 3 canchas deportivas externas, un gimnasio con gradería, baños y estacionamientos para alrededor de 1,200 personas.

En apoyo a la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación lograremos que para el inicio del próximo año el edificio de premedia esté listo y el proyecto completo para junio de 2022.

ASESORAMIENTO Y APOYO AL MEDUCA EN LAS REUNIONES DE MEDIACIÓN PARA LA REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA ESCUELA MIGUEL ALBA



Reunión con la aseguradora y el contratista ejecutor del proyecto de Construcción de la Escuela Miguel Alba.

El 9 de noviembre en apoyo a la Ministra Maruja Gorday de Villalobos, participamos de una reunión de mediación entre la aseguradora Nacional de Seguros (NASE) y el contratista del proyecto en busca de acuerdos para la reanudación de los trabajos de construcción de la Escuela Miguel Alba, en la provincia de Veraguas (Soná).

APOYO EN LA COORDINACIÓN DE LAS GIRAS COMUNITARIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Presidente de la República realizando entregas de beneficios del gobierno.

Desde mayo del presente año, hemos participado en la coordinación de las Giras de Trabajo Comunitario (GTC) del Señor presidente Laurentino Cortizo Cohen, realizando visitas de frontera a frontera.

Con la participación de más de 20 instituciones públicas, hemos entregado beneficios de programas estatales a diferentes comunidades tales como: entrega de sementales, insumos para los pequeños productores, rehabilitación de calles, préstamos a pequeños y medianos emprendedores, becas, viviendas, órdenes de proceder de proyectos de construcción, laptop, entre otros.

En cada gira comunitaria se ha brindado apoyo a más de 500 beneficiarios, ayudando a que los panameños tengan acceso a mejores condiciones de vida derribando la sexta frontera. De igual manera, durante la actual pandemia se han adoptado mecanismos para aliviar la situación de los panameños más afectados por la crisis sanitaria, a lo cuales el gobierno ha sostenido mediante el Plan Panamá Solidario.

En esta administración nuestro líder y mandatario, el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen apuesta por un estilo de gobierno en donde la cercanía y el contacto directo con los ciudadanos tanto del interior del país como en las áreas urbanas y comarcales sean la prioridad de esta administración.

Procuramos seguir apoyando a las instituciones para que estén a disposición de los ciudadanos y así llevar al país por senderos de transparencia, estabilidad y progreso.



Presidente de la República entrega ayudas comunitarias durante su gira de trabajo.

